1876

GOBERNACION DEL MAGDALENA

NIT: 800103920-6

ORDEN DE PAGO

Estado: Aprobado

Vigencia Fiscal: 2025

Tipo de orden: Proveedor

Orden de Pago No. 7979

Lugar y Fecha: SANTA MARTA 03-09-2025 Obligación SPGR:

Tipo de Orden: Proveedor

Pagado a: CONSORCIO CENTRO CAMBIA Nit/C.C.: 901936019-5

Documento: Contrato CO-0782-2025

Concepto: PAGO ACTA PARCIAL #1 DEL CONTRATO: CO-0782-2025 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA."

Documentos

Fuente: FN Nro. Fue. CCB 1 Per. Fue. 202509

Nro. CxP: 4144 Tipo CxP: 78 CONTRATO CONSTRUCCION OBRA - PROY INVERSION

Valor Bruto: 6,521,653,290.90

Imputación Presupuestal

Registros	Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
202505-2740	0300-3-22020708-2.3.2.1.1.1.2.7-983	EDIFICIOS EDUCATIVOS	6,521,653,290.90
		Total Presupuesto:	6,521,653,290.90

Descuentos y otros		Valores	%
Valor Bruto		6,521,653,290.90	
Valor IVA:		0.00	
Base Gravable		6,521,653,290.90	
Deducciones	Base		
Retencion - Contratos	6,521,653,290.90	130,433,066.00	2.0
Pro Deporte Y Recreacion 1%	6,521,653,290.90	65,216,533.00	1.0
Procultura 2%	6,521,653,290.90	130,433,066.00	2.0
Prohospital Universitario	6,521,653,290.90	130,433,066.00	2.0
Prodesarrollo 1%	6,521,653,290.90	65,216,533.00	1.0
Probienestar Adulto Mayor 3%	6,521,653,290.90	195,649,599.00	3.0
Fondo Seguridad Ciudadana 5%	6,521,653,290.90	326,082,665.00	5.0
Refundacion Unimagdalena 2%	6,521,653,290.90	130,433,066.00	2.0
Reteica 6 X Mil	6,521,653,290.90	39,129,920.00	0.6
Total Deducciones		*1,213,027,514.00*	
Anticipos / Amortizaciones		*0.00*	
Valor Neto Ctas Por Pagar		*5,308,625,776.90*	

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24400401	0.00	39,129,920.00	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
24403502	0.00	65,216,533.00	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO
24403504	0.00	65,216,533.00	ESTAMPILLA PRO DEPORTES
24072201	0.00	130,433,066.00	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL
24072202	0.00	130,433,066.00	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD
24362601	0.00	130,433,066.00	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN
24403501	0.00	130,433,066.00	ESTAMPILLA PRO CULTURA
24403503	0.00	195,649,599.00	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
24070301	0.00	326,082,665.00	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA
24010201	0.00	5,308,625,776.90	PROYECTOS DE INVERSIÓN
54230201	6,521,653,290.90	0.00	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN
TOTALES	6,521,653,290.90	6,521,653,290.90	

1:16 pm

08 SEP 2025

RANGEL LOZANO DENIS
DECRETO 0100 DEL 24/08/2020
SECRETARIA DE HACIENDA

RUIZ GOMEZ ALFONSO MIGUEL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205
CONTADOR PUBLICO - T.P. 93690-T

Original - Tesorería, 1 Copia - Proveedor o Contratista

Imprime:

Elaboró: MARIA.MENDOZA

056 JCA

CONTENIDO

ACTA PARCIAL No 1

SOPORTES

1. CDP
2. RP
3. CONTRATO SECOP
4. CLAUSULAS ADICIONALES
5. ACTA DE INICIO
6. POLIZAS
7. APROBACIONES DE POLIZAS
8. INFORME DEL CONTRATISTA
9. INFORME DEL SUPERVISOR
10. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL
11. RUT
12. FACTURA
13. CERTIFICACION BANCARIA
14. CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES
15. FORMATO DEL SIA OBSERVA

C D P

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

Fecha
31-01-2025
CDP
359

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE VARGAS CORVACHO EFRAIN DE JESUS
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO 02006
CÓDIGO BPIN: 2024002470037
QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

CONSTRUCCION DE LA SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA

POR VALOR 35,000,000,000.00

Rubro	Nombre	Disponibilidad
0300-3-22020708-2.3.2.1.1.1.2.7-983	Edificios Educativos	32,142,179,439.00
0300-3-22020708-2.3.2.2.2.8.30-983	Otros Servicios Profesionales Cientificos Y Tecnicos	1,054,589,170.00
0300-3-22020708-2.3.2.2.2.8.33-983	Servicios De Ingenieria	1,803,231,391.00

983 RECURSOS DE CREDITO ORDENANZA 169 DE 2024 **35,000,000,000.00**

Dado en **SANTA MARTA** a los **31 días del mes de enero del 2025**

VILLA ORTIZ ARLENIS

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205

[PREREP15GM] Elaboró: MARIA MOSQUERA Imprime: MARIA MOSQUERA

SPGR

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdrangell	DENIS RANGEL LOZANO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-47000	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-19-2:52 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	19125	Fecha Registro:	2025-02-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-47000 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	
Valor Inicial:	15.000.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	15.000.000.000,00	Saldo x Comprometer: 15.000.000.000,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	19125	Fecha Registro:	2025-02-19	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

VIGENCIA ANTERIOR							
Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligación:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-47000 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	00AR-2201-0700-2025-00247-0002 DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL CENTRO CAMBIA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	Nación	AR47000	CSF	2025-02-19				
					Total:	15.000.000.000,00	0,00	15.000.000.000,00	15.000.000.000,00

Objeto:	DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL CENTRO CAMBIA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA

Firma Responsable

Fecha
19-02-2025
CDP
25181

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE VARGAS CORVACHO EFRAIN DE JESUS
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO 02006
CÓDIGO BPIN: 2025002470002

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL CENTRO CAMBIA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA

POR VALOR 15,000,000,000.00

Rubro	Nombre	Disponibilidad
00AR.2201.0700.2025.00247.0002.01-732	Desarrollo De Obras Complementarias De La Construccion De Sede Universitaria Subregional Centro Cambia En El Municipio De Cienaga Magdalena	15,000,000,000.00
732	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	15,000,000,000.00

Dado en **SANTA MARTA** a los **19 días del mes de febrero del 2025.**

RUIZ GOMEZ ALFONSO MIGUEL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205

Recibido 03/01/25

Gobernación del Magdalena
01/09/2025 09:02 Folios: 25 Anexos: 0
Remite: Señora CONSORCIO CENTRO CAMBIA
Destinatario: AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
Asunto: CTA 01 CTO 0782-25 CONSORCIO CENTRO CAMBIA
R-2025-21837

RP

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

CRP Número
2740
CDP
359

REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO CO-0782-2025 DE FECHA 20/05/2025

A NOMBRE DE: 901936019 CONSORCIO CENTRO CAMBIA

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA."

SOLICITANTE: VARGAS CORVACHO EFRAIN DE JESUS

Rubro	Nombre	Valor
Gastos de Inversión		
0300-3-22020708-2.3.2.1.1.1.2.7-983	Edificios Educativos	29,855,783,740.31
Total:		29,855,783,740.31

983 RECURSOS DE CREDITO ORDENANZA 169 DE 2024 29,855,783,740.31

Elaboró: MARIA.MOSQUERA **Imprime:** MARIA.MOSQUERA

Dado en SANTA MARTA a los 21 días del mes de mayo del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

CRP Número
250203
CDP
250181

REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO CO-0782-2025 DE FECHA 20/05/2025

A NOMBRE DE: 901936019 CONSORCIO CENTRO CAMBIA

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA."

SOLICITANTE: VARGAS CORVACHO EFRAIN DE JESUS

Rubro	Nombre	Valor
00AR.2201.0700.2025.00247.0002.01-732	Desarrollo De Obras Complementarias De La Construccion De Sede Universitaria Subregional C	15,000,000,000.00
Total:		15,000,000,000.00

732 ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS 15,000,000,000.00

Elaboró: MARIANELA.PONNEFZ Imprime: MARIANELA.PONNEFZ

Dado en SANTA MARTA a los 21 días del mes de mayo del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

SPGR	Reporte compromiso para el giro "Comprobante"	Usuario Solicitante:	MHdrangell — DENIS RANGEL LOZANO
		Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-47000 — DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
		Fecha y Hora Sistema:	2025-05-21-3:36 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 18125 de fecha 2025-02-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	20325	Fecha Registro:	2025-05-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-47000 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	15.000.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	15.000.000.000,00	Saldo x Obligar:	15.000.000.000,00

TERCERO

Identificacion:	901936019	Razon Social:	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	091387480	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	85470323	Nombre:	RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL

CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE				
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	CO-0782-2025	Tipo:	CONTRATO	Fecha: 2025-04-11

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligación:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
02-47000 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	00AR-2201-0700-2025-00247-0002 DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL CENTRO CAMBIA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	Nación	AR47000	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2025-05-21	15.000.000.000,00	0,00		
Total:	15.000.000.000,00	0,00	15.000.000.000,00	15.000.000.000,00

Objeto:	CONSTRUCCION DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-47000	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2025-06-27	15.000.000.000,00	15.000.000.000,00	NINGUNO

CONTRATO DEL SECOP

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7754353
Número del Contrato	CO-0782-2025
Versión del contrato	3
Objeto del contrato:	CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN E
Tipo	Obra
Fecha de inicio del contrato:	19/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	10/07/2026 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	◉ Sí ○ No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Identificación Entidad contratante

GOBERNACION DEL MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO CENTRO CAMBIA

COLOMBIA, Valledupar

Cuenta bancaria del proveedor

○ Cuentas bancarias distintas por proveedor ◉ Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cu
CONSORCIO CENTRO CAMBIA		

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS*	***Fecha de aprobación:***	*11/04/2025 2:36:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO*	***Fecha de aprobación:***	*11/04/2025 2:53:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_7754353_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7754353_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)
Número del proceso	LP-017-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título del proceso	LP-017-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Descripción	CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN E
Duración del contrato	14 (Meses)
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Título de la oferta	CONSORCIO CENTRO CAMBIA
Tipo	Obra
Cuantía del contrato	44.855.783.740,31 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la L

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constit

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◎ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◎ No

Seriedad de la oferta ◎ Sí ○ No

◎ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10

Cumplimiento ◎ Sí ○ No

☑ Cumplimiento del contrato

◎ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) — 31/03/

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 31/07/

☑ Pago de salarios

Detalle del contrato

◎ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	31/03/
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/03/
☑ Estabilidad y calidad de la obra			
◎ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	31/03/
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/03/
Responsabilidad civil extra contractual	◎ SI ○ No		
◎ % del valor de la oferta	5		

Fecha límite para entrega de garantías: 4/04/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 24/07/ *Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor
CO1.WRT.17544442	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	2.242.789.187 COP
CO1.WRT.17541697	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	11.213.945.935,08 COP
CO1.WRT.16862311	Seriedad de la oferta		4.714.217.943 COP
CO1.WRT.17097558	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	2.242.789.187 COP
CO1.WRT.17097549	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	11.213.945.935,08 COP

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Comentario:

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona

Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta

País COLOMBIA

Departamento Magdalena

Municipio Santa Marta

Dirección: Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona

Código postal:

	Grados (°)	Minutos (')
Latitud:		
Longitud:		

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección
1	MUNICIPIO DE CIENAGA -UBICADO EN ZONA URBANA

Bienes y Servicios

1 CO1.PCCNTR.7754353

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad
1	72101500	PROPUESTA ECONOMICA	1,00	UN

Documentos del proveedor

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
CLAUSULAS ADICIONALES N°0782-2025.pdf	CLAUSULAS ADICIONALE
RUT CONSORCIO CENTRO CAMBIA.pdf	RUT CONSORCIO CENTF
ACLARATORIO No 1 CO-0782-2025 y anexo.pdf	ACLARATORIO No 1 CO-0
ACLARATORIO No 2 CO-0782-2025 y anexo.pdf	ACLARATORIO No 2 CO-0

¿Documentos del Contrato están firmados por ambas partes? ○ Sí ◎ No

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía
Supervisor	EFRAIN DE JESUS VARGAS CORVACHO	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	EFRAIN DE JESUS VARGAS CORVACHO	11/04/2025 2:53:29 PM *((UTC-05:00) E*
Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO	11/04/2025 2:53:29 PM *((UTC-05:00) E*

Información presupuestal

○ Sí ◎ No

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◎
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ◎
Sistema General de Regalías - SGR	◎ Sí ○
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	○ Sí ◎
Recursos de Crédito	◎ Sí ○
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◎
Total	

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estac
☐	2024002470037	2024	Valida
☐	2025002470002	2025	Valida

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total
18125	2025002470002	CDP	Generado	15.000.000.000 COP

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◎ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo
☐	359	CDP	No se ha iniciado	

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Mo
☐	2740	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	29.855.783.740,31 COP	29.8

☐	20325	Regalías (CDP)	-	No se ha iniciado	15.000.000.000 COP

Saldo de compromisos CDP	44.855.783.740,31 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	44.855.783.740,31 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de
CO1.CTRMOD.20082225	Modificar el contrato	2/09/2025 9:50 AM *(UTC -5 horas)*	2/09/2025
CO1.CTRMOD.19092092	Modificar el contrato	19/05/2025 6:41 PM *(UTC -5 horas)*	20/05/202

Incumplimientos

Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

CLAUSULAS ADICIONALES

CONTRATO DE OBRA N°0782 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

En Santa Marta, entre los suscritos, **JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN nombrado mediante Decreto 257 del 13 de junio de 2023, expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena y delegado para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por la otra, **JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS**, identificado con Cedula de ciudadanía N° 19.691.435, representante legal del **CONSORCIO CENTRO CAMBIA**, identificado con el NIT N° 901.936.019-5, integrado por: 1. EBM CONSTRUCCIONES EINTERVENTORIA S.A.S. identificado con NIT: 901333170-1 y con participación de 90%; 2. JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS, identificado con C.C. 19.691.435 y con participación de 10% y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente documento de cláusulas adicionales, las cuales se entienden incorporadas al presente contrato, ***SUSCRITO POR FIRMA ELECTRÓNICA EN SECOP II, A TRAVÉS DE MENSAJES DE DATOS***, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: i)** Que mediante Resolución No. 060 del 19 de febrero de 2025, la Entidad abrió el Proceso de Contratación número LP-017-2024. **ii)** Que mediante Resolución No. 0139 del 03 de abril de 2025 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista. Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista, acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. Que, en virtud de todo lo anterior, y en concordancia con la Ley 527 de 1999, las partes se regirán por el ***CONTRATO ELECTRÓNICO DISPUESTO EN LA PLATAFORMA SECOP II***, más las siguientes **CLÁUSULAS ADICIONALES: CLÁUSULA 1. DEFINICIONES.** - Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio. **CLÁUSULA 2. OBJETO.** - El objeto del Contrato es ***"CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA"*** **CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO:** El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. LP-017-2024, los cuales hacen parte integral del presente contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta. **CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO.** - El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de CATORCE (14) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. **CLAUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO.** - El

CONTRATO DE OBRA N°0782 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

valor del Contrato es por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($44.855.783.740,31)** equivalentes 31.510,9123 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2025 suma que se discrimina de la siguiente manera: El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato. **CLAUSULA 6. FORMA DE PAGO:** La Gobernación del Magdalena cancelará al contratista el valor del futuro contrato de la siguiente manera: Pagos parciales mensuales de cada acto de servicio en ejecución de acuerdo con las actas parciales mensuales de avance de obra ejecutada; para cobrar el acta, esta deberá contar con la aprobación de la interventoría de acuerdo con los siguientes porcentajes (o los que consigne el contratista en la programación aprobada por la interventoría) así: De cada uno de estos pagos se efectuará una retención de garantía del 5%, la cual se devolverá al contratista contra la suscripción del acta de servicio final. El último pago correspondiente al saldo por retención en garantía del cinco (5%) del valor de cada acta de servicio, de acuerdo con los productos realmente ejecutados y recibidos a satisfacción por parte de la interventoría y la Gobernación del Magdalena, se pagará una vez se suscriba el acta de cierre y previa suscripción del acta de recibo final de los productos a satisfacción por parte de la interventoría y de la Gobernación del Magdalena, así como la aprobación de las garantías correspondientes señaladas. El Interventor contará con cinco (5) días hábiles a partir del recibo de los documentos presentados por el contratista para el cobro de actas parciales, para emitir su concepto sobre los mismos. El contratista podrá cobrar mediantes actas parciales mensuales hasta el (90%) del valor del contrato, el saldo restante (10%) se cancelará previa suscripción de las actas de recibo y liquidación. **SISTEMA DE PAGO:** El sistema de pago del contrato es por precios unitarios sin fórmula de ajuste. **PARAGRAFO 1: CONDICIONES PARA CADA UNO DE LOS PAGOS:** Para el pago será necesario la certificación por parte del supervisor del contrato del cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados y de la entrega a satisfacción de los bienes incluidos en el anexo técnico. Además, para cada pago el contratista deberá allegar: a) La factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. El Departamento efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Departamento o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del Contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. Al formular la propuesta el Proponente deberá determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que conlleven la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, observando que aquellos son de cargo exclusivo del Contratista, con excepción de los que por expresa disposición legal correspondan al ente territorial. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tal concepto. El Departamento del Magdalena solo pagará los valores del Contrato; no reconocerá suma adicional alguna por impuestos, así estos fueren establecidos con posterioridad al Cierre del proceso. Así y para efectos de estructurar el valor de la oferta, el proponente deberá tener en cuenta, además de los

CONTRATO DE OBRA N°0782 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

impuestos de carácter nacional y los demás conceptos señalados en este numeral, los siguientes descuentos departamentales que deberá realizar para efectos de legalización del contrato, así:

DESCRIPCIÓN TARIFA	PORCENTAJE Y/O VALOR
PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL	1/100 (1%)
PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS PÚBLICOS	2/100 (2%)
REFUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	2/100 (2%)
PROCULTURA	2/100 (2%)
PRO-BIENESTAR DEL ANCIANO	3/100 (3%)
PRO-DEPORTES	1/100 (1%)
CONTRIBUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	5/100 (5%)
ICA	0,7/100 (0,7%)

PARAGRAFO 2: Para efectos del pago de estos impuestos del orden departamental, el contratista se someterá a los que resulten de la liquidación que practique el Departamento del Magdalena. **PARAGRAFO 3:** Las estampillas antes relacionadas serán descontadas de cada pago realizado al contratista. **PARAGRAFO 4:** Para la aprobación de los pagos correspondientes a cada entrega parcial de obra, el Contratista deberá allegar un acta con un informe detallado sobre la ejecución de las obras en los formatos suministrados por la Interventoría, la correspondiente cuenta de cobro o factura y acreditar encontrarse al día en el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social integral. **PARAGRAFO 5:** La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. **PARAGRAFO 6:** El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda. **CLAUSULA 7. CDP:** La suma que se encuentra amparada en los CDPs N°359 del 31 de enero de 2025 ($29.855.783.740,31) y N°18125 del 19 de febrero de 2025 ($15.000.000.000) para la celebración del presente contrato, expedido por la oficina de presupuesto Departamental. **CLAUSULA 8. SUPERVISOR:** La supervisión, control y vigilancia del contrato será ejercida por la **SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA**, quedando obligado EL CONTRATISTA a suministrarle toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, artículos 4° y 5°. El Supervisor tendrá las siguientes funciones: **a)** Cumplir con las obligaciones establecidas para el efecto en materia legal. **b)** Podrá exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria en desarrollo del objeto del contrato. **c)** Velar por los intereses del DEPARTAMENTO y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias. **d)** Elaborar y suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA las Acta a que haya lugar durante la ejecución del contrato, incluida el Acta de Inicio. **e)** Vigilar y requerir al CONTRATISTA para que cumpla con las obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **f)** Expedir la Certificación Mensual del Recibido a Satisfacción del cumplimiento del objeto contractual, para efectos de cada pago correspondiente. PARÁGRAFO: Según el Decreto 019 de 2012, artículo 217, en los contratos de prestación de servicios, no será obligatorio su liquidación. **CLAUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato,

CONTRATO DE OBRA N°0782 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en el Anexo Técnico, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a: **1.** Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5 %), sin perjuicio de establecer un porcentaje superior, de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región, que no podrá superar el treinta por ciento (30 %)] de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato. **2.** Destinar a la ejecución del contrato, en un porcentaje del cinco por ciento (5 %) al diez por ciento (10%) sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera. El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberá mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral, so pena del incumplimiento contractual. El Interventor hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante al Interventor dentro de los 5 días días siguientes contados a partir de acta de inicio. Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable. **1.** Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. **2.** Asistir a las audiencias de seguimiento a la ejecución de las obras, las cuales serán convocadas por el Gobernador del Departamento del Magdalena, cuando las considere necesarias. **3.** Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de

CONTRATO DE OBRA N°0782 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

Contratación. 4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso. **5.** Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. **6.** Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones). **7.** Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. **8.** Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato. **9.** Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra. **10.** Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. **11.** Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato. **12.** Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. **13.** Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). **14** Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. **15** Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor. **16.** Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista. **17.** El contratista presentará el plan de calidad especifica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. **18.** El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato. **19.**Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente. **Parágrafo**: En caso de que el Contratista incorpore bienes nacionales relevantes durante la ejecución del contrato, quedará exento de cumplir con las obligaciones relacionadas con su utilización cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos: **i)** El bien nacional relevante no esté registrado en el Registro de Productores Bienes Nacionales al momento de su adquisición. **ii)** Los proveedores existentes no tienen la capacidad de suministrar el bien nacional relevante. **iii)** El proveedor incrementa significativamente los precios del bien nacional relevante, por ausencia de otros proveedores que estén registrados en el Registro de Productores de Bienes Nacionales o sin que exista una justificación por condiciones de mercado, dificultando de manera grave la ejecución del contrato. Para estos efectos, las partes deberán agotar las siguientes actuaciones para que se configure el evento eximente de responsabilidad: **a)** El Contratista comunicará al supervisor o interventor del contrato la ocurrencia de uno de los supuestos eximentes de responsabilidad dentro de los 3 días contados a partir de su ocurrencia, incluyendo la información con soportes o documentos, y demás detalles que fueran pertinentes sobre su acontecimiento. **b)** La Entidad Estatal por medio del supervisor o interventor del contrato informará dentro de los 3 días hábiles siguientes contados a partir

CONTRATO DE OBRA N°0782 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

de la fecha de recibida la comunicación del Contratista, si efectivamente se configura o no uno de los supuestos definidos en este numeral. **c)** En el evento que se compruebe la ocurrencia de uno de estos supuestos, la Entidad Estatal verificará si es posible que el Proponente adquiera un bien de características técnicas iguales o superiores que se encuentre en el Registro de Productores de Bienes Nacionales. En caso de que sea viable le informará al Contratista el bien nacional relevante que deberá adquirir durante la ejecución del proyecto. **d)** En caso de que no sea posible adquirir un bien de características técnicas iguales o superiores para el cumplimiento del contrato, se configurará el evento eximente de responsabilidad. **CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad a los documentos del proceso contractual (estudios previos, pliegos entre otros) y la propuesta los cuales hacen parte integral del contrato. 2. Garantizar la calidad y correcto desarrollo del contrato. 3. Suscribir las garantías exigidas en los términos y plazos dispuestos en el contrato para la aprobación de la Administración Municipal. **4.** Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. **5.** Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud), durante la ejecución del contrato. 6. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad conforme las obligaciones derivadas del contrato. **7.** Cumplir con las normas, instrucciones y solicitudes que imparta EL DEPARTAMENTO para la efectiva ejecución de las actividades contratadas. **8.** EL CONTRATISTA debe utilizar personal idóneo, calificado, debidamente capacitado, y directamente empleado por EL CONTRATISTA, para ejecutar el objeto contractual y supervisarlo de manera directa y oportuna. **9.** Cumplir con el objeto del contrato de forma eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos e instrucciones que le sean efectuados por el Supervisor del Contrato y/o el Gobernador. 10. Hacer entrega al Supervisor del Contrato de los Informes y/o actas de avance, con los soportes correspondientes, si a ello hubiere lugar. 11. Cumplir con las obligaciones fiscales de ley, el contratista autoriza al DEPARTAMENTO a efectuar las retenciones que surjan del presente contrato las cuales estén a cargo del CONTRATISTA. **12.** Las demás obligaciones que se deriven y tengan relación con el objeto contractual. **CLAUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA: a)** Tendrá derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada en la cláusula del presente contrato y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato. En consecuencia, tendrán derecho, previa solicitud, a que la administración les restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a los contratistas. Si dicho equilibrio se rompe por incumplimiento de la entidad estatal contratante, tendrá que restablecerse la ecuación surgida al momento del nacimiento del contrato. **b)** Podrán acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desconozcan o vulneren. **CLAUSULA 12 DERECHOS DEL CONTRATANTE:** Para la ejecución de los fines, y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, el DEPARTAMENTO: 1. Exigirá del CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrá hacer al garante. 2. Adelantará las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 3. Solicitará la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. 4. Adelantará las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. 5. Adoptará las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de proponer en los casos en que se hubiere realizado licitación o concurso, o de contratar en los casos de contratación directa. Para ello utilizarán los mecanismos de ajuste y revisión de precios, acudirán a los procedimientos de revisión y corrección de tales mecanismos si fracasan los supuestos o hipótesis para la ejecución y pactarán intereses moratorios. Sin perjuicio de la actualización

CONTRATO DE OBRA N°0782 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

o revisión de precios, en caso de no haberse pactado intereses moratorios, se aplicará la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado. 6. Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirá contra los servidores públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencias de la actividad contractual. 7. Actuará de tal modo que por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirán los desajustes que pudieren presentarse y acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse. **CLAUSULA 11. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE:** 1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. 2. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato. 3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en el Contrato. 4. Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato; así como atender y tramitar los requerimientos y consultas que formule el contratista, durante la ejecución del contrato. 5. Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato. 6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 7. Otorgar las autorizaciones respectivas para la ejecución de las obras, siempre que el contratista cumpla con los requisitos previos para ello. 8. Expedir el certificado de ejecución del contrato a solicitud del contratista, una vez este haya cumplido con todas las obligaciones derivadas del mismo. 9. Suscribir en conjunto con el contratista y el interventor, el acta de inicio, suspensión, reinicio, de comité de avance de obra, de modificación de cantidades de obra, de supresión de las mismas o de obras complementarias, de recibo parcial de obra, de recibo final de la obra, de terminación, de liquidación del contrato, y cualquier otra que se genere durante la ejecución de los trabajos. 10. Hacer revisiones periódicas de las obras ejecutadas (visitas de campo) para verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, en atención al principio de responsabilidad. 11. Gestionar la participación activa de instancias locales de seguimiento y control del contrato, tales como comités y veedurías ciudadanas, antes, durante y después de la ejecución del proyecto. 12. Verificar el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, conminar al contratista en caso de retardos, defectos de ejecución y/o incumplimientos, adelantar los procedimientos establecidos en la Ley para la imposición de las multas y/o sanciones y hacer efectivas las garantías, previo cumplimiento de las actividades propias establecidas en el Estatuto Anticorrupción, así como iniciar las acciones contractuales y legalmente establecidas de manera oportuna para obtener las indemnizaciones del caso. 13. Recibir a satisfacción las obras terminadas. 14. Adelantar los trámites tendientes a la liquidación del contrato dentro de los términos legales. 15. Tramitar y obtener ante las autoridades competentes todas las licencias, permisos y autorizaciones para adelantar la obra y para el uso y aprovechamiento de recursos naturales y para el depósito de materiales. 16. Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales. **CLAUSULA 12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** EL Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que desarrolle en el ejercicio de las actividades del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos de la Ley 80 de 1993, artículo 52. **CLAUSULA 13. TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERAL DEL CONTRATO El DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA** puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **CLAUSULA 14. CADUCIDAD:** En virtud de esta cláusula, si se presentase alguno de los hechos

CONTRATO DE OBRA N°0782 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista previstas en el presente contrato, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencie que puede conducir a su paralización, el Contratante aplicará el procedimiento dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLAUSULA 15. MULTAS:** Incumplir la obligación de incluir mínimamente el diez por ciento (10%) o el porcentaje previsto por la entidad que no supere el treinta por ciento (30%) de mano de obra no calificada de la región durante la ejecución del contrato, de conformidad con la obligación 1 de las "obligaciones generales del contratista", causará multas equivalentes a medio SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato. Se causarán multas equivalentes a medio SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato. 1. Se impondrá una multa equivalente a medio SMMLV cuando el Contratista no adquiera los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1. del documento base. 2. Así mismo, cuando el interventor o supervisor, según corresponda, solicite al Contratista que informe la fecha en que se adquirieron los bienes nacionales relevantes y este omita presentarla, se causarán multas equivalentes a medio SMMLV por cada día transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se hizo el requerimiento. Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas: Causales: 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. 2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 18, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas. 3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el supervisor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor. 4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada. 5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. 6. Por incumplir las órdenes dadas por la supervisión, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida. 7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación. 8. Por cambiar el personal presentado a la supervisión, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato. 9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes, [por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación. Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de

CONTRATO DE OBRA N°0782 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil. Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato. Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato. Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas. Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato. Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas. **CLAUSULA 16. CLAUSULA PENAL:** Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios. En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios. **Parágrafo 1.** El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista. **Parágrafo 2.** El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto. **Parágrafo 3.** Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato. **CLAUSULA 17. GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:** Para garantizar a la Entidad el cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones contractuales y considerando los posibles riesgos que puedan presentarse con ocasión del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costa y a favor del Departamento del Magdalena NIT. 800.103.920-6, ante una compañía de seguros legalmente establecida en el país, póliza única que ampare los siguientes riesgos: **a) Cumplimiento general del Contrato** y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan: equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia hasta la liquidación del contrato; **b) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato: equivalente al 5% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más, **c) Estabilidad y calidad de las obras** ejecutadas entregadas a satisfacción: equivalente al 10 % del valor del contrato, equivalente a cinco (5) años contados a partir de la fecha de firma del acta de recibo final **d) Garantía de responsabilidad civil extracontractual** equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual al periodo de ejecución del contrato. **CLAUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El Contratista es una entidad

$4.485.578.374,03
$2.242.789.187,015
$4.485.578.374,03
$2.242.789.187,015

CONTRATO DE OBRA N°0782 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

independiente del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLAUSULA 19. CESIONES:** El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.. **CLAUSULA 20. INDEMNIDAD:** EL Contratista, se responsabiliza y asume por su cuenta y riesgo, y así mismo librará totalmente al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, de cualquier hecho que genere reclamaciones ya sean de carácter civil, penal, policivo, o de cualquier situación, hecho a causa originado por agentes humanos que puedan originar, suscitar o producir responsabilidad contractual o extra contractual derivada de la operación por ellos organizados; deberán mantener al DEPARTAMENTO, indemne y libre de toda perdida, daño y pago de todo reclamo, demandas, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO, por causa de acciones u omisiones en que incurra EL CONTRATISTA o empleados en la ejecución de sus obligaciones en el presente contrato. **CLAUSULA 21. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLAUSULA 22. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes acuerdan someter a la decisión de la Procuraduría General de la Nación, las diferencias que puedan surgir por razón de la celebración del contrato y de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación. **CLAUSULA 23. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, y para su ejecución, la expedición del registro presupuestal correspondiente, la suscripción del acta de inicio, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 17 del presente Contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal Contratante la requiera. **CLAUSULA 24. REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El valor del presente contrato, se pagará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según el CDP respectivo. **CLAUSULA 25. CONFIDENCIALIDAD:** En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLAUSULA 26. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA** .- El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley. El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la

CONTRATO DE OBRA N°0782 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s). **CLAUSULA 27. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:** Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que cumple con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. **CLAUSULA 28. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** De común acuerdo, las partes contratantes podrán suspender la ejecución de este contrato, mediante la suscripción de un acta en la cual conste el evento sin que para efectos del término de duración del contrato se compute el tiempo de la suspensión. **CLAUSULA 29. CAUSALES DE TERMINACIÓN:** El presente contrato se puede dar por terminado cuando: a) se declare la caducidad o la terminación unilateral, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 17 y 18, b) por mutuo acuerdo de las partes. c) cuando se dé cumplimiento del objeto del contrato, y d) por vencimiento del plazo. **CLAUSULA 30. LIQUIDACIÓN:** El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de CUATRO (4) MESES. Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato. Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación. **CLAUSULA 32. SOMETIMIENTO A LAS LEYES NACIONALES:** El presente contrato se encuentra sujeto a las leyes nacionales de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA 32. IMPUESTOS:** Los impuestos y las contribuciones parafiscales que se causen por razón o con ocasión del contrato serán por cuenta del CONTRATISTA, y las retenciones que ordene la ley en relación con sus honorarios serán efectuadas por EL DEPARTAMENTO. **CLAUSULA 33. LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en: la vía que comunica Fundación con el municipio de Pivijay, intervención que se encuentra en los municipios de Pivijay y Fundación; en el DEPARTAMENTO MAGDALENA. **CLAUSULA 33. NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona dispuesta en el SECOP II, y las constancias emitidas por mensaje de datos en el SECOP II.

EL PRESENTE CLAUSULADO SE ENTENDERÁ SUSCRITO MEDIANTE FIRMA DE MENSAJES DE DATOS EN LA PLATAFORMA SECOP II.

ACLARATORIO No. 001 A AL CONTRATO DE OBRA No. 0782 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y CONSORCIO CENTRO CAMBIA

Entre los suscritos, Entre los suscritos, **JENNY CAMACHO NEUTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, nombrada mediante Decreto 0257 del 13 junio de 2023 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena y delegado para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará, EL DEPARTAMENTO, y por la otra, **JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS**, identificado con Cedula de ciudadanía N° 19.691.435, representante legal del **CONSORCIO CENTRO CAMBIA**, identificado con el NIT N° 901.936.019-5, integrado por: 1. EBM CONSTRUCCIONES EINTERVENTORIA S.A.S. identificado con NIT: 901333170-1 y con participación de 90%; 2. JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS, identificado con C.C. 19.691.435 y con participación de 10%. y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente aclaratorio, previa las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES:

1) Que el día 11 de abril de 2025, EL DEPARTAMENTO y el CONTRATISTA, celebraron a través de la Plataforma del SECOP II, el Contrato CO-0782-2025, cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA."***

2) Que el valor del contrato se pactó la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($44.855.783.740,31)** Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, amparado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestales N° 359 del 31 de enero de 2025 ($29.855.783.740,31) y N°18125 del 19 de febrero de 2025 ($15.000.000.000), expedido por la oficina de presupuesto Departamental.

3) Que el plazo de ejecución inicial se estipuló en CATORCE (14) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

4) Que se recibió oficio de fecha 19 de mayo de 2025 del Secretario de Infraestructura y supervisor del contrato en el que solicita aclarar el contrato No. CO-0782-2025, toda vez que: *"En base al oficio enviado por la Oficina de Presupuesto, se solicita un aclaratorio con respecto a la Cláusula No. 4 "Plazo del Contrato" del contrato CO-0782-2025, correspondiente al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE UNIVERSITARIA*

SUBREGIONAL – CENTRO CAMBIA – EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA" con BPIN 2024002470037, el cual es cofinanciado con recursos del Presupuesto Ordinario y del Sistema General de Regalías – SGR. La Secretaría de Hacienda y su Área Funcional de Presupuesto ha manifestado que, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 10 de la Ordenanza 013 de 1997 del Departamento del Magdalena, los recursos del Presupuesto Ordinario tienen una vigencia limitada al año fiscal en curso, por lo cual no es procedente efectuar un registro que sobrepase el 31 de diciembre de 2025. Por tanto, se requiere que en la Cláusula No. 4 del contrato se aclare expresamente lo siguiente:

• Los recursos financiados con el Presupuesto Ordinario, respaldados en el CDP No. 359 del 31 de enero de 2025 por un valor de $29.855.783.740,31, tendrán un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

• Los recursos provenientes del SGR, respaldados en el CDP No. 18125 del 19 de febrero de 2025 por un valor de $15.000.000.000, tendrán un plazo de ejecución de CATORCE (14) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. (...)"

La mencionada solicitud hace parte integral del presente aclaratorio. Es importante advertir que la aclaración tiene como finalidad señalar que el contrato cuenta con amparos que cubren las vigencias durante las cuales se ejecutará. No obstante, es necesaria una distinción clara entre dichos amparos.

5) Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, establece: *Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda*

6) Que, en consecuencia, se aclara la cláusula **N°7**, referente a los CDPS del CONTRATO DE OBRA No. 0782 DE 2025.

7) En virtud de lo antes expuesto, las partes,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: ACLARAR las cláusulas 7, referente a los CDPs del CONTRATO DE OBRA No. 0782 DE 2025, de conformidad con las consideraciones expuestas, las cuales quedaran así:

"CLAUSULA 7. CDP: *La suma que se encuentra amparada así:*

• Los recursos financiados con el Presupuesto Ordinario, respaldados en el CDP No. 359 del 31 de enero de 2025 por un valor de $29.855.783.740,31, tendrán un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

[redacted]

• Los recursos provenientes del SGR, respaldados en el CDP No. 18125 del 19 de febrero de 2025 por un valor de $15.000.000.000, tendrán un plazo de ejecución de CATORCE (14) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Expedidos por la oficina de presupuesto Departamental."

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Quedan vigentes todas las estipulaciones o Cláusulas del CONTRATO DE OBRA No. 0782 DE 2025 y su Anexo que no fueron objeto de Aclaración a través del presente documento.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO: El presente Aclaratorio queda perfeccionado con la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II.

Santa Marta, 19 de mayo de 2025

Dra. JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe de oficina de contratación
GOBERNACION DEL MAGDALENA

Gobernación del Magdalena
19/05/2025 17:05 Folios: 2 Anexos: 0
Remite: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: OFICINA DE CONTRATACIÓN
Asunto: Solicitud de acto aclaratorio sobre Cláusula 4 del Contrato CO-0782-2025 - Vigencia presupuestal por fuente de financiación.
I-2025-04036

Asunto: Solicitud de acto aclaratorio sobre Cláusula 4 del Contrato CO-0782-2025 – Vigencia presupuestal por fuente de financiación.

En base al oficio enviado por la Oficina de Presupuesto, se solicita un aclaratorio con respecto a la **Cláusula No. 4 "Plazo del Contrato"** del contrato **CO-0782-2025**, correspondiente al proyecto ***"CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL – CENTRO CAMBIA – EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA"*** con **BPIN 2024002470037**, el cual es cofinanciado con recursos del Presupuesto Ordinario y del Sistema General de Regalías – SGR.

La Secretaría de Hacienda y su Área Funcional de Presupuesto ha manifestado que, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 10 de la Ordenanza 013 de 1997 del Departamento del Magdalena, los recursos del Presupuesto Ordinario tienen una vigencia limitada al año fiscal en curso, por lo cual no es procedente efectuar un registro que sobrepase el 31 de diciembre de 2025.

Por tanto, se requiere que en la Cláusula No. 4 del contrato se aclare expresamente lo siguiente:

- Los recursos financiados con el Presupuesto Ordinario, respaldados en el CDP No. 359 del 31 de enero de 2025 por un valor de $29.855.783.740,31, tendrán un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

- Los recursos provenientes del SGR, respaldados en el CDP No. 18125 del 19 de febrero de 2025 por un valor de $15.000.000.000, tendrán un plazo de ejecución de CATORCE (14) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Esta precisión se solicita con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y presupuestal, conforme a la plurianualidad propia de los recursos del Sistema General de Regalías y la restricción derivada del principio de anualidad que rige para los recursos del presupuesto ordinario o propios.

Agradecemos su oportuna colaboración.

Cordial saludo,

EFRAIN DE JESÚS VARGAS CORVACHO
Secretario de Infraestructura Departamental

ACLARATORIO No. 002 A AL CONTRATO DE OBRA No. 0782 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y CONSORCIO CENTRO CAMBIA

Entre los suscritos, **JENNY CAMACHO NEUTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, nombrada mediante Decreto 0257 del ,3 de junio de 2023 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena y delegado para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará, EL DEPARTAMENTO, y por la otra, **JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS,** identificado con Cedula de ciudadanía N° 19.691.435, representante legal del **CONSORCIO CENTRO CAMBIA**, identificado con el NIT N° 901.936.019-5, integrado por: 1. EBM CONSTRUCCIONES EINTERVENTORIA S.A.S. identificado con NIT: 901333170-1 y con participación de 90%; 2. JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS, identificado con C.C. 19.691.435 y con participación de 10%. y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente aclaratorio, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES:

1) Que el día 11 de abril de 2025, **EL DEPARTAMENTO** y **EL CONTRATISTA** celebraron, a través de la plataforma SECOP II, el Contrato de Obra No. CO-0782-2025, cuyo objeto es: "***CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA.***"

2) Que el valor del contrato fue pactado en la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($44.855.783.740,31),** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. Este valor se encuentra amparado en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 359 del 31 de enero de 2025, por valor de $29.855.783.740,31, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025 y CDP No. 18125 del 19 de febrero de 2025, por valor de $15.000.000.000, con un plazo de ejecución de **CATORCE (14) MESES**, ambos expedidos por la Oficina de Presupuesto Departamental.

3) Que el plazo de ejecución inicial se estipuló en CATORCE (14) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

4) Que la ejecución del contrato dio inicio el día 19 de mayo de 2025.

5) Que se recibió oficio de fecha 01 de septiembre de 2025, suscrito por el Secretario de Infraestructura y supervisor del contrato, en el cual solicita aclarar la forma de pago del Contrato No. CO-0782-2025, manifestando lo siguiente:

> *"En el marco de la supervisión adelantada por la Gobernación del Magdalena, a través de la Secretaría de Infraestructura, sobre la ejecución del Contrato de Obra N°0782 de 2025, (...), nos permitimos aclarar que en la Cláusula Sexta – Forma de Pago se presentó un error de redacción que dio lugar a la inclusión de dos métodos de pago. Para efectos contractuales y legales, la forma de pago correcta será la siguiente: "El contratista podrá cobrar mediante actas parciales mensuales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato. El saldo restante, equivalente al diez por ciento (10%), se cancelará previa suscripción de las actas de recibo y liquidación." En atención a lo anterior, solicitamos respetuosamente adelantar las actuaciones administrativas correspondientes, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la normativa contractual vigente y permitir la aclaración de la cláusula sexta del contrato en mención. (...)"*

La solicitud mencionada forma parte integral del presente documento aclaratorio. Es importante precisar que esta aclaración tiene como único propósito corregir la redacción de la Cláusula Sexta del contrato, a fin de establecer de manera clara y unívoca la forma de pago aplicable. En ningún caso se modifican los términos, condiciones ni garantías contractuales previamente acordadas.

6) Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, establece: *Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda*

7) Que, en consecuencia, se aclara la cláusula N°6, referente a la FORMA DE PAGO del CONTRATO DE OBRA No. 0782 DE 2025.

8) En virtud de lo antes expuesto, las partes,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: ACLARAR las cláusulas 6, referente a la FORMA DE PAGO del CONTRATO DE OBRA No. 0782 DE 2025, de conformidad con las consideraciones expuestas, las cuales quedarán así:

> ***"CLAUSULA 6. FORMA DE PAGO:*** *El contratista podrá cobrar mediante actas parciales mensuales hasta el (90%) del valor del contrato, el saldo restante, (10%)*

se cancelará previa suscripción de las actas de recibo y liquidación. ***SISTEMA DE PAGO:*** *El sistema de pago del contrato es por precios unitarios sin fórmula de ajuste.* ***PARAGRAFO 1: CONDICIONES PARA CADA UNO DE LOS PAGOS:*** *Para el pago será necesario la certificación por parte del supervisor del contrato del cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados y de la entrega a satisfacción de los bienes incluidos en el anexo técnico. Además, para cada pago el contratista deberá allegar: a) La factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El Departamento efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Departamento o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del Contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. Al formular la propuesta el Proponente deberá determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que conlleven la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, observando que aquellos son de cargo exclusivo del Contratista, con excepción de los que por expresa disposición legal correspondan al ente territorial. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tal concepto. El Departamento del Magdalena solo pagará los valores del Contrato; no reconocerá suma adicional alguna por impuestos, así estos fueren establecidos con posterioridad al Cierre del proceso. Así y para efectos de estructurar el valor de la oferta, el proponente deberá tener en cuenta, además de los impuestos de carácter nacional y los demás conceptos señalados en este numeral, los siguientes descuentos departamentales que deberá realizar para efectos de legalización del contrato, así:*

DESCRIPCIÓN TARIFA	*PORCENTAJE Y/O VALOR*
PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL	*1/100 (1%)*
PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS PÚBLICOS	*2/100 (2%)*
REFUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	*2/100 (2%)*
PROCULTURA	*2/100 (2%)*
PRO-BIENESTAR DEL ANCIANO	*3/100 (3%)*
PRO-DEPORTES	*1/100 (1%)*
CONTRIBUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	*5/100 (5%)*

ICA	0,7/100 (0,7%)

PARAGRAFO 2: *Para efectos del pago de estos impuestos del orden departamental, el contratista se someterá a los que resulten de la liquidación que practique el Departamento del Magdalena.* ***PARAGRAFO 3:*** *Las estampillas antes relacionadas serán descontadas de cada pago realizado al contratista.* ***PARAGRAFO 4:*** *Para la aprobación de los pagos correspondientes a cada entrega parcial de obra, el Contratista deberá allegar un acta con un informe detallado sobre la ejecución de las obras en los formatos suministrados por la Interventoría, la correspondiente cuenta de cobro o factura y acreditar encontrarse al día en el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social integral.* ***PARAGRAFO 5:*** *La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.* ***PARAGRAFO 6:*** *El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda."*

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Quedan vigentes todas las estipulaciones o Cláusulas del CONTRATO DE OBRA No. 0782 DE 2025 y su Anexo que no fueron objeto de Aclaración a través del presente documento.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO: El presente Aclaratorio queda perfeccionado con la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II.

Santa marta, 01 de septiembre de 2025

Dra. JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe de oficina de contratación
GOBERNACION DEL MAGDALENA

Gobernación del Magdalena
01/09/2025 14:17 Folios: 1 Anexos: 0
Remite: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: OFICINA DE CONTRATACION
Asunto: Aclaración clausula sexta – Forma de pago del contrato de obra N°0782 de 2025
I-2025-06914

Asunto: Aclaración clausula sexta – Forma de pago del contrato de obra N°0782 de 2025

Cordial saludo,

En el marco de la supervisión adelantada por la Gobernación del Magdalena, a través de la Secretaría de Infraestructura, sobre la ejecución del Contrato de Obra **N°0782 de 2025**, denominado *"Construcción de sede universitaria subregional Centro Cambia en el municipio de Ciénaga – Magdalena"*, nos permitimos aclarar que en la Cláusula Sexta – Forma de Pago se presentó un error de redacción que dio lugar a la inclusión de dos métodos de pago.

Para efectos contractuales y legales, la forma de pago correcta será la siguiente:

"El contratista podrá cobrar mediante actas parciales mensuales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato. El saldo restante, equivalente al diez por ciento (10%), se cancelará previa suscripción de las actas de recibo y liquidación."

En atención a lo anterior, solicitamos respetuosamente adelantar las actuaciones administrativas correspondientes, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la normativa contractual vigente y permitir la aclaración de la cláusula sexta del contrato en mención.

Atentamente.

EFRAÍN DE JESÚS VARGAS CORVACHO
Secretario de Infraestructura
Gobernación del Departamento del Magdalena

Revisó: Francisco Betancourt
Elaboró: Valeria Manjarrés
Contratista Apoyo - Secretaría Infraestructura Departamental

POLIZAS

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C. | DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4 | TELÉFONO: (601) 7463219

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
188188	BOGOTA	11		15	400064071	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
12/5/2025	5/5/2025	00:00	5/7/2026	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE: CONSORCIO CENTRO CAMBIA — NIT: 901.936.019 - 5
DIRECCIÓN: CARRERA 19D # 8ª -33 RINCON DEL AMPARO, VALLEDUPAR, CESAR — TELÉFONO: 3014835376

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSORCIO CENTRO CAMBIA — NIT: 901.936.019 - 5 — TELÉFONO: 3014835376
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 000.000.000 - 0 — TELÉFONO: 1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	5.235.223,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	0,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 5.235.223,00	$ 17.700,00	$ 998.055,37	$ 6.250.978,37	Día - Mes - Año 11/06/2025	901936019

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.242.789.187,00	DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN-ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D001 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D001
NRODRIGUEZO

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

nacional de seguros

www.nacionaldeseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD (Día - Mes - Año)	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400064071	0	BOGOTA	12 5 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE (Día - Mes - Año)	A LAS (Horas)	VIGENCIA HASTA (Día - Mes - Año)	A LAS (Horas)	TIPO DE MOVIMIENTO
5 5 2025	00:00	5 7 2026	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	NIT	901.936.019 - 5
DIRECCIÓN	CARRERA 19D # 8ª -33 RINCON DEL AMPARO, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3014835376

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	NIT	901.936.019 - 5	TELÉFONO	3014835376
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 0782 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA.

TOMADOR AFIANZADO CONSORCIO CENTRO CAMBIA:
- EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA SAS NIT 901333170-1 PART. 90%
- JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS CC 19691435 PART. 10%

SE ACLARA QUE LA COBERTURA DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SE ENCUENTRAN INCLUIDAS DENTRO DEL P.L.O.

ASEGURADO: CONSORCIO CENTRO CAMBIA.; SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CENTRO CAMBIA. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

********** FIN PÓLIZA **********

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C. | DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4 | TELÉFONO: (601) 7463219

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
193610	BOGOTA	11		15	400064071	1

FECHA EXPEDICIÓN (Día - Mes - Año)	VIGENCIA DESDE (Día - Mes - Año)	A LAS (Horas)	VIGENCIA HASTA (Día - Mes - Año)	A LAS (Horas)	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
25 / 7 / 2025	17 / 7 / 2025	00:00	17 / 9 / 2026	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	NIT	901.936.019 - 5
DIRECCIÓN	CARRERA 19D # 8° -33 RINCON DEL AMPARO, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3014835376

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	NIT	901.936.019 - 5	TELÉFONO	3014835376
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	0,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	2.242.789.187,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO (Día - Mes - Año)	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	23/08/2025	901936019

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.242.789.187,00	DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

03/08/2014|13-7|NT-P|09|NT-RC-CUMP1|D001 13/08/2014|13-7|P|09|CL-RC-PARTICULAR-01|D001

NRODRIGUEZG

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

nacional de seguros

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400064071	1	BOGOTA	Día - Mes - Año 25 7 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
17 7 2025	00:00	17 9 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	NIT	901.936.019 - 5
DIRECCIÓN	CARRERA 19D # 8ª -33 RINCON DEL AMPARO, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3014835376

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	NIT	901.936.019 - 5	TELÉFONO	3014835376
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 17 DE JULIO DE 2025, SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 0782 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA

TOMADOR AFIANZADO CONSORCIO CENTRO CAMBIA:
- EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA SAS NIT 901333170-1 PART. 90%
- JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS CC 19691435 PART. 10%

SE ACLARA QUE LA COBERTURA DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SE ENCUENTRAN INCLUIDAS DENTRO DEL P.L.O.

ASEGURADO: CONSORCIO CENTRO CAMBIA.; SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CENTRO CAMBIA. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

********** FIN PÓLIZA **********

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
BOGOTÁ, D.C.	TELÉFONO	(601) 7463219

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. POLIZA	ANEXO
188187	BOGOTA	11		30	400064070	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
12/5/2025	5/5/2025	00:00	5/7/2031	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	NIT	901.936.019 - 5
DIRECCIÓN	CARRERA 19D # 8ª -33 RINCON DEL AMPARO, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3014835376

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	NIT	901.936.019 - 5
DIRECCIÓN	CARRERA 19D # 8ª -33 RINCON DEL AMPARO, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3014835376

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	NIT	800.103.920 - 6	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	NIT	800.103.920 - 6	TELÉFONO	

OBJETO DEL SEGURO

TO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 0782 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA.

TOMADOR AFIANZADO CONSORCIO CENTRO CAMBIA:
- EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA SAS NIT 901333170-1 PART. 90%

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/05/2025	05/11/2026	4.485.578.374,03	13.493.602,89
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/05/2025	05/07/2029	2.242.789.187,02	18.704.247,36
ESTABILIDAD DE LA OBRA	05/07/2026	05/07/2031	4.485.578.374,03	44.880.362,25

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 77.078.212,50	$ 17.700,00	$ 14.648.223,38	$ 91.744.135,88	Día - Mes - Año 11/06/2025	901936019

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 11.213.945.935,08	ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON OCHO (

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑIA	%	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40169	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.

04/02/2026|1307|NT-PI|05|NT-CUMP-ESTATAL|D001 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL|D001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

NRODRIGUEZQ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400064070	0	BOGOTA	12 /5 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
00:00 Horas del 5 /5 /2025	00:00 Horas del 5 /7 /2031	EXPEDICIÓN	TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	NIT	901.936.019 - 5
DIRECCIÓN	CARRERA 19D # 6ª -33 RINCON DEL AMPARO, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3014835376
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	NIT	800.103.920 - 6
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	NIT	800.103.920 - 6
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	

- JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS CC 19691435 PART. 10%

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA INICIA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION.

********** FIN PÓLIZA **********

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C. | DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4 | TELÉFONO: (601) 7463219

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. POLIZA	ANEXO
193609	BOGOTA	11		30	400064070	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
25 / 7 / 2025	17 / 7 / 2025	00:00	17 / 9 / 2031	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	NIT	901.936.019 - 5
DIRECCIÓN	CARRERA 19D # 8ª -33 RINCON DEL AMPARO, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3014835376

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	NIT	901.936.019 - 5
DIRECCIÓN	CARRERA 19D # 8ª -33 RINCON DEL AMPARO, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3014835376

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	NIT	800.103.920 - 6	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	NIT	800.103.920 - 6	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 17 DE JULIO DE 2025 SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 0782 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2025	17/01/2027	4.485.578.374.03	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2025	17/09/2029	2.242.789.187.02	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	17/09/2026	17/09/2031	4.485.578.374.03	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	24/08/2025	901936019

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 11.213.945.935,08	ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON OCHO (

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑIA	%	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
04/02/2026|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL8|D001 07/03/2026|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL6|D001
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
NRODRIGUEZG

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400064070	1	BOGOTA	25 /7 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
00:00 Horas del 17 /7 /2025	00:00 Horas del 17 /9 /2031	MODIFICACIÓN	TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO CENTRO CAMBIA		
DIRECCIÓN	CARRERA 19D # 8ª -33 RINCON DEL AMPARO, VALLEDUPAR, CESAR	NIT	901.936.019 - 5
		TELÉFONO	3014835376
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT	800.103.920 - 6
		TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT	800.103.920 - 6
		TELÉFONO	3192930

TOMADOR AFIANZADO CONSORCIO CENTRO CAMBIA:
- EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA SAS NIT 901333170-1 PART. 90%
- JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS CC 19691435 PART. 10%

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA INICIA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION.

********** **FIN PÓLIZA** **********

APROBACIONES DE POLIZAS

Constancia de Verificación de Garantía Única de Cumplimiento

En Santa Marta D.T.C.H., a los 16 días del mes de mayo del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única presentada por el contratista: CONSORCIO CENTRO CAMBIA, para amparar el contrato N° CO-0782-2025.

En consecuencia, de lo anterior, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: VAVILA

Resultados

DATOS DE

CAMPO	
Nombre	Valeria Avila Cardoso
Número de Documento	1082981938
Fecha y Hora de la Consulta	20250526 19:24:49

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	188187
Número de Póliza	400064070
Anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO
Tomador	CONSORCIO CENTRO CAMBIA
Asegurado	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Vigencia Desde	2025-05-05
Vigencia Hasta	2031-07-05
Suma Asegurada	11.213.945.935,08

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 0782 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA. TOMADOR AFIANZADO CONSORCIO CENTRO CAMBIA: - EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA SAS NIT 901333170-1 PART. 90% - JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS CC 19691435 PART. 10% NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA INICIA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION.

AMPAROS Y VIGENCIAS

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2025-05-05	2029-07-05
ESTABILIDAD DE LA OBRA	2026-07-05	2031-07-05
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2025-05-05	2026-11-05

LA INFORMACION AQUI CONSULTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ESTA INFORMACION DEBE COINCIDIR CON LA POLIZA ORIGINAL, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONSISTENCIA LO INVITAMOS A NOTIFICARLO AL TELEFONO 601 7463219

Regresar Imprimir

Constancia de Verificación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual - RCE

En Santa Marta D.T.C.H., a los 16 días del mes de mayo del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única presentada por el contratista: CONSORCIO CENTRO CAMBIA, para amparar el contrato N° CO-0782-2025.

En consecuencia, de lo anterior, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: VAVILA

Resultados

DATOS DE C

CAMPO	
Nombre	Valeria Avila Cardoso
Número de Documento	1082981938
Fecha y Hora de la Consulta	20250526 19:23:09

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	188188
Número de Póliza	400064071
Anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL
Tomador	CONSORCIO CENTRO CAMBIA
Asegurado	TERCEROS AFECTADOS
Vigencia Desde	2025-05-05
Vigencia Hasta	2026-07-05
Suma Asegurada	2.242.789.187,00

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 0782 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL □CENTRO CAMBIA□ EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA TOMADOR AFIANZADO CONSORCIO CENTRO CAMBIA: - EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA SAS NIT 901333170-1 PART. 90% - JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS CC 19691435 PART. 10% SE ACLARA QUE LA COBERTURA DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SE ENCUENTRAN INCLUIDAS DENTRO DEL P.L.O. ASEGURADO: CONSORCIO CENTRO CAMBIA.; SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CENTRO CAMBIA. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS Y VIGENCIAS

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2025-05-05	2026-07-05
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2025-05-05	2026-07-05
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2025-05-05	2026-07-05
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2025-05-05	2026-07-05
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2025-05-05	2026-07-05

LA INFORMACION AQUI CONSULTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ESTA INFORMACION DEBE COINCIDIR CON LA POLIZA ORIGINAL, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONSISTENCIA LO INVITAMOS A NOTIFICARLO AL TELEFONO 601 7463219

Resultados de

DATOS DE QUIE

CAMPO	
Nombre	
Número de Documento	
Fecha y Hora de la Consulta	

Constancia de Verificación de Garantía Única de Cumplimiento

En Santa Marta D.T.C.H., a los 19 días del mes de agosto del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única de cumplimiento presentada por el contratista: CONSORCIO CENTRO CAMBIA, para amparar el contrato N° CO-0782-2025.

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CARMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: VAVILAK

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	193609
Número de Póliza	400064070
Anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO
Tomador	CONSORCIO CENTRO CAMBIA
Asegurado	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Vigencia Desde	2025-07-17
Vigencia Hasta	2031-09-17
Suma Asegurada	11.213.945.935,08

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 17 DE JULIO DE 2025, SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 0782 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA. TOMADOR AFIANZADO CONSORCIO CENTRO CAMBIA: - EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA SAS NIT 901333170-1 PART. 90% - JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS CC 19691435 PART. 10% NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA INICIA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION.

AMPAROS Y VIGENCIAS

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2025-07-17	2029-09-17
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2025-07-17	2027-01-17
ESTABILIDAD DE LA OBRA	2026-09-17	2031-09-17

LA INFORMACION AQUI CONSULTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ESTA INFORMACION DEBE COINCIDIR CON LA POLIZA ORIGINAL, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONSISTENCIA LO INVITAMOS A NOTIFICARLO AL TELEFONO 601 7463219

Regresar Imprimir

Constancia de Verificación de

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual - RCE

En Santa Marta D.T.C.H., a los 19 días del mes de agosto del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía de RCE presentada por el contratista: CONSORCIO CENTRO CAMBIA para amparar el contrato N° CO-0782-2025

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: VAVILA

Resultado

DATOS DE

CAMPO
Nombre
Número de Documento
Fecha y Hora de la Consulta

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	193610
Número de Póliza	400064071
Anexo	1
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL
Tomador	CONSORCIO CENTRO CAMBIA
Asegurado	TERCEROS AFECTADOS
Vigencia Desde	2025-07-17
Vigencia Hasta	2026-09-17
Suma Asegurada	2.242.789.187,00

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 17 DE JULIO DE 2025, SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 0782 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL □CENTRO CAMBIA□ EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA TOMADOR AFIANZADO CONSORCIO CENTRO CAMBIA: - EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA SAS NIT 901333170-1 PART. 90% - JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS CC 19691435 PART. 10% SE ACLARA QUE LA COBERTURA DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SE ENCUENTRAN INCLUIDAS DENTRO DEL P.L.O. ASEGURADO: CONSORCIO CENTRO CAMBIA.; SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CENTRO CAMBIA. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS Y VIGENCIAS

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2025-07-17	2026-09-17
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2025-07-17	2026-09-17
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2025-07-17	2026-09-17
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2025-07-17	2026-09-17
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2025-07-17	2026-09-17

LA INFORMACION AQUI CONSULTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ACTA DE INICIO

[redacted]

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO-0782-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA
TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CENTRO CAMBIA
VALOR:	CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($44.855.783.740,31)
SUPERVISOR DESIGNADO:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de CATORCE (14) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Magdalena

En la ciudad de Santa Marta, Magdalena, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), entre las personas, **EFRAIN DE JESUS VARGAS CORVACHO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.629.011 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, mediante Decreto 021 del 12 enero de 2024 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena, por una parte, **JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS**, identificado con C.C. No. 19.691.435, quien obra en nombre y representación de **CONSORCIO CENTRO CAMBIA** identificado con NIT 901.936.019-5, en calidad de **CONTRATISTA**, y **LAURA MARCELA CAICEDO MUÑOZ**, identificada con C.C. 1.143.142.359, quien obra en nombre y representación de **CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025**, en calidad de **INTERVENTOR**, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de obra CO-0782-2025 teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos ejecución:

Número y fecha del CDP N°359 de 31 de enero de 2025 y N°18125 del 19 de febrero de 2025

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) días del mes de julio del 2025.

EFRAIN DE JESÚS VARGAS CORVACHO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
Rep. Legal CONSORCIO CENTRO CAMBIA

LAURA MARCELA CAICEDO MUÑOZ
Rep. Legal CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025

INFORME DEL CONTRATISTA

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Nombre Completo	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	Número de identificación	901936019 - 5
Contrato Nº	0782 DE 2025	Fecha de suscripción contrato:	11 /04/ 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP Nº:	Nº 359 31/01/2025 No 18125 19/02/2025	Registro Presupuestal – RP Nº:	Nº 2740 21/05/2025 Nº 20325 21/05/2025
Requiere Póliza:	si	Fecha Aprobación Póliza (Indicar Fecha,	16-05-2025 19/08/2025
Fecha de Inicio contrato:	17/07/2025	Fecha de finalización contrato:	17 /09/ 2026
Numero de Planilla de seguridad social	*Certificado*	Fecha de pago	N/A
Periodo del Informe:	*17/07/2025 – 17/08/2025*	Informe número:	1
Objeto del contrato:	"CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA"		

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
1.	INSTALACIONES PROVISIONALES	Instalación provisional de energía	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
		Instalación provisional de acueducto	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
		Instalación provisional comunicaciones	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
2.	TRABAJOS PRELIMINARES	Vallas y señales	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
		Localización y replanteo, control de asentamientos	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
		Lavado de volquetas	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
		Adecuación acceso de volquetas	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
		Adecuación zona de trabajo - area lote	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
		Retiro de sobrantes, explanaciones y adecuación del terreno para ejecución de la obra, retiro de sobrantes	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
		Modificación desague quebrada lote vecino	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
		Desviación de la quebrada para evitar inundaciones en el lote vecino en épocas de invierno	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
		Demolición edificio existente	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
3.	CERRAMIENTOS	Cerramiento provisional	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
4.	CAMPAMENTOS	Campamento de obra	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
5.	EXCAVACIONES - RELLENOS	Excavación mecánica para zona de contrapiso	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
		Excavación manual zapatas y vigas, ciclópeo	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
		Rellenos en recebo para vigas y zapatas - manual	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
		Rellenos en recebo para contrapiso - a máquina	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
6.	CIMENTACIÓN - Concreto 3,000 psi	Concretos pobres, 5 cms, 2,000 psi	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
		Concretos ciclópeos	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
		Concreto de zapatas	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
		Concreto vigas de cimiento	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
7.	REFUERZO	Refuerzo de cimentación - zapatas y vigas	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
8.	COLUMNAS EN CONCRETO - 5,000 psi	Columnas en concreto	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
9.	REFUERZO	Acero de refuerzo	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
10.		Malla electrosoldada	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
11.	OBRAS EXTERIORES	Excavación mecánica zona de contrapiso	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
12.		Excavación manual	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
13.		Rellenos en recebo - manual	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES
14.		Rellenos en recebo - a máquina	Acta parcial No. 1	REGISTRO FOTOGRAFICO Y MEMORIA DE CANTIDADES

Elaboró	Recibió
JESUS CERVANTES CEBALLOS R.L. CONSORCIO CENTRO CAMBIA	EFRAÍN VARGAS CORVACHO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CC 19.691.435	CC. 7.629.011

INFORME DEL SUPERVISOR

A. INFORMACIÓN GENERAL	
Contrato/Convenio N°	0782 DE 2025
Nombre del Contratista	CONSORCIO CENTRO CAMBIA
N° de identificación	901936019 - 5
Objeto	"CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA"
Valor inicial	*$44.855.783.740,31*
Valor total	*$44.855.783.740,31*
Valor de honorarios periodo	*$6.521.653.290,90*
N° Pago / N° de informe	1
Periodo del informe	17/07/2025 – 17/08/2025
N° CDP	N° 359 31/01/2025 - No 18125 19/02/2025
N° CRP	N° 2740 21/05/2025 - N° 20325 21/05/2025
Plazo inicial	14 meses
Plazo final	14 meses
Fecha del Acta de Inicio	17 – 07 - 2025

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (si aplica)				
N° de modificación	*N/A*			
Tipo de modificación (Marque con una X)	Adición	*N/A*	Prórroga	*N/A*
	Suspensión	*N/A*	Reinicio	*N/A*
	Cesión	*N/A*		
Valor adicionado	*N/A*			
CDP de la adición	*N/A*			
CRP de la adición	*N/A*			
Tiempo prorrogado	*N/A*			
Tiempo suspendido	*N/A*			

C. POLIZAS (si aplica)	
N° de póliza	400064070 - 400064071
Nombre de la aseguradora	Nacional de seguros
Fecha de la póliza	12– 05 – 2025 / 25/07/2025
Acto Administrativo de Aprobación	16– 05 – 2025 / 19/08/2025

D. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES RECIBIDAS

OBLIGACIÓN N° 1: PRELIMINARES

Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
INSTALACIONES PROVISIONALES	Registro fotográfico y memorias de cantidades
TRABAJOS PRELIMINARES	Registro fotográfico y memorias de cantidades
CERRAMIENTOS	Registro fotográfico y memorias de cantidades
CAMPAMENTOS	Registro fotográfico y memorias de cantidades

OBLIGACIÓN Nº 2: CIMENTACIÓN	
Detalle de las actividades realizadas	**Evidencias o Soportes verificados**
EXCAVACIONES - RELLENOS	Registro fotográfico y memorias de cantidades
CIMENTACIÓN - Concreto 3,000 psi	Registro fotográfico y memorias de cantidades
REFUERZO	Registro fotográfico y memorias de cantidades
OBLIGACIÓN Nº 3: ESTRUCTURA	
COLUMNAS EN CONCRETO - 5,000 psi	Registro fotográfico y memorias de cantidades
REFUERZO	Registro fotográfico y memorias de cantidades
OBLIGACIÓN Nº 15: OBRAS EXTERIORES	
AREAS EXTERIORES	Registro fotográfico y memorias de cantidades

RECOMENDACIONES Y/U OBSERVACIONES:

El contrato se desarrolla con normalidad de acuerdo al cronograma propuesto.

ITEM	VERIFICACION DE REQUISITOS *Marcar con una X según corresponda.*	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	x	
2.	El contratista autoriza que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar en el presente pago.	x	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	x	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	x	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, como consta a continuación:	x	

INFORMACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
PLANILLA N°:	*CERTIFICACIÓN*		
CONCEPTO DE PAGO	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
SALUD	N/A	N/A	N/A
PENSION	N/A	N/A	N/A
ARL	N/A	N/A	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al informe No 1 que comprende el periodo *17 de julio de 2025 al 17 de agosto de 2025.*

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta a los 2 días del mes de septiembre del año 2025.

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO	EFRAÍN VARGAS CORVACHO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CEDULA

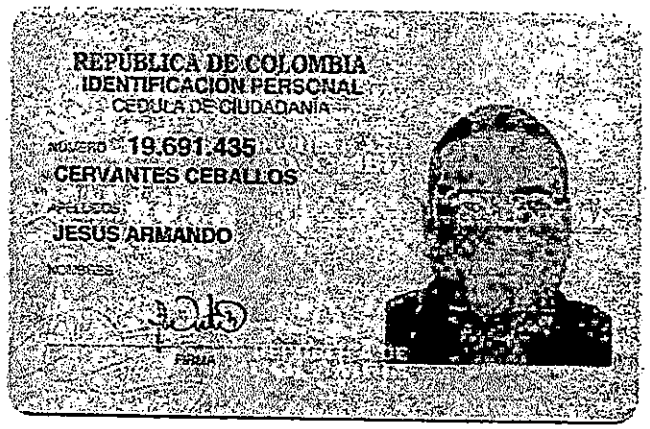
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 19.691.435
CERVANTES CEBALLOS
APELLIDOS
JESUS ARMANDO
NOMBRES
FIRMA

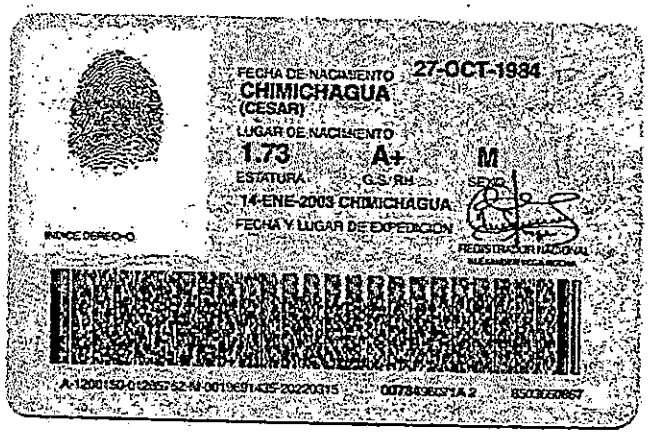
FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1984
CHIMICHAGUA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-ENE-2003 CHIMICHAGUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1200150-01285752-M-0019691435-20220315 0078496071A 2 8503650867

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
GOBERNACION DEL MAGDALENA
Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Santa Marta Magdalena

REFERENCIA: Proceso de contratación **No. LP-017-2024**, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA"

Estimados señores:

Los suscritos, JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.691.435 y EVER DE JESUS CASTILLO JIMENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.047.451.172; debidamente autorizados para actuar en nombre propio y representación de EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S con NIT 901.333.170 - 1 respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
EBM CONSTRUCCIONES EINTERVENTORIAS S.A.S NIT 901.333.170 - 1	90%
JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS C.C. 19.691.435	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO CENTRO CAMBIA**

3. El objeto del consorcio es **"CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA"**

4. La duración del consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. El plazo del contrato es de catorce (14) meses; es decir que la duración total del consorcio será de un (1) año y catorce (14) meses. Con fecha de inicio el 03 del mes de abril de 2025 hasta el 30 de junio de 2027.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es **JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS**, identificado con **C. C. No. 19.691.435** de **Chimichagua- Cesar**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **EVER DE JESUS CASTILLO JIMENO**, identificado con **C. C. No. 1.047.451.172 de Cartagena –Bolívar**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor **JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 19.691.435, acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO CENTRO CAMBIA**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará CONSORCIO CENTRO CAMBIA

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	**CARRERA 19D # 8ª - 33 RINCON DEL AMPARO**
Dirección electrónica	**consorciocentrocambia@gmail.com**
Teléfono	**3014835376**
Telefax	**N/A**
Ciudad	**VALLEDUPAR - CESAR**

En constancia, se firma en VALLEDUPAR, a los 03 días del mes de abril de 2025.

JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
C.C 19.691.435 de Chimichagua, Cesar

EVER DE JESUS CASTILLO JIMENO
C.C. 1.047.451.172 de Cartagena, Bolívar
R. Legal EBM CONTRUCCIONES E INTERVERTORIAS S.A.S

JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS
C.C 19.691.435 de Chimichagua, Cesar
R. Legal CONSORCIO CENTRO CAMBIA

EVER DE JESUS CASTILLO JIMENO
C.C. 1.047.451.172 de Cartagena, Bolívar
R. Suplente CONSORCIO CENTRO CAMBIA

RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141172636597

(415)7707212489984(8020) 000014117263659 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 9 3 6 0 1 9 | 6. DV: 5 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar | 14. Buzón electrónico: 2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1
25. Tipo de documento:
26. Número de Identificación:
Lugar de expedición
28. País
29. Departamento
30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres

Razón social: INSORCIO CENTRO CAMBIA

36. Nombre comercial
37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Cesar 2 0
40. Ciudad/Municipio: Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CR 19 D 8 A 33 RINCON DEL AMPARO

42. Correo electrónico: consorciocentrocambia@gmail.com

43. Código postal
44. Teléfono 1: 3 0 1 4 8 3 5 3 7 6
45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 4 0 3	7 1 1 2	2 0 2 5 0 4 0 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 9 1 4 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
- Retención en la fuente en el impuesto
- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma
56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]
60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CERVANTES CEBALLOS JESUS ARMANDO
985. Cargo: Representante Legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-04-2025 04:06:40PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141172636597

(415)7707212489984(8020) 000014117263659 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 901936019 — 6. DV 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar — 24

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
63. Formas asociativas:
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados:
65. Fondos:
66. Cooperativas:
67. Sociedades y organismos extranjeros:
68. Sin personería jurídica: 3
69. Otras organizaciones no clasificadas:
70. Beneficio: 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	
72. Número		
73. Fecha	20250403	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	98	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	20	
79. Ciudad/Municipio	001	

Vigencia

80. Desde	20250403	
81. Hasta	20270630	

Composición del Capital

82. Nacional 100 %
83. Nacional público 0.0 %
84. Nacional privado 100.0 %
85. Extranjero 0 %
86. Extranjero público 0.0 %
87. Extranjero privado 0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

n	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica:
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
171. País
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

F001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141172636597

(415)7707212489984(8020) 000014117263659 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 901936019 — 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico: 24

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18

99. Fecha inicio ejercicio representación: 20250403

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

101. Número de identificación: 19691435

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: CERVANTES

105. Segundo apellido: CEBALLOS

106. Primer nombre: JESUS

107. Otros nombres: ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 19

99. Fecha inicio ejercicio representación: 20250403

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 13

101. Número de identificación: 1047451172

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: CASTILLO

105. Segundo apellido: JIMENO

106. Primer nombre: EVER

107. Otros nombres: DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141172636597

(415)7707212489984(8020) 000014117263659 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 9 3 6 0 1 9 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico: 2 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento: NIT 3 1
112. Número de identificación: 9 0 1 3 3 3 1 7 0
113. DV: 1
114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido:
116. Segundo apellido:
117. Primer nombre:
118. Otros nombres:
119. Razón social: EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
120. Valor capital del socio:
121. % Participación: 9 0
122. Fecha de ingreso: 2 0 2 5 0 4 0 3
123. Fecha de retiro:

2

111. Tipo de documento: NIT 3 1
112. Número de identificación: 1 9 6 9 1 4 3 5
113. DV: 3
114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido: CERVANTES
116. Segundo apellido: CEBALLOS
117. Primer nombre: JESUS
118. Otros nombres: ARMANDO
119. Razón social:
120. Valor capital del socio:
121. % Participación: 1 0
122. Fecha de ingreso: 2 0 2 5 0 4 0 3
123. Fecha de retiro:

3

111. Tipo de documento:
112. Número de identificación:
113. DV:
114. Nacionalidad:
115. Primer apellido:
116. Segundo apellido:
117. Primer nombre:
118. Otros nombres:
119. Razón social:
120. Valor capital del socio:
121. % Participación:
122. Fecha de ingreso:
123. Fecha de retiro:

4

111. Tipo de documento:
112. Número de identificación:
113. DV:
114. Nacionalidad:
115. Primer apellido:
116. Segundo apellido:
117. Primer nombre:
118. Otros nombres:
119. Razón social:
120. Valor capital del socio:
121. % Participación:
122. Fecha de ingreso:
123. Fecha de retiro:

5

111. Tipo de documento:
112. Número de identificación:
113. DV:
114. Nacionalidad:
115. Primer apellido:
116. Segundo apellido:
117. Primer nombre:
118. Otros nombres:
119. Razón social:
120. Valor capital del socio:
121. % Participación:
122. Fecha de ingreso:
123. Fecha de retiro:

COPIA CERTIFICADO DE DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACION BANCARIA

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO CENTRO CAMBIA identificado(a) con NITPJ 9019360195 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 091387480 desde el 10 de abril de 2025, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de abril de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

FACTURA

CONSORCIO CENTRO CAMBIA
NIT.901936019-5

CONSORCIO CENTRO CAMBIA
NIT 901.936.019-5
CRA 19D # 8A-33
Tel: 3014835376
Valledupar - Colombia
consorciocentrocambia@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CCB 1

Señores	GOBERNACION DEL MAGDALENA MAGDALENA		
NIT	800.103.920-6	Teléfono	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	Ciudad	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/09/2025, 17:24
Expedición	01/09/2025, 17:24
Vencimiento	08/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Acta parcial Nro 1	1.00	6,521,653,290.90

Total items: 1

Total Bruto	6,521,653,290.90
Total a Pagar	6,521,653,290.90

Valor en Letras:
Seis mil quinientos veintiun millones seiscientos cincuenta y tres mil doscientos noventa pesos m/cte con noventa cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-08 por $ 6,521,653,290.90

Observaciones:
ACTA PARCIAL No 1
CONTARTO DE OBRA No 0782 DE 2025" CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA."

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764097668383 aprobado en 20250827 prefijo CCB desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: db62b5c6a367029bbd1ab2870e0b06f0083596c9ffa90acd80cdb53416edc855401d809a38952e3da053d265a7e9a119

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

CONSORCIO CENTRO CAMBIA
NIT. 901936019-5

Santa Marta, Agosto 24 de 2025

Señores
EFRAÍN VARGAS CORVACHO
secretario de infraestructura
GOBERNACION DEL MAGDALENA
Carrera 1 No.16-15 Palacio Tayrona - Santa Marta Santa Marta

REFERENCIA: **CONTRATO N° 0782 DE 2025, "CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA"**

Respetados señores:

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, y la Ley 828 de 2003, bajo la gravedad de juramento:

Yo, **JESUS CERVANTES CEBALLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.691.435 DE Chimichagua Cesar, actuando en calidad de Representante Legal del CONSORCIO CENTRO CAMBIA.

CERTIFICO:

Que el **CONSORCIO CENTRO CAMBIA** identificado con el NIT 901.936.019-5, ha dado cumplimiento oportuno y afiliación de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social para el contrato en referencia, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, y Cajas de Compensación Familiar, correspondientes a los últimos seis meses, contados a partir de la fecha de inicio del presente contrato.

Atentamente,

JESUS CERVANTES CEBALLOS
Cedula de Ciudadanía N° 19.691.435
R/L CONSORCIO CENTRO CAMBIA.

ACTA PARCIAL

Gobernación del MAGDALENA | Magdalena

ACTA PARCIAL No. 1

CONSORCIO CENTRO CAMBIA
NIT. 901936019-5

CONTRATO No.:	0782 DE 2025	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA		
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA	CONTRATISTA:	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	REPRESENTANTE LEGAL:	JESUS CERVANTES
INTERVENTOR:	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	VALOR DEL CONTRATO:	$ 44.855.783.740,31	VALOR PRESENTE ACTA	$ 6.621.653.290,80
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	CI-1324-2025	FECHA DEL CONTRATO:	11 DE ABRIL DE 2025	PLAZO DE EJECUCION:	14 MESES
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA"	FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO DE 2025	FECHA DE TERMINACION:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026
REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA CAICEDO MUÑOZ	PERIODO DEL ACTA:	17 DE JULIO AL 17 DE AGOSTO DE 2025	FECHA PRESENTE ACTA:	17 de AGOSTO DE 2025

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
01.01	PRELIMINARES				$ 506.982.514,00					$ 501.443.357,00		$ 501.443.357,00		$ 5.539.157,00
01.01.01	INSTALACIONES PROVISIONALES									$ -	-	$ -	-	
01.01.01	Instalación provisional de energía	UN	1,00	$ 17.962.226,70	$ 17.962.227,00				1,00	$ 17.962.227,00	1,00	$ 17.962.227,00	-	$ -
01.01.02	Instalación provisional de acueducto	UN	1,00	$ 5.722.606,45	$ 5.722.606,00				1,00	$ 5.722.606,00	1,00	$ 5.722.606,00	-	$ -
01.01.03	Instalación provisional comunicaciones	UN	1,00	$ 1.669.264,03	$ 1.669.264,00				1,00	$ 1.669.264,00	1,00	$ 1.669.264,00	-	$ -
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES									$ -	-	$ -	-	$ -
01.02.01	Vallas y señales	UN	1,00	$ 5.285.249,48	$ 5.285.249,00				1,00	$ 5.285.249,00	1,00	$ 5.285.249,00	-	$ -
01.02.02	Localización y replanteo, control de asentamientos	M2	7.894,00	$ 5.233,25	$ 41.311.276,00				7.894,00	$ 41.311.276,00	7.894,00	$ 41.311.276,00	-	$ -
01.02.03	Lavado de volquetas	UN	1,00	$ 6.468.297,00	$ 6.468.297,00				1,00	$ 6.468.297,00	1,00	$ 6.468.297,00	-	$ -
01.02.04	Adecuación acceso de volquetas	UN	1,00	$ 11.893.750,00	$ 11.893.750,00				1,00	$ 11.893.750,00	1,00	$ 11.893.750,00	-	$ -
01.02.05	Adecuación zona de trabajo - area lote	M2	20.190,00	$ 7.056,32	$ 142.467.182,00				20190,00	$ 142.467.182,00	20.190,00	$ 142.467.182,00	-	$ -
	Retiro de sobrantes, explanaciones y adecuación del terreno para ejecución de la obra, retiro de sobrantes				$ -					$ -	-		-	$ -
01.02.06	Modificación desague quebrada lote vecino	GL	1,00	$ 23.149.995,00	$ 23.149.995,00				1,00	$ 23.149.995,00	1,00	$ 23.149.995,00	-	$ -
	Desviación de la quebrada para evitar inundaciones en el lote vecino en épocas de invierno				$ -					$ -	-	$ -	-	$ -
01.02.07	Demolición edificio existente	M2	982,00	$ 162.260,25	$ 159.339.562,00				982,00	$ 159.339.562,00	982,00	$ 159.339.562,00	-	$ -
01.03	CERRAMIENTOS									$ -	-	$ -	-	$ -
01.03.01	Cerramiento provisional	ML	620,00	$ 57.842,64	$ 35.862.435,00				620,00	$ 35.862.435,00	620,00	$ 35.862.435,00	-	$ -
01.03.02	Cerramiento lote de obra Etapa 2 - NO APLICA	ML	-	$ 93.613,33	$ -					$ -	-	$ -	-	$ -
01.04	CAMPAMENTOS									$ -	-	$ -	-	$ -
01.04.01	Campamento de obra	UN	1,00	$ 50.311.514,00	$ 50.311.514,00				1,00	$ 50.311.514,00	1,00	$ 50.311.514,00	-	$ -
01.04.02	Retiro de campamento	UN	1,00	$ 5.539.157,25	$ 5.539.157,00					$ -	-	$ -	1,00	$ 5.539.157,25
02.02	CIMENTACIÓN				$ 8.324.697.601,00					$ 2.873.984.001,00		$ 2.873.984.001,00		$ 450.702.709,00
	Solamente se considera el área del edificio									$ -	-	$ -	-	$ -
02.01	EXCAVACIONES - RELLENOS									$ -	-	$ -	-	$ -
02.01.01	Excavación mecánica para zona de contrapiso	M3	1.210,00	$ 49.492,27	$ 59.885.650,00				1.210,00	$ 59.885.650,00	1.210,00	$ 59.885.650,00	-	$ -
02.01.02	Excavación manual zapatas y vigas, ciclópeo	M3	2.397,00	$ 109.178,92	$ 261.701.862,00				2.396,66	$ 261.664.719,00	2.396,66	$ 261.664.719,00	0,34	$ 37.143,00
02.01.03	Rellenos en recebo para vigas y zapatas - manual	M3	1.268,00	$ 115.253,29	$ 146.141.174,00				1.130,03	$ 130.240.208,00	1.130,03	$ 130.240.208,00	137,97	$ 15.900.967,00
02.01.04	Rellenos en recebo para contrapiso - a máquina	M3	11.053,00	$ 88.377,22	$ 976.833.446,00				11.053,00	$ 976.833.446,00	11.053,00	$ 976.833.446,00	-	$ -
02.02	CIMENTACIÓN - Concreto 3,000 psi										-	$ -	-	$ -
02.02.01	Concretos pobres, 5 cms, 2,000 psi	M2	1.580,00	$ 56.385,89	$ 89.089.706,00				1.579,30	$ 89.050.123,31	1.579,30	$ 89.050.123,00	0,70	$ 39.583,00
02.02.02	Concretos ciclópeos	M3	552,00	$ 677.708,73	$ 374.095.219,00				552,00	$ 374.095.219,00	552,00	$ 374.095.219,00	-	$ -
02.02.03	Concreto de zapatas	M3	337,00	$ 1.039.029,44	$ 350.152.920,00				331,77	$ 344.718.796,00	331,77	$ 344.718.796,00	5,23	$ 5.434.124,00
02.02.04	Concreto vigas de cimiento	M3	241,00	$ 1.107.499,38	$ 266.907.350,00				241,00	$ 266.907.350,00	241,00	$ 266.907.350,00	-	$ -
02.02.05	Loza de contrapiso 0.10 - zona interior	M2	4.000,00	$ 107.169,35	$ 428.677.392,00								4.000,00	$ 428.677.392,00
02.03	REFUERZO												-	$ -
02.03.01	Refuerzo de cimentación - zapatas y vigas	KG	39.640,00	$ 7.489,26	$ 296.874.128,00				39591,00	$ 296.507.154,00	39.591,00	$ 296.507.154,00	49,00	$ 366.974,00
02.03.02	Malla loza de contrapiso	KG	9.950,00	$ 7.470,23	$ 74.328.754,00				9917,00	$ 74.082.236,00	9.917,00	$ 74.082.236,00	33,00	$ 246.517,00
02.03	ESTRUCTURA				$ 6.916.406.134,00					$ 1.327.884.098,00		$ 1.327.884.098,00		$ 5.588.520.037,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	En el precio se incluye la colocación del refuerzo.									$ -	-	$ -	-	$ -
03.01	LOSAS EN CONCRETO 3.000 psi									$ -	-	$ -	-	$ -
03.01.01	Placas de 0.60 - (0.26 M3/M2)		M2	184,00	$ 359.117,98	$ 66.077.709,00					-	$ -	184,00	$ 66.077.709,00
03.01.02	Placas de 0.70 y viguetas 0.60 - (0.31 M3/M2)		M2	2.822,00	$ 402.727,13	$ 1.136.495.968,00					-	$ -	2.822,00	$ 1.136.495.968,00
03.01.03	Placas de 0.70 - (0.33 M3/M2)		M2	2.262,00	$ 420.223,31	$ 950.545.137,00				$ -	-	$ -	2.262,00	$ 950.545.137,00
03.01.04	Vigas aisladas		M3	97,00	$ 1.207.482,05	$ 117.125.758,00				$ -	-	$ -	97,00	$ 117.125.758,00
03.02	COLUMNAS EN CONCRETO 3.000 psi									$ -	-	$ -	-	$ -
03.02.01	Columnas en concreto		M3	308,00	$ 1.388.086,26	$ 427.530.568,00			140,00	$ 194.332.076,00	140,00	$ 194.332.076,00	168,00	$ 233.198.492,00
03.03	RAMPA Y ESCALERA 3.000 psi										-		-	
03.03.01	Vigas en concreto y placa de rampa en 0.16		M3	45,00	$ 1.223.115,19	$ 55.040.184,00				$ -	-	$ -	45,00	$ 55.040.184,00
03.03.02	Concreto de escaleras		M3	34,00	$ 1.472.279,74	$ 50.057.511,00				$ -	-	$ -	34,00	$ 50.057.511,00
03.04	ESTRUCTURA METÁLICA									$ -	-	$ -	-	$ -
03.04.01	Elementos metálicos en cubiertas		KG	116.600,00	$ 18.933,90	$ 2.207.692.565,00				$ -	-	$ -	116.600,00	$ 2.207.692.565,00
03.04.02	Elementos metálicos para puentes		KG	12.570,00	$ 20.827,38	$ 261.800.211,00				$ -	-	$ -	12.570,00	$ 261.800.211,00
03.04.03	Placa de concreto sobre metaldeck - puentes		M2	145,00	$ 262.977,47	$ 38.131.734,00				$ -	-	$ -	145,00	$ 38.131.734,00
03.04.04	Columna metálica bioclimática h= 10.20 y D=0.20		UN	42,00						$ -		$ -		$ -
	Incluye su colocación y zapata y pedestal de apoyo										-		-	$ -
03.04.04.1	Elementos metálicos en cubiertas		KG	6.960,00	$ 18.933,90	$ 131.779.934,00				$ -	-	$ -	6.960,00	$ 131.779.934,00
03.04.04.2	Excavación manual zapatas y vigas, ciclópeo		M3	56,70	$ 109.178,92	$ 6.190.445,00				$ -	-	$ -	56,70	$ 6.190.445,00
03.04.04.3	Concreto de zapatas		M3	23,70	$ 1.039.029,44	$ 24.624.998,00				$ -	-	$ -	23,70	$ 24.624.998,00
03.04.04.4	Columnas en concreto		M3	5,10	$ 1.387.134,76	$ 7.074.387,00				$ -	-	$ -	5,10	$ 7.074.387,00
03.04.04.5	Rellenos en recebo para vigas y zapatas -		M3	28,40	$ 115.253,29	$ 3.273.193,00				$ -	-	$ -	28,40	$ 3.273.193,00
03.04.04.6	Refuerzo de cimentación - zapatas y vigas		KG	7.250,00	$ 7.489,26	$ 54.297.110,00				$ -	-	$ -	7.250,00	$ 54.297.110,00
	Incluye todos los costos necesarios									$ -	-	$ -	-	$ -
03.05	REFUERZO									$ -	-	$ -	-	$ -
03.05.01	Acero de refuerzo		KG	156.890,00	$ 7.489,26	$ 1.249.682.017,00			134183,50	$ 1.004.934.650,00	134.183,50	$ 1.004.934.650,00	32.706,50	$ 244.947.368,00
03.05.02	Malla electrosoldada		KG	17.240,00	$ 7.470,23	$ 128.786.705,00			17217,60	$ 128.619.372,00	17.217,60	$ 128.619.372,00	22,40	$ 167.333,00
04	MAMPOSTERIA					$ 732.315.438,00				$ -		$ -		$ 732.315.438,00
04.01	MUROS EN BLOQUE									$ -	-	$ -	-	$ -
	Incluye los lineales									$ -	-	$ -	-	$ -
04.01.01	Muros en bloque de concreto - fachadas y externos		M2	3.290,00	$ 96.304,17	$ 316.840.718,00				$ -	-	$ -	3.290,00	$ 316.840.718,00
04.01.02	Muros en bloque de concreto - internos		M2	2.690,00	$ 80.178,34	$ 215.679.729,00				$ -	-	$ -	2.690,00	$ 215.679.729,00
04.02	ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES									$ -	-	$ -	-	$ -
04.02.01	Dinteles y remates en concreto		M3	11,50	$ 1.057.174,54	$ 12.157.507,00				$ -	-	$ -	11,50	$ 12.157.507,23
04.02.02	Dovelas en concreto		ML	3.750,00	$ 20.185,07	$ 75.697.772,00				$ -	-	$ -	3.750,00	$ 75.697.772,00
04.02.03	Perforaciones y epóxico para 1/2"		UN	2.950,00	$ 12.544,58	$ 37.006.499,00				$ -	-	$ -	2.950,00	$ 37.006.499,00
04.03	ACERO DE REFUERZO									$ -	-	$ -	-	$ -
04.03.01	Acero de refuerzo		KG	8.320,00	$ 7.489,26	$ 62.310.614,00				$ -	-	$ -	8.320,00	$ 62.310.614,00
04.03.02	Grafiles de acero		KG	1.800,00	$ 7.012,56	$ 12.622.599,00				$ -	-		1.800,00	$ 12.622.599,00
05	PAÑETES					$ 733.231.000,00				$ -	-	$ -		$ 733.231.000,00
	Incluye lineales									$ -	-	$ -	-	$ -
05.01	Pañete impermeabilizado en baños		M2	1.406,00	$ 50.201,14	$ 70.582.803,00				$ -	-	$ -	1.406,00	$ 70.582.803,00
05.02	Pañetes en fachadas - a la vista, impermeabilizado		M2	4.680,00	$ 57.908,29	$ 271.010.797,00				$ -	-	$ -	4.680,00	$ 271.010.797,00
05.03	Pañete de muros interiores - a la vista		M2	8.750,00	$ 44.758,56	$ 391.637.400,00				$ -	-	$ -	8.750,00	$ 391.637.400,00
06	ENCHAPES					$ 101.386.107,00				$ -	-		-	$ 101.386.107,00
06.01	Enchapes en baños - cerámica 30x60, blanco		M2	899,00	$ 112.776,54	$ 101.386.107,00				$ -	-	$ -	899,00	$ 101.386.107,00
07	CUBIERTA					$ 1.189.802.269,00				$ -	-		-	$ 1.189.802.269,00
07.01	TEJAS DE CUBIERTA									$ -	-	$ -	-	$ -
07.01.01	Placa sandwich deck, luxalon HD, blanco		M2	3.710,00	$ 296.411,28	$ 1.099.685.849,00				$ -	-	$ -	3.710,00	$ 1.099.685.849,00

CONDICIONES GENERALES						OBRA EJECUTADA						SALDO	
						ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	Placa de 38 mm y aislamiento en fibra de vidrio - Ver detalle								$ -	-	$ -	-	$ -
07.01.02	Remate de cubierta en lámina metálica	ML	830,00	$ 88.832,04	$ 73.730.593,00				$ -	-	$ -	830,00	$ 73.730.593,00
07.01.03	Claraboya especial 0.90 x 0.95 - desfogue	UN	1,00	$ 1.303.459,85	$ 1.303.460,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.303.460,00
07.01.04	Claraboya especial 1.00 x 1.10 - desfogue	UN	1,00	$ 1.498.978,83	$ 1.498.979,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.498.978,00
	Nota: las claraboyas incluyen lámina galvanizada cal 16, persiana de aluminio y flanches de remate - Ver detalle								$ -	-	$ -	-	$ -
07.02	BASES EN CUBIERTA								$ -	-	$ -	-	$ -
07.02.01	Viga de remate cubiertas en placa - con refuerzo	ML	1.046,00						$ -	-	$ -	1.046,00	$ -
	INCLUYE las actividades siguientes								$ -	-	$ -	-	$ -
07.02.01.1	Dinteles y remates en concreto	M3	24,15	$ 1.057.174,54	$ 25.530.765,00				$ -	-	$ -	24,15	$ 25.530.765,00
07.02.01.2	Acero de refuerzo	KG	1.207,50	$ 7.489,26	$ 9.043.277,00				$ -	-	$ -	1.207,50	$ 9.043.277,00
07.02.01.3	Perforaciones y epóxico para 1/2"	UN	2.415,00	$ 12.544,58	$ 30.295.151,00				$ -	-	$ -	2.415,00	$ 30.295.151,00
	Incluye todos los costos necesarios								$ -	-	$ -	-	$ -
07.02.02	Afinado de cubiertas	M2	1.380,00	$ 61.193,82	$ 84.447.471,00				$ -	-	$ -	1.380,00	$ 84.447.471,00
07.02.03	Mediaañas en cubierta	ML	805,00	$ 17.722,64	$ 14.266.724,00				$ -	-	$ -	805,00	$ 14.266.724,00
08	CIELORRASOS				$ $ 394.874.019,31				$ -	-	$ -	-	$ $ 394.874.019,00
	Incluye su pintura final								$ -	-	$ -	-	$ -
08.01	COCINA Y BAÑOS								$ -	-	$ -	-	$ -
08.01.01	Cielorraso fibrocemento, pintura epóxica - cocina-Ver detalle	M2	86,00	$ 149.028,69	$ 12.816.467,13				$ -	-	$ -	86,00	$ 12.816.467,00
08.01.02	Cielorraso fibrocemento,pintura tipo esmalte - baños	M2	325,00	$ 126.668,44	$ 41.167.242,19				$ -	-	$ -	325,00	$ 41.167.242,00
08.02	AUDITORIO								$ -	-	$ -	-	$ -
08.02.01	Cielorraso en drywall - incluye pintura final	M2	310,00	$ 86.705,44	$ 26.878.686,00				$ -	-	$ -	310,00	$ 26.878.686,00
08.02.02	Panel especial metálico 1x1, acabado en madera - Ver detalle	UN	168,00	$ 472.198,05	$ 79.329.277,00				$ -	-	$ -	168,00	$ 79.329.272,00
08.03	CORREDORES								$ -	-	$ -	-	$ -
08.03.01	Panel especial metálico 1.20x1.80, acabado en madera-Ver detalle	UN	210,00	$ 927.058,82	$ 194.682.352,00				$ -	-	$ -	210,00	$ 194.682.352,00
09	IMPERMEABILIZACION				$ 297.184.611,00				$ -	-	$ -	-	$ 297.184.611,00
09.02.01	Impermeabilizar cubiertas, manto Edil, 3 mm, tráfico pesado	M2	1.630,00	$ 90.360,15	$ 147.287.043,00				$ -	-	$ -	1.630,00	$ 147.287.043,00
09.02.02	Protección de fachada contra humedad	M2	4.680,00	$ 19.208,88	$ 89.897.568,00				$ -	-	$ -	4.680,00	$ 89.897.568,00
10	PISOS				$ $ 802.014.608,00				$ -	-	$ -	-	$ $ 802.014.608,00
10.01	BAÑOS								$ -	-	$ -	-	$ -
10.01.01	Piso tipo Duropiso 33x33	M2	310,00	$ 124.461,91	$ 38.583.192,00				$ -	-	$ -	310,00	$ 38.583.192,00
10.01.02	Mediacaña de pisos, mortero y pintura	ML	415,00	$ 50.867,19	$ 21.109.884,00				$ -	-	$ -	415,00	$ 21.109.884,00
10.01.03	Conformar poceta de ducha	UN	2,00	$ 264.612,15	$ 529.224,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 529.224,00
10.01.04	Conformar zona cerrada de vestier	UN	8,00	$ 264.612,15	$ 2.116.897,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 2.116.897,00
10.01.05	Conformar poceta de lavado	UN	2,00	$ 336.155,64	$ 672.311,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 672.311,00
10.01.06	Afinado de piso para cerámica	M2	310,00	$ 52.698,83	$ 16.336.637,00				$ -	-	$ -	310,00	$ 16.336.637,00
10.02	PISOS INTERIORES								$ -	-	$ -	-	$ -
10.02.01	Pisos interiores en tableta de gres	M2	6.780,00	$ 106.459,53	$ 721.795.607,00				$ -	-	$ -	6.780,00	$ 721.795.607,00
10.02.02	G/cobas en tableta de gres	ML	3.140,00	$ 24.475,43	$ 76.852.864,00				$ -	-	$ -	3.140,00	$ 76.852.864,00
10.03	ESCALERAS								$ -	-	$ -	-	$ -
10.03.01	Pasos en tableta de gres y nariz	ML	280,00	$ 78.174,29	$ 21.888.801,00				$ -	-	$ -	280,00	$ 21.888.801,00
10.03.02	Descansos en tableta de gres	M2	20,00	$ 106.459,53	$ 2.129.191,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 2.129.191,00
11	APARATOS SANITARIOS				$ $ 277.580.593,00				$ -	-	$ -	-	$ $ 277.580.593,00
11.01	APARATOS								$ -	-	$ -	-	$ -
11.01.01	Sanitario Institucional Baltico	UN	52,00	$ 757.574,79	$ 39.393.889,00				$ -	-	$ -	52,00	$ 39.393.889,00
11.01.02	Sanitario Power one - blanco	UN	10,00	$ 646.829,70	$ 6.468.297,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 6.468.297,00
11.01.03	Sanitario para niños	UN	1,00	$ 911.441,85	$ 911.442,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 911.442,00
11.01.04	Orinal tipo Arrecife, con fluxómetro	UN	24,00	$ 676.231,05	$ 16.229.545,00				$ -	-	$ -	24,00	$ 16.229.545,00
11.01.05	Lavamanos tipo Quartrara y apoyo metal	ML	46,30	$ 518.443,81	$ 24.003.948,00				$ -	-	$ -	46,30	$ 24.003.948,00
11.01.06	Lavamanos Free institucional - baño PMR	UN	18,00	$ 617.428,35	$ 11.113.710,00				$ -	-	$ -	18,00	$ 11.113.710,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
11.01.07	Duchas		UN	8,00	$ 960.444,10	$ 7.683.553,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 7.683.553,00
11.02	ACCESORIOS									$ -	-	$ -	-	$ -
11.02.01	Divisiones en acero inoxidable - de pared h= 0.95		M2	10,50	$ 852.639,15	$ 8.952.711,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 8.952.711,00
11.02.02	Divisiones en acero inoxidable - de piso h= 1.50		M2	131,00	$ 735.033,75	$ 96.289.421,00				$ -	-	$ -	131,00	$ 96.289.421,00
11.02.03	Divisiones para duchas - vidrio templado - Ver detalle		M2	4,80	$ 605.667,81	$ 2.907.205,00				$ -	-	$ -	4,80	$ 2.907.205,00
	División de ducha: vidrio templado 3+3 mm, película opaca, accesorios de acero inoxidable, sistema de piso									$ -	-	$ -	-	$ -
11.02.04	Dispensador de papel para sanitario, acero		UN	58,00	$ 135.740,99	$ 7.872.977,00				$ -	-	$ -	58,00	$ 7.872.977,00
11.02.05	Barra de seguridad abatible		UN	9,00	$ 479.984,18	$ 4.319.858,00				$ -	-	$ -	9,00	$ 4.319.858,00
11.02.06	Espejo flotado h= 0.90, 5 mm, sin marco, pulido		M2	55,00	$ 313.614,40	$ 17.248.792,00				$ -	-	$ -	55,00	$ 17.248.792,00
11.02.07	Sifones de piso		UN	62,00	$ 54.397,26	$ 3.372.630,00				$ -	-	$ -	62,00	$ 3.372.630,00
11.02.08	Griferia lavamanos, antivandálica		UN	86,00	$ 333.215,30	$ 28.656.516,00				$ -	-	$ -	86,00	$ 28.656.516,00
11.02.09	Mesón de atención en enfermería - informativo		ML	2,70						$ -	-	$ -	2,70	$ -
11.02.10	Cocineta en enfermería - informativa		ML	1,90						$ -	-	$ -	1,90	$ -
11.03	ASEO									$ -	-	$ -	-	$ -
11.03.01	Pocetas aseo, completas		UN	2,00	$ 1.078.049,50	$ 2.156.099,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 2.156.099,00
12	CARPINTERIAS					$ 3.391.604.733,00					-		-	$ 3.391.604.733,00
	Todos los elementos incluyen su instalación, pintura final, herrajes y cerraduras.									$ -	-	$ -	-	$ -
12.01	VENTANERIA									$ -	-	$ -	-	$ -
	Ventanería aluminio anodizado color natural, vidrio templado - laminado, 4+4									$ -	-	$ -	-	$ -
12.01.01	V-1 9.35 x 1.80 - Exterior		UN	1,00	$ 11.722.061,34	$ 11.722.061,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 11.722.061,00
12.01.02	V-2 8.95 x 2.25 - Exterior		UN	1,00	$ 14.027.469,72	$ 14.027.470,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 14.027.470,00
12.01.03	V-3 6.85 x 1.80 - Exterior		UN	1,00	$ 8.587.820,34	$ 8.587.820,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 8.587.820,00
12.01.04	V-4 6.85 x 2.25 - Exterior		UN	1,00	$ 10.733.034,18	$ 10.733.034,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 10.733.034,00
12.01.05	V-5 8.70 x 1.80 - Exterior		UN	1,00	$ 10.907.158,68	$ 10.907.159,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 10.907.159,00
12.01.06	V-6 8.70 x 2.25 - Exterior		UN	1,00	$ 13.637.430,84	$ 13.637.431,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 13.637.431,00
12.01.07	V-7 1.36 x 1.80 - Exterior		UN	1,00	$ 1.706.420,10	$ 1.706.420,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.706.420,00
12.01.08	V-8 1.36 x 2.25 - Exterior		UN	1,00	$ 2.131.283,88	$ 2.131.284,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 2.131.284,00
12.01.09	V-9 6.85 x 1.13 - Exterior		UN	3,00	$ 5.390.894,52	$ 16.172.684,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 16.172.684,00
12.01.10	V-10 5.60 x 1.80 - Exterior		UN	4,00	$ 7.020.699,84	$ 28.082.799,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 28.082.799,00
12.01.11	V-11 9.20 x 1.80 - Exterior		UN	2,00	$ 11.408.637,24	$ 22.817.274,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 22.817.274,00
12.01.12	V-12 5.60 x 2.25 - Exterior		UN	2,00	$ 8.775.874,80	$ 17.551.750,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 17.551.750,00
12.01.13	V-13 6.40 x 1.56 - Exterior		UN	1,00	$ 6.951.050,04	$ 6.951.050,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 6.951.050,00
12.01.14	V-14 6.05 x 1.56 - Interior		UN	1,00	$ 6.574.941,12	$ 6.574.941,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 6.574.941,00
12.01.15	V-15 6.40 x 1.11 - Interior		UN	1,00	$ 4.945.135,80	$ 4.945.136,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 4.945.136,00
12.01.16	V-16 6.05 x 1.11 - Interior		UN	1,00	$ 4.680.466,56	$ 4.680.467,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 4.680.467,00
12.01.17	V-17 6.10 x 1.11 - Interior		UN	1,00	$ 4.715.291,46	$ 4.715.291,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 4.715.291,00
12.01.18	V-18 5.20 x 1.11 - Interior		UN	3,00	$ 4.018.793,46	$ 12.056.380,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 12.056.380,00
12.01.19	V-19 3.67 x 1.30 - Interior		UN	2,00	$ 3.322.295,46	$ 6.644.591,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 6.644.591,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
12.01.20	V-19 8.30 x 1.11 - Interior		UN	1,00	$ 6.414.746,58	$ 6.414.747,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 6.414.747,00
12.01.21	V-20 5.20 x 1.56 - Interior		UN	1,00	$ 5.648.598,78	$ 5.648.599,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 5.648.599,00
12.01.22	V-21 2.82 x 1.56 - Interior		UN	1,00	$ 3.064.591,20	$ 3.064.591,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 3.064.591,00
12.01.23	V-22 4.05 x 1.56 - Interior		UN	1,00	$ 4.401.867,36	$ 4.401.867,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 4.401.867,00
12.01.24	V-23 5.60 x 1.80 - Exterior		UN	20,00	$ 7.020.699,84	$ 140.413.997,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 140.413.997,00
12.01.25	V-24 5.60 x 1.80 - Exterior		UN	20,00	$ 7.020.699,84	$ 140.413.997,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 140.413.997,00
12.01.26	V-25 6.05 x 0.90 - Exterior		UN	16,00	$ 3.795.914,10	$ 60.734.626,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 60.734.626,00
12.01.27	V-26 1.50 x 1.11 - Interior		UN	21,00	$ 1.163.151,66	$ 24.426.185,00				$ -	-	$ -	21,00	$ 24.426.185,00
12.01.28	V-baños - 4.75 x 0.50 - Exterior		UN	12,00	$ 1.657.665,24	$ 19.891.983,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 19.891.983,00
12.02	PERSIANAS ALTAS									$ -	-	$ -	-	$ -
	Persiana de aluminio anodizado color natural									$ -	-	$ -	-	$ -
12.02.01	PE-1 9.35 x 2.39 - Exterior		UN	1,00	$ 11.483.653,50	$ 11.483.654,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 11.483.654,00
12.02.02	PE-2 6.85 x 2.39 - Exterior		UN	4,00	$ 8.411.069,70	$ 33.644.279,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 33.644.279,00
12.02.03	PE-3 8.70 x 2.39 - Exterior		UN	1,00	$ 10.682.109,90	$ 10.682.110,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 10.682.110,00
12.02.04	PE-4 5.60 x 2.39 - Exterior		UN	1,00	$ 6.874.777,80	$ 6.874.778,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 6.874.778,00
12.02.05	PE-5 5.60 x 2.39 - Exterior		UN	4,00	$ 6.874.777,80	$ 27.499.111,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 27.499.111,00
12.02.06	PE-6 9.10 x 2.39 - Exterior		UN	2,00	$ 11.175.367,50	$ 22.350.735,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 22.350.735,00
12.02.07	PE-7 5.60 x 1.35 - Exterior		UN	12,00	$ 3.884.403,60	$ 46.612.843,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 46.612.843,00
12.03	PUERTAS VENTANAS									$ -	-	$ -	-	$ -
	Ventanería aluminio anodizado color natural, vidrio templado - laminado, 4+4									$ -	-	$ -	-	$ -
	Las PV incluyen todos sus herrajes, se incluye la medida de la PV pero su costo incluye la ventanería completa de acuerdo a detalle.									$ -	-	$ -	-	$ -
12.03.01	PV-1 1.60 x 2.25 + Ventanería		UN	3,00	$ 11.021.795,40	$ 33.065.386,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 33.065.386,00
12.03.02	PV-2 1.60 x 2.25 + Ventanería		UN	1,00	$ 18.265.374,60	$ 18.265.375,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 18.265.375,00
12.03.03	PV-3 0.80 x 2.25 + Ventanería		UN	3,00	$ 4.257.201,30	$ 12.771.604,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 12.771.604,00
12.03.04	PV-4 1.45 x 2.25 + Ventanería		UN	1,00	$ 7.987.461,90	$ 7.987.462,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 7.987.462,00
12.03.05	PV-5 0.90 x 2.25 + Ventanería		UN	1,00	$ 7.981.752,90	$ 7.981.753,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 7.981.753,00
12.03.06	PV-6 0.90 x 2.25 + Ventanería		UN	1,00	$ 6.310.157,70	$ 6.310.158,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 6.310.158,00
12.03.07	PV-7 1.45 x 2.25 + Ventanería		UN	25,00	$ 8.126.761,50	$ 203.169.038,00				$ -	-	$ -	25,00	$ 203.169.038,00
12.03.08	PV-8 1.45 x 2.25 + Ventanería		UN	20,00	$ 10.494.854,70	$ 209.897.094,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 209.897.094,00
12.03.09	PV-9 3.20 x 2.25 + Ventanería		UN	1,00	$ 14.660.712,00	$ 14.660.712,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 14.660.712,00
12.04	PUERTAS DE MADERA									$ -	-	$ -	-	$ -
	Puerta de madera entamborada con enchape en lámina melamínica, marco en lámina									$ -	-	$ -	-	$ -
12.04.01	P-1 0.70 x 2.20		UN	20,00	$ 2.119.934,39	$ 42.398.688,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 42.398.688,00
12.04.02	P-2 0.80 x 2.20		UN	4,00	$ 2.379.534,04	$ 9.518.136,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 9.518.136,00
12.04.03	P-3 0.90 x 2.20		UN	16,00	$ 2.639.133,68	$ 42.226.139,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 42.226.139,00
12.04.04	P-4 1.60 x 2.20		UN	4,00	$ 4.555.096,92	$ 18.220.388,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 18.220.388,00
12.05	PUERTA DE ALUMINIO									$ -	-	$ -	-	$ -
	Puerta aluminio anodizado color natural, vidrio templado-laminado 4+4, herrajes									$ -	-	$ -	-	$ -

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
12.05.01	P-5 1.20 x 2.60		UN	8,00	$ 3.455.543,52	$ 27.644.348,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 27.644.348,00
12.06	PUERTA TIPO PERSIANA									$ -	-	$ -	-	$ -
	Puerta persiana en aluminio anodizado color natural, herrajes									$ -	-	$ -	-	$ -
12.06.01	P-6 1.75 x 3.25		UN	8,00	$ 4.157.978,88	$ 33.263.831,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 33.263.831,00
12.07	DIVISIONES EN VIDRIO									$ -	-	$ -	-	$ -
	Vidrio templado y laminado con película de color y herrajes en acero inoxidable									$ -	-	$ -	-	$ -
12.07.01	D-1 2.00 x 2.80		UN	3,00	$ 5.371.027,20	$ 16.113.082,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 16.113.082,00
12.07.02	D-2 2.30 x 2.80		UN	6,00	$ 6.176.681,28	$ 37.060.088,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 37.060.088,00
12.07.03	D-3 3.00 x 2.80		UN	2,00	$ 8.056.540,80	$ 16.113.082,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 16.113.082,00
12.07.04	D-4 4.50 x 2.80		UN	1,00	$ 12.084.811,20	$ 12.084.811,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 12.084.811,00
12.08	VESTIERES									$ -	-	$ -	-	$ -
12.09	FACHADAS									$ -	-	$ -	-	$ -
12.09.01	Cortasol aerobrise ID, aluminio h= 3.40		M2	820,00	$ 485.265,00	$ 397.917.300,00				$ -	-	$ -	820,00	$ 397.917.300,00
12.09.02	Celosía de fachada en estructura metálica a= 2.00		ML	640,00	$ 761.332,26	$ 487.252.645,00				$ -	-	$ -	640,00	$ 487.252.645,00
12.10	BARANDAS									$ -	-	$ -	-	$ -
	Barandas con tubo metálico 2" y varillas metálicas-Ver detalle									$ -	-	$ -	-	$ -
12.10.01	Barandas de escaleras		ML	154,00	$ 318.514,63	$ 49.051.252,00				$ -	-	$ -	154,00	$ 49.051.252,00
12.10.02	Baranda de rampa		ML	160,00	$ 362.616,65	$ 58.018.664,00				$ -	-	$ -	160,00	$ 58.018.664,00
12.10.03	Baranda de corredores		ML	398,00	$ 313.614,40	$ 124.818.531,00				$ -	-	$ -	398,00	$ 124.818.531,00
12.10.04	Baranda de rampa acceso - discapacitados		ML	45,00	$ 303.833,95	$ 13.671.628,00				$ -	-	$ -	45,00	$ 13.671.628,00
12.11	OTROS ELEMENTOS									$ -	-	$ -	-	$ -
12.11.01	División movil acústica, retrairble		M2	218,00	$ 3.346.853,68	$ 722.920.394,00				$ -	-	$ -	218,00	$ 722.920.394,00
	Incluye sus elementos de soporte y sus herrajes									$ -	-	$ -	-	$ -
13	PINTURAS					$ 347.145.392,00					-		-	$ 347.145.392,00
	Incluye lineales									$ -	-	$ -	-	$ -
13.01	Pintura epóxica en baños		M2	485,00	$ 42.103,88	$ 20.420.379,00				$ -	-	$ -	485,00	$ 20.420.379,00
13.02	Pintura muros interiores - vinilo sobre pañete, tipo 1		M2	8.750,00	$ 20.866,40	$ 182.580.956,00				$ -	-	$ -	8.750,00	$ 182.580.956,00
13.03	Pintura muros en fachada, koraza, colores, si aplica		M2	4.680,00	$ 30.800,06	$ 144.144.257,00				$ -	-	$ -	4.680,00	$ 144.144.257,00
15	OBRAS EXTERIORES					$ 4.567.993.356,00				$ 286.889.459,00	-	$ 286.889.459,00	-	$ 4.282.103.897,00
15.01	AREAS EXTERIORES									$ -	-	$ -	-	$ -
15.01.01	Pisos exteriores - peatonales		M2	5.180,00	-	$ -				$ -	-	$ -		$ -
	Incluye excavación, relleno recebo y los pisos en colores, bordillos de confinamiento					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
	INCLUYE Las actividades siguientes					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.01.01.1	Piso en adoquines peatonales		M2	5.180,00	$ 129.496,30	$ 670.790.811,00				$ -	-	$ -	5.180,00	$ 670.790.811,00
15.01.01.2	Excavación mecánica zona de contrapiso		M3	620,00	$ 49.492,27	$ 30.685.209,00			620,00	$ 30.685.209,00	620,00	$ 30.685.209,00	-	$ -
15.01.01.3	Excavación manual		M3	930,00	$ 109.178,92	$ 101.536.392,00			930,00	$ 101.536.392,00	930,00	$ 101.536.392,00	-	$ -
15.01.01.4	Rellenos en recebo - manual		M3	620,00	$ 115.253,29	$ 71.457.041,00			620,00	$ 71.457.041,00	620,00	$ 71.457.041,00	-	$ -
15.01.01.5	Rellenos en recebo - a máquina		M3	930,00	$ 88.377,22	$ 82.190.817,00			930,00	$ 82.190.817,00	930,00	$ 82.190.817,00	-	$ -

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
15.01.02	Area de jardinería		M2	5.364,00	$ 52.528,51	$ 281.762.922,00				$ -	-	$ -	5.364,00	$ 281.762.922,00
	Se considera grama y colocación de 1 arbol cada 10 M2 de jardín.					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.01.03	Anden exterior		M2	1.061,00		$ -				$ -	-	$ -		$ -
	Incluye la placa de concreto para su conformación, y refuerzo					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
	INCLUYE Las actividades siguientes					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.01.03.1	Concreto para conformar andén		M3	160,00	$ 1.202.725,50	$ 192.436.079,00				$ -	-	$ -	160,00	$ 192.436.079,00
15.01.03.2	Refuerzo para anden		KG	7.500,00	$ 7.489,26	$ 56.169.424,00				$ -	-	$ -	7.500,00	$ 56.169.424,00
15.01.03.3	Piso en adoquines peatonales - NO APLICA		M2	-	$ 138.097,00	$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.01.03.4	Bordillo de concreto, remate, instalado - por M2 de anden		M2	1.061,00	$ 57.470,60	$ 60.976.307,00				$ -	-	$ -	1.061,00	$ 60.976.307,00
15.02	EQUIPAMIENTO EXTERIOR									$ -	-	$ -	-	$ -
15.02.01	Bancas cierre de jardines		ML	230,00		$ -				$ -	-	$ -	230,00	$ -
	Incluye la estructura de soporte de la banca y el cierre del jardín.					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
	INCLUYE Las actividades siguientes					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.02.01.1	Concreto para conformar zapata		M3	34,00	$ 1.039.029,44	$ 35.327.001,00				$ -	-	$ -	34,00	$ 35.327.001,00
15.02.01.2	Concreto para muro de apoyo		M3	26,00	$ 1.111.305,38	$ 28.893.940,00				$ -	-	$ -	26,00	$ 28.893.940,00
15.02.01.3	Refuerzo del elemento		KG	5.850,00	$ 7.489,26	$ 43.812.151,00				$ -	-	$ -	5.850,00	$ 43.812.151,00
15.02.01.4	Banca especial tipo madera		ML	230,00	$ 264.612,15	$ 60.860.795,00				$ -	-	$ -	230,00	$ 60.860.795,00
15.02.02	Banca de concreto - lineal		ML	-		$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.02.03	Banca de concreto 1x1		ML			$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.02.04	Cancha de juego		M2	545,00		$ -				$ -	-	$ -	545,00	$ -
	Incluye su equipamento y pinturas indicativas					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
	INCLUYE Las actividades siguientes					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.02.04.1	Excavación mecánica zona de contrapiso		M3	160,00	$ 49.492,27	$ 7.918.764,00				$ -	-	$ -	160,00	$ 7.918.764,00
15.02.04.2	Relleno en recebo para contrapiso - a máquina		M3	160,00	$ 88.377,22	$ 14.140.356,00				$ -	-	$ -	160,00	$ 14.140.356,00
15.02.04.3	Losa de contrapiso 10 cms		M2	545,00	$ 107.121,77	$ 58.381.366,00				$ -	-	$ -	545,00	$ 58.381.366,00
15.02.04.4	Malla losa de contrapiso		KG	2.180,00	$ 7.470,23	$ 16.285.094,00				$ -	-	$ -	2.180,00	$ 16.285.094,00
15.02.04.5	Dotaciones tipo gimnasio, basket, canchas		M2	545,00	$ 41.161,89	$ 22.433.230,00				$ -	-	$ -	545,00	$ 22.433.230,00
15.02.05	Rampas de concreto escobeado, bajar a canchas y parquero		M2	473,00	$ 131.242,30	$ 62.077.607,00				$ -	-	$ -	473,00	$ 62.077.607,00
15.03	MANEJO DE AGUAS									$ -	-	$ -	-	$ -
15.03.01	Cárcamo de 30x35 y su tapa de concreto		ML	260,00		$ -				$ -	-	$ -	260,00	$ -
	INCLUYE Las actividades siguientes					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.03.01.1	Excavación manual		M3	75,00	$ 109.178,92	$ 8.188.419,00				$ -	-	$ -	75,00	$ 8.188.419,00
15.03.01.2	Concretos pobres, 5 cms, 2,000 psi		M2	130,00	$ 56.385,89	$ 7.330.166,00				$ -	-	$ -	130,00	$ 7.330.166,00
15.03.01.3	Concreto para base y muro del canal		M3	42,00	$ 1.110.353,88	$ 46.634.863,00				$ -	-	$ -	42,00	$ 46.634.863,00
15.03.01.4	Refuerzo de base y muro del canal		KG	3.200,00	$ 7.489,26	$ 23.965.621,00				$ -	-	$ -	3.200,00	$ 23.965.621,00
15.03.01.5	Rejillas y bordillo prefabricadas de concreto		ML	260,00	$ 130.093,84	$ 33.824.398,00				$ -	-	$ -	260,00	$ 33.824.398,00
15.03.02	Pasos listones deck-WPC para cruce de canales a= 4.00 m		ML		$ 2.318.127,00	$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
	Se colocan sobre estructura metálica					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
15.03.03	Muro de contención contra cienaga - NO APLICA		ML			$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
	Incluye su ejecución y su refuerzo					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
	INCLUYE Las actividades siguientes					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.03.03.1	Excavación manual		M3		$ 119.907,00	$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.03.03.2	Concretos pobres, 5 cms, 2,000 psi		M2		$ 59.200,00	$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.03.03.3	Concreto para base y muro de contención		M3		$ 1.166.951,00	$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.03.03.4	Refuerzo de base y muro		KG		$ 7.871,00	$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.03.03.5	Relleno en receb - a máquina		M3			$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.03.04	Sello de unión entre placas Piso 2		ML	52,00	$ 113.685,22	$ 5.911.631,00				$ -	-	$ -	52,00	$ 5.911.631,00
15.03.05	Sello de unión entre placas de cubierta		ML	42,00	$ 137.206,30	$ 5.762.665,00				$ -	-	$ -	42,00	$ 5.762.665,00
15.04	PLACAS TRAFICO VEHICULAR									$ -	-	$ -	-	$ -
15.04.01	Piso para tráfico vehicular		M2	440,00		$ -				$ -	-	$ -	440,00	$ -
	Incluye excavación, relleno en recebo y su acabado					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.04.01.1	Excavación mecánica zona de contrapiso		M3	70,40	$ 49.492,27	$ 3.484.256,00				$ -	-	$ -	70,40	$ 3.484.256,00
15.04.01.2	Excavación manual		M3	105,60	$ 109.178,92	$ 11.529.294,00				$ -	-	$ -	105,60	$ 11.529.294,00
15.04.01.3	Rellenos en recebo - manual		M3	70,40	$ 115.253,29	$ 8.113.832,00				$ -	-	$ -	70,40	$ 8.113.832,00
15.04.01.4	Relleno en recebo para contrapiso - a máquina		M3	105,60	$ 88.377,22	$ 9.332.635,00				$ -	-	$ -	105,60	$ 9.332.635,00
15.04.01.5	Piso en adoquines tráfico pesado		M2	440,00	$ 134.206,22	$ 59.050.737,00				$ -	-	$ -	440,00	$ 59.050.737,00
15.04.02	Topellantas		UN	30,00	$ 50.178,30	$ 1.505.349,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 1.505.349,00
15.04.03	Demarcación de parqueos		UN	15,00	$ 46.944,16	$ 704.162,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 704.162,00
15.05	TANQUE DE AGUA									$ -	-	$ -	-	$ -
15.05.01	Excavación mecánica		M3	584,00	$ 49.492,27	$ 28.903.487,00				$ -	-	$ -	584,00	$ 28.903.487,00
15.05.02	Rellenos en recebo - manual		M3	167,00	$ 115.253,29	$ 19.247.300,00				$ -	-	$ -	167,00	$ 19.247.300,00
15.05.03	Concreto pobre de base de placa		M2	153,00	$ 56.385,89	$ 8.627.041,00				$ -	-	$ -	153,00	$ 8.627.041,00
15.05.04	Concreto tanque - 4,000 psi, impermeable y cinta de sello		M3	84,00	$ 1.243.959,70	$ 104.492.615,00				$ -	-	$ -	84,00	$ 104.492.615,00
15.05.05	Placa de cubierta tanque y cuarto bombas		M2	163,00	$ 265.301,04	$ 43.244.069,00				$ -	-	$ -	163,00	$ 43.244.069,00
15.05.06	Columnas en concreto		M3	2,40	$ 1.272.940,49	$ 3.055.057,00				$ -	-	$ -	2,40	$ 3.055.057,00
15.05.07	Muros en bloque de concreto		M2	44,00	$ 96.304,17	$ 4.237.383,00				$ -	-	$ -	44,00	$ 4.237.383,00
15.05.08	Dovelas en concreto		ML	29,00	$ 20.186,07	$ 585.396,00				$ -	-	$ -	29,00	$ 585.396,00
15.05.09	Perforación y epóxico para 1/2"		UN	12,00	$ 12.544,58	$ 150.535,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 150.535,00
15.05.10	Afinado y mediacaña en cubierta bombas y tanque		M2	187,00	$ 70.478,56	$ 13.179.490,00				$ -	-	$ -	187,00	$ 13.179.490,00
15.05.11	Impermeabilizar cubierta bombas y tanque		M2	187,00	$ 90.360,15	$ 16.897.348,00				$ -	-	$ -	187,00	$ 16.897.348,00
15.05.12	Acero de refuerzo		KG	18.760,00	$ 7.489,26	$ 140.498.452,00				$ -	-	$ -	18.760,00	$ 140.498.452,00
15.05.13	Malla electrosoldada		KG	140,00	$ 7.470,23	$ 1.045.832,00				$ -	-	$ -	140,00	$ 1.045.832,00
15.05.14	Grafil de acero		KG	12,00	$ 7.012,56	$ 84.151,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 84.151,00
15.06	ACTIVIDADES FUERA DE DISEÑO Y ESTIMADOS									$ -	-	$ -	-	$ -
	Cancha de futbol		M2	4.680,00	$ 390.115,00	$ 1.825.738.200,00				$ -	-	$ -	4.680,00	$ 1.825.738.200,00
	relleno especial para cancha, piso especial de acabado para cancha, drenajes, iluminación, dotación de la cancha					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	Cancha de softball - NO APLICA		M2		$ 410.000,00	$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
	relleno especial para cancha, pito especial de acabado para cancha, drenajes, iluminación, dotación de la cancha					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.07	CERRAMIENTO METÁLICO			360,00						$ -	-	$ -	360,00	$ -
	INCLUYE Las actividades siguientes					$ -				$ -	-	$ -	-	$ -
15.07.01	Pódolo de concreto Ø 0.20		ML	190,00	$ 120.602,63	$ 22.914.499,00				$ -	-	$ -	190,00	$ 22.914.499,00
15.07.02	Excavaciones, rellenos, concreto pobre		ML	360,00	$ 39.850,72	$ 14.346.260,00				$ -	-	$ -	360,00	$ 14.346.260,00
15.07.03	Dados de concreto apoyo paral principal		M3	6,30	$ 1.107.499,38	$ 6.977.245,00				$ -	-	$ -	6,30	$ 6.977.245,00
15.07.04	Sardinel de 0.20- h= 0.50, prefabricado o fundido		ML	320,00	$ 154.195,33	$ 49.342.506,00				$ -	-	$ -	320,00	$ 49.342.506,00
15.07.05	Malla metálica de cierre, pintada		ML	360,00	$ 391.536,54	$ 140.953.155,00				$ -	-	$ -	360,00	$ 140.953.155,00
16	ASEO FINAL					$ 59.076.273,00					-		-	$ 59.076.273,00
16.01	Aseo final - por área arquitectónica		M2	7.759,00	$ 7.613,90	$ 59.076.273,00				$ -	-	$ -	7.759,00	$ 59.076.273,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
17.00	RELLENO					$ 1.496.732.139,00					-		-	$ 1.496.732.139,00
17.01	Relleno		GL	1,00	$ 1.496.732.138,61	$ 1.496.732.139,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.496.732.139,00
										$ -	-	$ -	-	
20	HIDROSANITARIA									$ -	-	$ -	-	$ -
	BLOQUE A									$ -	-	$ -	-	$ -
20.01.01	RED DE SUMINISTRO DE AGUA FRÍA POTABLE BLOQUE A					$ 25.557.559,00					-		-	$ 25.557.559,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la red de agua fría, comprendiendo entre el cambio de dirección que se encuentra junto al eje 8-A del bloque A (Incluyendo el accesorio), y el cambio de dirección frente a la entrada junto al bloque D (Incluyendo el accesorio) y la Red interior del bloque A (pto 2 a Cubierta)									$ -	-	$ -	-	$ -
20.01.01.01	TUBERIA PVC-P	4"	ML	21,32	$ 71.243,78	$ 1.518.917,00				$ -	-	$ -	21,32	$ 1.518.917,00
20.01.01.02	TUBERIA PVC-P	3"	ML	15,45	$ 46.288,78	$ 715.162,00				$ -	-	$ -	15,45	$ 715.162,00
20.01.01.03	TUBERIA PVC-P	2"	ML	17,75	$ 27.842,94	$ 494.212,00				$ -	-	$ -	17,75	$ 494.212,00
20.01.01.04	TUBERIA PVC-P	1 1/2"	ML	3,25	$ 22.237,92	$ 72.208,00				$ -	-	$ -	3,25	$ 72.208,00
20.01.01.05	TUBERIA PVC-P	1 1/4"	ML	253,96	$ 19.858,84	$ 5.043.352,00				$ -	-	$ -	253,96	$ 5.043.352,00
20.01.01.06	TUBERIA PVC-P	3/4"	ML	60,99	$ 13.336,62	$ 813.401,00				$ -	-	$ -	60,99	$ 813.401,00
20.01.01.07	TUBERIA PVC-P	1/2"	ML	46,44	$ 7.957,14	$ 369.529,00				$ -	-	$ -	46,44	$ 369.529,00
20.01.01.08	ACCESORIOS PVC-P	4"	UN	12,00	$ 67.055,16	$ 804.662,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 804.662,00
20.01.01.09	ACCESORIOS PVC-P	3"	UN	9,00	$ 35.452,80	$ 319.075,00				$ -	-	$ -	9,00	$ 319.075,00
20.01.01.10	ACCESORIOS PVC-P	2"	UN	25,00	$ 11.574,23	$ 289.356,00				$ -	-	$ -	25,00	$ 289.356,00
20.01.01.11	ACCESORIOS PVC-P	1 1/2"	UN	5,00	$ 7.852,25	$ 39.261,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 39.261,00
20.01.01.12	ACCESORIOS PVC-P	1 1/4"	UN	267,00	$ 5.907,68	$ 1.577.351,00				$ -	-	$ -	267,00	$ 1.577.351,00
20.01.01.13	ACCESORIOS PVC-P	3/4"	UN	56,00	$ 3.050,20	$ 170.811,00				$ -	-	$ -	56,00	$ 170.811,00
20.01.01.14	ACCESORIOS PVC-P	1/2"	UN	10,00	$ 2.760,04	$ 27.600,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 27.600,00
20.01.01.15	ABRAZADERAS	2"	UN	5,00	$ 9.034,71	$ 45.174,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 45.174,00
20.01.01.16	ABRAZADERAS	1 1/2"	UN	3,00	$ 8.560,00	$ 25.680,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 25.680,00
20.01.01.17	ABRAZADERAS	1 1/4"	UN	92,00	$ 8.243,95	$ 758.443,00				$ -	-	$ -	92,00	$ 758.443,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.01.01.18	ABRAZADERAS	3/4"	UN	32,00	$ 7.586,09	$ 242.754,00				$ -	-	$ -	32,00	$ 242.754,00
20.01.01.19	ABRAZADERAS	1/2"	UN	37,00	$ 7.281,21	$ 269.405,00				$ -	-	$ -	37,00	$ 269.405,00
20.01.01.20	REGISTRO CORTINA	1 1/4"	UN	16,00	$ 251.609,09	$ 4.025.745,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 4.025.745,00
20.01.01.21	REGISTRO CORTINA	3/4"	UN	5,00	$ 137.777,34	$ 688.887,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 688.887,00
20.01.01.22	REGISTRO CORTINA	1/2"	UN	4,00	$ 110.669,42	$ 442.678,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 442.678,00
20.01.01.23	VALVULA EXPULSORA DE AIRE	3/4"	UN	1,00	$ 195.689,96	$ 195.690,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 195.690,00
20.01.01.24	EXCAVACIÓN		M3	26,16	$ 69.579,49	$ 1.820.088,00				$ -	-	$ -	26,16	$ 1.820.088,00
20.01.01.25	RELLENO EN MATERIAL GRANULAR (BASE)		M3	3,27	$ 190.223,18	$ 621.992,00				$ -	-	$ -	3,27	$ 621.992,00
20.01.01.26	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO		M3	22,89	$ 182.017,50	$ 4.166.126,00				$ -	-	$ -	22,89	$ 4.166.126,00
20.01.02	PUNTOS HIDRAULICOS AGUA FRIA					$ 8.011.431,00					-		-	$ 8.011.431,00
	Incluye el suministro, instalación, prueba de la tubería y accesorios requeridos para realizar la conexión de agua a los aparatos sanitarios o puntos de abastecimiento. Comprende el tramo vertical a partir del codo mediante el cual se realiza el cambio de dirección de horizontal en la red, a vertical en el paral de abastecimiento. (Se incluye el accesorio de cambio de dirección)									$ -	-	$ -	-	$ -
20.01.02.01	PUNTO SANITARIO PUSH	1 1/4"	UN	28,00	$ 106.568,43	$ 2.983.916,00				$ -	-	$ -	28,00	$ 2.983.916,00
20.01.02.02	PUNTO LAVAMANOS	1/2"	UN	35,00	$ 79.305,53	$ 2.775.693,00				$ -	-	$ -	35,00	$ 2.775.693,00
20.01.02.03	PUNTO ORINAL	3/4"	UN	8,00	$ 93.171,43	$ 745.371,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 745.371,00
20.01.02.04	PUNTO DUCHA PÚBLICA	1/2"	UN	8,00	$ 86.316,64	$ 690.533,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 690.533,00
20.01.02.05	PUNTO TINA	1/2"	UN	1,00	$ 85.341,38	$ 85.341,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 85.341,00
20.01.02.06	PUNTO DUCHA DE EMERGENCIA	1 1/4"	UN	2,00	$ 86.316,64	$ 172.633,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 172.633,00
20.01.02.07	PUNTO LAVAPLATOS	1/2"	UN	3,00	$ 79.305,53	$ 237.917,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 237.917,00
20.01.02.08	PUNTO LAVACABEZAS	1/2"	UN	2,00	$ 79.305,53	$ 158.611,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 158.611,00
20.01.02.09	PUNTO ELAVEMANGUERA	1/2"	UN	2,00	$ 85.703,15	$ 171.406,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 171.406,00
20.01.03	AMORTIGUADORES DE GOLPE DE ARIETE					$ 10.779.385,00					-		-	$ 10.779.385,00
20.01.03.01	AMORTIGUADOR DE GOLPE DE ARIETE	1 1/4"	UN	16,00	$ 544.900,35	$ 8.718.406,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 8.718.406,00
20.01.03.02	AMORTIGUADOR DE GOLPE DE ARIETE	3/4"	UN	5,00	$ 307.848,24	$ 1.539.241,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 1.539.241,00
20.01.03.03	AMORTIGUADOR DE GOLPE DE ARIETE	1/2"	UN	2,00	$ 260.868,83	$ 521.738,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 521.738,00
20.01.04	RED DE DISTRIBUCIÓN CONTRAINCENDIOS GABINETES PISO 1-2					$ 115.654.059,00					-		-	$ 115.654.059,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la red de incendio desde la llegada al bloque A hasta las salidas a los gabinetes en cada piso (2 pisos) del bloque B, tomas de bomberos y las valvulas expulsoras de aire. Se incluye tubería por terreno que pasa por Bloque A.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.01.04.01	TUBERIA C-900	6"	ML	41,00	$ 268.567,57	$ 11.011.065,00				$ -	-	$ -	41,00	$ 11.011.065,00
20.01.04.02	TUBERIA C-900	4"	ML	60,00	$ 153.161,07	$ 9.189.664,00				$ -	-	$ -	60,00	$ 9.189.664,00
20.01.04.03	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10	4"	ML	20,00	$ 201.155,91	$ 4.023.118,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 4.023.118,00
20.01.04.04	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10	3"	ML	10,00	$ 149.776,50	$ 1.497.765,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 1.497.765,00
20.01.04.05	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	1X"	ML	40,00	$ 86.054,94	$ 3.442.198,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 3.442.198,00
20.01.04.06	TUBERIA PVCP	1X"	ML	35,00	$ 22.217,92	$ 777.627,00				$ -	-	$ -	35,00	$ 777.627,00
20.01.04.07	ACCESORIOS C-900	6"	UN	12,00	$ 1.210.955,96	$ 14.531.472,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 14.531.472,00
20.01.04.08	ACCESORIOS C-900	4"	UN	15,00	$ 609.475,73	$ 9.142.136,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 9.142.136,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.01.04.09	KIT DE TRANSICION ACERO A C900	4"	UN	4,00	$ 1.198.525,03	$ 4.794.100,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 4.794.100,00
20.01.04.10	TUFF GRIP PARA TUBERIA DE 6"	6"	UN	10,00	$ 578.743,27	$ 5.787.433,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 5.787.433,00
20.01.04.11	TUFF GRIP PARA TUBERIA DE 4"	4"	UN	10,00	$ 438.153,09	$ 4.381.531,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 4.381.531,00
20.01.04.12	ACCESORIOS ACERO RANURADOS	4"	UN	20,00	$ 127.495,14	$ 2.549.903,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 2.549.903,00
20.01.04.13	ACCESORIOS ACERO RANURADOS	3"	UN	10,00	$ 87.642,55	$ 876.426,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 876.426,00
20.01.04.14	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	1.1/2"	UN	40,00	$ 34.691,37	$ 1.387.655,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 1.387.655,00
20.01.04.15	ACCESORIOS PVCP	1.1/2"	UN	20,00	$ 7.852,25	$ 157.045,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 157.045,00
20.01.04.16	COUPLING	4"	UN	60,00	$ 60.406,37	$ 3.624.382,00				$ -	-	$ -	60,00	$ 3.624.382,00
20.01.04.17	COUPLING	3"	UN	12,00	$ 51.737,81	$ 620.854,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 620.854,00
20.01.04.18	SOPORTES SISMORRESISTENTES DE 2 VIAS		UN	4,00	$ 179.446,06	$ 717.784,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 717.784,00
20.01.04.19	SOPORTES SISMORRESISTENTES DE 4 VIAS		UN	4,00	$ 206.407,93	$ 825.612,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 825.612,00
20.01.04.20	ABRAZADERAS UL/FM	6"	UN	16,00	$ 17.305,62	$ 276.890,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 276.890,00
20.01.04.21	ABRAZADERAS UL/FM	4"	UN	12,00	$ 13.026,45	$ 156.317,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 156.317,00
20.01.04.22	ABRAZADERAS UL/FM	3"	UN	3,00	$ 9.772,30	$ 29.317,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 29.317,00
20.01.04.23	ABRAZADERAS UL/FM	1½"	UN	12,00	$ 6.497,22	$ 77.967,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 77.967,00
20.01.04.24	VALVULA MARIPOSA	3"	UN	2,00	$ 856.624,37	$ 1.713.249,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.713.249,00
20.01.04.25	MANOMETRO 0-200 PSI		UN	2,00	$ 88.388,88	$ 176.778,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 176.778,00
20.01.04.26	VALVLA EXPULSORA DE AIRE	1"	UN	2,00	$ 752.536,25	$ 1.505.072,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.505.072,00
20.01.04.27	VALVULA DE BOLA UL/FM	1"	UN	2,00	$ 137.792,21	$ 275.584,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 275.584,00
20.01.04.28	GABINETE CLASE II CON RESTRICTORA DE PRESION	1.1/2"	UN	5,00	$ 1.575.139,21	$ 7.875.696,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 7.875.696,00
20.01.04.29	VIDRIO TEMPLADO PARA GABINETE CLASE II		UN	5,00	$ 149.968,15	$ 749.841,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 749.841,00
20.01.04.30	MARTILLO DE FRAGMENTACION		UN	5,00	$ 23.182,81	$ 115.914,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 115.914,00
20.01.04.31	STICKER / PLAQUETAS DE IDENTIFICACION		UN	2,00	$ 9.303,04	$ 18.606,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 18.606,00
20.01.04.32	PINTURA PARA TUBERIAS		ML	70,00	$ 10.141,77	$ 709.924,00				$ -	-	$ -	70,00	$ 709.924,00
20.01.04.33	EXCAVACION MATERIAL COMUN		M3	121,20	$ 69.579,48	$ 8.433.033,00				$ -	-	$ -	121,20	$ 8.433.033,00
20.01.04.34	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION		M3	60,60	$ 46.870,16	$ 2.840.332,00				$ -	-	$ -	60,60	$ 2.840.332,00
20.01.04.35	RELLENO EN RECEBO		M3	20,20	$ 182.017,50	$ 3.676.753,00				$ -	-	$ -	20,20	$ 3.676.753,00
20.01.04.36	RELLENO EN ARENA		M3	40,40	$ 190.223,18	$ 7.685.016,00				$ -	-	$ -	40,40	$ 7.685.016,00
20.01.05	RED DE DISTRIBUCION CONTRA INCENDIO (ROCIADORES)					$ 219.535.729,00					-		-	
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la red de rociadores desde la estacion de control seccional en cada piso hasta los rociadores de los pisos 1-2									$ -	-	$ -	-	$ -
20.01.05.01	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10	3"	ML	210,00	$ 149.776,50	$ 31.453.065,00				$ -	-	$ -	210,00	$ 31.453.065,00
20.01.05.02	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10	2 1/2"	ML	156,00	$ 115.476,71	$ 18.014.367,00				$ -	-	$ -	156,00	$ 18.014.367,00
20.01.05.03	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	2"	ML	130,00	$ 105.230,04	$ 13.679.905,00				$ -	-	$ -	130,00	$ 13.679.905,00
20.01.05.04	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	1.1/2"	ML	174,00	$ 86.054,94	$ 14.973.560,00				$ -	-	$ -	174,00	$ 14.973.560,00
20.01.05.05	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	1.1/4"	ML	81,00	$ 67.668,71	$ 5.481.166,00				$ -	-	$ -	81,00	$ 5.481.166,00
20.01.05.06	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	1"	ML	150,00	$ 57.865,10	$ 8.679.765,00				$ -	-	$ -	150,00	$ 8.679.765,00
20.01.05.07	TUBERIA PVCP	1¼	ML	10,00	$ 22.217,92	$ 222.179,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 222.179,00
20.01.05.08	ACCESORIOS ACERO RANURADOS	3"	UN	32,00	$ 87.642,55	$ 2.804.562,00				$ -	-	$ -	32,00	$ 2.804.562,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.01.05.09	ACCESORIOS ACERO RANURADOS	2 1/2"	UN	140,00	$ 72.902,46	$ 10.206.345,00				$ -	-	$ -	140,00	$ 10.206.345,00
20.01.05.10	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	2"	UN	54,00	$ 45.436,86	$ 2.453.590,00				$ -	-	$ -	54,00	$ 2.453.590,00
20.01.05.11	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	1.1/2"	UN	62,00	$ 34.691,37	$ 2.150.865,00				$ -	-	$ -	62,00	$ 2.150.865,00
20.01.05.12	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	1.1/4"	UN	24,00	$ 27.968,94	$ 671.255,00				$ -	-	$ -	24,00	$ 671.255,00
20.01.05.13	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	1"	UN	57,00	$ 20.271,87	$ 1.155.497,00				$ -	-	$ -	57,00	$ 1.155.497,00
20.01.05.14	ACCESORIOS PVCP	1.1/2"	UN	15,00	$ 7.852,25	$ 117.784,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 117.784,00
20.01.05.15	ABRAZADERAS UL/FM	3"	UN	60,00	$ 9.772,30	$ 586.338,00				$ -	-	$ -	60,00	$ 586.338,00
20.01.05.16	ABRAZADERAS UL/FM	2½"	UN	26,00	$ 9.122,91	$ 237.196,00				$ -	-	$ -	26,00	$ 237.196,00
20.01.05.17	ABRAZADERAS UL/FM	2"	UN	38,00	$ 6.958,00	$ 264.404,00				$ -	-	$ -	38,00	$ 264.404,00
20.01.05.18	ABRAZADERAS UL/FM	1.1/2"	UN	50,00	$ 6.497,22	$ 324.861,00				$ -	-	$ -	50,00	$ 324.861,00
20.01.05.19	ABRAZADERAS UL/FM	1.1/4"	UN	24,00	$ 6.124,26	$ 146.982,00				$ -	-	$ -	24,00	$ 146.982,00
20.01.05.20	ABRAZADERAS UL/FM	1"	UN	64,00	$ 5.778,16	$ 369.803,00				$ -	-	$ -	64,00	$ 369.803,00
20.01.05.21	COUPLING	3"	UN	80,00	$ 51.737,81	$ 4.139.025,00				$ -	-	$ -	80,00	$ 4.139.025,00
20.01.05.22	COUPLING	2 1/2"	UN	350,00	$ 48.381,93	$ 16.933.675,00				$ -	-	$ -	350,00	$ 16.933.675,00
20.01.05.23	COUPLING	2"	UN	135,00	$ 39.314,91	$ 5.307.513,00				$ -	-	$ -	135,00	$ 5.307.513,00
20.01.05.24	STRAP 3"x1"		UN	18,00	$ 83.825,91	$ 1.508.866,00				$ -	-	$ -	18,00	$ 1.508.866,00
20.01.05.25	STRAP 2½"x1"		UN	64,00	$ 46.070,12	$ 2.948.487,00				$ -	-	$ -	64,00	$ 2.948.487,00
20.01.05.26	STRAP 2"x1"		UN	52,00	$ 46.101,46	$ 2.397.276,00				$ -	-	$ -	52,00	$ 2.397.276,00
20.01.05.27	STRAP 1,1/2"x1"		UN	80,00	$ 37.290,95	$ 2.983.276,00				$ -	-	$ -	80,00	$ 2.983.276,00
20.01.05.28	STRAP 1,1/4"x1"		UN	4,00	$ 35.225,13	$ 140.901,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 140.901,00
20.01.05.29	SOPORTE SISMORRESISTENTE DE 4 VIAS	3"	UN	2,00	$ 204.292,04	$ 408.584,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 408.584,00
20.01.05.30	SOPORTE SISMORRESISTENTE DE 2 VIAS	3"	UN	6,00	$ 186.243,77	$ 1.117.463,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 1.117.463,00
20.01.05.31	SOPORTE SISMORRESISTENTE DE 2 VIAS	2½"	UN	4,00	$ 181.990,69	$ 727.963,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 727.963,00
20.01.05.32	JUNTA ANTISISMICA FIRE LOOP	3"	UN	4,00	$ 4.717.529,89	$ 18.870.120,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 18.870.120,00
20.01.05.33	MANOMETRO DE GLICERINA 0-300 PSI		UN	2,00	$ 88.388,88	$ 176.778,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 176.778,00
20.01.05.34	ROCIADOR RESPUESTA RAPIDA STANDAR K:5,6 UP-RIGHT		UN	200,00	$ 52.347,90	$ 10.469.581,00				$ -	-	$ -	200,00	$ 10.469.581,00
20.01.05.35	ROCIADOR RESPUESTA RAPIDA STANDAR K:5,6 PENDENT		UN	61,00	$ 59.098,69	$ 3.605.020,00				$ -	-	$ -	61,00	$ 3.605.020,00
20.01.05.36	MONTAJE ROCIADOR		UN	261,00	$ 19.930,90	$ 5.201.965,00				$ -	-	$ -	261,00	$ 5.201.965,00
20.01.05.37	REGISTRO DE PRUEBA Y DRENAJE Ø1½"(CON MIRILLA Y RESTRICCION PARA ROCIADOR K:5,6)	1½"	UN	2,00	$ 588.267,22	$ 1.176.534,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.176.534,00
20.01.05.38	ESTACION DE CONTROL (incluye valvula mariposa, cheque, sensor de flujo y manometros) .	3"	UN	2,00	$ 6.145.738,11	$ 12.291.476,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 12.291.476,00
20.01.05.39	MONTAJE ESTACIÓN DE CONTROL - Incluido en suministro		UN	2,00		$ -				$ -	-	$ -	2,00	$ -
20.01.05.40	PINTURA PARA TUBERIAS		UN	901,00	$ 10.141,77	$ 9.137.737,00				$ -	-	$ -	901,00	$ 9.137.737,00
20.01.06	SALIDAS SANITARIAS					$ 12.312.906,00					-		-	$ 12.312.906,00
	Incluye el suministro, instalación, prueba de la tubería y accesorios requeridos para realizar la conexión de aguas residuales domesticas de los aparatos sanitarios o puntos de descarga. Comprende el tramo vertical desde la boca de conexión del aparato hasta el accesorio de conexión con la red horizontal. Incluye los tapones temporales para prueba y protección de la instalación de desagues , además de la soldadura , sellante y herramientas.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.01.06.01	SANITARIOS DE PUSH	4"	UN	28,00	$ 113.244,95	$ 3.170.859,00				$ -	-	$ -	28,00	$ 3.170.859,00
20.01.06.02	LAVAMANOS	2"	UN	35,00	$ 87.239,23	$ 3.053.373,00				$ -	-	$ -	35,00	$ 3.053.373,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.01.06.03	DUCHA	2"	UN	8,00	$ 84.999,65	$ 679.997,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 679.997,00
20.01.06.04	DUCHA DE EMERGENCIA	2"	UN	2,00	$ 84.999,65	$ 169.999,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 169.999,00
20.01.06.05	ORINAL	2"	UN	8,00	$ 91.573,24	$ 732.586,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 732.586,00
20.01.06.06	LAVAPLATOS SENCILLO	2"	UN	5,00	$ 87.239,23	$ 436.196,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 436.196,00
20.01.06.07	LAVA CABEZAS	2"	UN	2,00	$ 83.354,84	$ 166.710,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 166.710,00
20.01.06.08	TINA	2"	UN	1,00	$ 88.214,81	$ 88.215,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 88.215,00
20.01.06.09	SIFON DE PISO	4"	UN	9,00	$ 109.767,49	$ 987.907,00				$ -	-	$ -	9,00	$ 987.907,00
20.01.06.10	SIFON DE PISO	3"	UN	30,00	$ 89.045,32	$ 2.671.360,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 2.671.360,00
20.01.06.11	SIFON DE PISO	2"	UN	2,00	$ 77.852,09	$ 155.704,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 155.704,00
20.01.07	BAJANTES DE AGUAS NEGRAS, VENTILACIONES Y REVENTILACIONES					$ 7.695.878,00					-		-	$ 7.695.878,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos verticales de bajantes de aguas negras, ventilaciones y reventilaciones hasta el empate con el colector principal en piso 1.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.01.07.01	TUBERIA PVC-S	6"	ML	15,00	$ 73.553,41	$ 1.103.301,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 1.103.301,00
20.01.07.02	TUBERIA PVC-L	3"	ML	87,00	$ 25.359,40	$ 2.206.268,00				$ -	-	$ -	87,00	$ 2.206.268,00
20.01.07.03	TUBERIA PVC-L	2"	ML	46,00	$ 20.108,98	$ 925.013,00				$ -	-	$ -	46,00	$ 925.013,00
20.01.07.04	ACCESORIOS PVC-S	6"	UN	14,00	$ 84.281,05	$ 1.179.935,00				$ -	-	$ -	14,00	$ 1.179.935,00
20.01.07.05	ACCESORIOS PVC-S	3"	UN	76,00	$ 13.860,36	$ 1.053.387,00				$ -	-	$ -	76,00	$ 1.053.387,00
20.01.07.06	ACCESORIOS PVC-S	2"	UN	30,00	$ 7.956,82	$ 238.705,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 238.705,00
20.01.07.07	JUNTA DE EXPANSION	6"	UN	1,00	$ 80.753,52	$ 80.754,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 80.754,00
20.01.07.08	ABRAZADERAS	6"	UN	9,00	$ 16.732,47	$ 150.592,00				$ -	-	$ -	9,00	$ 150.592,00
20.01.07.09	ABRAZADERAS	3"	UN	13,00	$ 10.863,36	$ 141.224,00				$ -	-	$ -	13,00	$ 141.224,00
20.01.07.10	ABRAZADERAS	2"	UN	47,00	$ 9.034,71	$ 424.631,00				$ -	-	$ -	47,00	$ 424.631,00
20.01.07.11	PASE EN PLACA	3"	UN	9,00	$ 21.340,93	$ 192.068,00				$ -	-	$ -	9,00	$ 192.068,00
20.01.08	RAMALES DE AGUAS NEGRAS, VENTILACIONES Y REVENTILACIONES					$ 14.466.397,00					-		-	$ 14.466.397,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos horizontales, ramales y desvíos de las bajantes de aguas negras, ventilaciones y reventilaciones en cada piso hasta el empate con las tuberías verticales.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.01.08.01	TUBERIA PVC-S	6"	ML	37,00	$ 73.553,41	$ 2.721.476,00				$ -	-	$ -	37,00	$ 2.721.476,00
20.01.08.02	TUBERIA PVC-S	4"	ML	86,00	$ 42.768,56	$ 3.679.816,00				$ -	-	$ -	86,00	$ 3.679.816,00
20.01.08.03	TUBERIA PVC-S	3"	ML	79,00	$ 31.527,59	$ 2.490.680,00				$ -	-	$ -	79,00	$ 2.490.680,00
20.01.08.04	TUBERIA PVC-S	2"	ML	79,00	$ 23.494,38	$ 1.856.056,00				$ -	-	$ -	79,00	$ 1.856.056,00
20.01.08.05	TUBERIA PVC-L	3"	ML	85,00	$ 25.359,40	$ 2.155.549,00				$ -	-	$ -	85,00	$ 2.155.549,00
20.01.08.06	TUBERIA PVC-L	2"	ML	126,00	$ 20.108,98	$ 2.533.732,00				$ -	-	$ -	126,00	$ 2.533.732,00
20.01.08.07	ACCESORIOS PVC-S	6"	UN	64,00	$ 84.281,05	$ 5.393.987,00				$ -	-	$ -	64,00	$ 5.393.987,00
20.01.08.08	ACCESORIOS PVC-S	4"	UN	132,00	$ 21.132,85	$ 2.789.537,00				$ -	-	$ -	132,00	$ 2.789.537,00
20.01.08.09	ACCESORIOS PVC-S	3"	UN	223,00	$ 13.860,36	$ 3.090.860,00				$ -	-	$ -	223,00	$ 3.090.860,00
20.01.08.10	ACCESORIOS PVC-S	2"	UN	232,00	$ 7.956,82	$ 1.845.983,00				$ -	-	$ -	232,00	$ 1.845.983,00
20.01.08.11	ABRAZADERAS	6"	UN	21,00	$ 16.732,47	$ 351.382,00				$ -	-	$ -	21,00	$ 351.382,00
20.01.08.12	ABRAZADERAS	4"	UN	48,00	$ 14.174,61	$ 680.381,00				$ -	-	$ -	48,00	$ 680.381,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.01.08.13	ABRAZADERAS	3"	UN	44,00	$ 10.863,36	$ 477.588,00				$ -	-	$ -	44,00	$ 477.588,00
20.01.08.14	ABRAZADERAS	2"	UN	143,00	$ 9.034,71	$ 1.291.964,00				$ -	-	$ -	143,00	$ 1.291.964,00
20.01.08.15	PASE EN PLACA	4"	UN	37,00	$ 37.357,32	$ 1.382.221,00				$ -	-	$ -	37,00	$ 1.382.221,00
20.01.08.16	PASE EN PLACA	3"	UN	30,00	$ 21.340,93	$ 640.228,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 640.228,00
20.01.08.17	PASE EN PLACA	2"	UN	60,00	$ 14.804,95	$ 888.297,00				$ -	-	$ -	60,00	$ 888.297,00
20.01.08.18	REJILLAS EN ALUMINIO	3"	UN	12,00		$ -				$ -	-	$ -	12,00	$ -
20.01.08.19	TRAMPA DE GRASAS 15 GPM PLASTICA		UN	6,00	$ 3.188.135,35	$ 19.128.812,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 19.128.812,00
20.01.08.20	PASE EN VIGA L:10 CM	6"	UN	12,00	$ 37.357,32	$ 448.288,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 448.288,00
20.01.08.21	PASE EN VIGA L:40 CM	6"	UN	2,00	$ 37.357,32	$ 74.715,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 74.715,00
20.01.08.22	PASE EN VIGA L:10 CM	4"	UN	4,00	$ 28.226,48	$ 112.906,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 112.906,00
20.01.08.23	PASE EN VIGA L:10 CM	3"	UN	4,00	$ 13.485,61	$ 53.942,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 53.942,00
20.01.08.24	PASE EN VIGA L:10 CM	2"	UN	26,00	$ 13.485,61	$ 350.626,00				$ -	-	$ -	26,00	$ 350.626,00
20.01.08.25	PASE EN VIGA L:40 CM	2"	UN	2,00	$ 13.485,61	$ 26.971,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 26.971,00
20.01.09	BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS					$ 5.160.610,00					-		-	$ 5.160.610,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos verticales de las bajantes de aguas lluvias desde la cubierta hasta el empate al colector principal en primer piso.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.01.09.01	TUBERIA PVC-S	6"	ML	64,00	$ 73.553,41	$ 4.707.419,00				$ -	-	$ -	64,00	$ 4.707.419,00
20.01.09.02	ACCESORIOS PVC-S	6"	UN	43,00	$ 84.281,05	$ 3.624.085,00				$ -	-	$ -	43,00	$ 3.624.085,00
20.01.09.03	JUNTA DE EXPANSION	6"	UN	5,00	$ 80.753,52	$ 403.768,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 403.768,00
20.01.09.04	ABRAZADERAS	6"	UN	30,00	$ 14.174,61	$ 425.238,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 425.238,00
20.01.10	RAMALES DE AGUAS LLUVIAS					$ 10.439.135,00					-		-	$ 10.439.135,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos horizontales, ramales y desvíos de las bajantes de aguas lluvias en cada piso, hasta el empate con las tuberías verticales.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.01.10.01	TUBERIA PVC-S	6"	ML	10,00	$ 73.553,41	$ 735.534,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 735.534,00
20.01.10.02	TUBERIA PVC-S	4"	ML	63,00	$ 42.788,56	$ 2.695.679,00				$ -	-	$ -	63,00	$ 2.695.679,00
20.01.10.03	TUBERIA PVC-S	3"	ML	49,00	$ 31.527,59	$ 1.544.852,00				$ -	-	$ -	49,00	$ 1.544.852,00
20.01.10.04	ACCESORIOS PVC-S	6"	UN	10,00	$ 84.281,05	$ 842.811,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 842.811,00
20.01.10.05	ACCESORIOS PVC-S	4"	UN	77,00	$ 21.132,85	$ 1.627.230,00				$ -	-	$ -	77,00	$ 1.627.230,00
20.01.10.06	ACCESORIOS PVC-S	3"	UN	60,00	$ 13.860,36	$ 831.621,00				$ -	-	$ -	60,00	$ 831.621,00
20.01.10.07	ABRAZADERAS	6"	UN	10,00	$ 16.732,47	$ 167.325,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 167.325,00
20.01.10.08	ABRAZADERAS	4"	UN	41,00	$ 14.174,61	$ 581.159,00				$ -	-	$ -	41,00	$ 581.159,00
20.01.10.09	ABRAZADERAS	3"	UN	27,00	$ 10.863,36	$ 293.311,00				$ -	-	$ -	27,00	$ 293.311,00
20.01.10.10	REJILLAS EN ALUMINIO	3"	UN	30,00		$ -				$ -	-	$ -	30,00	$ -
20.01.10.11	TRAGANTE CUPULA EN ALUMINIO	4"	UN	9,00		$ -				$ -	-	$ -	9,00	$ -
20.01.10.12	PASE EN VIGA L:10 CM	4"	UN	14,00	$ 37.357,32	$ 523.002,00				$ -	-	$ -	14,00	$ 523.002,00
20.01.10.13	PASE EN VIGA L:40 CM	4"	UN	6,00	$ 28.298,64	$ 169.792,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 169.792,00
20.01.10.14	PASE EN VIGA L:10 CM	3"	UN	15,00	$ 21.340,93	$ 320.114,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 320.114,00
20.01.10.15	PASE EN VIGA L:40 CM	3"	UN	5,00	$ 21.340,93	$ 106.705,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 106.705,00
20.01.11	CONEXION APARATOS SANITARIOS, Y MONTAJES					$ 6.833.962,00					-		-	$ 6.833.962,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y accesorios necesarios para la instalación, montaje o conexión de los aparatos. No incluye el suministro de los aparatos.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.01.11.01	MONTAJE SANITARIOS DE PUSH		UN	28,00	$ 86.936,09	$ 2.434.211,00				$ -	-	$ -	28,00	$ 2.434.211,00
20.01.11.02	MONTAJE DUCHA		UN	8,00	$ 42.973,17	$ 343.785,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 343.785,00
20.01.11.03	MONTAJE DUCHA DE EMERGENCIA		UN	2,00	$ 42.973,17	$ 85.946,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 85.946,00
20.01.11.04	CONEXIÓN LAVAMANOS		UN	35,00	$ 76.576,42	$ 2.680.175,00				$ -	-	$ -	35,00	$ 2.680.175,00
20.01.11.05	CONEXIÓN ORINAL		UN	8,00	$ 82.453,63	$ 659.629,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 659.629,00
20.01.11.06	CONEXIÓN LAVAPLATOS		UN	5,00	$ 76.576,42	$ 382.882,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 382.882,00
20.01.11.07	CONEXIÓN LAVA CABEZAS		UN	2,00	$ 76.576,42	$ 153.153,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 153.153,00
20.01.11.08	CONEXIÓN TINA		UN	1,00	$ 94.180,94	$ 94.181,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 94.181,00
20.01.11.09	TRAMPA DE GRASAS 15 GPM PLASTICA		UN	6,00		$ -				$ -	-	$ -	6,00	$ -
20.01.12	TAPONES PARA INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS					$ 236.305,00					-		-	$ 236.305,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.01.12.01	TAPON PVC S	6"	UN	2,00	$ 14.207,53	$ 28.415,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 28.415,00
20.01.12.02	TAPON PVC S	4"	UN	42,00	$ 4.949,75	$ 207.890,00				$ -	-	$ -	42,00	$ 207.890,00
20.01.13	PRUEBAS													
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.01.13.01	PRUEBAS DE BAJANTES		GLB	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
20.01.14.01	ELABORACION DE PLANOS RECORD					$ 6.281.128,00					-		-	$ 6.281.128,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.01.14.01	PLANOS HIDROSANITARIOS E INCENDIO SEGÚN ESPECIFICACIÓN		UN	5,00	$ 1.256.225,62	$ 6.281.128,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 6.281.128,00
20.01.15	ELABORACIÓN DE MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					$ 201.285,00					-		-	$ 201.285,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.01.15.01	MANUAL SEGÚN ESPECIFICACION		UN	1,00	$ 201.284,52	$ 201.285,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 201.285,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					$ 491.175.659,00					-		-	$ 491.175.659,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
	AIU				18%	$ 88.411.619,00				$ -	-	$ -	-	$ 88.411.619,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
	IVA VIGENTE SOBRE LA UTILIDAD					$ 4.571.169,00				$ -	-	$ -	-	$ 4.571.169,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
	VALOR TOTAL					$ 572.358.447,00				$ -	-	$ -	-	$ 572.358.447,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.02	BLOQUE B									$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.01	RED DE SUMINISTRO DE AGUA FRÍA POTABLE BLOQUE B					$ 10.224.841,00					-		-	$ 10.224.841,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la red de agua fría desde la salida del cuarto de bombas, comprendiendo entre el cambio de dirección que se encuentra junto al eje B-A del bloque A (sin incluir el accesorio), hasta al cruce de los ejes B-S del Bloque B, y la Red interior del bloque B (piso 1 a Cubierta)									$ -	-	$ -	-	$ -

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.02.01.01	TUBERIA PVC-P	3"	ML	21,29	$ 46.288,78	$ 985.488,00				$ -	-	$ -	21,29	$ 985.488,00
20.02.01.02	TUBERIA PVC-P	1 1/4"	ML	97,28	$ 19.858,84	$ 1.931.858,00				$ -	-	$ -	97,28	$ 1.931.858,00
20.02.01.03	TUBERIA PVC-P	1"	ML	3,00	$ 15.149,42	$ 45.448,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 45.448,00
20.02.01.04	TUBERIA PVC-P	3/4"	ML	3,00	$ 13.336,67	$ 40.010,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 40.010,00
20.02.01.05	TUBERIA PVC-P	1/2"	ML	65,00	$ 7.957,14	$ 517.214,00				$ -	-	$ -	65,00	$ 517.214,00
20.02.01.06	ACCESORIOS PVC-P	3"	UN	14,00	$ 35.452,80	$ 496.339,00				$ -	-	$ -	14,00	$ 496.339,00
20.02.01.07	ACCESORIOS PVC-P	1 1/4"	UN	81,00	$ 5.907,68	$ 478.522,00				$ -	-	$ -	81,00	$ 478.522,00
20.02.01.08	ACCESORIOS PVC-P	1"	UN	6,00	$ 3.915,03	$ 23.490,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 23.490,00
20.02.01.09	ACCESORIOS PVC-P	3/4"	UN	7,00	$ 3.050,20	$ 21.351,00				$ -	-	$ -	7,00	$ 21.351,00
20.02.01.10	ACCESORIOS PVC-P	1/2"	UN	54,00	$ 2.760,04	$ 149.042,00				$ -	-	$ -	54,00	$ 149.042,00
20.02.01.11	ABRAZADERAS	1 1/4"	UN	55,00	$ 8.243,95	$ 453.417,00				$ -	-	$ -	55,00	$ 453.417,00
20.02.01.12	ABRAZADERAS	1/2"	UN	47,00	$ 7.281,21	$ 342.217,00				$ -	-	$ -	47,00	$ 342.217,00
20.02.01.13	REGISTRO CORTINA	1 1/4"	UN	6,00	$ 251.609,09	$ 1.509.655,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 1.509.655,00
20.02.01.14	REGISTRO CORTINA	3/4"	UN	1,00	$ 137.777,34	$ 137.777,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 137.777,00
20.02.01.15	REGISTRO CORTINA	1/2"	UN	6,00	$ 110.669,42	$ 664.017,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 664.017,00
20.02.01.16	REGISTRO BOLA	1"	UN	1,00	$ 91.748,98	$ 91.749,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 91.749,00
20.02.01.17	CHEQUE HIDRO	3/4"	UN	1,00	$ 95.909,07	$ 95.909,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 95.909,00
20.02.01.18	VALVULA EXPULSORA DE AIRE	3/4"	UN	1,00	$ 195.689,96	$ 195.690,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 195.690,00
20.02.01.19	EXCAVACIÓN		M3	8,10	$ 69.579,48	$ 563.427,00				$ -	-	$ -	8,10	$ 563.427,00
20.02.01.20	RELLENO EN MATERIAL GRANULAR (BASE)		M3	1,01	$ 190.223,18	$ 192.544,00				$ -	-	$ -	1,01	$ 192.544,00
20.02.01.21	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO		M3	7,09	$ 182.017,50	$ 1.289.667,00				$ -	-	$ -	7,09	$ 1.289.667,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.02	PUNTOS HIDRÁULICOS AGUA FRÍA					$ 2.056.662,00				$ -	-	$ -	-	$ 2.056.662,00
	Incluye el suministro, instalación, prueba de la tubería y accesorios requeridos para realizar la conexión de agua a los aparatos sanitarios o puntos de abastecimiento. Comprende el tramo vertical a partir del codo mediante el cual se realiza el cambio de dirección de horizontal en la red , a vertical en el paral de abastecimiento. (Se incluye el accesorio de cambio de dirección)									$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.02.01	PUNTO SANITARIO PUSH	1 1/4"	UN	6,00	$ 106.568,43	$ 639.411,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 639.411,00
20.02.02.02	PUNTO LAVAMANOS	1/2"	UN	6,00	$ 79.305,53	$ 475.833,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 475.833,00
20.02.02.03	PUNTO DUCHA PÚBLICA	1/2"	UN	2,00	$ 86.316,64	$ 172.633,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 172.633,00
20.02.02.04	PUNTO LAVAPLATOS	1/2"	UN	4,00	$ 79.305,53	$ 317.222,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 317.222,00
20.02.02.05	PUNTO CALENTADOR TIPO TERM 8000	3/4"	UN	1,00	$ 102.424,73	$ 102.425,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 102.425,00
20.02.02.06	PUNTO POCETA	1/2"	UN	3,00	$ 85.703,15	$ 257.109,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 257.109,00
20.02.02.07	PUNTO MARMITA	1"	UN	1,00	$ 92.028,77	$ 92.029,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 92.029,00
20.02.03	AMORTIGUADORES DE GOLPE DE ARIETE					$ 4.834.615,00				$ -	-	$ -	-	$ 4.834.615,00
20.02.03.01	AMORTIGUADOR DE GOLPE DE ARIETE	1 1/4"	UN	6,00	$ 544.900,35	$ 3.269.402,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 3.269.402,00
20.02.03.02	AMORTIGUADOR DE GOLPE DE ARIETE	1/2"	UN	6,00	$ 260.868,83	$ 1.565.213,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 1.565.213,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.04	RED DE SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE (CALENTADOR) BLOQUE B					$ 719.657,00				$ -	-	$ -	-	$ 719.657,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la red de agua caliente desde la salida del calentador hasta las puntos de suministro de agua caliente.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.04.01	TUBERIA C-PVC	3/4"	ML	18,01	$ 18.543,35	$ 333.966,00				$ -	-	$ -	18,01	$ 333.966,00
20.02.04.02	TUBERIA C-PVC	1/2"	ML	7,33	$ 14.508,61	$ 106.348,00				$ -	-	$ -	7,33	$ 106.348,00
20.02.04.03	ABRAZADERAS	3/4"	UN	20,00	$ 7.586,05	$ 151.721,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 151.721,00
20.02.04.04	ABRAZADERAS	1/2"	UN	7,00	$ 7.281,21	$ 50.968,00				$ -	-	$ -	7,00	$ 50.968,00
20.02.04.05	ACCESORIOS C-PVC	3/4"	UN	14,00	$ 4.320,32	$ 60.485,00				$ -	-	$ -	14,00	$ 60.485,00
20.02.04.06	ACCESORIOS C-PVC	1/2"	UN	3,00	$ 3.402,98	$ 10.209,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 10.209,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.05	PUNTOS HIDRÁULICOS AGUA CALIENTE					$ 528.249,00					-		-	$ 528.249,00
	Incluye el suministro, instalación, prueba de la tubería y accesorios requeridos para realizar la conexión de agua a los aparatos sanitarios o puntos de abastecimiento. Comprende el tramo vertical a partir del codo mediante el cual se realiza el cambio de dirección de horizontal en la red , a vertical en el paral de abastecimiento. (Se incluye el accesorio de cambio de dirección)									$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.05.01	PUNTO POCETA AC	1/2"	UN	4,00	$ 100.734,78	$ 402.939,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 402.939,00
20.02.05.02	PUNTO CALENTADOR TIPO TERM 8000	3/4"	UN	1,00	$ 125.306,50	$ 125.306,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 125.306,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.06	RED DE DISTRIBUCIÓN CONTRAINCENDIOS GABINETES PISO 1-2					$ 159.507.247,00					-		-	$ 159.507.247,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la red de incendio desde la llegada al bloque B hasta las salidas a los gabinetes en cada piso (2 pisos) del bloque A, tomas de bomberos y las valvulas expulsoras de aire. Se incluye tubería por terreno que pasa por Bloque B.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.06.01	TUBERIA C-900	6"	ML	30,00	$ 268.562,57	$ 8.056.877,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 8.056.877,00
20.02.06.02	TUBERIA C-900	4"	ML	96,00	$ 153.161,07	$ 14.703.463,00				$ -	-	$ -	96,00	$ 14.703.463,00
20.02.06.03	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10	4"	ML	30,00	$ 201.155,91	$ 6.034.677,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 6.034.677,00
20.02.06.04	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10	3"	ML	10,00	$ 149.776,50	$ 1.497.765,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 1.497.765,00
20.02.06.05	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10	2½"	ML	10,00	$ 115.476,71	$ 1.154.767,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 1.154.767,00
20.02.06.06	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	1½"	ML	40,00	$ 86.054,94	$ 3.442.198,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 3.442.198,00
20.02.06.07	TUBERIA PVCP	1½	ML	40,00	$ 22.217,92	$ 888.717,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 888.717,00
20.02.06.08	ACCESORIOS C-900	6"	UN	10,00	$ 1.210.955,96	$ 12.109.560,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 12.109.560,00
20.02.06.09	ACCESORIOS C-900	4"	UN	19,00	$ 609.475,78	$ 11.580.039,00				$ -	-	$ -	19,00	$ 11.580.039,00
20.02.06.10	KIT DE TRANSICION ACERO A C900	4"	UN	5,00	$ 1.198.525,03	$ 5.992.625,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 5.992.625,00
20.02.06.11	TUFF GRIP PARA TUBERIA DE 6"	6"	UN	20,00	$ 578.743,27	$ 11.574.865,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 11.574.865,00
20.02.06.12	TUFF GRIP PARA TUBERIA DE 4"	4"	UN	20,00	$ 438.153,09	$ 8.763.062,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 8.763.062,00
20.02.06.13	ACCESORIOS ACERO RANURADOS	4"	UN	20,00	$ 127.495,14	$ 2.549.903,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 2.549.903,00
20.02.06.14	ACCESORIOS ACERO RANURADOS	3"	UN	10,00	$ 87.642,55	$ 876.426,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 876.426,00
20.02.06.15	ACCESORIOS ACERO RANURADOS	2½"	UN	8,00	$ 72.902,46	$ 583.220,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 583.220,00
20.02.06.16	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	1.1/2"	UN	40,00	$ 34.691,37	$ 1.387.655,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 1.387.655,00
20.02.06.17	ACCESORIOS PVCP	1.1/2"	UN	30,00	$ 7.852,25	$ 235.568,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 235.568,00
20.02.06.18	VALVULA DE SECTORIZACION CON POSTE INDICADOR	6"	UN	2,00	$ 8.420.767,90	$ 16.841.526,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 16.841.526,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.02.06.19	COUPLING	4"	UN	60,00	$ 60.406,37	$ 3.624.382,00				$ -	-	$ -	60,00	$ 3.624.382,00
20.02.06.20	COUPLING	3"	UN	12,00	$ 51.737,81	$ 620.854,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 620.854,00
20.02.06.21	COUPLING	2½"	UN	20,00	$ 48.381,93	$ 967.639,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 967.639,00
20.02.06.22	SOPORTES SISMORRESISTENTES DE 2 VIAS		UN	4,00	$ 179.446,06	$ 717.784,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 717.784,00
20.02.06.23	SOPORTES SISMORRESISTENTES DE 4 VIAS		UN	4,00	$ 206.407,93	$ 825.612,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 825.612,00
20.02.06.24	ABRAZADERAS UL/FM	4"	UN	16,00	$ 13.026,45	$ 208.423,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 208.423,00
20.02.06.25	ABRAZADERAS UL/FM	1½"	UN	12,00	$ 6.497,22	$ 77.967,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 77.967,00
20.02.06.26	VALVULA MARIPOSA	3"	UN	2,00	$ 856.624,37	$ 1.713.249,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.713.249,00
20.02.06.27	VALVIA EXPULSORA DE AIRE	1"	UN	2,00	$ 752.536,25	$ 1.505.072,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.505.072,00
20.02.06.28	VALVULA DE BOLA UL/FM	1"	UN	2,00	$ 137.792,21	$ 275.584,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 275.584,00
20.02.06.29	VALVULA DE DRENAJE	1 1/2"	UN	2,00	$ 588.267,22	$ 1.176.534,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.176.534,00
20.02.06.30	GABINETE CLASE II CON RESTRICTORA DE PRESION	1.1/2"	UN	3,00	$ 1.575.139,21	$ 4.725.418,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 4.725.418,00
20.02.06.31	GABINETE CLASE III SALIDA DE 1½-2½"	2.1/2"	UN	2,00	$ 1.908.465,26	$ 3.816.931,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 3.816.931,00
20.02.06.32	VIDRIO TEMPLADO PARA GABINETE CLASE II		UN	3,00	$ 149.968,15	$ 449.904,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 449.904,00
20.02.06.33	VIDRIO TEMPLADO PARA GABINETE CLASE III		UN	2,00	$ 172.613,85	$ 345.228,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 345.228,00
20.02.06.34	MARTILLO DE FRAGMENTACION		UN	5,00	$ 23.182,81	$ 115.914,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 115.914,00
20.02.06.35	STICKER / PLACUETAS DE IDENTIFICACION		UN	2,00	$ 9.303,04	$ 18.606,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 18.606,00
20.02.06.36	PINTURA PARA TUBERIAS		ML	80,00	$ 10.141,77	$ 811.342,00				$ -	-	$ -	80,00	$ 811.342,00
20.02.06.37	EXCAVACION MATERIAL COMUN		M3	151,20	$ 69.579,48	$ 10.520.418,00				$ -	-	$ -	151,20	$ 10.520.418,00
20.02.06.38	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION		M3	75,60	$ 46.870,16	$ 3.543.384,00				$ -	-	$ -	75,60	$ 3.543.384,00
20.02.06.39	RELLENO EN RECEBO		M3	25,20	$ 182.017,50	$ 4.586.841,00				$ -	-	$ -	25,20	$ 4.586.841,00
20.02.06.40	RELLENO EN ARENA		M3	50,40	$ 190.223,18	$ 9.587.248,00				$ -	-	$ -	50,40	$ 9.587.248,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.07	RED DE DISTRIBUCION CONTRA INCENDIO (ROCIADORES)					$ 161.555.163,00					-		-	$ 161.555.163,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la red de rociadores desde la estacion de control seccional en cada piso hasta los rociadores de los pisos 1-2									$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.07.01	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10	3"	ML	90,00	$ 149.776,50	$ 13.479.885,00				$ -	-	$ -	90,00	$ 13.479.885,00
20.02.07.02	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10	2 1/2"	ML	168,00	$ 115.476,71	$ 19.400.088,00				$ -	-	$ -	168,00	$ 19.400.088,00
20.02.07.03	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	2"	ML	32,00	$ 105.230,04	$ 3.367.361,00				$ -	-	$ -	32,00	$ 3.367.361,00
20.02.07.04	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	1.1/2"	ML	182,00	$ 86.054,94	$ 15.662.000,00				$ -	-	$ -	182,00	$ 15.662.000,00
20.02.07.05	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	1.1/4"	ML	128,00	$ 67.668,71	$ 8.661.595,00				$ -	-	$ -	128,00	$ 8.661.595,00
20.02.07.06	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	1"	ML	88,00	$ 57.865,10	$ 5.092.129,00				$ -	-	$ -	88,00	$ 5.092.129,00
20.02.07.07	TUBERIA PVCP	1¼	ML	10,00	$ 22.217,92	$ 222.179,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 222.179,00
20.02.07.08	ACCESORIOS ACERO RANURADOS	3"	UN	26,00	$ 87.642,55	$ 2.278.706,00				$ -	-	$ -	26,00	$ 2.278.706,00
20.02.07.09	ACCESORIOS ACERO RANURADOS	2 1/2"	UN	68,00	$ 72.902,46	$ 4.957.368,00				$ -	-	$ -	68,00	$ 4.957.368,00
20.02.07.10	ACCESORIOS ACERO RANURADOS	2"	UN	22,00	$ 52.501,14	$ 1.155.025,00				$ -	-	$ -	22,00	$ 1.155.025,00
20.02.07.11	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	1.1/2"	UN	72,00	$ 34.691,37	$ 2.497.778,00				$ -	-	$ -	72,00	$ 2.497.778,00
20.02.07.12	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	1.1/4"	UN	42,00	$ 27.968,94	$ 1.174.696,00				$ -	-	$ -	42,00	$ 1.174.696,00
20.02.07.13	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	1"	UN	68,00	$ 20.271,87	$ 1.378.487,00				$ -	-	$ -	68,00	$ 1.378.487,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.02.07.14	ACCESORIOS PVCP	1.1/2"	UN	15,00	$ 7.852,25	$ 117.784,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 117.784,00
20.02.07.15	ABRAZADERAS UL/FM	3"	UN	23,00	$ 9.772,30	$ 224.763,00				$ -	-	$ -	23,00	$ 224.763,00
20.02.07.16	ABRAZADERAS UL/FM	2½"	UN	48,00	$ 9.122,91	$ 437.899,00				$ -	-	$ -	48,00	$ 437.899,00
20.02.07.17	ABRAZADERAS UL/FM	2"	UN	10,00	$ 6.958,00	$ 69.580,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 69.580,00
20.02.07.18	ABRAZADERAS UL/FM	1.1/2"	UN	52,00	$ 6.497,22	$ 337.856,00				$ -	-	$ -	52,00	$ 337.856,00
20.02.07.19	ABRAZADERAS UL/FM	1.1/4"	UN	38,00	$ 6.124,26	$ 232.722,00				$ -	-	$ -	38,00	$ 232.722,00
20.02.07.20	ABRAZADERAS UL/FM	1"	UN	26,00	$ 5.778,16	$ 150.232,00				$ -	-	$ -	26,00	$ 150.232,00
20.02.07.21	COUPLING	3"	UN	65,00	$ 51.737,81	$ 3.362.958,00				$ -	-	$ -	65,00	$ 3.362.958,00
20.02.07.22	COUPLING	2 1/2"	UN	170,00	$ 48.381,93	$ 8.224.928,00				$ -	-	$ -	170,00	$ 8.224.928,00
20.02.07.23	COUPLING	2"	UN	55,00	$ 39.314,91	$ 2.162.320,00				$ -	-	$ -	55,00	$ 2.162.320,00
20.02.07.24	REGISTRO DE PRUEBA Y DRENAJEØ1"(CON MIRILLA Y RESTRICCION PARA ROCIADOR K:5,6)	1X"	UN	2,00	$ 627.174,15	$ 1.254.348,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.254.348,00
20.02.07.25	STRAP 3"x1"		UN	50,00	$ 83.825,91	$ 4.191.296,00				$ -	-	$ -	50,00	$ 4.191.296,00
20.02.07.26	STRAP 2½"x1"		UN	50,00	$ 46.070,12	$ 2.303.506,00				$ -	-	$ -	50,00	$ 2.303.506,00
20.02.07.27	STRAP 2"x1"		UN	12,00	$ 46.101,46	$ 553.218,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 553.218,00
20.02.07.28	STRAP 1.1/2"x1"		UN	32,00	$ 37.290,95	$ 1.193.310,00				$ -	-	$ -	32,00	$ 1.193.310,00
20.02.07.29	STRAP 1.1/4"x1"		UN	32,00	$ 35.225,13	$ 1.127.204,00				$ -	-	$ -	32,00	$ 1.127.204,00
20.02.07.30	SOPORTE SISMORRESISTENTE DE 4 VIAS	3"	UN	2,00	$ 204.292,04	$ 408.584,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 408.584,00
20.02.07.31	SOPORTE SISMORRESISTENTE DE 2 VIAS	3"	UN	6,00	$ 186.243,77	$ 1.117.463,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 1.117.463,00
20.02.07.32	SOPORTE SISMORRESISTENTE DE 2 VIAS	2½"	UN	4,00	$ 181.990,69	$ 727.963,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 727.963,00
20.02.07.33	MANOMETRO DE GLICERINA 0-300 PSI		UN	2,00	$ 88.388,88	$ 176.778,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 176.778,00
20.02.07.34	JUNTA ANTISISMICA FIRE LOOP	3"	UN	4,00	$ 4.717.529,89	$ 18.870.120,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 18.870.120,00
20.02.07.35	ROCIADOR RESPUESTA RAPIDA STANDAR K:5,6 UP-RIGHT		UN	203,00	$ 52.347,90	$ 10.626.625,00				$ -	-	$ -	203,00	$ 10.626.625,00
20.02.07.36	ROCIADOR RESPUESTA RAPIDA STANDAR K:5,6 PENDENT		UN	15,00	$ 59.098,69	$ 886.480,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 886.480,00
20.02.07.37	MONTAJE ROCIADOR		UN	218,00	$ 19.930,90	$ 4.344.936,00				$ -	-	$ -	218,00	$ 4.344.936,00
20.02.07.38	ESTACION DE CONTROL (Incluye valvula mariposa, cheque, sensor de flujo y manometros)	3"	UN	2,00	$ 6.145.738,11	$ 12.291.476,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 12.291.476,00
20.02.07.39	MONTAJE ESTACIÒN DE CONTROL - Incluido en suministro		UN	2,00		$ -				$ -	-	$ -	2,00	$ -
20.02.07.40	PINTURA PARA TUBERIAS		UN	688,00	$ 10.141,77	$ 6.977.539,00				$ -	-	$ -	688,00	$ 6.977.539,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.08	SALIDAS SANITARIAS					$ 5.329.307,00					-		-	$ 5.329.307,00
	requeridos para realizar la conexión de aguas residuales domesticas de los aparatos sanitarios o puntos de descarga. Comprende el tramo vertical desde la boca de conexión del aparato hasta el accesorio de conexión con la red horizontal. Incluye los tapones temporales para prueba y protección de la instalación de desagues, además de la soldadura, sellante y herramientas.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.08.01	SANITARIOS DE PUSH	4"	UN	6,00	$ 113.244,95	$ 679.470,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 679.470,00
20.02.08.02	LAVAMANOS	2"	UN	6,00	$ 87.239,23	$ 523.435,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 523.435,00
20.02.08.03	DUCHA	2"	UN	2,00	$ 84.999,65	$ 169.999,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 169.999,00
20.02.08.04	LAVAPLATOS	2"	UN	7,00	$ 87.239,23	$ 610.675,00				$ -	-	$ -	7,00	$ 610.675,00
20.02.08.05	POCETA	2"	UN	2,00	$ 89.050,57	$ 178.101,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 178.101,00
20.02.08.06	SIFON DE PISO	4"	UN	10,00	$ 109.767,49	$ 1.097.675,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 1.097.675,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.02.08.07	SIFON DE PISO	3"	UN	21,00	$ 89.045,92	$ 1.869.952,00				$ -	-	$ -	21,00	$ 1.869.952,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.09	BAJANTES DE AGUAS NEGRAS, VENTILACIONES Y REVENTILACIONES					$ 2.033.556,00					-		-	$ 2.033.556,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos verticales de bajantes de aguas negras, ventilaciones y reventilaciones hasta el empate con el colector principal en piso 1.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.09.01	TUBERIA PVC-S	4"	ML	5,00	$ 42.788,56	$ 213.943,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 213.943,00
20.02.09.02	TUBERIA PVC-L	4"	ML	6,00	$ 37.079,25	$ 222.476,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 222.476,00
20.02.09.03	TUBERIA PVC-L	3"	ML	32,00	$ 25.359,40	$ 811.501,00				$ -	-	$ -	32,00	$ 811.501,00
20.02.09.04	TUBERIA PVC-L	2"	ML	8,00	$ 20.108,98	$ 160.872,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 160.872,00
20.02.09.05	ACCESORIOS PVC-S	4"	UN	8,00	$ 21.132,85	$ 169.063,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 169.063,00
20.02.09.06	ACCESORIOS PVC-S	3"	UN	15,00	$ 13.860,36	$ 207.905,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 207.905,00
20.02.09.07	ACCESORIOS PVC-S	2"	UN	5,00	$ 7.956,82	$ 39.784,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 39.784,00
20.02.09.08	JUNTA DE EXPANSION	4"	UN	1,00	$ 46.338,40	$ 46.338,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 46.338,00
20.02.09.09	ABRAZADERAS	4"	UN	4,00	$ 14.174,61	$ 56.698,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 56.698,00
20.02.09.10	ABRAZADERAS	3"	UN	8,00	$ 10.863,36	$ 86.907,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 86.907,00
20.02.09.11	ABRAZADERAS	2"	UN	2,00	$ 9.034,71	$ 18.069,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 18.069,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.10	RAMALES DE AGUAS NEGRAS, VENTILACIONES Y REVENTILACIONES					$ 25.049.750,00					-		-	$ 25.049.750,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos horizontales, ramales y desvíos de las bajantes de aguas negras, ventilaciones y reventilaciones en cada piso hasta el empate con las tuberías verticales.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.10.01	TUBERIA PVC-S	6"	ML	3,00	$ 73.553,41	$ 220.660,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 220.660,00
20.02.10.02	TUBERIA PVC-S	4"	ML	41,00	$ 42.788,56	$ 1.754.331,00				$ -	-	$ -	41,00	$ 1.754.331,00
20.02.10.03	TUBERIA PVC-S	3"	ML	54,00	$ 31.527,59	$ 1.702.490,00				$ -	-	$ -	54,00	$ 1.702.490,00
20.02.10.04	TUBERIA PVC-S	2"	ML	33,00	$ 23.494,28	$ 775.315,00				$ -	-	$ -	33,00	$ 775.315,00
20.02.10.05	TUBERIA PVC-L	3"	ML	45,00	$ 25.359,40	$ 1.141.173,00				$ -	-	$ -	45,00	$ 1.141.173,00
20.02.10.06	TUBERIA PVC-L	2"	ML	22,00	$ 20.108,98	$ 442.398,00				$ -	-	$ -	22,00	$ 442.398,00
20.02.10.07	ACCESORIOS PVC-S	6"	UN	6,00	$ 84.281,05	$ 505.686,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 505.686,00
20.02.10.08	ACCESORIOS PVC-S	4"	UN	50,00	$ 21.132,85	$ 1.056.643,00				$ -	-	$ -	50,00	$ 1.056.643,00
20.02.10.09	ACCESORIOS PVC-S	3"	UN	87,00	$ 13.860,36	$ 1.205.851,00				$ -	-	$ -	87,00	$ 1.205.851,00
20.02.10.10	ACCESORIOS PVC-S	2"	UN	79,00	$ 7.956,82	$ 628.589,00				$ -	-	$ -	79,00	$ 628.589,00
20.02.10.11	ABRAZADERAS	6"	UN	2,00	$ 16.732,47	$ 33.465,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 33.465,00
20.02.10.12	ABRAZADERAS	4"	UN	23,00	$ 14.174,61	$ 326.016,00				$ -	-	$ -	23,00	$ 326.016,00
20.02.10.13	ABRAZADERAS	3"	UN	50,00	$ 10.863,36	$ 543.168,00				$ -	-	$ -	50,00	$ 543.168,00
20.02.10.14	ABRAZADERAS	2"	UN	52,00	$ 9.034,71	$ 469.805,00				$ -	-	$ -	52,00	$ 469.805,00
20.02.10.15	PASE EN PLACA	4"	UN	14,00	$ 37.357,32	$ 523.002,00				$ -	-	$ -	14,00	$ 523.002,00
20.02.10.16	PASE EN PLACA	3"	UN	20,00	$ 18.154,92	$ 363.098,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 363.098,00
20.02.10.17	PASE EN PLACA	2"	UN	17,00	$ 13.485,61	$ 229.255,00				$ -	-	$ -	17,00	$ 229.255,00
20.02.10.18	REJILLAS EN ALUMINIO	3"	UN	4,00		$ -				$ -	-	$ -	4,00	$ -

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.02.10.19	TRAMPA DE GRASAS 15 GPM PLASTICA		UN	4,00	$ 3.188.135,35	$ 12.752.541,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 12.752.541,00
20.02.10.20	PASE EN VIGA L:10 CM	3"	UN	7,00	$ 21.340,93	$ 149.386,00				$ -	-	$ -	7,00	$ 149.386,00
20.02.10.21	PASE EN VIGA L:40 CM	3"	UN	3,00	$ 21.340,93	$ 64.023,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 64.023,00
20.02.10.22	PASE EN VIGA L:10 CM	2"	UN	8,00	$ 14.804,95	$ 118.440,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 118.440,00
20.02.10.23	PASE EN VIGA L:40 CM	2"	UN	3,00	$ 14.804,95	$ 44.415,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 44.415,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.11	BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS					$ 4.999.458,00					-		-	$ 4.999.458,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos verticales de las bajantes de aguas lluvias desde la cubierta hasta el empate al colector principal en primer piso.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.11.01	TUBERIA PVC-S	6"	ML	34,00	$ 73.553,41	$ 2.500.816,00				$ -	-	$ -	34,00	$ 2.500.816,00
20.02.11.02	ACCESORIOS PVC-S	6"	UN	23,00	$ 84.281,05	$ 1.938.464,00				$ -	-	$ -	23,00	$ 1.938.464,00
20.02.11.03	JUNTA DE EXPANSION	6"	UN	3,00	$ 80.753,57	$ 242.261,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 242.261,00
20.02.11.04	ABRAZADERAS	6"	UN	19,00	$ 16.732,47	$ 317.917,00				$ -	-	$ -	19,00	$ 317.917,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.12	RAMALES DE AGUAS LLUVIAS					$ 7.028.999,00					-		-	$ 7.028.999,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos horizontales, ramales y desvios de las bajantes de aguas lluvias en cada piso, hasta el empate con las tuberias verticales.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.12.01	TUBERIA PVC-S	4"	ML	55,00	$ 42.788,56	$ 2.353.371,00				$ -	-	$ -	55,00	$ 2.353.371,00
20.02.12.02	TUBERIA PVC-S	3"	ML	40,00	$ 31.527,59	$ 1.261.104,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 1.261.104,00
20.02.12.03	ACCESORIOS PVC-S	4"	UN	50,00	$ 21.132,85	$ 1.056.643,00				$ -	-	$ -	50,00	$ 1.056.643,00
20.02.12.04	ACCESORIOS PVC-S	3"	UN	36,00	$ 13.860,36	$ 498.973,00				$ -	-	$ -	36,00	$ 498.973,00
20.02.12.05	ABRAZADERAS	4"	UN	31,00	$ 14.174,61	$ 439.413,00				$ -	-	$ -	31,00	$ 439.413,00
20.02.12.06	ABRAZADERAS	3"	UN	22,00	$ 10.863,36	$ 238.994,00				$ -	-	$ -	22,00	$ 238.994,00
20.02.12.07	REJILLAS EN ALUMINIO	3"	UN	40,00		$ -				$ -	-	$ -	40,00	$ -
20.02.12.08	TRAGANTE CUPULA EN ALUMINIO	4"	UN	16,00		$ -				$ -	-	$ -	16,00	$ -
20.02.12.09	PASE EN VIGA L:10 CM	4"	UN	17,00	$ 37.357,32	$ 635.074,00				$ -	-	$ -	17,00	$ 635.074,00
20.02.12.10	PASE EN VIGA L:40 CM	4"	UN	4,00	$ 37.357,32	$ 149.429,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 149.429,00
20.02.12.11	PASE EN VIGA L:10 CM	3"	UN	17,00	$ 18.154,92	$ 308.634,00				$ -	-	$ -	17,00	$ 308.634,00
20.02.12.12	PASE EN VIGA L:40 CM	3"	UN	4,00	$ 21.340,93	$ 85.364,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 85.364,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.13	CONEXIÓN APARATOS SANITARIOS Y MONTAJES					$ 1.913.409,00					-		-	$ 1.913.409,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y accesorios necesarios para la instalación, montaje o conexión de los aparatos. No incluye el suministro de los aparatos.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.13.01	MONTAJE SANITARIOS DE PUSH		UN	6,00	$ 86.936,09	$ 521.617,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 521.617,00
20.02.13.02	MONTAJE DUCHA		UN	2,00	$ 42.973,17	$ 85.946,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 85.946,00
20.02.13.03	CONEXIÓN LAVAMANOS		UN	6,00	$ 76.576,42	$ 459.458,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 459.458,00
20.02.13.04	CONEXIÓN LAVAPLATOS		UN	7,00	$ 76.576,42	$ 536.035,00				$ -	-	$ -	7,00	$ 536.035,00
20.02.13.05	CONEXION CALENTADOR TIPO TERM 8000		UN	1,00	$ 178.697,20	$ 178.697,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 178.697,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.02.13.06	CONEXIÓN POCETA		UN	2,00	$ 65.827,95	$ 131.656,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 131.656,00
20.02.13.07	TRAMPA DE GRASAS 15 GPM PLASTICA		UN	4,00		$ -				$ -	-	$ -	4,00	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.14	TAPONES PARA INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS					112.561,00					-		-	112.561,00
20.02.14.01	TAPON PVC S	6"	UN	2,00	$ 14.207,53	$ 28.415,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 28.415,00
20.02.14.02	TAPON PVC S	4"	UN	17,00	$ 4.949,75	$ 84.146,00				$ -	-	$ -	17,00	$ 84.146,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.15	PRUEBAS													
20.02.15.01	PRUEBAS DE BAJANTES		GLB	1,00						$ -	-	$ -	1,00	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.16	ELABORACIÓN DE PLANOS RECORD					6.281.128,00					-		-	6.281.128,00
20.02.16.01	PLANOS HIDROSANITARIOS E INCENDIO SEGÚN ESPECIFICACIÓN		UN	5,00	$ 1.256.225,62	$ 6.281.128,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 6.281.128,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.02.17	ELABORACIÓN DE MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					201.285,00					-		-	201.285,00
20.02.18.01	MANUAL SEGÚN ESPECIFICACIÓN		UN	1,00	$ 201.284,52	$ 201.285,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 201.285,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					291.311.945,00					-		-	291.311.945,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
	AIU				18%	70.436.150,00					-		-	70.436.150,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
	IVA VIGENTE SOBRE LA UTILIDAD					3.717.463,00					-		-	3.717.463,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
	VALOR TOTAL					365.865.558,00					-		-	365.865.558,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03	BLOQUE D									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.01	RED DE SUMINISTRO DE AGUA FRIA POTABLE BLOQUE D					11.672.851,00					-		-	11.672.851,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la red de agua fría desde el cambio de dirección entre Bloque C y D, hasta el ingreso del proyecto en Bloque A, y la Red interior del bloque D (pisos 1 a Cubierta)									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.01.01	TUBERIA PVC-P	2"	ML	40,00	$ 27.842,94	$ 1.113.717,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 1.113.717,00
20.03.01.02	TUBERIA PVC-P	1 1/2"	ML	2,00	$ 22.217,92	$ 44.436,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 44.436,00
20.03.01.03	TUBERIA PVC-P	1 1/4"	ML	124,00	$ 19.858,84	$ 2.462.496,00				$ -	-	$ -	124,00	$ 2.462.496,00
20.03.01.04	TUBERIA PVC-P	3/4"	ML	13,00	$ 13.336,62	$ 173.376,00				$ -	-	$ -	13,00	$ 173.376,00
20.03.01.05	TUBERIA PVC-P	1/2"	ML	13,00	$ 7.957,14	$ 103.443,00				$ -	-	$ -	13,00	$ 103.443,00
20.03.01.06	ACCESORIOS PVC-P	2"	UN	31,00	$ 11.574,23	$ 358.801,00				$ -	-	$ -	31,00	$ 358.801,00
20.03.01.07	ACCESORIOS PVC-P	1 1/2"	UN	4,00	$ 7.852,25	$ 31.409,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 31.409,00
20.03.01.08	ACCESORIOS PVC-P	1 1/4"	UN	149,00	$ 5.907,68	$ 880.245,00				$ -	-	$ -	149,00	$ 880.245,00
20.03.01.09	ACCESORIOS PVC-P	3/4"	UN	24,00	$ 3.050,20	$ 73.205,00				$ -	-	$ -	24,00	$ 73.205,00
20.03.01.10	ACCESORIOS PVC-P	1/2"	UN	8,00	$ 2.760,04	$ 22.080,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 22.080,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.03.01.11	ABRAZADERAS	2"	UN	5,00	$ 9.034,71	$ 45.174,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 45.174,00
20.03.01.12	ABRAZADERAS	1 1/2"	UN	2,00	$ 8.560,08	$ 17.120,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 17.120,00
20.03.01.13	ABRAZADERAS	1 1/4"	UN	67,00	$ 8.243,95	$ 552.345,00				$ -	-	$ -	67,00	$ 552.345,00
20.03.01.14	ABRAZADERAS	3/4"	UN	15,00	$ 7.586,05	$ 113.791,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 113.791,00
20.03.01.15	ABRAZADERAS	1/2"	UN	17,00	$ 7.281,21	$ 123.781,00				$ -	-	$ -	17,00	$ 123.781,00
20.03.01.16	REGISTRO CORTINA	1 1/4"	UN	10,00	$ 251.609,09	$ 2.516.091,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 2.516.091,00
20.03.01.17	EXCAVACIÓN		M3	9,27	$ 69.579,48	$ 645.030,00				$ -	-	$ -	9,27	$ 645.030,00
20.03.01.18	VALVULA EXPULSORA DE AIRE	3/4"	UN	1,00	$ 195.689,96	$ 195.690,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 195.690,00
20.03.01.19	MATERIAL GRANULAR BASE EXCAVACIÓN		M3	2,00	$ 190.223,18	$ 380.446,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 380.446,00
20.03.01.20	RELLENO COMPACTADO		M3	10,00	$ 182.017,50	$ 1.820.175,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 1.820.175,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.02	PUNTOS HIDRAULICOS AGUA FRIA					$ 4.003.313,00					-		-	$ 4.003.313,00
	Incluye el suministro, instalación, prueba de la tubería y accesorios requeridos para realizar la conexión de agua a los aparatos sanitarios o puntos de abastecimiento. Comprende el tramo vertical a partir del codo mediante el cual se realiza el cambio de dirección de horizontal en la red , a vertical en el paral de abastecimiento. (Se incluye el accesorio de cambio de dirección)									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.02.01	PUNTO SANITARIO PUSH	1 1/4"	UN	15,00	$ 106.568,43	$ 1.598.526,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 1.598.526,00
20.03.02.02	PUNTO LAVAMANOS	1/2"	UN	21,00	$ 79.305,53	$ 1.665.416,00				$ -	-	$ -	21,00	$ 1.665.416,00
20.03.02.03	PUNTO ORINAL	3/4"	UN	8,00	$ 93.171,43	$ 745.371,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 745.371,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.03	AMORTIGUADORES DE GOLPE DE ARIETE					$ 5.449.003,00					-		-	$ 5.449.003,00
20.03.03.01	AMORTIGUADOR DE GOLPE DE ARIETE	1 1/4"	UN	10,00	$ 544.900,35	$ 5.449.003,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 5.449.003,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.04	RED DE DISTRIBUCION CONTRAINCENDIOS GABINETES, PISO 1-2					$ 69.842.801,00					-		-	$ 69.842.801,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la red de incendio desde la llegada al bloque D hasta las salidas a los gabinetes en cada piso (2 pisos) del bloque D, tomas de bomberos y las valvulas expulsoras de aire. Se incluye tubería por terreno que pasa por Bloque D.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.04.01	TUBERIA C-900	4"	ML	40,00	$ 153.161,07	$ 6.126.443,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 6.126.443,00
20.03.04.02	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10	4"	ML	20,00	$ 201.155,91	$ 4.023.118,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 4.023.118,00
20.03.04.03	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10	3"	ML	10,00	$ 149.776,50	$ 1.497.765,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 1.497.765,00
20.03.04.04	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 40	2½"	ML	10,00	$ 155.205,60	$ 1.552.056,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 1.552.056,00
20.03.04.05	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	1½"	ML	40,00	$ 86.054,94	$ 3.442.198,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 3.442.198,00
20.03.04.06	TUBERIA PVCP	1½"	ML	30,00	$ 22.217,92	$ 666.538,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 666.538,00
20.03.04.07	ACCESORIOS C-900	4"	UN	15,00	$ 609.475,73	$ 9.142.136,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 9.142.136,00
20.03.04.08	KIT DE TRANSICION ACERO A C900	4"	UN	4,00	$ 1.198.525,03	$ 4.794.100,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 4.794.100,00
20.03.04.09	TUFF GRIP PARA TUBERIA DE 4"	4"	UN	10,00	$ 438.153,09	$ 4.381.531,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 4.381.531,00
20.03.04.10	ACCESORIOS ACERO RANURADOS	4"	UN	20,00	$ 127.495,14	$ 2.549.903,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 2.549.903,00
20.03.04.11	ACCESORIOS ACERO RANURADOS	3"	UN	10,00	$ 87.642,55	$ 876.426,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 876.426,00
20.03.04.12	ACCESORIOS ACERO RANURADAS	2½"	UN	10,00	$ 72.902,46	$ 729.025,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 729.025,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.03.04.13	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	1¾"	UN	40,00	$ 34.691,37	$ 1.387.655,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 1.387.655,00
20.03.04.14	ACCESORIOS PVCP	1.1/2"	UN	20,00	$ 7.852,25	$ 157.045,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 157.045,00
20.03.04.15	COUPLING	4"	UN	40,00	$ 60.406,37	$ 2.416.255,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 2.416.255,00
20.03.04.16	COUPLING	2½"	UN	30,00	$ 48.381,93	$ 1.451.458,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 1.451.458,00
20.03.04.17	SOPORTES SISMORRESISTENTES DE 2 VIAS		UN	24,00	$ 179.446,06	$ 4.306.705,00				$ -	-	$ -	24,00	$ 4.306.705,00
20.03.04.18	SOPORTES SISMORRESISTENTES DE 4 VIAS		UN	4,00	$ 206.402,93	$ 825.612,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 825.612,00
20.03.04.19	ABRAZADERAS UL/FM	4"	UN	6,00	$ 13.026,45	$ 78.159,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 78.159,00
20.03.04.20	ABRAZADERAS UL/FM	3"	UN	3,00	$ 9.772,30	$ 29.317,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 29.317,00
20.03.04.21	ABRAZADERAS UL/FM	2½"	UN	3,00	$ 9.122,91	$ 27.369,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 27.369,00
20.03.04.22	ABRAZADERAS UL/FM	1¼"	UN	12,00	$ 6.497,22	$ 77.967,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 77.967,00
20.03.04.23	VALVULA MARIPOSA	3"	UN	2,00	$ 856.624,37	$ 1.713.249,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.713.249,00
20.03.04.24	MANOMETRO 0-200 PSI		UN	2,00	$ 88.388,88	$ 176.778,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 176.778,00
20.03.04.25	VALVLA EXPULSORA DE AIRE	1"	UN	2,00	$ 752.536,25	$ 1.505.072,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.505.072,00
20.03.04.26	VALVULA DE BOLA UL/FM	1"	UN	2,00	$ 137.792,21	$ 275.584,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 275.584,00
20.03.04.27	VALVULA DE DRENAJE	1 1/2"	UN	2,00	$ 588.267,22	$ 1.176.534,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.176.534,00
20.03.04.28	TOMA DE BOMBEROS	2.1/2"	UN	2,00	$ 632.932,54	$ 1.265.865,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.265.865,00
20.03.04.29	GABINETE CLASE II CON RESTRICTORA DE PRESION	1.1/2"	UN	2,00	$ 1.575.139,21	$ 3.150.278,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 3.150.278,00
20.03.04.30	VIDRIO TEMPLADO PARA TOMA DE BOMBEROS		UN	2,00						$ -	-	$ -	2,00	$ -
20.03.04.31	VIDRIO TEMPLADO PARA GABINETE CLASE II		UN	2,00	$ 149.968,15	$ 299.936,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 299.936,00
20.03.04.32	MARTILLO DE FRAGMENTACION		UN	2,00	$ 23.182,81	$ 46.366,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 46.366,00
20.03.04.33	STICKER / PLAQUETAS DE IDENTIFICACION		UN	2,00	$ 9.303,04	$ 18.606,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 18.606,00
20.03.04.34	PINTURA PARA TUBERIAS		ML	80,00	$ 10.141,77	$ 811.342,00				$ -	-	$ -	80,00	$ 811.342,00
20.03.04.35	EXCAVACION MATERIAL COMUN		M3	48,00	$ 69.579,48	$ 3.339.815,00				$ -	-	$ -	48,00	$ 3.339.815,00
20.03.04.36	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION		M3	24,00	$ 46.870,16	$ 1.124.884,00				$ -	-	$ -	24,00	$ 1.124.884,00
20.03.04.37	RELLENO EN RECEBO		M3	8,00	$ 182.017,50	$ 1.456.140,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 1.456.140,00
20.03.04.38	RELLENO EN ARENA		M3	16,00	$ 190.223,18	$ 3.043.571,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 3.043.571,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.05	RED DE DISTRIBUCION CONTRA INCENDIO (ROCIADORES)					$ 148.402.830,00					-		-	$ 148.402.830,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la red de rociadores desde la estacion de control seccional en cada piso hasta los rociadores de los pisos 1-2									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.05.01	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10	3"	ML	230,00	$ 149.776,50	$ 34.448.595,00				$ -	-	$ -	230,00	$ 34.448.595,00
20.03.05.02	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	1.1/2"	ML	40,00	$ 86.054,94	$ 3.442.198,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 3.442.198,00
20.03.05.03	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	1.1/4"	ML	440,00	$ 67.668,71	$ 29.774.233,00				$ -	-	$ -	440,00	$ 29.774.233,00
20.03.05.04	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	1"	ML	40,00	$ 57.865,10	$ 2.314.604,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 2.314.604,00
20.03.05.05	TUBERIA PVCP	1¼	ML	35,00	$ 22.217,92	$ 777.627,00				$ -	-	$ -	35,00	$ 777.627,00
20.03.05.06	ACCESORIOS ACERO RANURADOS	3"	UN	64,00	$ 87.642,55	$ 5.609.123,00				$ -	-	$ -	64,00	$ 5.609.123,00
20.03.05.07	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	1.1/2"	UN	17,00	$ 34.691,37	$ 589.753,00				$ -	-	$ -	17,00	$ 589.753,00
20.03.05.08	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	1.1/4"	UN	100,00	$ 27.968,94	$ 2.796.894,00				$ -	-	$ -	100,00	$ 2.796.894,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.03.05.09	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	1"	UN	10,00	$ 20.271,87	$ 202.719,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 202.719,00
20.03.05.10	ACCESORIOS PVCP	1.1/2"	UN	20,00	$ 7.852,25	$ 157.045,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 157.045,00
20.03.05.11	ABRAZADERAS UL/FM	3"	UN	69,00	$ 9.772,30	$ 674.288,00				$ -	-	$ -	69,00	$ 674.288,00
20.03.05.12	ABRAZADERAS UL/FM	1.1/2"	UN	12,00	$ 6.497,22	$ 77.967,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 77.967,00
20.03.05.13	ABRAZADERAS UL/FM	1.1/4"	UN	126,00	$ 6.124,26	$ 771.657,00				$ -	-	$ -	126,00	$ 771.657,00
20.03.05.14	ABRAZADERAS UL/FM	1"	UN	12,00	$ 5.778,16	$ 69.338,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 69.338,00
20.03.05.15	COUPLING	3"	UN	160,00	$ 51.737,81	$ 8.278.050,00				$ -	-	$ -	160,00	$ 8.278.050,00
20.03.05.16	STRAP 3"x1"		UN	96,00	$ 83.825,91	$ 8.047.288,00				$ -	-	$ -	96,00	$ 8.047.288,00
20.03.05.17	STRAP 1.1/2"x1"		UN	12,00	$ 37.290,95	$ 447.491,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 447.491,00
20.03.05.18	STRAP 1.1/4"x1"		UN	86,00	$ 35.225,13	$ 3.029.361,00				$ -	-	$ -	86,00	$ 3.029.361,00
20.03.05.19	SOPORTE SISMORRESISTENTE DE 4 VIAS	3"	UN	2,00	$ 204.292,04	$ 408.584,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 408.584,00
20.03.05.20	SOPORTE SISMORRESISTENTE DE 2 VIAS	3"	UN	16,00	$ 186.243,77	$ 2.979.900,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 2.979.900,00
20.03.05.21	JUNTA ANTISISMICA FIRE LOOP	3"	UN	4,00	$ 4.717.529,89	$ 18.870.120,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 18.870.120,00
20.03.05.22	MANOMETRO DE GLICERINA 0-300 PSI		UN	2,00	$ 88.388,88	$ 176.778,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 176.778,00
20.03.05.23	ROCIADOR RESPUESTA RAPIDA STANDAR K:5,6 UP-RIGHT		UN	188,00	$ 52.347,90	$ 9.841.406,00				$ -	-	$ -	188,00	$ 9.841.406,00
20.03.05.24	ROCIADOR RESPUESTA RAPIDA STANDAR K:5,6 PENDENT		UN	16,00	$ 59.098,69	$ 945.579,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 945.579,00
20.03.05.25	MONTAJE ROCIADOR		UN	204,00	$ 19.930,90	$ 4.065.903,00				$ -	-	$ -	204,00	$ 4.065.903,00
20.03.05.26	PINTURA PARA TUBERIAS		UN	750,00	$ 10.141,77	$ 7.606.329,00				$ -	-	$ -	750,00	$ 7.606.329,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.06.	SALIDAS SANITARIAS					$ 9.040.948,00					-		-	$ 9.040.948,00
	Incluye el suministro, instalación, prueba de la tubería y accesorios requeridos para realizar la conexión de aguas residuales domesticas de los aparatos sanitarios o puntos de descarga. Comprende el tramo vertical desde la boca de conexión del aparato hasta el accesorio de conexión con la red horizontal. Incluye los tapones temporales para prueba y protección de la instalación de desagues , además de la soldadura, sellante y herramientas.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.06.01	SANITARIOS DE PUSH	4"	UN	15,00	$ 113.244,95	$ 1.698.674,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 1.698.674,00
20.03.06.02	LAVAMANOS	2"	UN	21,00	$ 87.239,73	$ 1.832.024,00				$ -	-	$ -	21,00	$ 1.832.024,00
20.03.06.03	ORINAL	2"	UN	8,00	$ 91.573,24	$ 732.586,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 732.586,00
20.03.06.04	SIFON DE PISO	4"	UN	20,00	$ 109.767,49	$ 2.195.350,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 2.195.350,00
20.03.06.05	SIFON DE PISO	3"	UN	29,00	$ 89.045,32	$ 2.582.314,00				$ -	-	$ -	29,00	$ 2.582.314,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.07.	BAJANTES DE AGUAS NEGRAS, VENTILACIONES Y REVENTILACIONES					$ 3.178.933,00					-		-	$ 3.178.933,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos verticales de bajantes de aguas negras, ventilaciones y reventilaciones hasta el empate con el colector principal en piso 1.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.07.01	TUBERIA PVC-S	6"	ML	10,00	$ 73.553,41	$ 735.534,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 735.534,00
20.03.07.02	TUBERIA PVC-L	3"	ML	33,00	$ 25.359,40	$ 836.660,00				$ -	-	$ -	33,00	$ 836.660,00
20.03.07.03	TUBERIA PVC-L	2"	ML	8,00	$ 20.108,98	$ 160.872,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 160.872,00
20.03.07.04	ACCESORIOS PVC-S	6"	UN	8,00	$ 84.281,05	$ 674.248,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 674.248,00
20.03.07.05	ACCESORIOS PVC-S	3"	UN	20,00	$ 13.860,36	$ 277.207,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 277.207,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.03.07.06	ACCESORIOS PVC-S	2"	UN	5,00	$ 7.956,82	$ 39.784,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 39.784,00
20.03.07.07	JUNTA DE EXPANSION	6"	UN	1,00	$ 80.753,52	$ 80.754,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 80.754,00
20.03.07.08	ABRAZADERAS	6"	UN	5,00	$ 16.732,47	$ 83.662,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 83.662,00
20.03.07.09	ABRAZADERAS	3"	UN	10,00	$ 10.863,36	$ 108.634,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 108.634,00
20.03.07.10	ABRAZADERAS	2"	UN	4,00	$ 9.034,71	$ 36.139,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 36.139,00
20.03.07.11	PASE EN PLACA	3"	UN	8,00	$ 18.154,92	$ 145.239,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 145.239,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.08	RAMALES DE AGUAS NEGRAS, VENTILACIONES Y REVENTILACIONES					$ 19.129.179,00					-		-	$ 19.129.179,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos horizontales, ramales y desvios de las bajantes de aguas negras, ventilaciones y reventilaciones en cada piso hasta el empate con las tuberias verticales.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.08.01	TUBERIA PVC-S	6"	ML	10,00	$ 73.553,41	$ 735.534,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 735.534,00
20.03.08.02	TUBERIA PVC-S	4"	ML	43,00	$ 42.788,56	$ 1.839.908,00				$ -	-	$ -	43,00	$ 1.839.908,00
20.03.08.03	TUBERIA PVC-S	3"	ML	19,00	$ 31.527,59	$ 599.024,00				$ -	-	$ -	19,00	$ 599.024,00
20.03.08.04	TUBERIA PVC-S	2"	ML	34,00	$ 23.494,38	$ 798.809,00				$ -	-	$ -	34,00	$ 798.809,00
20.03.08.05	TUBERIA PVC-L	3"	ML	15,00	$ 25.359,40	$ 380.391,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 380.391,00
20.03.08.06	TUBERIA PVC-L	2"	ML	61,00	$ 20.108,98	$ 1.226.648,00				$ -	-	$ -	61,00	$ 1.226.648,00
20.03.08.07	ACCESORIOS PVC-S	6"	UN	10,00	$ 84.281,05	$ 842.811,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 842.811,00
20.03.08.08	ACCESORIOS PVC-S	4"	UN	72,00	$ 21.132,85	$ 1.521.565,00				$ -	-	$ -	72,00	$ 1.521.565,00
20.03.08.09	ACCESORIOS PVC-S	3"	UN	79,00	$ 13.860,36	$ 1.094.968,00				$ -	-	$ -	79,00	$ 1.094.968,00
20.03.08.10	ACCESORIOS PVC-S	2"	UN	156,00	$ 7.956,82	$ 1.241.264,00				$ -	-	$ -	156,00	$ 1.241.264,00
20.03.08.11	ABRAZADERAS	6"	UN	6,00	$ 16.732,47	$ 100.395,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 100.395,00
20.03.08.12	ABRAZADERAS	4"	UN	24,00	$ 14.174,61	$ 340.191,00				$ -	-	$ -	24,00	$ 340.191,00
20.03.08.13	ABRAZADERAS	3"	UN	20,00	$ 10.863,36	$ 217.267,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 217.267,00
20.03.08.14	ABRAZADERAS	2"	UN	39,00	$ 9.034,71	$ 352.354,00				$ -	-	$ -	39,00	$ 352.354,00
20.03.08.15	PASE EN PLACA	4"	UN	38,00	$ 28.298,64	$ 1.075.348,00				$ -	-	$ -	38,00	$ 1.075.348,00
20.03.08.16	PASE EN PLACA	3"	UN	30,00	$ 18.154,92	$ 544.648,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 544.648,00
20.03.08.17	PASE EN PLACA	2"	UN	31,00	$ 13.485,61	$ 418.054,00				$ -	-	$ -	31,00	$ 418.054,00
20.03.08.18	REJILLAS EN ALUMINIO	3"	UN	10,00		$ -				$ -	-	$ -	10,00	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.09	BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS					$ 17.907.914,00					-		-	$ 17.907.914,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos verticales de las bajantes de aguas lluvias desde la cubierta hasta el empate al colector principal en primer piso.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.09.01	TUBERIA PVC-S	6"	ML	54,00	$ 73.553,41	$ 3.971.884,00				$ -	-	$ -	54,00	$ 3.971.884,00
20.03.09.02	ACCESORIOS PVC-S	6"	UN	33,00	$ 84.281,05	$ 2.781.275,00				$ -	-	$ -	33,00	$ 2.781.275,00
20.03.09.03	JUNTA DE EXPANSION	6"	UN	5,00	$ 80.753,52	$ 403.768,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 403.768,00
20.03.09.04	ABRAZADERAS	6"	UN	15,00	$ 16.732,47	$ 250.987,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 250.987,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.10	RAMALES DE AGUAS LLUVIAS					$ 17.907.914,00					-		-	$ 17.907.914,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos horizontales, ramales y desvíos de las bajantes de aguas lluvias en cada piso, hasta el empate con las tuberías verticales.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.10.01	TUBERIA PVC-S	6"	ML	25,00	$ 73.553,41	$ 1.838.835,00				$ -	-	$ -	25,00	$ 1.838.835,00
20.03.10.02	TUBERIA PVC-S	4"	ML	103,00	$ 42.788,56	$ 4.407.221,00				$ -	-	$ -	103,00	$ 4.407.221,00
20.03.10.03	TUBERIA PVC-S	3"	ML	96,00	$ 31.527,59	$ 3.026.649,00				$ -	-	$ -	96,00	$ 3.026.649,00
20.03.10.04	ACCESORIOS PVC-S	6"	UN	21,00	$ 84.281,05	$ 1.769.902,00				$ -	-	$ -	21,00	$ 1.769.902,00
20.03.10.05	ACCESORIOS PVC-S	4"	UN	104,00	$ 21.132,85	$ 2.197.817,00				$ -	-	$ -	104,00	$ 2.197.817,00
20.03.10.06	ACCESORIOS PVC-S	3"	UN	84,00	$ 13.860,36	$ 1.164.270,00				$ -	-	$ -	84,00	$ 1.164.270,00
20.03.10.07	ABRAZADERAS	6"	UN	14,00	$ 16.732,47	$ 234.255,00				$ -	-	$ -	14,00	$ 234.255,00
20.03.10.08	ABRAZADERAS	4"	UN	57,00	$ 14.174,61	$ 807.953,00				$ -	-	$ -	57,00	$ 807.953,00
20.03.10.09	ABRAZADERAS	3"	UN	54,00	$ 10.863,36	$ 586.622,00				$ -	-	$ -	54,00	$ 586.622,00
20.03.10.10	REJILLAS EN ALUMINIO	3"	UN	54,00		$ -				$ -	-	$ -	54,00	$ -
20.03.10.11	TRAGANTE CUPULA EN ALUMINIO	4"	UN	40,00		$ -				$ -	-	$ -	40,00	$ -
20.03.10.12	PASE EN VIGA L:10 CM	4"	UN	29,00	$ 28.298,64	$ 820.660,00				$ -	-	$ -	29,00	$ 820.660,00
20.03.10.13	PASE EN VIGA L:40 CM	4"	UN	8,00	$ 37.357,32	$ 298.859,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 298.859,00
20.03.10.14	PASE EN VIGA L:10 CM	3"	UN	31,00	$ 18.154,92	$ 562.803,00				$ -	-	$ -	31,00	$ 562.803,00
20.03.10.15	PASE EN VIGA L:40 CM	3"	UN	9,00	$ 21.340,93	$ 192.068,00				$ -	-	$ -	9,00	$ 192.068,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.11	CONEXION APARATOS SANITARIOS Y MONTAJES					$ 5.571.775,00					-		-	$ 5.571.775,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y accesorios necesarios para la instalación, montaje o conexión de los aparatos. No incluye el suministro de los aparatos.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.11.01	MONTAJE SANITARIOS DE TANQUE		UN	15,00	$ 86.936,09	$ 1.304.041,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 1.304.041,00
20.03.11.02	CONEXIÓN LAVAMANOS		UN	21,00	$ 76.576,42	$ 1.608.105,00				$ -	-	$ -	21,00	$ 1.608.105,00
20.03.11.03	CONEXIÓN ORINAL		UN	8,00	$ 82.453,63	$ 659.629,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 659.629,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.12	TAPONES PARA INSTALACIONES HIDRAULICAS SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS					$ 272.694,00					-		-	$ 272.694,00
20.03.12.01	TAPON PVC S	6"	UN	7,00	$ 14.207,53	$ 99.453,00				$ -	-	$ -	7,00	$ 99.453,00
20.03.12.02	TAPON PVC S	4"	UN	35,00	$ 4.949,75	$ 173.241,00				$ -	-	$ -	35,00	$ 173.241,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.13	PRUEBAS													
20.03.13.01	PRUEBAS DE BAJANTES		GLB	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.14	ELABORACION DE PLANOS RECORD					$ 6.281.128,00					-		-	$ 6.281.128,00
20.03.14.01	PLANOS HIDROSANITARIOS E INCENDIO SEGÚN ESPECIFICACIÓN		UN	5,00	$ 1.256.225,67	$ 6.281.128,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 6.281.128,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.15	ELABORACION DE MANUAL DE OPERACION Y MANTENIMIENTO					$ 201.285,00					-		-	$ 201.285,00
20.03.15.01	MANUAL SEGÚN ESPECIFICACION		UN	1,00	$ 201.284,52	$ 201.285,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 201.285,00
										$ -	-	$ -	-	$ -

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
[illegible]	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO		[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 208.608.568,00				$ -	-	$ -	-	$ 208.608.568,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 15.760.342,00				$ -	-	$ -	-	$ 15.760.342,00
										$ -	-	$ -	-	[illegible]
[illegible]	IVA VIGENTE SOBRE LA UTILIDAD		[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 2.837.381,00				$ -	-	$ -	-	$ 2.837.381,00
										$ -	-	$ -	-	[illegible]
[illegible]	VALOR TOTAL		[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 226.206.281,00				$ -	-	$ -	-	$ 226.206.281,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
[illegible]	[illegible] BLOQUE C		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.16	RED DE SUMINISTRO DE AGUA FRIA POTABLE BLOQUE C		[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 21.029.119,00				[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la red de agua fría, comprendiendo entre el cambio de dirección que se encuentra junto al eje 5-A del bloque a (incluyendo el accesorio), y la el cambio de dirección frente a la entrada junto al bloque D (incluyendo el accesorio), y la Red interior del bloque C (piso 1 a Cubierta)									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.16.01	TUBERIA PVC-P	3"	ML	68,00	$ 46.288,78	$ 3.147.637,00				$ -	-	$ -	68,00	$ 3.147.637,00
20.03.16.02	TUBERIA PVC-P	2"	ML	57,00	$ 27.842,94	$ 1.587.047,00				$ -	-	$ -	57,00	$ 1.587.047,00
20.03.16.03	TUBERIA PVC-P	1 1/2"	ML	3,00	$ 22.217,92	$ 66.654,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 66.654,00
20.03.16.04	TUBERIA PVC-P	1 1/4"	ML	98,00	$ 19.858,84	$ 1.946.167,00				$ -	-	$ -	98,00	$ 1.946.167,00
20.03.16.05	TUBERIA PVC-P	3/4"	ML	12,54	$ 13.336,62	$ 167.241,00				$ -	-	$ -	12,54	$ 167.241,00
20.03.16.06	TUBERIA PVC-P	1/2"	ML	11,40	$ 7.957,14	$ 90.711,00				$ -	-	$ -	11,40	$ 90.711,00
20.03.16.07	ACCESORIOS PVC-P	3"	UN	27,00	$ 35.452,80	$ 957.226,00				$ -	-	$ -	27,00	$ 957.226,00
20.03.16.08	ACCESORIOS PVC-P	2"	UN	32,00	$ 11.574,23	$ 370.375,00				$ -	-	$ -	32,00	$ 370.375,00
20.03.16.09	ACCESORIOS PVC-P	1 1/2"	UN	4,00	$ 7.852,25	$ 31.409,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 31.409,00
20.03.16.10	ACCESORIOS PVC-P	1 1/4"	UN	124,00	$ 5.907,68	$ 732.553,00				$ -	-	$ -	124,00	$ 732.553,00
20.03.16.11	ACCESORIOS PVC-P	3/4"	UN	24,00	$ 3.050,20	$ 73.205,00				$ -	-	$ -	24,00	$ 73.205,00
20.03.16.12	ACCESORIOS PVC-P	1/2"	UN	8,00	$ 2.760,04	$ 22.080,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 22.080,00
20.03.16.13	ABRAZADERAS	2"	UN	5,00	$ 9.034,71	$ 45.174,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 45.174,00
20.03.16.14	ABRAZADERAS	1 1/2"	UN	2,00	$ 8.560,08	$ 17.120,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 17.120,00
20.03.16.15	ABRAZADERAS	1 1/4"	UN	64,00	$ 8.243,95	$ 527.613,00				$ -	-	$ -	64,00	$ 527.613,00
20.03.16.16	ABRAZADERAS	3/4"	UN	15,00	$ 7.586,05	$ 113.791,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 113.791,00
20.03.16.17	ABRAZADERAS	1/2"	UN	16,00	$ 7.281,21	$ 116.499,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 116.499,00
20.03.16.18	REGISTRO CORTINA	1 1/4"	UN	10,00	$ 251.609,09	$ 2.516.091,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 2.516.091,00
20.03.16.19	VALVULA EXPULSORA DE AIRE	3/4"	UN	1,00	$ 195.690,96	$ 195.690,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 195.690,00
20.03.16.20	EXCAVACIÓN		M3	32,50	$ 69.579,48	$ 2.261.333,00				$ -	-	$ -	32,50	$ 2.261.333,00
20.03.16.21	RELLENO EN MATERIAL GRANULAR (BASE)		M3	4,50	$ 190.223,18	$ 856.004,00				$ -	-	$ -	4,50	$ 856.004,00
20.03.16.22	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO		M3	28,50	$ 182.017,50	$ 5.187.499,00				$ -	-	$ -	28,50	$ 5.187.499,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.17	PUNTOS HIDRAULICOS AGUA FRIA		[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 3.825.440,00				[illegible]	-	[illegible]	-	$ 3.825.440,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	Incluye el suministro, instalación, prueba de la tubería y accesorios requeridos para realizar la conexión de agua a los aparatos sanitarios o puntos de abastecimiento. Comprende el tramo vertical a partir del codo mediante el cual se realiza el cambio de dirección de horizontal en la red , a vertical en el paral de abastecimiento. (Se incluye el accesorio de cambio de dirección)									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.17.01	PUNTO SANITARIO PUSH	1 1/4"	UN	14,00	$ 106.568,43	$ 1.491.958,00				$ -	-	$ -	14,00	$ 1.491.958,00
20.03.17.02	PUNTO LAVAMANOS	1/2"	UN	20,00	$ 79.305,53	$ 1.586.111,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 1.586.111,00
20.03.17.03	PUNTO ORINAL	3/4"	UN	8,00	$ 93.171,43	$ 745.371,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 745.371,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.18	AMORTIGUADORES DE GOLPE DE ARIETE					$ 5.449.003,00					-		-	
20.03.18.01	AMORTIGUADOR DE GOLPE DE ARIETE	1 1/4"	UN	10,00	$ 544.900,35	$ 5.449.003,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 5.449.003,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.19	RED DE DISTRIBUCIÓN CONTRAINCENDIOS GABINETES PISO 1-2					$ 71.298.482,00					-		-	$ 71.298.482,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la red de incendio desde la llegada al bloque C hasta las salidas a los gabinetes en cada piso (2 pisos) del bloque C, tomas de bomberos y las valvulas expulsoras de aire. Se incluye tubería por terreno que pasa por Bloque C.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.19.01	TUBERIA C-900	4"	ML	45,00	$ 153.161,07	$ 6.892.248,00				$ -	-	$ -	45,00	$ 6.892.248,00
20.03.19.02	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10	4"	ML	20,00	$ 201.155,91	$ 4.023.118,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 4.023.118,00
20.03.19.03	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10	3"	ML	10,00	$ 149.776,50	$ 1.497.765,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 1.497.765,00
20.03.19.04	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10	2½"	ML	10,00	$ 115.476,71	$ 1.154.767,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 1.154.767,00
20.03.19.05	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	1½"	ML	40,00	$ 86.054,94	$ 3.442.198,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 3.442.198,00
20.03.19.06	TUBERIA PVCP	1½"	ML	40,00	$ 22.217,92	$ 888.717,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 888.717,00
20.03.19.07	ACCESORIOS C-900	4"	UN	15,00	$ 609.475,73	$ 9.142.136,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 9.142.136,00
20.03.19.08	KIT DE TRANSICION ACERO A C900	4"	UN	4,00	$ 1.198.525,03	$ 4.794.100,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 4.794.100,00
20.03.19.09	TUFF GRIP PARA TUBERIA DE 4"	4"	UN	10,00	$ 438.153,09	$ 4.381.531,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 4.381.531,00
20.03.19.10	ACCESORIOS ACERO RANURADOS	4"	UN	20,00	$ 127.495,14	$ 2.549.903,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 2.549.903,00
20.03.19.11	ACCESORIOS ACERO RANURADOS	3"	UN	10,00	$ 87.642,55	$ 876.426,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 876.426,00
20.03.19.12	ACCESORIOS ACERO RANURADAS	2½"	UN	10,00	$ 72.902,46	$ 729.025,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 729.025,00
20.03.19.13	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	1½"	UN	40,00	$ 34.691,37	$ 1.387.655,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 1.387.655,00
20.03.19.14	COUPLING	4"	UN	40,00	$ 60.406,37	$ 2.416.255,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 2.416.255,00
20.03.19.15	COUPLING	2½"	UN	30,00	$ 48.381,93	$ 1.451.458,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 1.451.458,00
20.03.19.16	SOPORTES SISMORRESISTENTES DE 2 VIAS		UN	24,00	$ 179.446,06	$ 4.306.705,00				$ -	-	$ -	24,00	$ 4.306.705,00
20.03.19.17	SOPORTES SISMORRESISTENTES DE 4 VIAS		UN	4,00	$ 206.402,93	$ 825.612,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 825.612,00
20.03.19.18	ABRAZADERAS UL/FM	4"	UN	6,00	$ 13.026,45	$ 78.159,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 78.159,00
20.03.19.19	ABRAZADERAS UL/FM	3"	UN	3,00	$ 9.772,30	$ 29.317,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 29.317,00
20.03.19.20	ABRAZADERAS UL/FM	2½"	UN	3,00	$ 9.122,91	$ 27.369,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 27.369,00
20.03.19.21	ABRAZADERAS UL/FM	1½"	UN	12,00	$ 6.497,22	$ 77.967,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 77.967,00
20.03.19.22	VALVULA MARIPOSA	3"	UN	2,00	$ 856.624,37	$ 1.713.249,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.713.249,00
20.03.19.23	MANOMETRO 0-200 PSI		UN	2,00	$ 88.388,88	$ 176.778,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 176.778,00
20.03.19.24	VALVULA EXPULSORA DE AIRE	1"	UN	2,00	$ 752.536,25	$ 1.505.072,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.505.072,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.03.19.25	VALVULA DE BOLA UL/FM	1"	UN	2,00	$ 137.792,21	$ 275.584,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 275.584,00
20.03.19.26	VALVULA DE DRENAJE	1 1/2"	UN	2,00	$ 588.267,22	$ 1.176.534,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.176.534,00
20.03.19.27	TOMA DE BOMBEROS	2.1/2"	UN	2,00	$ 632.932,54	$ 1.265.865,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.265.865,00
20.03.19.28	GABINETE CLASE II CON RESTRICTORA DE PRESION	1.1/2"	UN	2,00	$ 1.575.139,21	$ 3.150.278,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 3.150.278,00
20.03.19.29	VIDRIO TEMPLADO PARA TOMA DE BOMBEROS		UN	2,00						$ -	-	$ -	2,00	$ -
20.03.19.30	VIDRIO TEMPLADO PARA GABINETE CLASE II		UN	2,00	$ 157.612,35					$ -	-	$ -		$ -
20.03.19.31	MARTILLO DE FRAGMENTACION		UN	2,00	$ 23.182,81	$ 46.366,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 46.366,00
20.03.19.32	STICKER / PLAQUETAS DE IDENTIFICACION		UN	2,00	$ 9.303,04	$ 18.606,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 18.606,00
20.03.19.33	PINTURA PARA TUBERIAS		ML	90,00	$ 10.141,77	$ 912.759,00				$ -	-	$ -	90,00	$ 912.759,00
20.03.19.34	EXCAVACION MATERIAL COMUN		M3	54,00	$ 69.579,48	$ 3.757.292,00				$ -	-	$ -	54,00	$ 3.757.292,00
20.03.19.35	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION		M3	27,00	$ 46.870,16	$ 1.265.494,00				$ -	-	$ -	27,00	$ 1.265.494,00
20.03.19.36	RELLENO EN RECEBO		M3	9,00	$ 182.017,50	$ 1.638.157,00				$ -	-	$ -	9,00	$ 1.638.157,00
20.03.19.37	RELLENO EN ARENA		M3	18,00	$ 190.223,18	$ 3.424.017,00				$ -	-	$ -	18,00	$ 3.424.017,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
7 20.03.20	RED DE DISTRIBUCION CONTRA INCENDIO (ROCIADORES)					$ 149.256.361,00					-		-	$ 149.256.361,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la red de rociadores desde la estacion de control seccional en cada piso hasta los rociadores de los pisos 1-2									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.20.01	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10	3"	ML	240,00	$ 149.776,50	$ 35.946.360,00				$ -	-	$ -	240,00	$ 35.946.360,00
20.03.20.02	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	1.1/2"	ML	40,00	$ 86.054,94	$ 3.442.198,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 3.442.198,00
20.03.20.03	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	1.1/4"	ML	440,00	$ 67.668,71	$ 29.774.233,00				$ -	-	$ -	440,00	$ 29.774.233,00
20.03.20.04	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	1"	ML	40,00	$ 57.865,10	$ 2.314.604,00				$ -	-	$ -	40,00	$ 2.314.604,00
20.03.20.05	TUBERIA PVCP	1½	ML	35,00	$ 22.217,92	$ 777.627,00				$ -	-	$ -	35,00	$ 777.627,00
20.03.20.06	ACCESORIOS ACERO RANURADOS	3"	UN	64,00	$ 87.642,55	$ 5.609.123,00				$ -	-	$ -	64,00	$ 5.609.123,00
20.03.20.07	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	1.1/2"	UN	17,00	$ 34.691,37	$ 589.753,00				$ -	-	$ -	17,00	$ 589.753,00
20.03.20.08	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	1.1/4"	UN	100,00	$ 27.968,94	$ 2.796.894,00				$ -	-	$ -	100,00	$ 2.796.894,00
20.03.20.09	ACCESORIOS ACERO ROSCADOS	1"	UN	10,00	$ 20.271,87	$ 202.719,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 202.719,00
20.03.20.10	ACCESORIOS PVCP	1.1/2"	UN	20,00	$ 7.852,25	$ 157.045,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 157.045,00
20.03.20.11	ABRAZADERAS UL/FM	3"	UN	69,00	$ 9.772,30	$ 674.268,00				$ -	-	$ -	69,00	$ 674.268,00
20.03.20.12	ABRAZADERAS UL/FM	1.1/2"	UN	12,00	$ 6.497,22	$ 77.967,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 77.967,00
20.03.20.13	ABRAZADERAS UL/FM	1.1/4"	UN	126,00	$ 6.124,26	$ 771.657,00				$ -	-	$ -	126,00	$ 771.657,00
20.03.20.14	ABRAZADERAS UL/FM	1"	UN	12,00	$ 5.778,16	$ 69.338,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 69.338,00
20.03.20.15	COUPLING	3"	UN	160,00	$ 51.737,81	$ 8.278.050,00				$ -	-	$ -	160,00	$ 8.278.050,00
20.03.20.16	REGISTRO DE PRUEBA Y DRENAJEØ1"(CON MIRILLA Y RESTRICCION PARA ROCIADOR K:5,6)	1½"	UN	2,00	$ 627.174,15	$ 1.254.348,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.254.348,00
20.03.20.17	STRAP 3"x1"		UN	96,00	$ 83.825,91	$ 8.047.288,00				$ -	-	$ -	96,00	$ 8.047.288,00
20.03.20.18	STRAP 1,1/2"x1"		UN	12,00	$ 37.290,95	$ 447.491,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 447.491,00
20.03.20.19	STRAP 1,1/4"x1"		UN	86,00	$ 35.225,13	$ 3.029.361,00				$ -	-	$ -	86,00	$ 3.029.361,00
20.03.20.20	SOPORTE SISMORRESISTENTE DE 4 VIAS	3"	UN	2,00	$ 204.292,04	$ 408.584,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 408.584,00
20.03.20.21	SOPORTE SISMORRESISTENTE DE 2 VIAS	3"	UN	16,00	$ 186.243,77	$ 2.979.900,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 2.979.900,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.03.20.22	JUNTA ANTISISMICA FIRE LOOP	3"	UN	4,00	$ 4.717.529,89	$ 18.870.120,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 18.870.120,00
20.03.20.23	MANOMETRO DE GLICERINA 0-300 PSI		UN	2,00	$ 88.388,88	$ 176.778,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 176.778,00
20.03.20.24	ROCIADOR RESPUESTA RAPIDA STANDAR K:5,6 UP-RIGHT		UN	188,00	$ 52.347,90	$ 9.841.406,00				$ -	-	$ -	188,00	$ 9.841.406,00
20.03.20.25	ROCIADOR RESPUESTA RAPIDA STANDAR K:5,6 PENDENT		UN	16,00	$ 59.098,69	$ 945.579,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 945.579,00
20.03.20.26	MONTAJE ROCIADOR		UN	204,00	$ 19.930,90	$ 4.065.903,00				$ -	-	$ -	204,00	$ 4.065.903,00
20.03.20.27	PINTURA PARA TUBERIAS		UN	760,00	$ 10.141,77	$ 7.707.747,00				$ -	-	$ -	760,00	$ 7.707.747,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.21	SALIDAS SANITARIAS					$ 8.662.374,00					-		-	$ 8.662.374,00
	Incluye el suministro, instalación, prueba de la tubería y accesorios requeridos para realizar la conexión de aguas residuales domesticas de los aparatos sanitarios o puntos de descarga. Comprende el tramo vertical desde la boca de conexión del aparato hasta el accesorio de conexión con la red horizontal. Incluye los tapones temporales para prueba y protección de la instalación de desagues , además de la soldadura , sellante y herramientas.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.21.01	SANITARIOS DE PUSH	4"	UN	14,00	$ 113.244,95	$ 1.585.429,00				$ -	-	$ -	14,00	$ 1.585.429,00
20.03.21.02	LAVAMANOS	2"	UN	20,00	$ 87.239,23	$ 1.744.785,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 1.744.785,00
20.03.21.03	ORINAL	2"	UN	8,00	$ 91.573,24	$ 732.586,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 732.586,00
20.03.21.04	SIFON DE PISO	4"	UN	20,00	$ 109.767,49	$ 2.195.350,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 2.195.350,00
20.03.21.05	SIFON DE PISO	3"	UN	27,00	$ 89.045,32	$ 2.404.224,00				$ -	-	$ -	27,00	$ 2.404.224,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.22	BAJANTES DE AGUAS NEGRAS, VENTILACIONES Y REVENTILACIONES					$ 2.902.857,00					-		-	$ 2.902.857,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos verticales de bajantes de aguas negras, ventilaciones y reventilaciones hasta el empate con el colector principal en piso 1.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.22.01	TUBERIA PVC-S	6"	ML	10,00	$ 73.553,41	$ 735.534,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 735.534,00
20.03.22.02	TUBERIA PVC-L	3"	ML	35,00	$ 25.359,40	$ 887.579,00				$ -	-	$ -	35,00	$ 887.579,00
20.03.22.03	ACCESORIOS PVC-S	6"	UN	8,00	$ 84.281,05	$ 674.248,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 674.248,00
20.03.22.04	ACCESORIOS PVC-S	3"	UN	20,00	$ 13.860,36	$ 277.207,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 277.207,00
20.03.22.05	JUNTA DE EXPANSION	6"	UN	1,00	$ 80.753,52	$ 80.754,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 80.754,00
20.03.22.06	ABRAZADERAS	6"	UN	5,00	$ 16.732,47	$ 83.662,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 83.662,00
20.03.22.07	ABRAZADERAS	3"	UN	10,00	$ 10.863,36	$ 108.634,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 108.634,00
20.03.22.08	PASE EN PLACA	3"	UN	8,00	$ 18.154,92	$ 145.239,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 145.239,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.23	RAMALES DE AGUAS NEGRAS, VENTILACIONES Y REVENTILACIONES					$ 12.172.649,00					-		-	$ 12.172.649,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos horizontales, ramales y desvíos de las bajantes de aguas negras, ventilaciones y reventilaciones en cada piso hasta el empate con las tuberías verticales.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.23.01	TUBERIA PVC-S	6"	ML	10,00	$ 73.553,41	$ 735.534,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 735.534,00
20.03.23.02	TUBERIA PVC-S	4"	ML	37,00	$ 42.788,56	$ 1.583.177,00				$ -	-	$ -	37,00	$ 1.583.177,00
20.03.23.03	TUBERIA PVC-S	3"	ML	20,00	$ 31.527,59	$ 630.552,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 630.552,00
20.03.23.04	TUBERIA PVC-S	2"	ML	31,00	$ 23.494,38	$ 728.326,00				$ -	-	$ -	31,00	$ 728.326,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.03.23.05	TUBERIA PVC-L	3"	ML	15,00	$ 25.359,40	$ 380.391,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 380.391,00
20.03.23.06	TUBERIA PVC-L	2"	ML	36,00	$ 20.108,98	$ 723.923,00				$ -	-	$ -	36,00	$ 723.923,00
20.03.23.07	ACCESORIOS PVC-S	6"	UN	10,00	$ 84.281,05	$ 842.811,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 842.811,00
20.03.23.08	ACCESORIOS PVC-S	4"	UN	71,00	$ 21.132,85	$ 1.500.433,00				$ -	-	$ -	71,00	$ 1.500.433,00
20.03.23.09	ACCESORIOS PVC-S	3"	UN	79,00	$ 13.860,36	$ 1.094.968,00				$ -	-	$ -	79,00	$ 1.094.968,00
20.03.23.10	ACCESORIOS PVC-S	2"	UN	153,00	$ 7.956,82	$ 1.217.334,00				$ -	-	$ -	153,00	$ 1.217.334,00
20.03.23.11	ABRAZADERAS	6"	UN	6,00	$ 16.732,47	$ 100.395,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 100.395,00
20.03.23.12	ABRAZADERAS	4"	UN	21,00	$ 14.174,61	$ 297.667,00				$ -	-	$ -	21,00	$ 297.667,00
20.03.23.13	ABRAZADERAS	3"	UN	20,00	$ 10.863,36	$ 217.267,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 217.267,00
20.03.23.14	ABRAZADERAS	2"	UN	39,00	$ 9.034,71	$ 352.354,00				$ -	-	$ -	39,00	$ 352.354,00
20.03.23.15	PASE EN PLACA	4"	UN	35,00	$ 28.298,64	$ 990.452,00				$ -	-	$ -	35,00	$ 990.452,00
20.03.23.16	PASE EN PLACA	3"	UN	22,00	$ 18.154,92	$ 399.408,00				$ -	-	$ -	22,00	$ 399.408,00
20.03.23.17	PASE EN PLACA	2"	UN	28,00	$ 13.485,61	$ 377.597,00				$ -	-	$ -	28,00	$ 377.597,00
20.03.23.18	REJILLAS EN ALUMINIO	3"	UN	10,00		$ -				$ -	-	$ -	10,00	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.22	BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS					$ 7.902.178,00					-		-	$ 7.902.178,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos verticales de las bajantes de aguas lluvias desde la cubierta hasta el empate al colector principal en primer piso.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.22.01	TUBERIA PVC-S	6"	ML	56,00	$ 73.553,41	$ 4.118.991,00				$ -	-	$ -	56,00	$ 4.118.991,00
20.03.22.02	ACCESORIOS PVC-S	6"	UN	30,00	$ 84.281,05	$ 2.528.432,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 2.528.432,00
20.03.22.03	JUNTA DE EXPANSION	6"	UN	5,00	$ 80.753,52	$ 403.768,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 403.768,00
20.03.22.04	ABRAZADERAS	6"	UN	15,00	$ 16.732,47	$ 250.987,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 250.987,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.23	RAMALES DE AGUAS LLUVIAS					$ 20.701.541,00					-		-	$ 20.701.541,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos horizontales, ramales y desvíos de las bajantes de aguas lluvias en cada piso, hasta el empate con las tuberías verticales.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.23-01	TUBERIA PVC-S	6"	ML	32,00	$ 73.553,41	$ 2.353.709,00				$ -	-	$ -	32,00	$ 2.353.709,00
20.03.23-02	TUBERIA PVC-S	4"	ML	107,00	$ 42.788,56	$ 4.578.375,00				$ -	-	$ -	107,00	$ 4.578.375,00
20.03.23-03	TUBERIA PVC-S	3"	ML	108,00	$ 31.527,59	$ 3.404.980,00				$ -	-	$ -	108,00	$ 3.404.980,00
20.03.23-04	ACCESORIOS PVC-S	6"	UN	25,00	$ 84.281,05	$ 2.107.026,00				$ -	-	$ -	25,00	$ 2.107.026,00
20.03.23-05	ACCESORIOS PVC-S	4"	UN	103,00	$ 21.132,85	$ 2.176.684,00				$ -	-	$ -	103,00	$ 2.176.684,00
20.03.23-06	ACCESORIOS PVC-S	3"	UN	97,00	$ 13.860,36	$ 1.344.455,00				$ -	-	$ -	97,00	$ 1.344.455,00
20.03.23-07	ABRAZADERAS	6"	UN	18,00	$ 16.732,47	$ 301.184,00				$ -	-	$ -	18,00	$ 301.184,00
20.03.23-08	ABRAZADERAS	4"	UN	59,00	$ 14.174,61	$ 836.302,00				$ -	-	$ -	59,00	$ 836.302,00
20.03.23-09	ABRAZADERAS	3"	UN	60,00	$ 10.863,36	$ 651.802,00				$ -	-	$ -	60,00	$ 651.802,00
20.03.23-10	REJILLAS EN ALUMINIO	3"	UN	54,00		$ -				$ -	-	$ -	54,00	$ -
20.03.23-11	TRAGANTE CUPULA EN ALUMINIO	4"	UN	40,00		$ -				$ -	-	$ -	40,00	$ -
20.03.23-12	PASE EN VIGA 1:10 CM	4"	UN	48,00	$ 28.298,64	$ 1.358.335,00				$ -	-	$ -	48,00	$ 1.358.335,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.03.23-13	PASE EN VIGA L:40 CM	4"	UN	10,00	$ 37.357,32	$ 373.573,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 373.573,00
20.03.23-14	PASE EN VIGA L:10 CM	3"	UN	54,00	$ 18.154,92	$ 980.366,00				$ -	-	$ -	54,00	$ 980.366,00
20.03.23-15	PASE EN VIGA L:40 CM	3"	UN	11,00	$ 21.340,93	$ 234.750,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 234.750,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.24	CONEXIÓN APARATOS SANITARIOS Y MONTAJES					$ 3.408.262,00					-		-	$ 3.408.262,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y accesorios necesarios para la instalación, montaje o conexión de los aparatos. No incluye el suministro de los aparatos.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.24.01	MONTAJE SANITARIOS DE PUSH		UN	14,00	$ 86.936,09	$ 1.217.105,00				$ -	-	$ -	14,00	$ 1.217.105,00
20.03.24.02	CONEXIÓN LAVAMANOS		UN	20,00	$ 76.576,42	$ 1.531.528,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 1.531.528,00
20.03.24.03	CONEXIÓN ORINAL		UN	8,00	$ 82.453,63	$ 659.629,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 659.629,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.25	TAPONES PARA INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS					$ 267.745,00					-		-	$ 267.745,00
20.03.25.01	TAPON PVC S	6"	UN	7,00	$ 14.207,53	$ 99.453,00				$ -	-	$ -	7,00	$ 99.453,00
20.03.25.02	TAPON PVC S	4"	UN	34,00	$ 4.949,75	$ 168.292,00				$ -	-	$ -	34,00	$ 168.292,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.26	PRUEBAS										-	$ -	-	$ -
20.03.26.01	PRUEBAS DE BAJANTES		GLB	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.27	ELABORACION DE PLANOS RECORD					$ 6.281.128,00					-		-	$ 6.281.128,00
20.03.27.01	PLANOS HIDROSANITARIOS E INCÊNDIO SEGÚN ESPECIFICACIÓN		UN	5,00	$ 1.256.225,62	$ 6.281.128,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 6.281.128,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.03.28	ELABORACIÓN DE MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					$ 201.285,00					-		-	$ 201.285,00
20.03.28.01	MANUAL SEGÚN ESPECIFICACION		UN	1,00	$ 201.284,52	$ 201.285,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 201.285,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					$ 812.846.424,00					-		-	$ 812.846.424,00
											-		-	
	AIU				16%	$ 56.922.550,00					-		-	$ 56.922.550,00
											-		-	
	IVA VIGENTE SOBRE LA UTILIDAD					$ 2.972.041,00					-		-	$ 2.972.041,00
											-		-	
	VALOR TOTAL					$ 872.130.021,00					-		-	$ 872.130.021,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.04	GAS									$ -	-	$ -	-	$ -
20.04.01	RED DE GAS MEDIA PRESION					$ 7.560.488,00					-		-	$ 7.560.488,00
	Se toma en este capítulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de las redes de gas de media presión desde la regulación de primera etapa y centro de medición hasta los reguladores asociados a los aparatos, los cuales se encuentran seccionados entre cocina y zona de laboratorios.									$ -	-	$ -	-	$ -

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.04.01.01	TUBERÍA HG	1"	ML	10,42	$ 65.545,27	$ 682.982,00				$ -	-	$ -	10,42	$ 682.982,00
20.04.01.02	TUBERÍA HG	3/4"	ML	71,64	$ 46.592,45	$ 3.337.883,00				$ -	-	$ -	71,64	$ 3.337.883,00
20.04.01.03	ACCESORIOS HG	1"	UN	8,00	$ 21.133,65	$ 169.069,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 169.069,00
20.04.01.04	ACCESORIOS HG	3/4"	UN	25,00	$ 14.890,72	$ 372.268,00				$ -	-	$ -	25,00	$ 372.268,00
20.04.01.05	CORAZA EN CONDUFLEX PARA PROTECCIÓN DE TUBERIA	1"	UN	82,06	$ 17.401,47	$ 1.427.965,00				$ -	-	$ -	82,06	$ 1.427.965,00
20.04.01.06	ABRAZADERAS	1"	UN	2,00	$ 7.897,85	$ 15.796,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 15.796,00
20.04.01.07	ABRAZADERAS	3/4"	UN	14,00	$ 7.586,05	$ 106.205,00				$ -	-	$ -	14,00	$ 106.205,00
20.04.01.08	ELEVADOR	1"	UN	1,00	$ 109.453,20	$ 109.453,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 109.453,00
20.04.01.09	REGISTRO BOLA GAS	1"	UN	1,00	$ 81.309,94	$ 81.310,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 81.310,00
20.04.01.10	REGISTRO BOLA GAS	3/4"	UN	7,00	$ 56.134,26	$ 392.940,00				$ -	-	$ -	7,00	$ 392.940,00
20.04.01.11	REGULADOR PRIMERA ETAPA		UN	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
20.04.01.12	MEDIDOR G-16		UN	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
20.04.01.13	REGULADOR SIN VENTEO ASOCIADO A APARATOS		UN	7,00		$ -				$ -	-	$ -	7,00	$ -
20.04.01.14	NICHO PARA REGULACION PRIMERA ETAPA 1 Y MEDIDOR		UN	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
20.04.01.15	PLACQUETAS Y/O STICKERS DE IDENTIFICACION		UN	7,00	$ 9.303,04	$ 65.121,00				$ -	-	$ -	7,00	$ 65.121,00
20.04.01.16	PINTURA PARA TUBERIAS		UN	82,06	$ 9.620,96	$ 789.496,00				$ -	-	$ -	82,06	$ 789.496,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.04.02	RED DE GAS BAJA PRESIÓN					$ 4.989.235,00				$ -	-	$ -	-	$ 4.989.235,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de las redes de gas de baja presión desde la salida de los reguladores asociados hasta el punto de conexión de los artefactos a gas.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.04.02.01	TUBERÍA HG	3/4"	ML	31,44	$ 46.592,45	$ 1.464.867,00				$ -	-	$ -	31,44	$ 1.464.867,00
20.04.02.02	ACCESORIOS HG	3/4"	UN	24,00	$ 14.890,72	$ 357.377,00				$ -	-	$ -	24,00	$ 357.377,00
20.04.02.03	CORAZA EN CONDUFLEX PARA PROTECCIÓN DE TUBERIA	1"	ML	31,44	$ 17.401,47	$ 547.102,00				$ -	-	$ -	31,44	$ 547.102,00
20.04.02.04	ABRAZADERAS	3/4"	UN	8,00	$ 7.586,05	$ 60.688,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 60.688,00
20.04.02.05	PINTURA PARA TUBERIAS		ML	31,44	$ 9.620,96	$ 302.483,00				$ -	-	$ -	31,44	$ 302.483,00
20.04.02.06	REJILLAS DE VENTILACION		UN	4,00		$ -				$ -	-	$ -	4,00	$ -
20.04.02.07	PUNTO ESTUFA 6 QUEMADORES		UN	1,00	$ 127.729,16	$ 127.729,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 127.729,00
20.04.02.08	PUNTO ESTUFA 2 QUEMADORES		UN	3,00	$ 127.729,16	$ 383.187,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 383.187,00
20.04.02.09	PUNTO MARMITA		UN	1,00	$ 127.729,16	$ 127.729,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 127.729,00
20.04.02.10	PUNTO FREIDORA		UN	1,00	$ 127.729,16	$ 127.729,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 127.729,00
20.04.02.11	PUNTO CALENTADOR		UN	1,00	$ 127.729,16	$ 127.729,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 127.729,00
20.04.02.12	CONEXIÓN CALENTADOR		UN	1,00	$ 108.939,56	$ 108.940,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 108.940,00
20.04.02.13	CONEXIÓN FREIDORFA		UN	1,00	$ 331.187,29	$ 331.187,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 331.187,00
20.04.02.14	CONEXIÓN MARMITA		UN	1,00	$ 331.187,29	$ 331.187,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 331.187,00
20.04.02.15	CONEXIÓN ESTUFA 6 QUEMADORES		UN	1,00	$ 147.825,46	$ 147.825,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 147.825,00
20.04.02.16	CONEXIÓN ESTUFA 2 QUEMADORES		UN	3,00	$ 147.825,46	$ 443.476,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 443.476,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					$ 12.599.723,00				$ -	-	$ -	-	$ 12.599.723,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
											-		-	
[illegible]	[illegible]					$ 2.257.150,00					-		-	$ 2.257.150,00
											-		-	
[illegible]	[illegible] IVA VIGENTE SOBRE LA UTILIDAD [illegible]					$ 119.127,00					-		-	$ 119.127,00
											-		-	
[illegible]	[illegible] VALOR TOTAL					$ 14.916.000,00					-		-	$ 14.916.000,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.01	REDES GENERALES									$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.01	ACOMETIDA					$ 7.788.609,00					-		-	$ 7.788.609,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la red de agua fria desde la derivacion de la red de acueducto en Ø3", pasando por el medidor totalizador hasta los flotadores en el cuarto de bombas de agua potable e incendio. Incluye el by pass de agua potable.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.01.01	EMPATE A RED ACUEDUCTO (Incuye válvula de compuerta, llanche, accesorios de conexión a Red Pública en 10")	10"X2"	ML	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
20.05.01.02	TUBERIA PVC-P	1,1/2"	ML	45,00	$ 22.217,92	$ 999.807,00				$ -	-	$ -	45,00	$ 999.807,00
20.05.01.03	ACCESORIOS PVC-P	1,1/2"	UN	30,00	$ 7.852,25	$ 235.568,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 235.568,00
20.05.01.04	ABRAZADERAS	1,1/2"	UN	6,00	$ 8.560,08	$ 51.361,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 51.361,00
20.05.01.05	UNIVERSAL	1,1/2"	UN	1,00	$ 56.574,02	$ 56.574,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 56.574,00
20.05.01.06	REGISTRO RW	1,1/2"	UN	5,00	$ 332.017,85	$ 1.660.089,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 1.660.089,00
20.05.01.07	CHEQUE HIDRO	1,1/2"	UN	1,00	$ 345.031,31	$ 345.031,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 345.031,00
20.05.01.08	FLOTADOR MECANICO	1,1/2"	UN	3,00	$ 514.494,28	$ 1.543.483,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 1.543.483,00
20.05.01.09	STICKER / PLAQUETAS REGISTROS DE CONTROL		UN	7,00	$ 9.303,04	$ 65.121,00				$ -	-	$ -	7,00	$ 65.121,00
20.05.01.10	MINIMO R200, CON CERTIFICADO DE CALIBRACION EXPEDIDO POR UN LABORATORIO AUTORIZADO POR LA ONAC.	1,1/2"	ML	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
20.05.01.11	VALVULA DE COMPUERTA	1,1/2"	UN	1,00	$ 332.017,85	$ 332.018,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 332.018,00
20.05.01.12	FILTRO EN YEE	1,1/2"	UN	1,00	$ 279.288,36	$ 279.288,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 279.288,00
20.05.01.13	CAJILLA EN CONCRETO PARA MEDIDOR	1,1/2"	UN	1,00	$ 1.695.563,83	$ 1.695.564,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.695.564,00
20.05.01.14	CONEXIÓN MEDIDOR	1,1/2"	ML	1,00	$ 340.485,52	$ 340.486,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 340.486,00
20.05.01.15	MANOMETRO GLICERINA 0-200PSI		UN	1,00	$ 88.388,88	$ 88.389,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 88.389,00
20.05.01.16	COLA DE MARRANO		UN	1,00	$ 53.104,98	$ 53.105,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 53.105,00
20.05.01.17	PASE EN PLACA	1,1/2"	UN	3,00	$ 13.574,99	$ 40.725,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 40.725,00
20.05.01.18	PINTURA PARA TUBERIAS		ML	14,00	$ -	$ -				$ -	-	$ -	14,00	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.02	[illegible] CUARTO DE BOMBAS AGUA POTABLE PRESION [illegible]					$ 62.210.832,00					-		-	$ 62.210.832,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la construcción de la red de agua fria potable dentro del cuarto de bombas, para los equipos de presión hasta la salida del cuarto de bombas (muro).									$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.02.01	TUBERIA PVC SCH 80	4"	ML	20,00	$ 132.991,88	$ 2.659.838,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 2.659.838,00
20.05.02.02	TUBERIA PVC SCH 80	2,1/2"	ML	20,00	$ 82.469,25	$ 1.649.385,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 1.649.385,00
20.05.02.03	TUBERIA PVC SCH 80	1½"	ML	19,00	$ 42.119,17	$ 800.264,00				$ -	-	$ -	19,00	$ 800.264,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.05.02.04	TUBERÍA ACERO INXIDABLE	3"	ML	15,00	$ 371.585,05	$ 5.573.776,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 5.573.776,00
20.05.02.05	ACCESORIOS CORZAN	4"	UN	10,00	$ 348.033,74	$ 3.480.337,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 3.480.337,00
20.05.02.06	ACCESORIOS CORZAN	2,1/2"	UN	10,00	$ 213.536,95	$ 2.135.370,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 2.135.370,00
20.05.02.07	ACCESORIOS CORZAN	1½"	UN	9,00	$ 102.661,16	$ 923.951,00				$ -	-	$ -	9,00	$ 923.951,00
20.05.02.08	ACCESORIOS ACERO INOXIDABLE	3"	UN	12,00	$ 208.934,45	$ 2.507.213,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 2.507.213,00
20.05.02.09	CHEQUE AMORTIGUADO BRIDADO	4"	UN	1,00	$ 688.271,84	$ 688.272,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 688.272,00
20.05.02.10	CHEQUE AMORTIGUADO BRIDADO	2,1/2"	UN	4,00	$ 377.733,10	$ 1.510.932,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 1.510.932,00
20.05.02.11	REGISTRO CORTINA BRIDADO	4"	UN	2,00	$ 2.936.906,56	$ 5.873.813,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 5.873.813,00
20.05.02.12	REGISTRO CORTINA ROSCADO	2,1/2"	UN	4,00	$ 924.421,79	$ 3.697.687,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 3.697.687,00
20.05.02.13	REGISTRO CORTINA ROSCADO	1½"	UN	1,00	$ 332.017,85	$ 332.018,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 332.018,00
20.05.02.14	REGISTRO	1½"	UN	1,00	$ 332.017,85	$ 332.018,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 332.018,00
20.05.02.15	CHEQUE	1½"	UN	1,00	$ 345.031,31	$ 345.031,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 345.031,00
20.05.02.16	UNIVERSAL	1½"	UN	1,00	$ 56.574,02	$ 56.574,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 56.574,00
20.05.02.17	VALVULA DE PIE ROSCADA	3"	UN	4,00	$ 735.233,88	$ 2.940.936,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 2.940.936,00
20.05.02.18	UNION FLEXIBLE BORRACHA	3"	UN	4,00	$ 1.128.335,02	$ 4.513.340,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 4.513.340,00
20.05.02.19	UNION FLEXIBLE BORRACHA	4"	UN	1,00	$ 1.689.784,08	$ 1.689.784,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.689.784,00
20.05.02.20	COPA EXCENTRICA ROSCADA	3" X 2"	UN	4,00	$ 540.872,62	$ 2.163.490,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 2.163.490,00
20.05.02.21	MANOMETRO 0-200 PSI		UN	4,00	$ 88.388,88	$ 353.556,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 353.556,00
20.05.02.22	BRIDA PVC	4"	UN	6,00	$ 191.668,53	$ 1.150.011,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 1.150.011,00
20.05.02.23	BRIDA ACERO INOX	3"	UN	16,00	$ 587.338,02	$ 9.397.408,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 9.397.408,00
20.05.02.24	COLA MARRANO		UN	4,00	$ 53.104,98	$ 212.420,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 212.420,00
20.05.02.25	TABLERO DE CONTROL		UN	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
20.05.02.26	SOPORTE ESPECIAL	4"	UN	2,00	$ 228.993,85	$ 457.988,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 457.988,00
20.05.02.27	SOPORTE ESPECIAL	3"	UN	4,00	$ 181.232,33	$ 724.929,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 724.929,00
20.05.02.28	SOPORTE ESPECIAL	2,1/2"	UN	2,00	$ 181.232,33	$ 362.465,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 362.465,00
20.05.02.29	ABRAZADERAS	4"	UN	6,00	$ 14.174,61	$ 85.048,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 85.048,00
20.05.02.30	ABRAZADERAS	1½"	UN	4,00	$ 8.560,08	$ 34.240,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 34.240,00
20.05.02.31	BASTONES DE VENTILACION		UN	4,00	$ 1.252.223,54	$ 5.008.894,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 5.008.894,00
20.05.02.32	ESCALERA ANTIDESLIZANTE (Material no corrosivo)		UN	2,00		$ -				$ -	-	$ -	2,00	$ -
20.05.02.33	CARCAMO DE DRENAJE	0.25x0.4	ML	5,30		$ -				$ -	-	$ -	5,30	$ -
20.05.02.34	TUBERIA PVC-S	4"	ML	4,00	$ 42.788,56	$ 171.154,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 171.154,00
20.05.02.35	ACCESORIOS PVC-S	4"	UN	4,00	$ 21.132,85	$ 84.531,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 84.531,00
20.05.02.36	SIFON PVC-S	4"	UN	2,00	$ 109.767,49	$ 219.535,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 219.535,00
20.05.02.37	PINTURA PARA TUBERÍAS		ML	59,00		$ -				$ -	-	$ -	59,00	$ -
20.05.02.38	STICKER / PLAQUETAS DE IDENTIFICACIÓN		UN	8,00	$ 9.301,04	$ 74.424,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 74.424,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.03	CUARTO DE BOMBAS RED CONTRA INCENDIO					$ 54.558.964,00					-		-	$ 54.558.964,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la construcción de la red contra incendio dentro del cuarto de bombas, para el equipo líder y la bomba Jockey hasta la salida del cuarto de bombas (muro) y los tramos correspondientes a la llegada a cabezal de pruebas y siamesas ubicados la fachada del proyecto.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.03.01	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 40	6"	ML	5,00	$ 467.264,67	$ 2.336.323,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 2.336.323,00
20.05.03.02	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 40	4"	ML	9,00	$ 288.933,41	$ 2.600.401,00				$ -	-	$ -	9,00	$ 2.600.401,00
20.05.03.03	TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADA SCH 40	2"	ML	5,00	$ 105.230,04	$ 526.150,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 526.150,00
20.05.03.04	TUBERIA C-900	6"	ML	3,00	$ 268.562,57	$ 805.688,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 805.688,00
20.05.03.05	ACCESORIOS RANURADOS	6"	UN	15,00	$ 217.856,47	$ 3.267.847,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 3.267.847,00
20.05.03.06	ACCESORIOS RANURADOS	4"	UN	30,00	$ 127.495,14	$ 3.824.854,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 3.824.854,00
20.05.03.07	ACCESORIOS ROSCADOS	2"	UN	10,00	$ 45.436,86	$ 454.369,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 454.369,00
20.05.03.08	ACCESORIOS C-900	6"	UN	6,00	$ 1.210.955,96	$ 7.265.736,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 7.265.736,00
20.05.03.09	TUFF GRIP PARA TUBERIA DE 6"	6"	UN	6,00	$ 578.743,27	$ 3.472.460,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 3.472.460,00
20.05.03.10	KIT DE TRANSICION ACERO A C900	6"	UN	1,00	$ 1.665.757,49	$ 1.665.757,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.665.757,00
20.05.03.11	CUPLING RANURADO	6"	UN	20,00	$ 89.794,39	$ 1.795.888,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 1.795.888,00
20.05.03.12	CUPLING RANURADO	4"	UN	75,00	$ 60.406,37	$ 4.530.478,00				$ -	-	$ -	75,00	$ 4.530.478,00
20.05.03.13	COPA CONCÉNTRICA	6"x4"	UN	1,00	$ 288.161,11	$ 288.161,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 288.161,00
20.05.03.14	ACOPLE FLEXIBLE	4"	UN	1,00	$ 1.689.784,08	$ 1.689.784,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.689.784,00
20.05.03.15	VALVULA VASTAGO ASCENDENTE BRIDADA OS&Y	2"	UN	1,00	$ 960.584,92	$ 960.585,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 960.585,00
20.05.03.16	REGISTRO RW	2"	UN	2,00	$ 533.592,54	$ 1.067.185,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.067.185,00
20.05.03.17	CABEZAL DE PRUEBA CON 2 SALIDAS DE 2,1/2"	4"	UN	1,00	$ 8.124.503,53	$ 8.124.504,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 8.124.504,00
20.05.03.18	SIAMESA 4"	4"	UN	1,00	$ 2.175.091,36	$ 2.175.091,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 2.175.091,00
20.05.03.19	BRIDA EN ACERO (INDIVIDUAL)	2"	UN	2,00	$ 112.740,68	$ 225.481,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 225.481,00
20.05.03.20	ABRAZADERAS	6"	UN	4,00	$ 17.305,62	$ 69.222,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 69.222,00
20.05.03.21	ABRAZADERAS	2"	UN	4,00	$ 6.958,00	$ 27.832,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 27.832,00
20.05.03.22	CHEQUE HIDRO AMORTIGUADO UL/FM	6"	UN	1,00	$ 997.732,00	$ 997.732,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 997.732,00
20.05.03.23	MANOMETRO 0-300 PSI		UN	1,00	$ 88.388,88	$ 88.389,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 88.389,00
20.05.03.24	COLA MARRANO		UN	1,00	$ 53.104,98	$ 53.105,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 53.105,00
20.05.03.25	STICKER DE IDENTIFICÁCION		UN	5,00	$ 9.303,04	$ 46.515,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 46.515,00
20.05.03.26	VALVULA MARIPOSA SUPERVISADA	4"	UN	3,00	$ 792.796,86	$ 2.378.391,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 2.378.391,00
20.05.03.27	VALVULA MARIPOSA SUPERVISADA	6"	UN	2,00	$ 1.067.354,63	$ 2.134.709,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 2.134.709,00
20.05.03.28	VALVULA DE ALIVIO DE PRESION	3/4"	UN	1,00	$ 385.674,17	$ 385.674,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 385.674,00
20.05.03.29	ACCESORIOS PVC-P	1.1/2"	UN	4,00	$ 7.852,25	$ 31.409,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 31.409,00
20.05.03.30	CAUDALIMETRO	4"	UN	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
20.05.03.31	SOPORTE ESPECIAL	4"	UN	4,00	$ 228.993,85	$ 915.975,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 915.975,00
20.05.03.32	SOPORTE ESPECIAL	2"	UN	4,00	$ 160.643,05	$ 642.572,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 642.572,00
20.05.03.33	ABRAZADERAS	4"	UN	4,00	$ 14.174,61	$ 56.698,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 56.698,00
20.05.03.34	ABRAZADERAS	2"	UN	2,00	$ 6.958,00	$ 13.916,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 13.916,00
20.05.03.35	PASE EN PLACA	4"	UN	2,00	$ 28.298,64	$ 56.597,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 56.597,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.05.03.36	PASE EN PLACA	2"	UN	1,00	$ 13.485,61	$ 13.486,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 13.486,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.04	RED DE AGUA FRIA PRESION					$ 1.404.854,00					-		-	$ 1.404.854,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales desde el empate a la red principla en cada Bloque hasta la conexion con las llaves mangueras.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.0504.01	TUBERIA PVC-P	1/2"	ML	50,00	$ 7.957,14	$ 397.857,00				$ -	-	$ -	50,00	$ 397.857,00
20.0504.02	ACCESORIOS PVC-P	1/2"	UN	44,00	$ 2.760,04	$ 121.442,00				$ -	-	$ -	44,00	$ 121.442,00
20.0504.03	REGISTRO CORTINA	1/2"	UN	8,00	$ 110.669,42	$ 885.355,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 885.355,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.05	PUNTOS HIDRAULICOS AGUA FRIA					$ 685.625,00					-		-	$ 685.625,00
	Incluye el suministro, instalación, prueba de la tubería y accesorios requeridos para realizar la conexión de agua a los aparatos sanitarios o puntos de abastecimiento. Comprende el tramo vertical a partir del codo mediante el cual se realiza el cambio de dirección de horizontal en la red, a vertical en el paral de abastecimiento. (Se incluye el accesorio de cambio de dirección)									$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.05	LLAVE MANGUERAS		UN	8,00	85.703,15	$ 685.625,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 685.625,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.06	CONEXIÓN APARATOS SANITARIOS Y MONTAJES					$ 146.104,00					-		-	$ 146.104,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y accesorios necesarios para la instalación, montaje o conexión de los aparatos. No incluye el suministro de los aparatos.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.06.01	MONTAJE LLAVES MANGUERAS	1/2"	UN	8,00	18.262,96	$ 146.104,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 146.104,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.07	MONTAJES Y/O CONEXIÓN DE EQUIPOS					$ 12.903.400,00					-		-	$ 12.903.400,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra y herramienta necesaria para la conexión de los equipos									$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.07.01	CONEXIÓN EQUIPO DE PRESION AGUA POTABLE (4 bombas)		UN	1,00	$ 8.257.393,75	$ 8.257.394,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 8.257.394,00
20.05.07.02	CONEXIÓN BOMBA LIDER INCENDIO 75HP		UN	1,00	$ 2.997.707,20	$ 2.997.707,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 2.997.707,00
20.05.07.03	CONEXIÓN BOMBA JOCKEY INCENDIO		UN	1,00	$ 1.252.082,06	$ 1.252.082,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.252.082,00
20.05.07.04	CONEXIÓN EQUIPO EYECTOR AGUAS RESIDUALES (2 bombas)		UN	1,00	$ 396.216,56	$ 396.217,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 396.217,00
20.05.07.05	TRAMPA DE GRASAS 50 GPM PLASTICA		UN	3,00		$ -				$ -	-	$ -	3,00	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.08	SUMINISTRO EQUIPOS (VER ESPECIFICACION DE EQUIPOS)					$ 24.930.512,00					-		-	$ 24.930.512,00
20.05.08.01	EQUIPO PRESION AGUA POTABLE (4 BOMBAS)		GL	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
20.05.08.02	EQUIPO RED CONTRA INCENDIO BOMBA LIDER (1 BOMBA)		GL	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
20.05.08.03	EQUIPO RED CONTRA INCENDIO BOMBA JOCKEY (1 BOMBA)		GL	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
20.05.08.04	EQUIPO EYECTOR AGUAS RESIDUALES (2 BOMBAS)		GL	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
20.05.08.05	TRAMPA DE GRASAS 50 GPM PLASTICA		UN	3,00	$ 8.310.170,78	$ 24.930.512,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 24.930.512,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.09	SUMINISTRO DE GRIFERIAS									$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.09.01	LLAVE JARDIN		UN	4,00		$ -				$ -	-	$ -	4,00	$ -

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.10	SUMINISTRO DE GRIFERIAS					$ 113.467.994,00					-		-	$ 113.467.994,00
	Comprende las redes, desde la salida de los bloques y plazoleta, hasta la entrega al canal propuesto por estudio hidrologico. Las aguas lluvias de las zonas verdes y canchas del proyecto, fluiran por escorrentia superficial hasta el canal previsto por estudio hidrologico.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.10.01	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO (NOVAFORT)	12"	ML	320,00	$ 163.453,08	$ 52.304.987,00				$ -	-	$ -	320,00	$ 52.304.987,00
20.05.10.02	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO (NOVAFORT)	10"	ML	134,00	$ 122.245,63	$ 16.380.914,00				$ -	-	$ -	134,00	$ 16.380.914,00
20.05.10.03	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO (NOVAFORT)	8"	ML	60,00	$ 89.697,11	$ 5.381.826,00				$ -	-	$ -	60,00	$ 5.381.826,00
20.05.10.04	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO (NOVAFORT)	6"	ML	365,00	$ 64.673,17	$ 23.605.707,00				$ -	-	$ -	365,00	$ 23.605.707,00
20.05.10.05	KIT SILLA YEE 250MM X160MM		UN	8,00	$ 227.111,20	$ 1.816.890,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 1.816.890,00
20.05.10.06	KIT SILLA YEE 200MM X160MM		UN	2,00	$ 227.111,20	$ 454.222,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 454.222,00
20.05.10.07	TUBERIA PVC-S	6"	ML	103,00	$ 73.553,41	$ 7.576.002,00				$ -	-	$ -	103,00	$ 7.576.002,00
20.05.10.08	ACCESORIOS PVC-S	6"	UN	24,00	$ 84.281,05	$ 2.022.745,00				$ -	-	$ -	24,00	$ 2.022.745,00
20.05.10.09	SIFON PVC-S	6"	UN	12,00	$ 253.477,28	$ 3.041.727,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 3.041.727,00
20.05.10.10	CARCAMO CON REJILLA 0,40mX0,40m		ML	40,00		$ -				$ -	-	$ -	40,00	$ -
20.05.10.11	CARCAMO CON REJILLA 0,30mX0,35m		ML	231,00		$ -				$ -	-	$ -	231,00	$ -
20.05.10.12	CAÑUELA EN CONCRETO		ML	333,00		$ -				$ -	-	$ -	333,00	$ -
20.05.10.13	TRAGANTE CUPULA EN ALUMINIO	6"	UN	12,00		$ -				$ -	-	$ -	12,00	$ -
20.05.10.14	PASES EN MATERAS		UN	15,00	$ 58.864,94	$ 882.974,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 882.974,00
20.05.10.15	MANEJO DE AGUAS (bombeo mientras se ejecuta la red- verificar según proyecto)		GL	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.11	REDES EXTERIORES DE AGUAS RESIDUALES					$ 53.201.437,00					-		-	$ 53.201.437,00
	Comprende las redes, desde la salida de los bloques A, B y D, hasta la llegada a la PTAR. La PTAR y permisos de vertimientos no es parte del alcance de esta consultoría.									$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.11.01	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO (NOVAFORT)	8"	ML	170,00	$ 86.230,64	$ 14.659.209,00				$ -	-	$ -	170,00	$ 14.659.209,00
20.05.11.02	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO (NOVAFORT)	6"	ML	560,00	$ 64.674,12	$ 36.217.508,00				$ -	-	$ -	560,00	$ 36.217.508,00
20.05.11.03	TUBERIA PVC-S	6"	ML	10,00	$ 73.553,41	$ 735.534,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 735.534,00
20.05.11.04	TUBERIA PVC-S	4"	ML	15,00	$ 42.788,55	$ 641.828,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 641.828,00
20.05.11.05	TUBERIA PVC-S	3"	ML	4,00	$ 31.527,59	$ 126.110,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 126.110,00
20.05.11.06	TUBERIA PVC-S	2"	ML	2,00	$ 23.494,38	$ 46.989,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 46.989,00
20.05.11.07	ACCESORIOS PVC-S	6"	UN	7,00	$ 84.281,05	$ 589.967,00				$ -	-	$ -	7,00	$ 589.967,00
20.05.11.08	ACCESORIOS PVC-S	4"	UN	6,00	$ 21.132,85	$ 126.797,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 126.797,00
20.05.11.09	ACCESORIOS PVC-S	3"	UN	3,00	$ 13.860,36	$ 41.581,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 41.581,00
20.05.11.10	ACCESORIOS PVC-S	2"	UN	2,00	$ 7.956,82	$ 15.914,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 15.914,00
20.05.11.11	MANEJO DE AGUAS (bombeo mientras se ejecuta la red- verificar según proyecto)		GL	1,00	$ -	$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.12	CONSTRUCCIONES EN CONCRETO					$ 86.279.206,00					-		-	$ 86.279.206,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.12.01	CAJAS DE INSPECCION TIPO D (100X100)		UN	15,00	$ 1.647.105,94	$ 24.706.589,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 24.706.589,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.05.12.02	CAJAS DE INSPECCION TIPO C (80X80)		UN	6,00	$ 1.331.918,01	$ 7.991.508,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 7.991.508,00
20.05.12.03	CAJAS DE INSPECCION TIPO B (70X70)		UN	8,00	$ 1.078.723,37	$ 8.629.787,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 8.629.787,00
20.05.12.04	CAJAS DE INSPECCION TIPO A (60X60)		UN	11,00	$ 836.463,12	$ 9.861.094,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 9.861.094,00
20.05.12.05	POZO DE INSPECCION H=1,50 MTS		UN	4,00	$ 8.771.557,05	$ 35.086.228,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 35.086.228,00
20.05.12.06	CARCAMO DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA DE DESAGUES		ML	233,00		$ -				$ -	-	$ -	233,00	$ -
20.05.12.07	DESARENADOR ALL		UN	4,00		$ -				$ -	-	$ -	4,00	$ -
20.05.12.08	TANQUE DE RESERVA AGUA POTABLE		UN	2,00		$ -				$ -	-	$ -	2,00	$ -
20.05.12.09	TANQUE DE RESERVA AGUA INCENDIO		UN	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.13	EXCAVACIONES, RELLENOS, ENTIBADOS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS					$ 193.259.875,00					-		-	$ 193.259.875,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.13.01	EXCAVACION MATERIAL COMUN		M3	677,69	$ 69.579,48	$ 47.153.321,00				$ -	-	$ -	677,69	$ 47.153.321,00
20.05.13.02	RELLENO EN RECEBO		M3	506,94	$ 182.017,50	$ 92.271.950,00				$ -	-	$ -	506,94	$ 92.271.950,00
20.05.13.03	RELLENO EN MATERIAL GRANULAR		M3	100,87	$ 190.223,18	$ 19.187.812,00				$ -	-	$ -	100,87	$ 19.187.812,00
20.05.13.04	RETIRO DE SOBRANTES A BOTADERO CERTIFICADO		M3	790,16	$ 29.696,56	$ 23.465.036,00				$ -	-	$ -	790,16	$ 23.465.036,00
20.05.13.05	TRASIEGO INTERNO		M3	753,00	$ 14.848,78	$ 11.180.756,00				$ -	-	$ -	753,00	$ 11.180.756,00
20.05.13.06	SEÑALIZACION		ML	1.065,00		$ -				$ -	-	$ -	1.065,00	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.14	DRENAJES CANCHA DE FUTBOL					$ 78.932.562,00					-		-	$ 78.932.562,00
	Se toma en este capitulo la mano de obra, herramienta y materiales para la instalación de los tramos de la red de filtro para los drenajes de la cancha de futbol. No se incluye la estructura de la cancha (grama sintética, arena, geotextil, grava carbonilla, recebo compactado)									$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.14.01	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO (NOVAFORT)	10"	ML	16,00	$ 122.245,53	$ 1.955.930,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 1.955.930,00
20.05.14.02	TUBERIA PVC CORRUGADA DE 200MM		ML	653,00	$ 40.469,88	$ 26.426.834,00				$ -	-	$ -	653,00	$ 26.426.834,00
20.05.14.03	GEOTEXTIL NT 1600		M2	1.175,40	$ 12.454,90	$ 14.639.486,00				$ -	-	$ -	1.175,40	$ 14.639.486,00
20.05.14.04	GRAVILLA REDONDA	3/4"-1"	M3	104,48	$ 219.755,31	$ 22.960.035,00				$ -	-	$ -	104,48	$ 22.960.035,00
20.05.14.05	CARCAMO EN CONCRETO SECCION UTIL 0.40mX0.60m (Debe incluir excavación y retiro de sobrantes)		ML	286,40		$ -				$ -	-	$ -	286,40	$ -
20.05.14.06	CABEZAL DE SALIDA	10"	GL	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
20.05.14.07	CAJAS DE INSPECCION TIPO D (100X100)		UN	1,00	$ 1.647.105,94	$ 1.647.106,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.647.106,00
20.05.14.08	EXCAVACION PARA FILTRO		M3	104,48	$ 69.579,48	$ 7.269.665,00				$ -	-	$ -	104,48	$ 7.269.665,00
20.05.14.09	RETIRO DE SOBRANTES A BOTADERO CERTIFICADO		M3	135,82	$ 29.696,56	$ 4.033.506,00				$ -	-	$ -	135,82	$ 4.033.506,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.15	PRUEBAS										-	$ -	-	$ -
20.05.15.01	PRUEBAS DE PRESIÓN		GLB	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
20.05.15.02	PRUEBAS DE ESTANQUEIDAD		GLB	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.16	ELABORACION DE PLANOS RECORD					$ 12.562.256,00					-		-	$ 12.562.256,00
20.05.16.01	PLANOS HIDROSANITARIOS E INCENDIO SEGÚN ESPECIFICACIÓN		UN	10,00	1.256.225,62	$ 12.562.256,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 12.562.256,00
										$ -	-	$ -	-	$ -

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20.05.17	ELABORACIÓN DE MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					$ 402.569,00				$ -	-	$ -	-	$ 402.569,00
20.05.17.01	MANUAL SEGÚN ESPECIFICACION		UN	2,00	201.284,52	$ 402.569,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 402.569,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.18	ELABORACIÓN DE MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					$ 5.262.018,00				$ -	-	$ -	-	$ 5.262.018,00
20.05.18.01	DESINFECCION DE SISTEMAS									$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.18.02	DESINFECCION SEGÚN ESPECIFICACION (no incluye certificacion de laboratorio)		UN	2,00	1.052.403,70	$ 2.104.807,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 2.104.807,00
20.05.18.03	LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE (no incluye certificacion de laboratorio)		UN	3,00	1.052.403,70	$ 3.157.211,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 3.157.211,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.19	TRAMITES ANTE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS					$ 11.655.875,00				$ -	-	$ -	-	$ 11.655.875,00
20.05.19.01	TRAMITES ANTE LA ESP CONEXIÓNES DOMICILIARIAS		GL	1,00	8.087.750,00	$ 8.087.750,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 8.087.750,00
20.05.19.02	TRAMITES ESP CONEXIÓN DEFINITIVA ACUEDUCTO		GL	1,00	3.568.125,00	$ 3.568.125,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 3.568.125,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.05.20	CONEXIONES DOMICILIARIAS										-	$ -	-	$ -
20.05.20.01	CONEXIÓN DOMICILIARIAS AGUAS NEGRAS	6"	UN	1,00		$ -				$ -	-	$ -	1,00	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					$ 720.075.297,00					-	$ -	-	$ 720.075.297,00
										$ -	-	$ -	-	
	AIU					$ 129.613.553,00				$ -	-	$ -	-	$ 129.613.553,00
										$ -	-	$ -	-	
	IVA VIGENTE SOBRE LA UTILIDAD					$ 6.940.715,00				$ -	-	$ -	-	$ 6.940.715,00
										$ -	-	$ -	-	
	VALOR TOTAL					$ 856.629.560,00				$ -	-	$ -	-	$ 856.629.560,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
20.06	RESUMEN									$ -	-	$ -	-	$ -
ITEM	DESCRIPCION									$ -	-	$ -	-	$ -
	BLOQUE A				UN	$ 481.175.439,00				$ -	-	$ -	-	$ 481.175.439,00
	BLOQUE B				UN	$ 351.311.949,00				$ -	-	$ -	-	$ 351.311.949,00
	BLOQUE D				UN	$ 298.668.568,00				$ -	-	$ -	-	$ 298.668.568,00
	BLOQUE C				UN	$ 312.846.424,00				$ -	-	$ -	-	$ 312.846.424,00
	GAS				UN	$ 12.539.721,00				$ -	-	$ -	-	$ 12.539.721,00
	REDES GENERALES				UN	$ 720.075.297,00				$ -	-	$ -	-	$ 720.075.297,00
											-		-	
	COSTO DIRECTO					$ 2.216.617.611,00				$ -	-	$ -	-	$ 2.216.617.611,00
	AIU				16%	$ 358.991.170,00				$ -	-	$ -	-	$ 358.991.170,00
	IVA UTILIDAD					$ 21.057.867,00				$ -	-	$ -	-	$ 21.057.867,00
	TOTAL					$ 2.636.666.648,00				$ -	-	$ -	-	$ 2.636.666.648,00
										$ -	-	$ -	-	$ -

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
										$ -	-	$ -	-	$ -
	ANEXO CAPÍTULO ELÉCTRICA									$ -	-	$ -	-	$ -
	INSTALACIONES ELECTRICAS									$ -	-	$ -	-	$ -
	REDES DE MEDIA TENSIÓN (Esta item depende de la aprobación del proyecto de subestación por parte del OR)									$ -	-	$ -	-	$ -
	APROBACIÓN DEL PROYECTO DE SUBESTACIÓN POR PARTE DEL OR					$ 71.529.671,00					-		-	$ 71.529.671,00
1.1.1	CAJA DE PASO NORMA CS-276		UN	1,00	$ 6.956.018,77	$ 6.956.019,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 6.956.019,00
1.1.2	BANCO DE DUCTOS 4 Ø DIAMETRO 6" SEGÚN NORMAS CODENSA CS203, INCLUYE ALAMBRE DE GUÍA EN SU INTERIOR, ACCESORIOS		ML	30,00	$ 403.769,98	$ 12.113.099,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 12.113.099,00
1.1.3	FACTIBILIDAD EN CABLE 3X185 MM² AL XLPE 15KV 130% AISLAMIENTO, CON NEUTRO CONCENTRICO PANTALLA EN		ML	100,00	$ 291.902,12	$ 29.190.212,00				$ -	-	$ -	100,00	$ 29.190.212,00
1.1.4	CABLE PRIMARIO 185 MM² AL XLPE 130% AISLAMIENTO, 15 KV DE 3M O EQUIVALENTE (EL JUEGO CONTIENE TRES UNIDADES POR		JG	1,00	$ 1.698.959,39	$ 1.698.959,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.698.959,00
1.1.5	130% AISLAMIENTO, CON NEUTRO CONCENTRICO PANTALLA EN CINTA NORMA CODENSA		ML	15,00	$ 291.902,12	$ 4.378.532,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 4.378.532,00
1.1.6	CABLE PRIMARIO 185 MM² AL XLPE 130% AISLAMIENTO, 15 KV DE 3M O EQUIVALENTE (EL JUEGO CONTIENE TRES UNIDADES POR		JG	1,00	$ 1.355.793,30	$ 1.355.793,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.355.793,00
1.1.7	LAMINA DE ALFAJOR PARA CARCAMOS DE BT EN CALIBRE 14		ML	10,00	$ 1.105.108,26	$ 11.051.083,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 11.051.083,00
1.1.8	PRUEBAS VLF A CABLE DE MEDIA TENSION (INCLUYE TODOS LOS TRAMOS)		GI	1,00	$ 3.841.796,38	$ 3.841.796,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 3.841.796,00
1.1.9	BANDEJA PORTACABLES 50X10 CM NORMA CTS 501		ML	5,00	$ 188.835,64	$ 944.178,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 944.178,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
	CELDAS M.T. (Esta item depende de la aprobación del proyecto de subestación por parte del OR)					$ 140.344.104,00					-		-	$ 140.344.104,00
	CELDA PARA ENTRADA PRINCIPAL DE LA RED M.T.									$ -	-	$ -	-	$ -
2.1.1	DE MEDIA TENSIÓN COMPUESTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:		UN	1,00	$ 26.490.863,74	$ 26.490.864,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 20.490.864,00
	CELDA PARA SALIDA LIBRE RED M.T.									$ -	-	$ -	-	$ -
2.2.1	DE MEDIA TENSIÓN COMPUESTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:		UN	1,00	$ 26.490.863,74	$ 26.490.864,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 20.490.864,00
	CELDA PROTECCIÓN DE TRANSFORMADOR									$ -	-	$ -	-	$ -
2.3.1	LA RED DE MEDIA TENSIÓN TIPO SM6 24KV O SIMILAR, COMPUESTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:		UN	1,00	$ 30.740.548,19	$ 30.740.548,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 30.740.548,00
	CELDA DE MEDIDA EN MEDIA TENSIÓN									$ -	-	$ -	-	$ -
	SEGÚN ESPECIFICACIONES DE OPERADOR DE RED : MEDIDOR DE ENERGÍA ACTIVA SINST>300 RELACIÓN 1		UN	1,00	$ 56.621.827,75	$ 56.621.828,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 56.621.828,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
	TRANSFORMADORES (INCLUYE PUERTAS Y DAMPERS EN BÓVEDA CORTA FUEGO) (MAGNETRON O SIMILAR)					$ 125.454.009,00					-		-	$ 125.454.009,00
	TRANSFORMADOR DE POTENCIA LOCALES									$ -	-	$ -	-	$ -
3.1.1	POTENCIA: 300 [KVA] VOLTAJE PRIMARIO: 13200 [V]		UN	1,00	$ 125.454.008,55	$ 125.454.009,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 125.454.009,00
	PLANTAS ELÉCTRICAS					$ 440.456.874,00					-		-	$ 440.456.874,00
	PLANTA ELÉCTRICA									$ -	-	$ -	-	$ -
4.1.1	EN MAGDALENA, FACTOR DE POTENCIA 0,8, INCLUYE FILTROS, PRECALENTADOR DE CAMISAS, SISTEMA DE PROTECCIÓN Y		UN	1,00	$ 155.318.837,06	$ 155.318.837,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 155.318.837,00
4.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERÍAS		UN	1,00	$ 25.141.785,17	$ 25.141.785,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 25.141.785,00
	SISTEMA DE ESCAPE DE GASES									$ -	-	$ -	-	$ -
4.2.1	DUCTO DE ESCAPE DE GASES 7" - LÁMINA DE ACERO CR CALIBRE 16		ML	15,00	$ 502.104,65	$ 7.531.570,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 7.531.570,00
4.2.2	CODOS EN LÁMINA DE ACERO CR CAL 17 DE 7"		ML	4,00	$ 646.411,04	$ 2.585.644,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 2.585.644,00
4.2.3	RECUBRIMIENTO TÉRMICO PARA TUBERÍA DE GASES DE ESCAPE CON FLEXWRAP DE 1" Y ACABADO FINAL EN FOIL DE ALUMINIO		UN	15,00	$ 344.932,07	$ 5.173.981,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 5.173.981,00
	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE ACPM									$ -	-	$ -	-	$ -
4.3.1	DE COMBUSTIBLE EN FORMA AUTOMÁTICA, ENTRE TANQUE DE 300 GAL Y TANQUES SUB-BASE, INCLUYE ELECTROVÁLVULAS CON		ML	7,00	$ 35.377.819,50	$ 247.644.737,00				$ -	-	$ -	7,00	$ 247.644.737,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
4.3.2	ADECUACIÓN DE TANQUE SUB-BASE PARA INSTALACIÓN DE SENSORES DE NIVEL: REBOSE-MÁXIMO-MÍNIMO.		GL	1,00	$ 3.225.322,39	$ 3.225.322,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 3.225.322,00
4.3.3	TUBERÍA EMT Y CABLEADO PARA CONEXIÓN DE: ELECTROVÁLVULAS, SENSORES DE NIVEL.		GL	1,00	$ 269.708,38	$ 269.708,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 269.708,00
	SISTEMA ELÉCTRICO									$ -	-	$ -	-	$ -
4.4.1	SUMINISTRO Y CONEXIÓN DE PRECALENTADOR DE BATERÍAS A 220V (INCLUYE TUBERÍA Y CABLEADO)		UN	1,00	$ 227.261,02	$ 227.261,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 227.261,00
4.4.2	SUMINISTRO Y CONEXIÓN DE CARGADOR DE BATERÍAS A 120V (INCLUYE TUBERÍA Y CABLEADO)		UN	1,00	$ 207.785,72	$ 207.786,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 207.786,00
4.4.3	SALIDA ELÉCTRICA PARA PRECALENTADOR A 220V		UN	1,00	$ 227.261,02	$ 227.261,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 227.261,00
4.4.4	SALIDA ELÉCTRICA PARA CARGADOR DE BATERIAS A 120V		UN	1,00	$ 207.785,72	$ 207.786,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 207.786,00
	MOVIMIENTO E INSTALACION PLANTA									$ -	-	$ -	-	$ -
4.5.1	AJUSTE EN SITIO DE GRUPO ELECTRÓGENO CABINADO PARA REALIZAR AJUSTES DE ESPACIO		GL	1,00	$ 694.296,23	$ 694.296,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 694.296,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
	ILUMINACIÓN					$ 1.257.638.137,00					-		-	$ 1.257.638.133,00
	1.- NO INCLUYE EL SUMINISTRO DE LUMINARIAS 2.- PARA EL ANÁLISIS DE CADA SALIDA SE DEBE CONSIDERAR LA									$ -	-	$ -	-	$ -
5.1.1	SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIA		UN	1.484,00	$ 194.204,00	$ 288.198.743,00				$ -	-	$ -	1.484,00	$ 288.198.743,00
	1.- INCLUYE EL APARATO 2.- PARA EL ANÁLISIS DE CADA SALIDA SE DEBE CONSIDERAR LA									$ -	-	$ -	-	$ -
5.2.1	INTERRUPTOR SENCILLO		UN	106,00	$ 179.191,24	$ 18.994.271,00				$ -	-	$ -	106,00	$ 18.994.271,00
5.2.2	INTERRUPTOR DOBLE		UN	1,00	$ 193.623,59	$ 193.624,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 193.624,00
5.2.3	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE		UN	8,00	$ 201.968,24	$ 1.615.746,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 1.615.748,00
5.2.4	INTERR. CONMUTABLE + SENCILLO NORMAL		UN	2,00	$ 216.811,64	$ 433.623,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 433.623,00
5.2.5	INTERRUPTOR DE CANCELERIA		UN	14,00	$ 408.635,95	$ 5.720.903,00				$ -	-	$ -	14,00	$ 5.720.903,00
5.2.6	INTERRUPTOR TRIPLE		UN	1,00	$ 212.298,68	$ 212.299,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 212.299,00
5.2.7	SENSOR TIPO DUAL		UN	20,00	$ 710.317,59	$ 14.206.352,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 14.206.352,00
5.2.8	SENSOR DE MOVIMIENTO 360° H:TECHO		UN	44,00	$ 336.438,98	$ 14.803.315,00				$ -	-	$ -	44,00	$ 14.803.315,00
5.2.9	CONTROL VENTILADOR		UN	86,00	$ 153.809,02	$ 13.227.576,00				$ -	-	$ -	86,00	$ 13.227.576,00
5.2.10	TABLERO DE CONTROL DE ALUMBRADO - 7 SELECTORES PARA CONTROLAR ILUMINACIÓN EXTERIOR		UN	1,00	$ 3.405.235,81	$ 3.405.236,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 3.405.236,00
5.2.11	TABLERO DE CONTROL DE ALUMBRADO - 2 SELECTORES PARA CONTROLAR ILUMINACIÓN BIBLIOTECA		UN	1,00	$ 2.216.239,51	$ 2.216.240,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 2.216.240,00
5.2.12	CONTROLAR ILUMINACIÓN EN PASILLOS: NOMBRE DEL TABLERO: (CONTROL-ILUMINACIÒN-6)		UN	1,00	$ 1.871.808,88	$ 1.871.809,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.871.809,00
5.2.13	CONTROLAR ILUMINACIÓN EN PASILLOS: NOMBRE DEL TABLERO: (CONTROL-ILUMINACIÒN-2, CONTROL-		UN	2,00	$ 2.216.239,51	$ 4.432.479,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 4.432.479,00
5.2.14	CONTROLAR ILUMINACIÓN EN PASILLOS: NOMBRE DEL TABLERO: (CONTROL-ILUMINACIÒN-4, CONTROL-		UN	2,00	$ 2.444.589,99	$ 4.889.180,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 4.889.180,00
5.2.15	CONTROLAR ILUMINACIÓN EN PASILLOS: NOMBRE DEL TABLERO: (CONTROL-ILUMINACIÒN-1)		UN	1,00	$ 2.695.385,41	$ 2.695.385,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 2.695.385,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
	1.- NO INCLUYE EL SUMINISTRO DE LUMINARIAS 2.- DEBE INCLUIR LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN PARA QUE									$ -	-	$ -	-	$ -
5.3.1	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS ATENEA 2,5 HEXAGONAL LENS E16 630X1090 - X70 COLGAR BLANCA 6 1R2FT 2200Lm 13.3W 41K		UN	27,00	$ 64.348,04	$ 1.737.397,00				$ -	-	$ -	27,00	$ 1.737.397,00
5.3.2	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TEMPLA LENS E16 1150X58X70 SOBREPONER - 2 1R2FT 3200Lm 21W 41K		UN	612,00	$ 64.348,04	$ 39.381.002,00				$ -	-	$ -	612,00	$ 39.381.002,00
5.3.3	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TEMPLA LENS E16 1150X58X70 SOBREPONER - 2 1R2FT 2200Lm 13.3W 41K		UN	274,00	$ 64.348,04	$ 17.631.364,00				$ -	-	$ -	274,00	$ 17.631.364,00
5.3.4	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS IT 100 AQ LENS E10 1260X120X82 SOBREPONE - 2 LPT8 2100Lm 18W 41K		UN	93,00	$ 64.348,04	$ 5.984.368,00				$ -	-	$ -	93,00	$ 5.984.368,00
5.3.5	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CILINDRO SATURNO GS 160X145 SOBREPONER BALA 15W		UN	190,00	$ 64.348,04	$ 12.226.128,00				$ -	-	$ -	190,00	$ 12.226.128,00
5.3.6	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EMERGENCIA ALENA 600L 90 E 185X50X108 SOBREPONER 2-BL 2W (Circuito Independiente)		UN	222,00	$ 64.348,04	$ 14.285.265,00				$ -	-	$ -	222,00	$ 14.285.265,00
5.3.7	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EMERGENCIA SALIDA 90 E 300X185X45 SOBREPONER 2W (Circuito Independiente)		UN	20,00	$ 64.348,04	$ 1.286.961,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 1.286.961,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
5.3.8	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS FARON MERCURY LED 5150 LM		UN	4,00	$ 435.471,10	$ 1.741.884,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 1.741.884,00
5.3.9	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LUMINARIA VIAL MILLENIUM LED 22500 LM		UN	18,00	$ 368.450,30	$ 6.632.105,00				$ -	-	$ -	18,00	$ 6.632.105,00
5.3.10	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS REFLECTOR APOLLO II LM-FL58 LED 35350 LM		UN	16,00	$ 64.348,04	$ 1.029.569,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 1.029.569,00
5.3.11	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS REFLECTOR APOLLO II LM-FL59 LED 11750 LM		UN	8,00	$ 64.348,04	$ 514.784,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 514.784,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
5.4	1.- PARA EL SUMINISTRO DE LUMINARIA SE DEBE CONSIDERAR LA MARCA CON LA CUAL SE CORRIÓ EL PROYECTO RETRAPTEN CASO									$ -	-	$ -	-	$ -
5.4.1	SUMINISTRO DE LUMINARIAS ATENEA 2,5 HEXAGONAL LENS E16 630X1090 - X70 COLGAR BLANCA 6 1R2FT 2200Lm 13.3W 41K		UN	27,00	$ 1.130.433,38	$ 30.521.701,00				$ -	-	$ -	27,00	$ 30.521.701,00
5.4.2	SUMINISTRO DE LUMINARIAS TEMPLA LENS E16 1150X58X70 SOBREPONER - 2 1R2FT 3200Lm 21W 41K		UN	612,00	$ 627.965,26	$ 384.314.740,00				$ -	-	$ -	612,00	$ 384.314.740,00
5.4.3	SUMINISTRO DE LUMINARIAS TEMPLA LENS E16 1150X58X70 SOBREPONER - 2 1R2FT 2200Lm 13.3W 41K		UN	274,00	$ 627.965,26	$ 172.062.482,00				$ -	-	$ -	274,00	$ 172.062.482,00
5.4.4	SUMINISTRO DE LUMINARIAS IT 100 AQ LENS E10 1260X120X82 SOBREPONE - 2 LPT8 2100Lm 18W 41K		UN	93,00	$ 290.845,96	$ 27.048.674,00				$ -	-	$ -	93,00	$ 27.048.674,00
5.4.5	SUMINISTRO DE LUMINARIAS CILINDRO SATURNO GS 160X145 SOBREPONER BALA 15W		UN	190,00	$ 312.439,30	$ 59.363.467,00				$ -	-	$ -	190,00	$ 59.363.467,00
5.4.6	SUMINISTRO DE LUMINARIAS EMERGENCIA ALENA 600L 90 E 185X50X108 SOBREPONER 2-BL 2W (Circuito Independiente)		UN	222,00	$ 94.745,61	$ 21.033.526,00				$ -	-	$ -	222,00	$ 21.033.526,00
5.4.7	SUMINISTRO DE LUMINARIAS EMERGENCIA SALIDA 90 E 300X185X45 SOBREPONER 2W (Circuito Independiente)		UN	20,00	$ 114.575,82	$ 2.291.516,00				$ -	-	$ -	20,00	$ 2.291.516,00
5.4.8	SUMINISTRO DE LUMINARIAS FARON MERCURY LED 5150 LM		UN	4,00	$ 1.407.017,30	$ 5.628.069,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 5.628.069,00
5.4.9	SUMINISTRO DE LUMINARIAS LUMINARIA VIAL MILLENIUM LED 22500 LM		UN	18,00	$ 779.423,13	$ 14.029.616,00				$ -	-	$ -	18,00	$ 14.029.616,00
5.4.10	SUMINISTRO DE LUMINARIAS REFLECTOR APOLLO II LM-FL58 LED 35350 LM		UN	16,00	$ 2.202.287,66	$ 35.236.603,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 35.236.603,00
5.4.11	SUMINISTRO DE LUMINARIAS REFLECTOR APOLLO II LM-FL59 LED 11750 LM		UN	8,00	$ 817.516,43	$ 6.540.131,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 6.540.131,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
6.1	TOMACORRIENTES					$ 390.765.720,00					-		-	$ 390.765.720,00
	1.- INCLUYE EL APARATO 2.- PARA EL ANALISIS DE CADA SALIDA SE DEBE CONSIDERAR LA									$ -	-	$ -	-	$ -
6.1.1	TIERRA MONOFÁSICO SISTEMA NORMAL 15A, 120V Y SEGÚN NEMA 5-15R. INCLUYE TOMA MARCA LEVITON O SIMILAR COLOR		UN	331,00	$ 255.910,68	$ 84.706.436,00				$ -	-	$ -	331,00	$ 84.706.436,00
6.1.2	TIERRA MONOFÁSICO SISTEMA NORMAL EN PISO 15A, 120V Y SEGÚN NEMA 5-15R.		UN	33,00	$ 255.910,68	$ 8.445.053,00				$ -	-	$ -	33,00	$ 8.445.053,00
6.1.3	TIERRA MONOFÁSICO SISTEMA NORMAL EN TECHO 15A, 120V Y SEGÚN NEMA 5-15R.		UN	56,00	$ 255.910,68	$ 14.330.998,00				$ -	-	$ -	56,00	$ 14.330.998,00
6.1.4	MONOFÁSICO SISTEMA NORMAL EN CANALETA 15A, 120V Y SEGÚN NEMA 5-15R.		UN	202,00	$ 255.910,68	$ 51.693.958,00				$ -	-	$ -	202,00	$ 51.693.958,00
6.1.5	TIERRA MONOFÁSICO SISTEMA NORMAL TIPO GFCI 15A, 120V Y SEGÚN NEMA 5-15R.		UN	12,00	$ 351.740,05	$ 4.220.881,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 4.220.881,00
6.1.6	REGULADO COLOR NARANJA CON POLO A TIERRA AISLADO, MONOFÁSICO 15A, 100VA, 120V Y SEGÚN NEMA 5-15R. INCLUYE		UN	63,00	$ 272.805,52	$ 17.186.748,00				$ -	-	$ -	63,00	$ 17.186.748,00
6.1.7	REGULADO COLOR NARANJA EN PISO CON POLO A TIERRA AISLADO, MONOFÁSICO 15A, 125VA, 120V Y SEGÚN NEMA 5-15R.		UN	30,00	$ 272.805,52	$ 8.184.165,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 8.184.165,00
6.1.8	REGULADO COLOR NARANJA EN TECHO CON POLO A TIERRA AISLADO, MONOFÁSICO 15A, 150W, 120V Y SEGÚN NEMA 5-15R.		UN	53,00	$ 272.805,52	$ 14.458.692,00				$ -	-	$ -	53,00	$ 14.458.692,00
6.1.9	REGULADO COLOR NARANJA EN CANALETA CON POLO A TIERRA AISLADO, MONOFÁSICO 15A, 25W, 120V Y SEGÚN NEMA 5-15R.		UN	202,00	$ 272.805,52	$ 55.106.714,00				$ -	-	$ -	202,00	$ 55.106.714,00
6.1.10	SALIDA ELÉCTRICA PARA TOMACORRIENTE BIFÁSICO		UN	6,00	$ 304.133,65	$ 1.824.802,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 1.824.802,00
6.1.11	SALIDA ELÉCTRICA PARA TOMACORRIENTE TRIFÁSICO		UN	11,00	$ 327.454,92	$ 3.602.004,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 3.602.004,00
6.1.12	SALIDA PARA FLUXÓMETRO (NO INCLUYE APARATO)		UN	158,00	$ 234.363,97	$ 37.029.506,00				$ -	-	$ -	158,00	$ 37.029.506,00
6.1.13	SALIDA PARA SECAMANOS (NO INCLUYE APARATO)		UN	12,00	$ 234.363,97	$ 2.812.368,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 2.812.368,00
6.1.14	SALIDA PARA VENTILADOR (NO INCLUYE APARATO)		UN	372,00	$ 234.363,97	$ 87.183.395,00				$ -	-	$ -	372,00	$ 87.183.395,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
7.1	TABLEROS, CAJAS Y PROTECCIONES					$ 147.710.123,00					-		-	$ 147.710.123,00
7.1.1	1.- DEBE INCLUIR TODOS LOS ELEMENTO INTERNOS DEL TABLERO SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR									$ -	-	$ -	-	$ -
7.1.1	SOPORTADA, EN LÁMINA GALVANIZADA COLD ROLLED CALIBRE 14 CON ACABADO FINAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA		UN	1,00	$ 65.999.058,16	$ 65.999.058,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 65.999.058,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
7.1.2	SOPORTADA, EN LÁMINA GALVANIZADA COLD ROLLED CALIBRE 14 CON ACABADO FINAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA		UN	1,00	$ 18.938.373,40	$ 18.938.373,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 18.938.373,00
7.1.3	GENERAL DE ACOMETIDAS" TIPO AUTO SOPORTADO, EN LÁMINA CR CAL. 14 Y 16, TRATAMIENTO ESPECIFICADO, BARRAJE DOBLE		UN	1,00	$ 65.999.058,16	$ 65.999.058,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 65.999.058,00
7.1.4	GENERAL DE DISTRIBUCIÓN UNO" TIPO AUTO SOPORTADO, EN LÁMINA CR CAL. 14 Y 16, TRATAMIENTO ESPECIFICADO, BARRAJE		UN	1,00	$ 4.422.857,45	$ 4.422.857,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 4.422.857,00
7.1.5	GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DOS" TIPO AUTO SOPORTADO, EN LÁMINA CR CAL. 14 Y 16, TRATAMIENTO ESPECIFICADO, BARRAJE		UN	1,00	$ 4.242.311,28	$ 4.242.311,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 4.242.311,00
7.1.6	GENERAL DE DISTRIBUCIÓN TRES" TIPO AUTO SOPORTADO, EN LÁMINA CR CAL. 14 Y 16, TRATAMIENTO ESPECIFICADO, BARRAJE		UN	1,00	$ 4.422.857,45	$ 4.422.857,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 4.422.857,00
7.1.7	GENERAL DE DISTRIBUCIÓN CUATRO" TIPO AUTO SOPORTADO, EN LÁMINA CR CAL. 14 Y 16, TRATAMIENTO ESPECIFICADO,		UN	1,00	$ 4.735.827,68	$ 4.735.828,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 4.735.828,00
7.1.8	GENERAL DE DISTRIBUCIÓN AUDITORIO" TIPO AUTO SOPORTADO, EN LÁMINA CR CAL. 14 Y 16, TRATAMIENTO		UN	1,00	$ 4.208.364,61	$ 4.208.365,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 4.208.365,00
7.1.9	SOPORTADO, EN LÁMINA CR CAL. 14 Y 16, TRATAMIENTO ESPECIFICADO, BARRAJE DOBLE DE COBRE DE 297 A , 208/120 V.		UN	1,00	$ 5.586.841,67	$ 5.586.842,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 5.586.842,00
7.1.10	LÁMINA CR CAL. 14 Y 16, TRATAMIENTO ESPECIFICADO, CON BARRAJE DE COBRE PARA 297 A, 208/120 V. LOS INTERRUPTORES		UN	1,00	$ 9.845.978,32	$ 9.845.978,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 9.845.978,00
7.1.11	LÁMINA CR CAL. 14 Y 16, TRATAMIENTO ESPECIFICADO, CON BARRAJE DE COBRE PARA 297 A, 208/120 V. LOS INTERRUPTORES		UN	1,00	$ 9.845.978,32	$ 9.845.978,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 9.845.978,00
7.1.12	LÁMINA CR CAL. 14 Y 16, TRATAMIENTO ESPECIFICADO, CON BARRAJE DE COBRE PARA 297 A, 208/120 V. LOS INTERRUPTORES		UN	1,00	$ 9.567.574,18	$ 9.567.574,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 9.567.574,00
7.1.13	LÁMINA CR CAL. 14 Y 16, TRATAMIENTO ESPECIFICADO, CON BARRAJE DE COBRE PARA 297 A, 208/120 V. LOS INTERRUPTORES		UN	1,00	$ 9.845.978,32	$ 9.845.978,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 9.845.978,00
7.1.14	LÁMINA CR CAL. 14 Y 16, TRATAMIENTO ESPECIFICADO, CON BARRAJE DE COBRE PARA 297 A, 208/120 V. LOS INTERRUPTORES		UN	1,00	$ 9.967.894,97	$ 9.967.893,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 9.967.893,00
7.1.15	EN LÁMINA CR CAL. 14 Y 16, TRATAMIENTO ESPECIFICADO, CON BARRAJE DE COBRE PARA 297 A, 208/120 V. LOS INTERRUPTORES		UN	1,00	$ 9.845.978,32	$ 9.845.978,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 9.845.978,00
7.1.16	LÁMINA CR CAL. 14 Y 16, TRATAMIENTO ESPECIFICADO, CON BARRAJE DE COBRE PARA 297 A, 208/120 V. LOS INTERRUPTORES		UN	1,00	$ 13.217.372,14	$ 13.217.372,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 13.217.372,00
7.1.17	EXTERIOR TIPO SOBREPONER, EN LÁMINA CR CAL. 14 Y 16, TRATAMIENTO ESPECIFICADO, CON BARRAJE DE COBRE PARA 297		UN	1,00	$ 6.773.177,58	$ 6.773.178,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 6.773.178,00
7.1.18	EXTERIOR TIPO SOBREPONER, FRENTE MUERTO, EN LÁMINA CR CAL. 14 Y 25, TRATAMIENTO ESPECIFICADO, CON BARRAJE DE		UN	1,00	$ 6.773.177,58	$ 6.773.178,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 6.773.178,00
7.1.19	EXTERIOR TIPO SOBREPONER, IP68, CON CONTACTORES PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN, FRENTE MUERTO, EN LÁMINA CR		UN	1,00	$ 7.353.735,31	$ 7.353.735,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 7.353.735,00
	TABLEROS DE SERIE									$ -	-	$ -	-	$ -
7.2.1	CIRCUITOS SIN ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 120/208 V. LOS INTERRUPTORES SE CONECTARÁN DIRECTAMENTE A BARRAS.		UN	7,00	$ 601.185,29	$ 4.208.297,00				$ -	-	$ -	7,00	$ 4.208.297,00
7.2.2	CIRCUITOS SIN ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 120/208 V. LOS INTERRUPTORES SE CONECTARÁN DIRECTAMENTE A BARRAS.		UN	2,00	$ 800.274,30	$ 1.600.549,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.600.549,00
7.2.3	CIRCUITOS SIN ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 120/208 V. LOS INTERRUPTORES SE CONECTARÁN DIRECTAMENTE A BARRAS.		UN	1,00	$ 938.416,88	$ 938.417,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 938.417,00
7.2.4	CIRCUITOS SIN ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 120/208 V. LOS INTERRUPTORES SE CONECTARÁN DIRECTAMENTE A BARRAS.		UN	2,00	$ 1.026.499,13	$ 2.052.998,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 2.052.998,00
7.2.5	CIRCUITOS SIN ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 120/208 V. LOS INTERRUPTORES SE CONECTARÁN DIRECTAMENTE A BARRAS.		UN	2,00	$ 1.186.175,11	$ 2.372.350,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 2.372.350,00
7.2.6	CIRCUITOS SIN ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 120/208 V. LOS INTERRUPTORES SE CONECTARÁN DIRECTAMENTE A BARRAS.		UN	2,00	$ 601.185,29	$ 1.202.371,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.202.371,00
7.2.7	CIRCUITOS SIN ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 120/208 V. LOS INTERRUPTORES SE CONECTARÁN DIRECTAMENTE A BARRAS.		UN	1,00	$ 745.262,38	$ 745.262,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 745.262,00
7.2.8	CIRCUITOS SIN ESPACIO PARA TOTALIZADOR, 120/208 V. LOS INTERRUPTORES SE CONECTARÁN DIRECTAMENTE A BARRAS.		UN	1,00	$ 800.274,30	$ 800.274,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 800.274,00
	INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS									$ -	-	$ -	-	$ -
7.3.1	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TIPO ENCHUFABLE 1X20A		UN	231,00	$ 28.363,26	$ 6.551.914,00				$ -	-	$ -	231,00	$ 6.551.914,00
7.3.2	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TIPO ENCHUFABLE 2X20A		UN	16,00	$ 86.635,03	$ 1.386.160,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 1.386.160,00
7.3.3	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TIPO ENCHUFABLE 2X50A		UN	2,00	$ 99.700,07	$ 199.400,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 199.400,00
7.3.4	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TIPO ENCHUFABLE 3X20A		UN	11,00	$ 177.029,43	$ 1.947.324,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 1.947.324,00
	OTROS EQUIPOS									$ -	-	$ -	-	$ -
7.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 5 KVA TRIFÁSICA 220/127 V CON AUTONOMÍA DE 5 MINUTOS (TR1, TR2, TR-4)		UN	3,00	$ 38.049.668,61	$ 114.149.006,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 114.149.006,00
7.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 8 KVA TRIFÁSICA 220/127 V CON AUTONOMÍA DE 5 MINUTOS (TR-3, TR-AUD)		UN	2,00	$ 38.049.668,61	$ 76.099.337,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 76.099.337,00
7.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 12 KVA TRIFÁSICA 220/127 V CON AUTONOMÍA DE 5 MINUTOS (TR-5)		UN	1,00	$ 77.886.930,74	$ 77.886.931,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 77.886.931,00
7.4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 20 KVA TRIFÁSICA 220/127 V CON AUTONOMÍA DE 5 MINUTOS (TR-6)		UN	1,00	$ 83.977.139,70	$ 83.977.140,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 83.977.140,00
										$ -	-	$ -	-	$ -

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
8	[illegible]					$ 468.440.125,00					-		-	$ 468.440.125,00
	RED DE BTA													
8.1	ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES									$ -	-	$ -	-	$ -
	Tubos y los conductores serán THHN-THWN 600 V													
8.1.1	ACOMETIDA DESDE TRAFO HASTA TRANSFER-01 EN CONDUCTOR 5(3x500+500+4T) Al		ML	13,20	$ 1.222.919,18	$ 16.142.533,00				$ -	-	$ -	13,20	$ 16.142.533,00
8.1.2	ACOMETIDA DESDE PLANTA HASTA TRANSFER-02 EN CONDUCTOR 5(3x500+500+4T) Al		ML	13,20	$ 1.222.919,18	$ 16.142.533,00				$ -	-	$ -	13,20	$ 16.142.533,00
8.1.3	ACOMETIDA DESDE TABLERO TRANSFERENCIA HASTA TGA EN CONDUCTOR 5(3x500+500+4T) Al		ML	8,80	$ 1.261.166,63	$ 11.098.266,00				$ -	-	$ -	8,80	$ 11.098.266,00
8.1.4	ACOMETIDA DESDE TRAFO HASTA TRANSFER-BCI-01 EN CONDUCTOR 3x500+500+4T Al		ML	13,20	$ 244.584,03	$ 3.228.509,00				$ -	-	$ -	13,20	$ 3.228.509,00
8.1.5	ACOMETIDA DESDE PLANTA HASTA TRANSFER-BCI-02 EN CONDUCTOR 3x500+500+4T Al		ML	13,20	$ 244.584,03	$ 3.228.509,00				$ -	-	$ -	13,20	$ 3.228.509,00
8.1.6	ACOMETIDA DESDE TABLERO TRANSFERENCIA HASTA BCI EN CONDUCTOR 3x500+500+4T Al		ML	33,00	$ 244.584,03	$ 8.071.273,00				$ -	-	$ -	33,00	$ 8.071.273,00
8.1.7	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGA HASTA HVAC EN CONDUCTOR 3x1/0+1/0+6T Al		ML	13,20	$ 75.073,35	$ 990.968,00				$ -	-	$ -	13,20	$ 990.968,00
8.1.8	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGA HASTA T-BOMBAS EN CONDUCTOR 3x2+2+8T Cu		ML	33,00	$ 154.170,59	$ 5.087.630,00				$ -	-	$ -	33,00	$ 5.087.630,00
8.1.9	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGA HASTA TIL-EXT EN CONDUCTOR 3x4+4+10T Cu		ML	13,20	$ 104.080,78	$ 1.373.866,00				$ -	-	$ -	13,20	$ 1.373.866,00
8.1.10	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGA HASTA TN1 EN CONDUCTOR 3x1/0+1/0+6T Al		ML	13,20	$ 75.073,35	$ 990.968,00				$ -	-	$ -	13,20	$ 990.968,00
8.1.11	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGA HASTA TN2 EN CONDUCTOR 3x2/0+2/0+4T Al		ML	13,20	$ 92.368,77	$ 1.219.268,00				$ -	-	$ -	13,20	$ 1.219.268,00
8.1.12	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGA HASTA TIL1 EN CONDUCTOR 3x6+6+10T Cu		ML	13,20	$ 71.703,14	$ 946.481,00				$ -	-	$ -	13,20	$ 946.481,00
8.1.13	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGA HASTA BYPASS-1 EN CONDUCTOR 2x8+8+10T Cu		ML	13,20	$ 37.846,86	$ 499.579,00				$ -	-	$ -	13,20	$ 499.579,00
8.1.14	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGA HASTA TGD-1 EN CONDUCTOR 3x2+2+8T Cu		ML	49,50	$ 153.811,88	$ 7.613.688,00				$ -	-	$ -	49,50	$ 7.613.688,00
8.1.15	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGA HASTA TGD-2 EN CONDUCTOR 3x350+350+4T Cu		ML	115,50	$ 729.475,09	$ 84.254.373,00				$ -	-	$ -	115,50	$ 84.254.373,00
8.1.16	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGA HASTA TGD-3 EN CONDUCTOR 3x2/0+2/0+6T Cu		ML	63,80	$ 294.163,84	$ 18.767.653,00				$ -	-	$ -	63,80	$ 18.767.653,00
8.1.17	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGA HASTA TGD-4 EN CONDUCTOR 2[3x350+350+4T] Al		ML	118,80	$ 372.290,55	$ 44.228.117,00				$ -	-	$ -	118,80	$ 44.228.117,00
8.1.18	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGA HASTA TGD-5 EN CONDUCTOR 3x500+500+4T Al		ML	62,70	$ 232.289,70	$ 14.564.564,00				$ -	-	$ -	62,70	$ 14.564.564,00
8.1.19	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGA HASTA TGD-AUDI EN CONDUCTOR 3x4/0+4/0+6T Cu		ML	96,80	$ 448.073,72	$ 43.373.536,00				$ -	-	$ -	96,80	$ 43.373.536,00
8.1.20	ACOMETIDA DESDE TABLERO BYPASS-1 HASTA UPS-1 EN CONDUCTOR 2x8+8T+8TA Cu		ML	11,00	$ 51.780,63	$ 569.587,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 569.587,00
8.1.21	ACOMETIDA DESDE TABLERO BYPASS-1 HASTA TR1 EN CONDUCTOR 2x8+8T+8TA Cu		ML	11,00	$ 41.424,50	$ 455.670,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 455.670,00
8.1.22	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-1 HASTA TN3 EN CONDUCTOR 3x6+6+10T Cu		ML	11,00	$ 72.039,02	$ 792.429,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 792.429,00
8.1.23	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-1 HASTA TIL2 EN CONDUCTOR 3x6+6+10T Cu		ML	11,00	$ 72.039,02	$ 792.429,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 792.429,00
8.1.24	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-1 HASTA BYPASS-2 EN CONDUCTOR 2x6+6+10T Cu		ML	11,00	$ 57.879,75	$ 636.677,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 636.677,00
8.1.25	ACOMETIDA DESDE TABLERO BYPASS-2 HASTA UPS-2 EN CONDUCTOR 2x4+4T+4TA Cu		ML	11,00	$ 97.476,42	$ 1.072.241,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 1.072.241,00
8.1.26	ACOMETIDA DESDE TABLERO BYPASS-2 HASTA TR2 EN CONDUCTOR 2x4+4T+4TA Cu		ML	11,00	$ 97.476,42	$ 1.072.241,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 1.072.241,00
8.1.27	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-2 HASTA TN4 EN CONDUCTOR 3x4+4+10T Cu		ML	11,00	$ 104.425,22	$ 1.148.677,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 1.148.677,00
8.1.28	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-2 HASTA TIL3 EN CONDUCTOR 3x8+8+10T Cu		ML	11,00	$ 48.372,36	$ 532.096,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 532.096,00
8.1.29	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-2 HASTA BYPASS-3 EN CONDUCTOR 3x8+8+10T Cu		ML	11,00	$ 48.372,36	$ 532.096,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 532.096,00
8.1.30	ACOMETIDA DESDE TABLERO BYPASS-3 HASTA UPS-3 EN CONDUCTOR 3x10+8+8T+8TA Cu		ML	11,00	$ 51.914,79	$ 571.063,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 571.063,00
8.1.31	ACOMETIDA DESDE TABLERO BYPASS-3 HASTA TR3 EN CONDUCTOR 3x10+8+8T+8TA Cu		ML	11,00	$ 51.914,79	$ 571.063,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 571.063,00
8.1.32	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-3 HASTA TN5 EN CONDUCTOR 3x6+6+10T Cu		ML	11,00	$ 72.039,02	$ 792.429,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 792.429,00
8.1.33	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-3 HASTA TIL4 EN CONDUCTOR 3x6+6+10T Cu		ML	11,00	$ 72.039,02	$ 792.429,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 792.429,00
8.1.34	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-3 HASTA BYPASS-4 EN CONDUCTOR 2x8+8+10T Cu		ML	11,00	$ 38.017,18	$ 418.189,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 418.189,00
8.1.35	ACOMETIDA DESDE TABLERO BYPASS-4 HASTA UPS-4 EN CONDUCTOR 2x8+8T+8TA Cu		ML	11,00	$ 41.424,50	$ 455.670,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 455.670,00
8.1.36	ACOMETIDA DESDE TABLERO BYPASS-4 HASTA TR4 EN CONDUCTOR 2x8+8T+8TA Cu		ML	11,00	$ 41.424,50	$ 455.670,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 455.670,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
8.1.37	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-4 HASTA TN6 EN CONDUCTOR 3x2+2+10T Cu		ML	11,00	$ 152.957,43	$ 1.682.532,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 1.682.532,00
8.1.38	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-4 HASTA TIL5 EN CONDUCTOR 3x8+8+10T Cu		ML	11,00	$ 48.372,36	$ 532.096,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 532.096,00
8.1.39	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-4 HASTA BYPASS-5 EN CONDUCTOR 3x6+6+10T Cu		ML	11,00	$ 72.039,02	$ 792.429,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 792.429,00
8.1.40	ACOMETIDA DESDE TABLERO BYPASS-5 HASTA UPS-5 EN CONDUCTOR 3x6+2+6T+6TA Cu		ML	11,00	$ 117.866,11	$ 1.296.527,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 1.296.527,00
8.1.41	ACOMETIDA DESDE TABLERO BYPASS-5 HASTA TR5 EN CONDUCTOR 3x6+2+6T+6TA Cu		ML	11,00	$ 117.866,11	$ 1.296.527,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 1.296.527,00
8.1.42	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-5 HASTA TN7 EN CONDUCTOR 3x2+2+8T Cu		ML	11,00	$ 156.364,75	$ 1.720.012,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 1.720.012,00
8.1.43	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-5 HASTA TN8 EN CONDUCTOR 3x8+8+10T Cu		ML	11,00	$ 48.372,36	$ 532.096,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 532.096,00
8.1.44	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-5 HASTA TIL6 EN CONDUCTOR 3x6+6+10T Cu		ML	11,00	$ 72.039,02	$ 792.429,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 792.429,00
8.1.45	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-5 HASTA BYPASS-6 EN CONDUCTOR 3x2+2+10T Cu		ML	11,00	$ 152.957,43	$ 1.682.532,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 1.682.532,00
8.1.46	ACOMETIDA DESDE TABLERO BYPASS-6 HASTA UPS-6 EN CONDUCTOR 3x2+1/0+6T+6TA Cu		ML	11,00	$ 198.863,50	$ 2.187.499,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 2.187.499,00
8.1.47	ACOMETIDA DESDE TABLERO BYPASS-6 HASTA TR6 EN CONDUCTOR 3x2+1/0+6T+6TA Cu		ML	11,00	$ 198.863,50	$ 2.187.499,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 2.187.499,00
8.1.48	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-AUDI HASTA TN-AUDI EN CONDUCTOR 3x10+10+12T Cu		ML	11,00	$ 32.830,56	$ 361.136,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 361.136,00
8.1.49	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-AUDI HASTA TIL-AM3-AUDI EN CONDUCTOR 3x12+12+12T Cu		ML	11,00	$ 23.256,56	$ 255.822,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 255.822,00
8.1.50	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-AUDI HASTA TIL-TRAMOYA EN CONDUCTOR 3x12+12+12T Cu		ML	11,00	$ 23.256,56	$ 255.822,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 255.822,00
8.1.51	ACOMETIDA DESDE TABLERO TGD-AUDI HASTA BYPASS-AUDI EN CONDUCTOR 2x4+4+10T Cu		ML	11,00	$ 80.056,36	$ 880.620,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 880.620,00
8.1.52	ACOMETIDA DESDE TABLERO BYPASS-AUDI HASTA UPS-AUDI EN CONDUCTOR 3x10+8+8T+8TA Cu		ML	11,00	$ 62.136,76	$ 683.504,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 683.504,00
8.1.53	ACOMETIDA DESDE TABLERO BYPASS-AUDI HASTA TR-AUDI EN CONDUCTOR 3x10+8+8T+8TA Cu		ML	11,00	$ 51.914,79	$ 571.063,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 571.063,00
8.1.54	ACOMETIDA DESDE TABLERO O HASTA PLANTA EN CONDUCTOR 4(3x500+500+6T) Al		ML	11,00	$ 990.634,74	$ 10.896.977,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 10.896.977,00
	TUBERÍAS									$ -	-	$ -	-	$ -
8.2.1	TUBERÍA DESDE TABLERO TRAFO HASTA TRANSFER-01 EN DIÁMETRO 5Ø4" PVC		ML	12,60	$ 250.034,22	$ 3.150.431,00				$ -	-	$ -	12,60	$ 3.150.431,00
8.2.2	TUBERÍA DESDE TABLERO PLANTA HASTA TRANSFER-02 EN DIÁMETRO 5Ø4" PVC		ML	12,60	$ 250.034,22	$ 3.150.431,00				$ -	-	$ -	12,60	$ 3.150.431,00
8.2.3	TUBERÍA DESDE TABLERO TRANSFERENCIA HASTA TGA EN DIÁMETRO 5Ø4" PVC		ML	8,40	$ 257.388,36	$ 2.162.062,00				$ -	-	$ -	8,40	$ 2.162.062,00
8.2.4	TUBERÍA DESDE TABLERO TRAFO HASTA TRANSFER-BCI-01 EN DIÁMETRO 1Ø4" IMC RECUBIERTO		ML	12,60	$ 262.246,72	$ 3.304.309,00				$ -	-	$ -	12,60	$ 3.304.309,00
8.2.5	TUBERÍA DESDE TABLERO PLANTA HASTA TRANSFER-BCI-02 EN DIÁMETRO 1Ø4" IMC RECUBIERTO		ML	12,60	$ 262.246,72	$ 3.304.309,00				$ -	-	$ -	12,60	$ 3.304.309,00
8.2.6	TUBERÍA DESDE TABLERO TRANSFERENCIA HASTA BCI EN DIÁMETRO 1Ø4" IMC RECUBIERTO		ML	31,50	$ 262.246,72	$ 8.260.772,00				$ -	-	$ -	31,50	$ 8.260.772,00
8.2.7	TUBERÍA DESDE TABLERO TGA HASTA HVAC EN DIÁMETRO 1Ø2" EMT		ML	12,60	$ 64.999,82	$ 818.998,00				$ -	-	$ -	12,60	$ 818.998,00
8.2.8	TUBERÍA DESDE TABLERO TGA HASTA T-BOMBAS EN DIÁMETRO 1Ø1-1/2" EMT		ML	31,50	$ 51.280,14	$ 1.615.324,00				$ -	-	$ -	31,50	$ 1.615.324,00
8.2.9	TUBERÍA DESDE TABLERO TGA HASTA TIL-EXT EN DIÁMETRO 1Ø1-1/4" EMT		ML	12,60	$ 45.856,59	$ 577.793,00				$ -	-	$ -	12,60	$ 577.793,00
8.2.10	TUBERÍA DESDE TABLERO TGA HASTA TN1 EN DIÁMETRO 1Ø2" EMT		ML	12,60	$ 64.999,82	$ 818.998,00				$ -	-	$ -	12,60	$ 818.998,00
8.2.11	TUBERÍA DESDE TABLERO TGA HASTA TN2 EN DIÁMETRO 1Ø2" EMT		ML	12,60	$ 64.999,82	$ 818.998,00				$ -	-	$ -	12,60	$ 818.998,00
8.2.12	TUBERÍA DESDE TABLERO TGA HASTA TIL1 EN DIÁMETRO 1Ø1-1/4" EMT		ML	12,60	$ 45.856,59	$ 577.793,00				$ -	-	$ -	12,60	$ 577.793,00
8.2.13	TUBERÍA DESDE TABLERO TGA HASTA BYPASS-1 EN DIÁMETRO 1Ø3/4" EMT		ML	12,60	$ 23.466,84	$ 295.682,00				$ -	-	$ -	12,60	$ 295.682,00
8.2.14	TUBERÍA DESDE TABLERO TGA HASTA TGD-1 EN DIÁMETRO 1Ø1-1/2" EMT		ML	47,25	$ 51.280,14	$ 2.422.987,00				$ -	-	$ -	47,25	$ 2.422.987,00
8.2.15	TUBERÍA DESDE TABLERO TGA HASTA TGD-2 EN DIÁMETRO 1Ø3" EMT		ML	110,25	$ 134.319,45	$ 14.808.719,00				$ -	-	$ -	110,25	$ 14.808.719,00
8.2.16	TUBERÍA DESDE TABLERO TGA HASTA TGD-3 EN DIÁMETRO 1Ø2" EMT		ML	60,90	$ 64.999,82	$ 3.958.489,00				$ -	-	$ -	60,90	$ 3.958.489,00
8.2.17	TUBERÍA DESDE TABLERO TGA HASTA TGD-4 EN DIÁMETRO 2Ø3" EMT		ML	113,40	$ 268.652,22	$ 30.465.162,00				$ -	-	$ -	113,40	$ 30.465.162,00
8.2.18	TUBERÍA DESDE TABLERO TGA HASTA TGD-5 EN DIÁMETRO 1Ø4" EMT		ML	59,85	$ 200.715,12	$ 12.012.800,00				$ -	-	$ -	59,85	$ 12.012.800,00
8.2.19	TUBERÍA DESDE TABLERO TGA HASTA TGD-AUDI EN DIÁMETRO 1Ø3" EMT		ML	92,40	$ 134.319,45	$ 12.411.117,00				$ -	-	$ -	92,40	$ 12.411.117,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
8.2.20	TUBERÍA DESDE TABLERO BYPASS-1 HASTA UPS-1 EN DIÁMETRO 1Ø1" EMT		ML	10,50	$ 30.776,27	$ 323.151,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 323.151,00
8.2.21	TUBERÍA DESDE TABLERO BYPASS-1 HASTA TR1 EN DIÁMETRO 1Ø1" EMT		ML	10,50	$ 30.776,27	$ 323.151,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 323.151,00
8.2.22	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-1 HASTA TN3 EN DIÁMETRO 1Ø1-1/4" EMT		ML	10,50	$ 45.856,59	$ 481.494,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 481.494,00
8.2.23	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-1 HASTA TR2 EN DIÁMETRO 1Ø1-1/4" EMT		ML	10,50	$ 45.856,59	$ 481.494,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 481.494,00
8.2.24	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-1 HASTA BYPASS-2 EN DIÁMETRO 1Ø1" EMT		ML	10,50	$ 30.776,27	$ 323.151,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 323.151,00
8.2.25	TUBERÍA DESDE TABLERO BYPASS-2 HASTA UPS-2 EN DIÁMETRO 1Ø1-1/4" EMT		ML	10,50	$ 45.856,59	$ 481.494,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 481.494,00
8.2.26	TUBERÍA DESDE TABLERO BYPASS-2 HASTA TR2 EN DIÁMETRO 1Ø1-1/4" EMT		ML	10,50	$ 45.856,59	$ 481.494,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 481.494,00
8.2.27	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-2 HASTA TN4 EN DIÁMETRO 1Ø1-1/4" EMT		ML	10,50	$ 45.856,59	$ 481.494,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 481.494,00
8.2.28	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-2 HASTA TIL3 EN DIÁMETRO 1Ø1" EMT		ML	10,50	$ 30.776,27	$ 323.151,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 323.151,00
8.2.29	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-2 HASTA BYPASS-3 EN DIÁMETRO 1Ø1" EMT		ML	10,50	$ 30.776,27	$ 323.151,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 323.151,00
8.2.30	TUBERÍA DESDE TABLERO BYPASS-3 HASTA UPS-3 EN DIÁMETRO 1Ø1" EMT		ML	10,50	$ 30.776,27	$ 323.151,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 323.151,00
8.2.31	TUBERÍA DESDE TABLERO BYPASS-3 HASTA TR3 EN DIÁMETRO 1Ø1" EMT		ML	10,50	$ 30.776,27	$ 323.151,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 323.151,00
8.2.32	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-3 HASTA TN5 EN DIÁMETRO 1Ø1-1/4" EMT		ML	10,50	$ 45.856,59	$ 481.494,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 481.494,00
8.2.33	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-3 HASTA TIL4 EN DIÁMETRO 1Ø1-1/4" EMT		ML	10,50	$ 45.856,59	$ 481.494,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 481.494,00
8.2.34	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-3 HASTA BYPASS-4 EN DIÁMETRO 1Ø3/4" EMT		ML	10,50	$ 23.466,84	$ 246.402,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 246.402,00
8.2.35	TUBERÍA DESDE TABLERO BYPASS-4 HASTA UPS-4 EN DIÁMETRO 1Ø1" EMT		ML	10,50	$ 30.776,27	$ 323.151,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 323.151,00
8.2.36	TUBERÍA DESDE TABLERO BYPASS-4 HASTA TR4 EN DIÁMETRO 1Ø1" EMT		ML	10,50	$ 30.776,27	$ 323.151,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 323.151,00
8.2.37	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-4 HASTA TN6 EN DIÁMETRO 1Ø1-1/2" EMT		ML	10,50	$ 51.280,14	$ 538.441,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 538.441,00
8.2.38	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-4 HASTA TIL5 EN DIÁMETRO 1Ø1" EMT		ML	10,50	$ 30.776,27	$ 323.151,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 323.151,00
8.2.39	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-4 HASTA BYPASS-5 EN DIÁMETRO 1Ø1-1/4" EMT		ML	10,50	$ 45.856,59	$ 481.494,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 481.494,00
8.2.40	TUBERÍA DESDE TABLERO BYPASS-5 HASTA UPS-5 EN DIÁMETRO 1Ø1-1/4" EMT		ML	10,50	$ 45.856,59	$ 481.494,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 481.494,00
8.2.41	TUBERÍA DESDE TABLERO BYPASS-5 HASTA TR5 EN DIÁMETRO 1Ø1-1/4" EMT		ML	10,50	$ 45.856,59	$ 481.494,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 481.494,00
8.2.42	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-5 HASTA TN7 EN DIÁMETRO 1Ø1-1/2" EMT		ML	10,50	$ 51.280,14	$ 538.441,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 538.441,00
8.2.43	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-5 HASTA TN8 EN DIÁMETRO 1Ø1" EMT		ML	10,50	$ 30.776,27	$ 323.151,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 323.151,00
8.2.44	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-5 HASTA TR6 EN DIÁMETRO 1Ø1-1/4" EMT		ML	10,50	$ 45.856,59	$ 481.494,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 481.494,00
8.2.45	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-5 HASTA BYPASS-6 EN DIÁMETRO 1Ø1-1/2" EMT		ML	10,50	$ 51.280,14	$ 538.441,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 538.441,00
8.2.46	TUBERÍA DESDE TABLERO BYPASS-6 HASTA UPS-6 EN DIÁMETRO 1Ø2" EMT		ML	10,50	$ 64.999,82	$ 682.498,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 682.498,00
8.2.47	TUBERÍA DESDE TABLERO BYPASS-6 HASTA TR6 EN DIÁMETRO 1Ø2" EMT		ML	10,50	$ 64.999,82	$ 682.498,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 682.498,00
8.2.48	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-AUDI HASTA TN-AUDI EN DIÁMETRO 1Ø3/4" EMT		ML	10,50	$ 23.466,84	$ 246.402,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 246.402,00
8.2.49	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-AUDI HASTA TIL-AMB-AUDI EN DIÁMETRO 1Ø1/2" EMT		ML	10,50	$ 18.270,70	$ 191.842,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 191.842,00
8.2.50	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-AUDI HASTA TIL-TRAMOYA EN DIÁMETRO 1Ø1/2" EMT		ML	10,50	$ 18.270,70	$ 191.842,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 191.842,00
8.2.51	TUBERÍA DESDE TABLERO TGD-AUDI HASTA BYPASS-AUDI EN DIÁMETRO 1Ø1-1/4" EMT		ML	10,50	$ 45.856,59	$ 481.494,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 481.494,00
8.2.52	TUBERÍA DESDE TABLERO BYPASS-AUDI HASTA UPS-AUDI EN DIÁMETRO 1Ø1" EMT		ML	10,50	$ 30.776,27	$ 323.151,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 323.151,00
8.2.53	TUBERÍA DESDE TABLERO BYPASS-AUDI HASTA TR-AUDI EN DIÁMETRO 1Ø1" EMT		ML	10,50	$ 30.776,27	$ 323.151,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 323.151,00
8.2.54	TUBERÍA DESDE TABLERO 0 HASTA PLANTA EN DIÁMETRO 4Ø4" EMT		ML	10,50	$ 779.081,54	$ 8.180.356,00				$ -	-	$ -	10,50	$ 8.180.356,00
8.3	CAJAS									$ -	-	$ -	-	$ -
8.3.1	CAJA DE PASO NORMA CS-274		UN	5,00	$ 1.140.701,02	$ 5.703.505,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 5.703.505,00
8.3.2	CAJA DE PASO NORMA AP-280		UN	39,00	$ 351.161,54	$ 13.695.500,00				$ -	-	$ -	39,00	$ 13.695.500,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
										$ -	-	$ -	-	$ -
9.1	SISTEMA DE PROTECCIÓN EXTERNO					$ 31.301.383,00					-		-	$ 31.301.383,00
	SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS									$ -	-	$ -	-	$ -
9.1.1	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CON PUNTAS FRANKLIN DE 100 CMS		UN	68,00	$ 171.513,58	$ 11.662.924,00				$ -	-	$ -	68,00	$ 11.662.924,00
9.1.2	SOPORTE PARA VARILLA		UN	68,00	$ 140.544,16	$ 9.557.003,00				$ -	-	$ -	68,00	$ 9.557.003,00
9.1.3	INTERCONEXIÓN CON CONDUCTOR ALAMBRÓN DE ALUMINIO DE Ø8 MM/50MM2 EN ÁREA DE CUBIERTA.		ML	965,00	$ 10.204,84	$ 9.847.668,00				$ -	-	$ -	965,00	$ 9.847.668,00
9.1.4	SOPORTE SENCILLO DE MURO		UN	644,00	$ 9.948,83	$ 6.407.081,00				$ -	-	$ -	644,00	$ 6.407.081,00
9.1.5	INTERCONEXIÓN CON CONDUCTOR ALAMBRÓN DE COBRE 2/0 AWG DESDE ÁREA DE CUBIERTA HASTA PISO 1		ML	140,00	$ 57.297,43	$ 8.021.640,00				$ -	-	$ -	140,00	$ 8.021.640,00
9.1.6	CONECTOR BIMETÁLICO DE ALUMINIO A COBRE		UN	10,00	$ 62.358,46	$ 623.585,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 623.585,00
9.1.7	CAJA 15X15 CM PARA EMPALME BIMETÁLICO ENTRE CABLE DE COBRE Y BAJANTE DE APANTALLAMIENTO		UN	10,00	$ 69.430,96	$ 694.310,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 694.310,00
9.1.8	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 30X30 CM PARA INTERCONEXIÓN DE POSOS		UN	10,00	$ 351.161,54	$ 3.511.615,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 3.511.615,00
9.1.9	SOLDADURA EXOTÉRMICA		UN	10,00	$ 59.267,98	$ 592.680,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 592.680,00
9.1.10	VARILLAS COPPERWELD DE 5/8" X 8'(2,44M), INCLUYE POZO INSPECCIONARLE		UN	10,00	$ 688.854,60	$ 6.888.546,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 6.888.546,00
9.1.11	INTERCONEXIÓN DE POSOS A BARRAJE EQUIPOTENCIAL CON CABLE DESNUDO CU # 2/0 AWG		ML	391,00	$ 57.297,43	$ 22.403.294,00				$ -	-	$ -	391,00	$ 22.403.294,00
9.1.12	MEDICIÓN CON MEGGER, CERTIFICACIÓN DE MENOS DE 10 OMHS		GL	1,00	$ 1.091.036,52	$ 1.091.037,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.091.037,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
10	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTERNO					$ 12.488.700,00					-		-	$ 12.488.700,00
10.1	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA									$ -	-	$ -	-	$ -
10.1.1	VARILLAS COPPERWELD DE 5/8" X 8'(2,44M)		UN	6,00	$ 337.693,06	$ 2.026.158,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 2.026.158,00
10.1.2	SOLDADURA EXOTÉRMICA EN "T" CABLE 2/0 A BARRA COPPERWELD		UN	8,00	$ 59.267,98	$ 474.144,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 474.144,00
10.1.3	SOLDADURA EXOTÉRMICA EN "T" CABLE 2/0 A CABLE 2/0		UN	6,00	$ 59.267,98	$ 355.608,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 355.608,00
10.1.4	SOLDADURA EXOTÉRMICA EN "CRUZ" CABLE 2/0 A CABLE 2/0"		UN	3,00	$ 59.267,98	$ 177.804,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 177.804,00
10.1.5	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 30X30 CM		UN	4,00	$ 351.161,54	$ 1.404.646,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 1.404.646,00
10.1.6	CABLE N° 2/0 AWG DESNUDO EN COBRE MALLA		ML	55,00	$ 57.297,43	$ 3.151.358,00				$ -	-	$ -	55,00	$ 3.151.358,00
10.1.7	N° 2/0 AWG DESNUDO EN COBRE CONEXIÓN MALLA - SUBESTACIÓN		ML	10,00	$ 93.298,38	$ 932.984,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 932.984,00
10.1.8	MM) 50CM DE LARGO CON 2 AISLADORES DE FIBRA TIPO BARRIL PARA SUBESTACIÓN		UN	1,00	$ 1.322.922,78	$ 1.322.923,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.322.923,00
10.1.9	BORNES DE COMPRESIÓN TIPO OJO PARA CONEXIÓN DE BARRAJES A MALLA DE PUESTA A TIERRA		UN	1,00	$ 10.341,85	$ 10.342,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 10.342,00
10.1.10	EXCAVACIÓN Y PREPARACIÓN DEL TERRENO CON QUÍMICO		GL	1,00	$ 430.153,17	$ 430.153,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 430.153,00
10.1.11	MEDICIÓN DE MALLA DE PUESTA A TIERRA POST CONSTRUCCIÓN		GL	1,00	$ 1.091.036,52	$ 1.091.037,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.091.037,00
10.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINAS DE ALFAJOR PARA CÁRCAMOS DE SUBESTACIÓN (DEBEN ESTAR ATERRIZADAS)		GL	1,00	$ 1.111.543,25	$ 1.111.543,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.111.543,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
11	INFRAESTRUCTURA DE BANDEJA					$ 40.044.078,00					-		-	$ 40.044.078,00
11.1	BANDEJA PORTA CABLE TIPO MALLA									$ -	-	$ -	-	$ -
11.1.1	BANDEJA TIPO ESCALERA CON TAPA 10 CMS X 10 CMS GALVANIZADA EN LIVIANO (EN TECHO)		ML	26,00	$ 127.214,60	$ 3.307.580,00				$ -	-	$ -	26,00	$ 3.307.580,00
11.1.2	BANDEJA TIPO ESCALERA CON TAPA 30 CMS X 10 CMS GALVANIZADA EN LIVIANO (EN TECHO)		ML	16,00	$ 145.432,97	$ 2.326.928,00				$ -	-	$ -	16,00	$ 2.326.928,00
11.1.3	BANDEJA TIPO ESCALERA CON TAPA 40 CMS X 10 CMS GALVANIZADA EN LIVIANO (EN TECHO)		ML	747,00	$ 154.446,53	$ 115.371.557,00				$ -	-	$ -	747,00	$ 115.371.557,00
11.2	BANDEJA PORTA CABLE TIPO DUCTO PARA RED UTP									$ -	-	$ -	-	$ -
11.2.1	BANDEJA TIPO DUCTO CON TAPA 10 CMS X 10 CMS GALVANIZADA EN LIVIANO (EN TECHO)		ML	13,00	$ 123.848,19	$ 1.610.026,00				$ -	-	$ -	13,00	$ 1.610.026,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
11.2.2	BANDEJA TIPO DUCTO CON TAPA 20 CMS X 10 CMS GALVANIZADA EN LIVIANO (EN TECHO)		ML	26,00	$ 168.957,86	$ 4.392.904,00				$ -	-	$ -	26,00	$ 4.392.904,00
11.2.3	BANDEJA TIPO DUCTO CON TAPA 40 CMS X 10 CMS GALVANIZADA EN LIVIANO (EN TECHO)		ML	712,00	$ 197.888,21	$ 140.896.407,00				$ -	-	$ -	712,00	$ 140.896.407,00
11.3	ACCESORIOS									$ -	-	$ -	-	$ -
11.3.1	CURVA HORIZONTAL A 90° 40X10 CM		UN	12,00	$ 181.176,07	$ 2.174.113,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 2.174.113,00
11.3.2	CURVA HORIZONTAL A 45° 40X10 CM		UN	13,00	$ 181.176,07	$ 2.355.289,00				$ -	-	$ -	13,00	$ 2.355.289,00
11.3.3	CURVA VERTICAL EXTERNA DE 90° - (BAJA) 40X10 CM		UN	4,00	$ 186.406,46	$ 745.626,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 745.626,00
11.3.4	CURVA VERTICAL INTERNA DE 90° - (SUBE) 40X10 CM		UN	4,00	$ 186.406,46	$ 745.626,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 745.626,00
11.3.5	TEE HORIZONTAL 40X10 CM		UN	19,00	$ 192.354,29	$ 3.654.731,00				$ -	-	$ -	19,00	$ 3.654.731,00
11.4	OTROS COMPLEMENTOS INFRAESTRUCTURA DE BANDEJAS									$ -	-	$ -	-	$ -
11.4.1	A TIERRA EN CONDUCTOR EN COBRE CALIBRE Nº 6 AWG DESNUDO, INCLUYE GRAPAS DE FIJACIÓN EN CUY AMARRES		ML	1.694,00	$ 18.447,68	$ 31.250.373,00				$ -	-	$ -	1.694,00	$ 31.250.373,00
11.5	CANALETA									$ -	-	$ -	-	$ -
11.5.1	CANALETA 12X5 cm		ML	135,00	$ 51.349,60	$ 6.932.196,00				$ -	-	$ -	135,00	$ 6.932.196,00
11.6	CANALETAS									$ -	-	$ -	-	$ -
11.6.1	RAMALES EN 2X12+12T CU		ML	7.919,00	$ 12.972,75	$ 102.731.215,00				$ -	-	$ -	7.919,00	$ 102.731.215,00
11.6.2	RAMALES EN 2X10+12T CU		ML	150,00	$ 17.367,73	$ 2.605.159,00				$ -	-	$ -	150,00	$ 2.605.159,00
11.6.3	RAMALES EN 2X12+12T+12TA CU		ML	2.299,00	$ 17.296,37	$ 39.764.348,00				$ -	-	$ -	2.299,00	$ 39.764.348,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
12	TRAMITES					$ 37.085.216,00					-		-	$ 37.085.216,00
12.1	TRAMITES Y CERTIFICACIÓN ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES									$ -	-	$ -	-	$ -
12.1.1	TRAMITES ANTE OPERADOR DE RED PARA ENERGIZACIÓN DEL PROYECTO DE SUBESTACION		GL	1,00	$ 3.372.293,93	$ 3.372.294,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 3.372.294,00
12.1.2	CERTIFICADO RETIE		GI	1,00	$ 16.861.470,60	$ 16.861.471,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 16.861.471,00
12.1.3	CERTIFICADO RETILAP		GI	1,00	$ 16.861.470,60	$ 16.861.471,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 16.861.471,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
13	COMUNICACIONES					$ 533.248.820,00					-		-	$ 533.248.820,00
13.1	FIBRA ÓPTICA									$ -	-	$ -	-	$ -
13.1.1	BANDEJAS DE FIBRA OPTICA DE 3 UNIDADES (1UR)		UN	6,00	$ 682.283,54	$ 4.093.701,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 4.093.701,00
13.1.2	TAPA CIEGA PARA BANDEJA.		UN	12,00	$ 98.545,90	$ 1.182.551,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 1.182.551,00
13.1.3	PANEL/ACOPLADOR LC, OM3, 12 HILOS.		UN	6,00	$ 470.963,00	$ 2.825.778,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 2.825.778,00
13.1.4	PANEL/ACOPLADOR CIEGO SÉXTUPLE		UN	6,00	$ 58.732,29	$ 352.394,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 352.394,00
13.1.5	CONECTOR EPOXICO LC, OM3.		UN	36,00	$ 44.171,48	$ 1.590.173,00				$ -	-	$ -	36,00	$ 1.590.173,00
13.1.6	PATCH CORD DE FIBRA LC-LC, 2M, 50UM, OM3, DUPLEX.		UN	18,00	$ 119.883,29	$ 2.157.899,00				$ -	-	$ -	18,00	$ 2.157.899,00
13.1.7	BREAKOUT KIT, 12 HILOS.		UN	6,00	$ 314.681,98	$ 1.888.092,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 1.888.092,00
13.1.8	FIBRA ÓPTICA OM3, 6 HILOS, IN/OUT.		ML	500,00	$ 28.135,86	$ 14.067.928,00				$ -	-	$ -	500,00	$ 14.067.928,00
13.1.9	TUBERÍA DE 2½"		ML	80,00	$ 45.583,51	$ 3.646.681,00				$ -	-	$ -	80,00	$ 3.646.681,00
13.1.10	CAJA CS275		UN	1,00	$ 1.466.565,98	$ 1.466.566,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.466.566,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
13.2	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EQUIPOS SENSIBLES									$ -	-	$ -	-	$ -
13.2.1	MM) 50CM DE LARGO CON 2 AISLADORES DE FIBRA TIPO BARRIL PARA IT SERVERS		UN	1,00	$ 1.322.922,78	$ 1.322.923,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.322.923,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
13.2.2	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 30X30 CM		UN	3,00	$ 351.161,54	$ 1.053.485,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 1.053.485,00
13.2.3	VARILLAS COPPERWELD DE 5/8" X 8'(2,44M)		UN	3,00	$ 337.693,06	$ 1.013.079,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 1.013.079,00
13.2.4	SOLDADURA EXOTÉRMICA EN "T " CABLE 2/0 A BARRA COPPERWELD		UN	3,00	$ 59.267,98	$ 177.804,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 177.804,00
13.2.5	CABLE N° 2/0 AWG DESNUDO EN COBRE PARA CONEXIÓN DE MALLA DE COMUNICACIONES		ML	15,00	$ 59.979,71	$ 899.696,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 899.696,00
13.2.6	MALLA DE COMUNICACIONES A IT SERVER PRINCIPAL EN SEGUNDO PISO		ML	15,00	$ 50.984,22	$ 764.763,00				$ -	-	$ -	15,00	$ 764.763,00
13.2.7	CABLE N° 2 AWG AISLADO EN COBRE PARA CONEXIÓN DE TMGB A TGB		ML	481,00	$ 35.755,47	$ 17.198.380,00				$ -	-	$ -	481,00	$ 17.198.380,00
13.2.8	BOBINA DE ELECTROCHOQUE		ML	1,00	$ 645.064,67	$ 645.065,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 645.065,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
13.3.1	EQUIPOS PASIVOS DE COMUNICACIONES									$ -	-	$ -	-	$ -
13.3.1	RACK DE COMUNICACIONES TIPO GABINETE PARA DATACENTER DE 45UR		UN	6,00	$ 4.031.653,93	$ 24.189.924,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 24.189.924,00
13.3.2	BANDEJA HORIZONTAL		UN	6,00	$ 158.018,46	$ 948.111,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 948.111,00
13.3.3	MULTITOMA HORIZONTAL DE 12 PUERTOS		UN	6,00	$ 464.771,10	$ 2.785.627,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 2.785.627,00
13.3.4	ORGANIZADORES TIPO DUCTO 2UR		UN	12,00	$ 366.297,05	$ 4.395.565,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 4.395.565,00
13.3.5	UNIDAD DE VENTILACIÓN 1UR		UN	6,00	$ 158.840,56	$ 953.043,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 953.043,00
13.3.6	HERRAJE PARA PATCH PANEL BLINDADO DE 24 PUERTOS DATOS 1UR (INCLUYE DE SOPORTE)		UN	3,00	$ 273.269,85	$ 819.810,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 819.810,00
13.3.7	HERRAJE PARA PATCH PANEL BLINDADO DE 48 PUERTOS DATOS 2UR (INCLUYE DE SOPORTE)		UN	10,00	$ 478.817,64	$ 4.788.176,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 4.788.176,00
13.3.8	CABLE FUTP CATEGORÍA 6A		M	22.985,00	$ 7.188,58	$ 165.229.569,00				$ -	-	$ -	22.985,00	$ 165.229.569,00
13.3.9	(INCLUYE MARCACIÓN DE PUNTO CON EL MISMO TAG DEL CABLE)		UN	357,00	$ 16.440,02	$ 5.869.086,00				$ -	-	$ -	357,00	$ 5.869.086,00
13.3.10	(INCLUYE MARCACIÓN DE PUNTO CON EL MISMO TAG DEL CABLE)		UN	48,00	$ 16.440,02	$ 789.121,00				$ -	-	$ -	48,00	$ 789.121,00
13.3.11	JACK RJ-45 CAT. 6A DATOS (PUESTO DE TRABAJO)		UN	453,00	$ 56.306,92	$ 25.507.033,00				$ -	-	$ -	453,00	$ 25.507.033,00
13.3.12	JACK RJ-45 CAT. 6A DATOS (RACK)		UN	453,00	$ 56.306,92	$ 25.507.033,00				$ -	-	$ -	453,00	$ 25.507.033,00
13.3.13	P/CORD FUTP CAT 6A 2M DATOS (PUESTO DE TRABAJO)		UN	453,00	$ 57.818,85	$ 26.191.939,00				$ -	-	$ -	453,00	$ 26.191.939,00
13.3.14	P/CORD FUTP CAT 6A 2M DATOS (RACK)		UN	453,00	$ 57.818,85	$ 26.191.939,00				$ -	-	$ -	453,00	$ 26.191.939,00
13.3.15	CERTIFICACIONES CABLEADO FUTP		UN	453,00	$ 43.026,83	$ 19.491.154,00				$ -	-	$ -	453,00	$ 19.491.154,00
13.3.16	MARCACIÓN SALIDAS VOZ Y DATOS EN AMBOS EXTREMOS		UN	453,00	$ 7.573,94	$ 3.430.995,00				$ -	-	$ -	453,00	$ 3.430.995,00
13.3.17	CAJA PARA DATOS SENCILLA		UN	42,00	$ 8.297,08	$ 348.477,00				$ -	-	$ -	42,00	$ 348.477,00
13.3.18	CAJA PARA DATOS SENCILLA EN PISO		UN	38,00	$ 8.297,08	$ 315.289,00				$ -	-	$ -	38,00	$ 315.289,00
13.3.19	CAJA PARA DATOS SENCILLA EN TECHO		UN	54,00	$ 8.297,08	$ 448.042,00				$ -	-	$ -	54,00	$ 448.042,00
13.3.20	CAJA PARA DATOS SENCILLA EN CANALETA		UN	158,00	$ 8.297,08	$ 1.310.939,00				$ -	-	$ -	158,00	$ 1.310.939,00
13.3.21	CAJA PARA WIFI		UN	65,00	$ 8.297,08	$ 539.310,00				$ -	-	$ -	65,00	$ 539.310,00
13.3.22	CAJA PARA CONTROL TELON		UN	41,00	$ 8.297,08	$ 340.180,00				$ -	-	$ -	41,00	$ 340.180,00
13.3.23	CAJA PARA DATOS DOBLE		UN	3,00	$ 11.781,47	$ 35.344,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 35.344,00
13.3.24	CAJA PARA DATOS DOBLE EN PISO		UN	1,00	$ 11.781,47	$ 11.781,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 11.781,00
13.3.25	CAJA PARA DATOS DOBLE EN CANALETA		UN	44,00	$ 11.781,47	$ 518.385,00				$ -	-	$ -	44,00	$ 518.385,00
13.3.26	TUBERÍA DE 1" EMT		ML	4.912,00	$ 30.636,40	$ 150.485.987,00				$ -	-	$ -	4.912,00	$ 150.485.987,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
13.4.1	SALIDAS PARA CAMARAS (TUBERIA CABLE, CAJAS DOBLE FONDO)									$ -	-	$ -	-	$ -
13.4.1	ORGANIZADORES TIPO DUCTO 1UR		UN	6,00	$ 253.636,60	$ 1.521.820,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 1.521.820,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
13.4.2	CABLE FUTP CATEGORÍA 6A		M	5.338,00	$ 7.188,58	$ 38.372.653,00				$ -	-	$ -	5.338,00	$ 38.372.653,00
13.4.3	HERRAJE PARA PATCH PANEL BLINDADO DE 24 PUERTOS DATOS 1UR (INCLUYE DE SOPORTE)		UN	5,00	$ 273.269,85	$ 1.366.349,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 1.366.349,00
13.4.4	HERRAJE PARA PATCH PANEL BLINDADO DE 48 PUERTOS DATOS 2UR (INCLUYE DE SOPORTE)		UN	1,00	$ 478.817,64	$ 478.818,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 478.818,00
13.4.5	(INCLUYE MARCACIÓN DE PUNTO CON EL MISMO TAG DEL CABLE)		UN	101,00	$ 16.440,02	$ 1.660.442,00				$ -	-	$ -	101,00	$ 1.660.442,00
13.4.6	JACK RJ-45 CAT. 6A DATOS (PUESTO DE TRABAJO)		UN	101,00	$ 56.306,92	$ 5.686.998,00				$ -	-	$ -	101,00	$ 5.686.998,00
13.4.7	JACK RJ-45 CAT. 6A DATOS (RACK)		UN	101,00	$ 56.306,92	$ 5.686.998,00				$ -	-	$ -	101,00	$ 5.686.998,00
13.4.8	P/CORD FUTP CAT 6A 2M DATOS (PUESTO DE TRABAJO)		UN	101,00	$ 57.818,85	$ 5.839.704,00				$ -	-	$ -	101,00	$ 5.839.704,00
13.4.9	P/CORD FUTP CAT 6A 2M DATOS (RACK)		UN	101,00	$ 57.818,85	$ 5.839.704,00				$ -	-	$ -	101,00	$ 5.839.704,00
13.4.10	CERTIFICACIONES CABLEADO FUTP		UN	101,00	$ 43.026,83	$ 4.345.710,00				$ -	-	$ -	101,00	$ 4.345.710,00
13.4.11	MARCACIÓN SALIDAS VOZ Y DATOS EN AMBOS EXTREMOS		UN	101,00	$ 7.573,94	$ 764.968,00				$ -	-	$ -	101,00	$ 764.968,00
13.4.12	CAJA PARA CAMARA		UN	101,00	$ 8.297,08	$ 838.005,00				$ -	-	$ -	101,00	$ 838.005,00
13.4.13	TUBERÍA DE 1" EMT		M	622,00	$ 30.636,40	$ 19.055.839,00				$ -	-	$ -	622,00	$ 19.055.839,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
14	DETECCIÓN DE INCENDIOS					$ 153.172.603,00					-			$ 153.172.603,00
14.1	SALIDAS PARA DETECCION DE INCEDIOS (SOLO TUBERIA Y CAJAS 2400 GALVANIZADA NO INCLUYE CABLE NI APARATO)									$ -	-	$ -	-	$ -
14.1.1	CAJA PARA CENTRAL DE INCENDIOS ALGORITMICA MOD. AE/SA-C8		UN	1,00	$ 27.491,69	$ 27.492,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 27.492,00
14.1.2	CAJA PARA DETECTOR OPTICO ALGORITMICO MOD. AE/SA-OPI		UN	252,00	$ 27.491,69	$ 6.927.906,00				$ -	-	$ -	252,00	$ 6.927.906,00
14.1.3	CAJA PARA ESTACION DE CONTROL RED DE EXTINCION DE INCENDIO		UN	1,00	$ 27.491,69	$ 27.492,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 27.492,00
14.1.4	CAJA PARA FUENTE DE ALIMENTACION AUXILIAR 24V 2A MOD. AE/SA-FA2		UN	1,00	$ 27.491,69	$ 27.492,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 27.492,00
14.1.5	CAJA PARA PULSADOR DE ALARMA		UN	11,00	$ 27.491,69	$ 302.409,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 302.409,00
14.1.6	CAJA PARA SIRENA DE ALARMA CON FOCO		UN	11,00	$ 27.491,69	$ 302.409,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 302.409,00
14.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL CABLE CMR 4/18 AWG 12/22 AWG		UN	1.892,00	$ 4.363,58	$ 8.255.891,00				$ -	-	$ -	1.892,00	$ 8.255.891,00
14.1.8	TUBERÍA DE 3/4" EMT		UN	1.720,00	$ 23.466,84	$ 40.362.973,00				$ -	-	$ -	1.720,00	$ 40.362.973,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
14.2	EQUIPOS PARA DETECCION DE INCENDIOS									$ -	-	$ -	-	$ -
14.2.1	CENTRAL DE INCENDIOS ALGORITMICA MOD. AE/SA-C8		UN	1,00	$ 11.652.127,99	$ 11.652.128,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 11.652.128,00
14.2.2	DETECTOR CONVENCIONAL OPTICO-TERMICO MOD. AE/CS-OPT		UN	252,00	$ 322.004,73	$ 81.145.191,00				$ -	-	$ -	252,00	$ 81.145.191,00
14.2.3	ESTACION DE CONTROL RED DE EXTINCION DE INCENDIO		UN	1,00	$ 422.623,95	$ 422.624,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 422.624,00
14.2.4	FUENTE DE ALIMENTACION AUXILIAR 24V 2A MOD. AE/SA-FA2		UN	1,00	$ 1.178.424,19	$ 1.178.424,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 1.178.424,00
14.2.5	PULSADOR DE ALARMA		UN	11,00	$ 421.524,97	$ 4.636.775,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 4.636.775,00
14.2.6	SIRENA DE ALARMA CON FOCO		UN	11,00	$ 263.945,15	$ 2.903.397,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 2.903.397,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
15	IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍA SOLAR ALTERNATIVA					$ 951.500.000,00					-		-	$ 951.500.000,00
15.1.1	IMPLEMENTACIÓN DE ENERGIA SOLAR ALTERNATIVA		GLB	1,00	$ 951.500.000,00	$ 951.500.000,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 951.500.000,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
	COSTOS DIRECTOS					6.871.026.679,00				$ -	-	$ -	-	6.871.026.679,00
	ADMINISTRACIÓN		10,0%			587.102.668,00				$ -	-	$ -	-	587.102.668,00
	IMPREVISTOS		3,0%			176.130.800,00				$ -	-	$ -	-	176.130.800,00

CONDICIONES GENERALES						OBRA EJECUTADA						SALDO	
						ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	UTILIDAD 5,0%				293.551.334,00				$ -	-	$ -	-	293.551.334,00
	COSTOS INDIRECTOS				1.056.784.802,00				$ -	-	$ -	-	1.056.784.802,00
	COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS				6.027.811.481,00				$ -	-	$ -	-	6.027.811.481,00
	IVA SOBRE UTILIDAD 19,0%				55.774.753,00				$ -	-	$ -	-	55.774.753,00
	COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS + IVA SOBRE UTILIDAD				6.083.586.234,00				$ -	-	$ -	-	6.083.586.234,00
									$ -	-	$ -	-	$ -
									$ -	-	$ -	-	$ -
									$ -	-	$ -	-	$ -
									$ -	-	$ -	-	$ -
									$ -	-	$ -	-	$ -
									$ -	-	$ -	-	$ -
									$ -	-	$ -	-	$ -
3,00	EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN												
3,01	Suministro e instalación de unidad condensadora de expansión directa de 150 kBTU/h @ 220V-3F-60Hz Refrigerante 410A - Descarga vertical. Incluye protección fenólica de fábrica	Und	2,00	$ 24.502.266,80	$ 49.004.534,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 49.004.534,00
3,02	directa de 120 kBTU/h @ 220V-3F-60Hz Refrigerante 410A - Descarga vertical. Incluye protección fenólica de fábrica	Und	2,00	$ 23.031.533,25	$ 46.063.067,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 46.063.067,00
3,03	directa de 720 kBTU/h @ 220V-3F-60Hz Refrigerante 410A - Descarga vertical. Incluye protección fenólica de fábrica	Und	1,00	$ 13.469.338,85	$ 13.469.339,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 13.469.339,00
3,04	expansión directa de 5000 CFM, 150 kBTU/h @ 220V-3F-60Hz Refrigerante 410A - Descarga vertical	Und	1,00	$ 22.013.618,55	$ 22.013.619,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 22.013.619,00
3,05	expansión directa de 5000 CFM, 150 kBTU/h @ 220V-3F-60Hz Refrigerante 410A - Descarga horizontal	Und	1,00	$ 22.013.618,55	$ 22.013.619,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 22.013.619,00
3,06	expansión directa de 4000 CFM, 120 kBTU/h @ 220V-3F-60Hz Refrigerante 410A - Descarga vertical	Und	2,00	$ 17.742.239,90	$ 35.484.480,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 35.484.480,00
3,07	expansión directa de 2400 CFM, 72 kBTU/h @ 220V-3F-60Hz Refrigerante 410A - Descarga vertical	Und	2,00	$ 13.475.618,75	$ 26.951.238,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 26.951.236,00
3,08	refrigerante variable de 260 kBTU/h @ 220V-3F-60Hz Refrigerante 410A -Descarga vertical. Incluye protección fenólica	Und	1,00	$ 68.838.706,80	$ 68.838.707,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 68.838.707,00
3,09	refrigerante variable de 312 kBTU/h @ 220V-3F-60Hz Refrigerante 410A -Descarga vertical. Incluye protección fenólica	Und	1,00	$ 78.652.226,95	$ 78.652.227,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 78.652.227,00
3,10	refrigerante variable tipo cassette cuatro vías de 9 kBTU/h @ 220V-1F-60Hz Refrigerante 410A, Incluye control remoto	Und	2,00	$ 3.462.793,95	$ 6.925.588,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 6.925.588,00
3,11	refrigerante variable tipo cassette cuatro vías de 12 kBTU/h @ 220V-1F-60Hz Refrigerante 410A, Incluye control remoto	Und	1,00	$ 3.632.636,70	$ 3.632.637,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 3.632.637,00
3,12	refrigerante variable tipo cassette cuatro vías de 18 kBTU/h @ 220V-1F-60Hz Refrigerante 410A, Incluye control remoto	Und	5,00	$ 3.928.743,50	$ 19.643.718,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 19.643.718,00
3,13	refrigerante variable tipo fan coil de media estatica de 24 kBTU/h @ 220V-1F-60Hz Refrigerante 410A - Incluye bandeja de	Und	2,00	$ 4.573.289,60	$ 9.146.579,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 9.146.579,00
3,14	refrigerante variable tipo fan coil de alta estatica de 55 kBTU/h @ 220V-1F-60Hz Refrigerante 410A - Incluye bandeja de condensado	Und	8,00	$ 6.597.320,40	$ 52.778.563,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 52.778.563,00
3,15	Suministro e instalación de ventilador de extracción tipo hongo 2500 CFM @0.52 inwc 220V-3F-60Hz, descarga horizontal	Und	1,00	$ 5.275.591,75	$ 5.275.592,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 5.275.592,00
3,16	Suministro e instalación de ventilador de extracción tipo hongo 3600 CFM @0.81 inwc 220V-3F-60Hz, descarga horizontal	Und	1,00	$ 10.687.723,75	$ 10.687.724,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 10.687.724,00
3,17	en línea 2800 CFM @0.27 inwc 220V-1F-60Hz, descarga horizontal	Und	1,00	$ 6.027.942,80	$ 6.027.943,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 6.027.943,00
3,18	Inoxidable G20, satinado ref.304 para uso quirurgico y de alimentos. Incluye filtros de grasa e iluminación. Medidas:	Und	1,00	$ 18.684.795,80	$ 18.684.796,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 18.684.796,00
3,19	Inoxidable G20, satinado ref.304 para uso quirurgico y de alimentos. Incluye filtros de grasa e iluminación. Medidas:	Und	1,00	$ 18.012.370,75	$ 18.012.371,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 18.012.371,00
2,00	SISTEMA DE DIFUSIÓN DE AIRE								$ -	-	$ -	-	$ -
2,01	Construcción y Montaje de ductos en lamina Galvanizada Calibre 22 - Incluye pintura de color asignado por obra	m2	287,00	$ 181.165,60	$ 51.994.527,00				$ -	-	$ -	287,00	$ 51.994.527,00
2,02	Construcción y Montaje de ductos en lamina Galvanizada Calibre 24 - Incluye pintura de color asignado por obra	m2	646,00	$ 167.559,15	$ 108.243.211,00				$ -	-	$ -	646,00	$ 108.243.211,00
2,03	Suministro e instalación de Aislamiento interno en yumbolos de 1" para ductos en lamina galv.	m2	783,00	$ 61.562,05	$ 48.203.085,00				$ -	-	$ -	783,00	$ 48.203.085,00
2,04	Suministro e instalación de difusor de cuatro vías con damper 12"x12" Incluye pintura de color asignado por obra	Und	36,00	$ 171.460,30	$ 6.172.571,00				$ -	-	$ -	36,00	$ 6.172.571,00
2,05	Suministro e instalación de difusor de cuatro vías con damper 10"x10" Incluye pintura de color asignado por obra	Und	12,00	$ 151.098,20	$ 1.813.178,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 1.813.178,00
2,06	Suministro e instalación de difusor de cuatro con damper vías 8"x8" Incluye pintura de color asignado por obra	Und	17,00	$ 98.670,55	$ 1.677.399,00				$ -	-	$ -	17,00	$ 1.677.399,00
2,07	Suministro e instalación de difusor de tres vías con damper 8"x8" Incluye pintura de color asignado por obra	Und	2,00	$ 87.252,55	$ 174.505,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 174.505,00

CONDICIONES GENERALES							OBRA EJECUTADA						SALDO	
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2,08	Suministro e instalación de rejilla de suministro doble hilera con damper 18"x6" -Incluye pintura de color asignado por obra		Und	30,00	$ 127.215,55	$ 3.816.467,00				$ -	-	$ -	30,00	$ 3.816.467,00
2,09	Suministro e Instalaciónde Rejilla de suministro doble hilera con damper 22"x6" -Incluye pintura de color asignado por obra		Und	6,00	$ 170.318,50	$ 1.021.911,00				$ -	-	$ -	6,00	$ 1.021.911,00
2,10	Suministro e Instalaciónde rejilla de retorno aleta fija 10"x6" - Incluye pintura de color asignado por obra		Und	11,00	$ 78.879,35	$ 867.673,00				$ -	-	$ -	11,00	$ 867.673,00
2,11	Suministro e Instalaciónde rejilla de retorno aleta fija 30"x12" - Incluye pintura de color asignado por obra		Und	1,00	$ 273.651,40	$ 273.651,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 273.651,00
2,12	Suministro e instalación de rejilla de retorno aleta fija 24"x12" - Incluye pintura de color asignado por obra		Und	2,00	$ 226.361,85	$ 452.724,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 452.724,00
2,13	Suministro e instalación de rejilla de retorno aleta fija 24"x24" - Incluye pintura de color asignado por obra		Und	1,00	$ 422.751,45	$ 422.751,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 422.751,00
2,14	Suministro e instalación de rejilla de retorno aleta fija 24"x18" - Incluye pintura de color asignado por obra		Und	2,00	$ 319.513,70	$ 639.027,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 639.027,00
2,15	Suministro e instalación de rejilla de retorno aleta fija 30"x30" - Incluye pintura de color asignado por obra		Und	4,00	$ 662.624,60	$ 2.650.498,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 2.650.498,00
2,16	Suministro e instalación de rejilla de retorno aleta fija 36"x30" - Incluye pintura de color asignado por obra		Und	2,00	$ 778.707,60	$ 1.557.415,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.557.415,00
2,17	Suministro e instalación de rejilla de toma de aire externo 36"x18"		Und	2,00	$ 608.389,10	$ 1.216.778,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 1.216.778,00
2,18	Suministro e instalación de rejilla de toma de aire externo 24"x18"		Und	1,00	$ 419.135,75	$ 419.136,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 419.136,00
3.00	REDES DE REFRIGERACIÓN									$ -	-	$ -	-	$ -
3,01	accesorios y soportería, Tipo L Rígida, soldada bajo atmósfera controlada con la utilización de nitrógeno, Incluye aislamiento		ML	12,00	$ 54.140,35	$ 649.684,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 649.684,00
3,02	accesorios y soportería, Tipo L Rígida, soldada bajo atmósfera controlada con la utilización de nitrógeno, Incluye aislamiento		ML	114,00	$ 64.416,55	$ 7.343.487,00				$ -	-	$ -	114,00	$ 7.343.487,00
3,03	accesorios y soportería, Tipo L Rígida, soldada bajo atmósfera controlada con la utilización de nitrógeno. La Soportería debe		ML	99,00	$ 68.412,85	$ 6.772.872,00				$ -	-	$ -	99,00	$ 6.772.872,00
3,04	accesorios y soportería, Tipo L Rígida, soldada bajo atmósfera controlada con la utilización de nitrógeno, Incluye aislamiento		ML	31,00	$ 73.075,20	$ 2.265.331,00				$ -	-	$ -	31,00	$ 2.265.331,00
3,05	accesorios y soportería, Tipo L Rígida, soldada bajo atmósfera controlada con la utilización de nitrógeno. La Soportería debe		ML	184,00	$ 76.310,30	$ 14.041.095,00				$ -	-	$ -	184,00	$ 14.041.095,00
3,06	accesorios y soportería, Tipo L Rígida, soldada bajo atmósfera controlada con la utilización de nitrógeno, Incluye aislamiento		ML	72,00	$ 81.638,70	$ 5.877.986,00				$ -	-	$ -	72,00	$ 5.877.986,00
3,07	accesorios y soportería, Tipo L Rígida, soldada bajo atmósfera controlada con la utilización de nitrógeno, Incluye aislamiento		ML	84,00	$ 100.478,40	$ 8.440.186,00				$ -	-	$ -	84,00	$ 8.440.186,00
3,08	accesorios y soportería, Tipo L Rígida, soldada bajo atmósfera controlada con la utilización de nitrógeno, Incluye aislamiento		ML	74,00	$ 103.332,90	$ 7.646.635,00				$ -	-	$ -	74,00	$ 7.646.635,00
3,09	accesorios y soportería, Tipo L Rígida, soldada bajo atmósfera controlada con la utilización de nitrógeno, Incluye aislamiento		ML	246,00	$ 145.484,35	$ 35.789.150,00				$ -	-	$ -	246,00	$ 35.789.150,00
3,10	accesorios y soportería, Tipo L Rígida, soldada bajo atmósfera controlada con la utilización de nitrógeno, Incluye aislamiento		ML	12,00	$ 187.635,80	$ 2.251.630,00				$ -	-	$ -	12,00	$ 2.251.630,00
3,11	accesorios y soportería, Tipo L Rígida, soldada bajo atmósfera controlada con la utilización de nitrógeno, Incluye aislamiento		ML	36,00	$ 231.404,80	$ 8.330.573,00				$ -	-	$ -	36,00	$ 8.330.573,00
3,12	Suministro y Montaje de distribuidor de refrigeracion tipo BRANCH		Und	19,00	$ 429.411,95	$ 8.158.827,00				$ -	-	$ -	19,00	$ 8.158.827,00
3,13	Suministro e instalación de filtro secador soldable 1/2"		Und	4,00	$ 65.087,60	$ 260.330,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 260.330,00
3,14	Suministro e instalación de filtro secador soldable 5/8"		Und	5,00	$ 70.601,30	$ 353.007,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 353.007,00
3,15	Suministro e instalación de mirilla de liquido soldable 1/2"		Und	4,00	$ 72.694,60	$ 290.778,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 290.778,00
3,16	Suministro e instalación de mirilla de liquido soldable 5/8"		Und	5,00	$ 83.065,95	$ 415.330,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 415.330,00
3,17	Suministro e instalación de válvula solenoide con bobina 220V para 60.000 Btu/h conexión 1/2"-5/8"		Und	4,00	$ 810.107,10	$ 3.240.428,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 3.240.428,00
3,18	Suministro e instalación de válvula solenoide con bobina 220V para 75.000 Btu/h conexión 1/2"-5/8"		Und	4,00	$ 891.745,80	$ 3.566.983,00				$ -	-	$ -	4,00	$ 3.566.983,00
3,19	Suministro e instalación de válvula solenoide con bobina 220V para 72.000 Btu/h conexión 5/8"		Und	1,00	$ 891.745,80	$ 891.746,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 891.746,00
3,20	Suministro e instalación de válvula de bola con puerto 5/8"		Und	17,00	$ 170.318,50	$ 2.895.415,00				$ -	-	$ -	17,00	$ 2.895.415,00
3,21	Suministro e instalación de válvula de bola con puerto 1/2"		Und	8,00	$ 163.562,85	$ 1.308.503,00				$ -	-	$ -	8,00	$ 1.308.503,00
3,22	Suministro e instalación de válvula de bola con puerto 7/8"		Und	5,00	$ 192.773,90	$ 963.870,00				$ -	-	$ -	5,00	$ 963.870,00
3,23	Suministro e instalación de válvula de bola con puerto 1-1/8"		Und	7,00	$ 239.778,00	$ 1.678.446,00				$ -	-	$ -	7,00	$ 1.678.446,00
3,24	Suministro e instalación de válvula de bola con puerto 1/4"		Und	3,00	$ 150.812,75	$ 452.438,00				$ -	-	$ -	3,00	$ 452.438,00
3,25	Suministro e instalación de válvula de bola con puerto 3/8"		Und	14,00	$ 156.616,90	$ 2.192.637,00				$ -	-	$ -	14,00	$ 2.192.637,00
4,00	SISTEMA DE CONTROL									$ -	-	$ -	-	$ -

CONDICIONES GENERALES						OBRA EJECUTADA						SALDO	
						ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
4,01	Suministro e instalación de termostato doble etapa	Und	4,00	$ 340.066,10	$ 1.360.264,00	-			$ -	-	$ -	4,00	$ 1.360.264,00
4,02	Suministro e instalación de termostato una etapa	Und	1,00	$ 282.785,80	$ 282.786,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 282.786,00
4,03	Suministro e instalación de termostato para fan coil - incluye guardatermostato	Und	10,00	$ 261.186,75	$ 2.611.868,00				$ -	-	$ -	10,00	$ 2.611.868,00
4,04	Incluye accesorios, incluye accesorios, cajas de paso con tapa,, y soporteria. La Soporteria debe ser fabricada en galvanizado en	ML	174,00	$ 25.405,05	$ 4.420.479,00				$ -	-	$ -	174,00	$ 4.420.479,00
4,05	Incluye accesorios, incluye accesorios y soporteria. La Soporteria debe ser fabricada en galvanizado en caliente	ML	18,00	$ 37.774,55	$ 679.942,00				$ -	-	$ -	18,00	$ 679.942,00
4,06	Suministro de cable de control apantallado certificado por Fábrica y UL. Incluye instalación y marquillado	ML	380,00	$ 20.837,85	$ 7.918.383,00				$ -	-	$ -	380,00	$ 7.918.383,00
5,00	REFRIGERANTE								$ -	-	$ -	-	$ -
5,01	Refrigerante R410A	KG	110,00	$ 52.998,55	$ 5.829.841,00				$ -	-	$ -	110,00	$ 5.829.841,00
6,00	OTROS COSTOS								$ -	-	$ -	-	$ -
6,01	Izaje y Puesta en sitio	GLB	1,00	$ 9.885.714,29	$ 9.885.714,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 9.885.714,00
6,02	Transporte de equipos y materiales	GLB	1,00	$ 10.750.808,20	$ 10.750.808,00				$ -	-	$ -	1,00	$ 10.750.808,00
6,03	Supervision e ingenieria	MES	2,00	$ 6.202.067,30	$ 12.404.135,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 12.404.135,00
6,04	Personal SISO	MES	2,00	$ 3.656.519,35	$ 7.313.039,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 7.313.039,00
6,05	Alquiler de Andamios Certificados	MES	2,00	$ 2.187.308,20	$ 4.374.616,00				$ -	-	$ -	2,00	$ 4.374.616,00
			SUBTOTAL COSTOS		$ 938.032.090,00								$ 938.032.090,00
			IVA	19%	$ 178.378.097,00								$ 178.378.097,00
			TOTAL COSTOS		$ 1.117.210.187,00								$ 1.117.210.187,00
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 34.316.493.367,31				$ 4.989.183.815,00		$ 4.989.183.815,00		$ 29.326.309.553,00
	COSTO DIRECTO AJUSTADO				$ 34.316.493.367,31				$ 4.989.183.815,00		$ 4.989.183.815,00		$ 29.326.309.553,00
	AIU de CONTRATISTA	%	30,72%										
	Administración	%	24,22%		$ 8.309.763.304,00				$ 1.208.172.527,92		$ 1.208.172.527,92		$ 7.101.610.776,84
	Imprevistos	%	1,50%		$ 514.732.401,00				$ 74.837.757,23		$ 74.837.757,23		$ 439.894.643,30
	Utilidad	%	5,00%		$ 1.715.774.668,00				$ 249.459.190,75		$ 249.459.190,75		$ 1.466.315.477,05
	TOTAL AIU				$ 10.540.290.373,00				$ 1.532.469.475,90		$ 1.532.469.475,90		$ 9.007.820.897,58
	VALOR TOTAL OBRA				$ 44.856.783.740,31				$ 6.521.653.290,90		$ 6.521.653.290,90		$ 38.334.130.450,58

Se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido:

JESUS CERVANTES CEBALLOS
CONSORCIO CENTRO CAMBIA
Representante legal
Contratista

LAURA CAICEDO MUÑOZ
CONSORCIO MAGDALENA AVANZA 025
Representante legal
Interventoría

FRANCISCO BETANCOURT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Apoyo a la supervisión

VoBo. EFRAÍN VARGAS CORVACHO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor de Contrato

MEMORIA DE CALCULO

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025

CONTRATO DE OBRA No.			CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI-1324-2025		
CONTRATISTA	Consorcio Centro Cambia	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO:	1,00		SUBCAPITULO	01.01.	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM	01.01.01	DESCRIPCIÓN: Instalación provisional de energía			UNIDAD

No.	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Instalación provisional de energía						1	1,00

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

TOTAL ACTIVIDAD	1,00
ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR	
TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	1,00

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CI-1324-2025

CONTRATISTA	Consorcio Centro Cambia	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO:	1,00		SUBCAPITULO	01.01.	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM	01.01.02	DESCRIPCIÓN: Instalación provisional de acueducto			UNIDAD: Un

No	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL	LOCALIZACIÓN / ESQUEMA
	Instalación provisional de acueducto						1	1,00	
						TOTAL ACTIVIDAD		1,00	
						ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR			
						TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS		1,00	

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.:	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025

CONTRATO DE OBRA No.			CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: CI-1324-2025		
CONTRATISTA	Consorcio Centro Cambia	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO:	1,00		SUBCAPITULO	01.01.	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM	01.01.03	DESCRIPCIÓN: Instalación provisional comunicaciones			UNIDAD: Un

ITEM	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Instalación provisional comunicaciones						1	1,00
						TOTAL ACTIVIDAD		1,00
						ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR		
						TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS		1,00

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

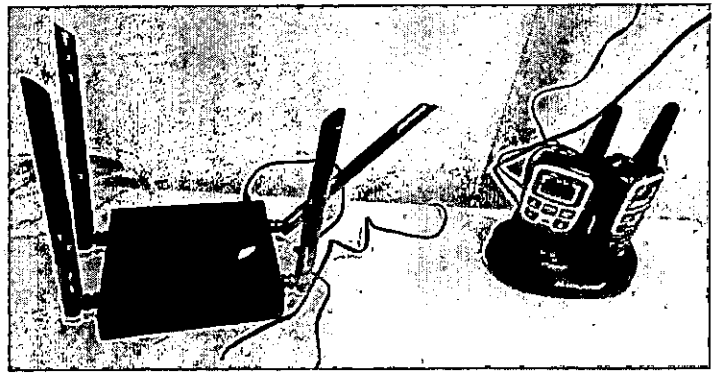

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	CI-1324-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES	DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA		OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA	
CAPITULO:	1,00	SUBCAPITULO	01.02.
FECHA:	Agosto 17 de 2025		
ITEM	01.02.01	DESCRIPCIÓN	Vallas y señales
UNIDAD	Un		

No.	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Vallas y señales						1	1,00
						TOTAL ACTIVIDAD		1,00
						ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR		
						TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS		1,00

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

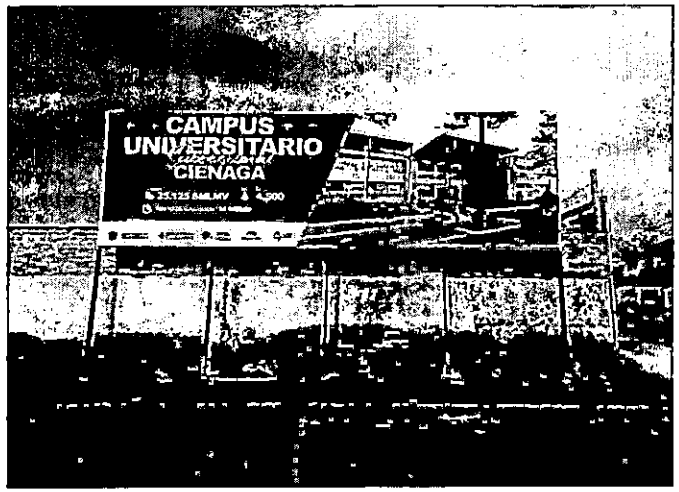

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: CI-1324-2025	

CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO:	1,00		SUBCAPITULO	01.02.	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM 01.02.02	DESCRIPCIÓN	Localización y replanteo, control de asentamientos			UNIDAD m2

No.	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Localización y replanteo, control de asentamientos				7894			7894,00
							TOTAL ACTIVIDAD	7894,00
							ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR	
							TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	7894,00

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

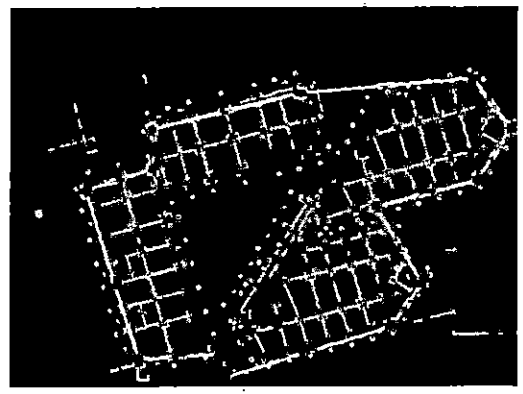

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del
MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025

CONTRATO DE OBRA No.			CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI-1324-2025		
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	

CAPITULO:	1,00			SUBCAPITULO	01.02.	FECHA:	Agosto 17 de 2025
ITEM	01.02.03	DESCRIPCIÓN	Lavado de volquetas			UNIDAD	Un

No	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Lavado de volquetas							1,00
						TOTAL ACTIVIDAD		1,00
						ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR		
						TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS		1,00

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

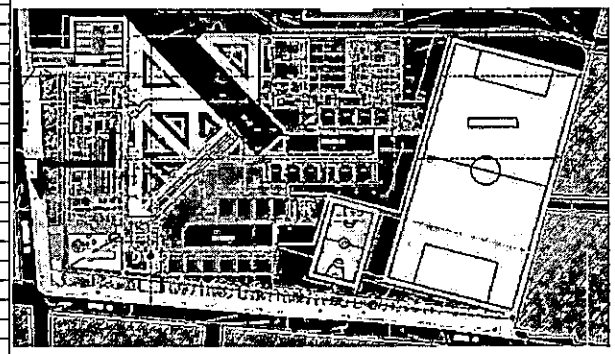

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI-1324-2025	
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES	DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA

CAPITULO:	1,00	SUBCAPITULO	01.02.
ITEM	01.02.04	DESCRIPCIÓN	Adecuación acceso de volquetas
FECHA:	Agosto 17 de 2025	UNIDAD	Un

No	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Adecuación acceso de volquetas							1,00
						TOTAL ACTIVIDAD		1,00
						ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR		
						TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS		1,00

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025

CONTRATO DE OBRA No.			CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI-1324-2025		
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	

CAPITULO:	1,00			SUBCAPITULO	01.02.	FECHA:	Agosto 17 de 2025
ITEM	01.02.05	DESCRIPCIÓN	Adecuación zona de trabajo - area lote			UNIDAD	M2

No.	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Adecuación zona de trabajo - area lote				20190			20190,00
						TOTAL ACTIVIDAD		20190,00
						ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR		
						TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS		20190,00

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

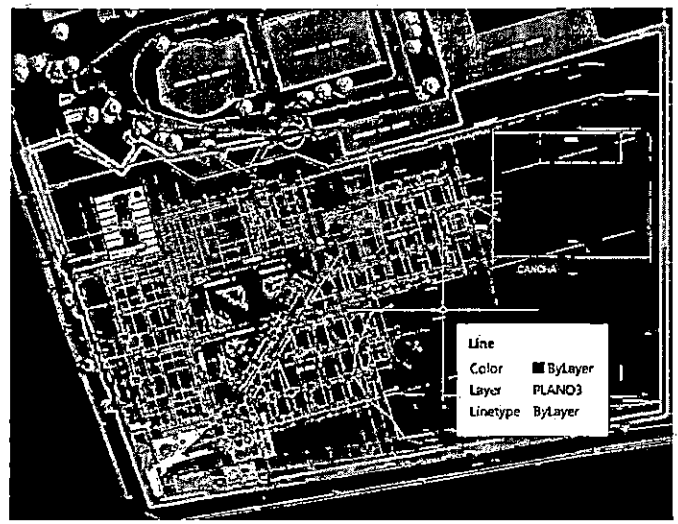

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1		PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025	
CONTRATO DE OBRA No.			CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CI-1324-2025	
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO	1,00		SUBCAPITULO	01.02.	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM	01.02.06	DESCRIPCIÓN: Modificación desague quebrada lote vecino			UNIDAD: Gb

ITEM	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Modificación desague quebrada lote vecino						1	1,00
						TOTAL ACTIVIDAD		1,00
						ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR		
						TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS		1,00

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

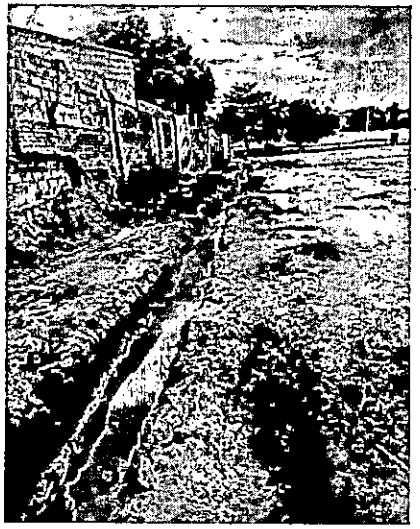

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025

CONTRATO DE OBRA No.			CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI-1324-2025		
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO	1,00		SUBCAPITULO	01.02.	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM 01.02.07	DESCRIPCIÓN	Demolición edificio existente			UNIDAD M2

No.	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Demolición edificio existente				982		1	982,00
						TOTAL ACTIVIDAD		982,00
						ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR		
						TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS		982,00

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

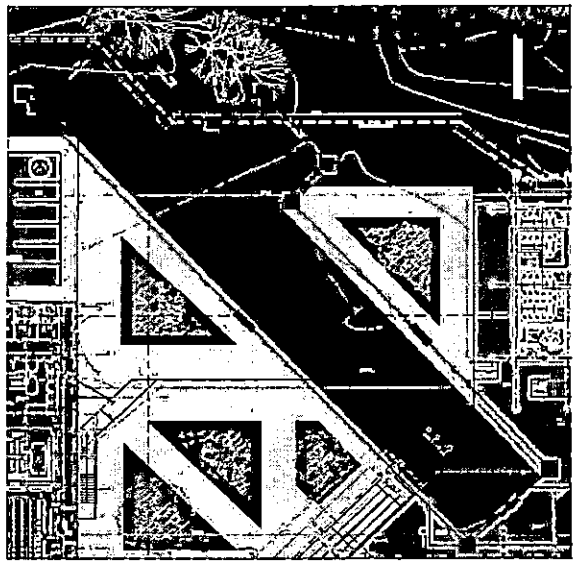

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CI-1324-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA: CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA: DAVINSON GRAVINI POLO
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA: ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN
			OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
CAPITULO:	1,00	SUBCAPITULO:	01.03 — FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM:	01.03.01 — DESCRIPCIÓN: Cerramiento provisional		UNIDAD: Ml

No	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Cerramiento provisional	620					1	620,00
						TOTAL ACTIVIDAD		620,00
						ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR		
						TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS		620,00

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

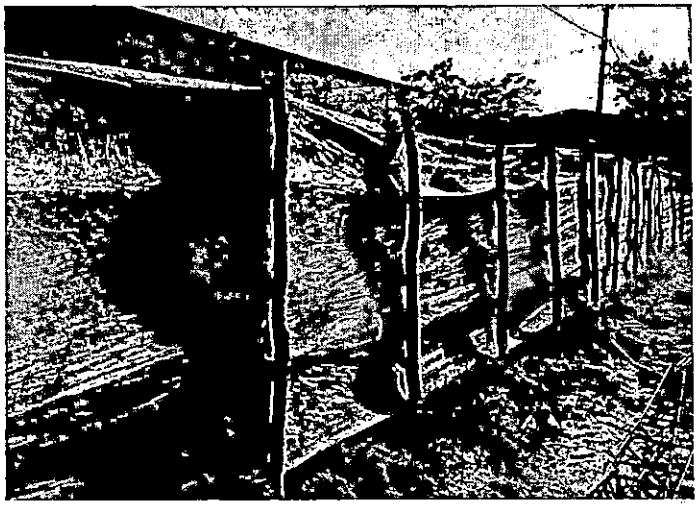

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CI-1324-2025

CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO:	1,00		SUBCAPITULO	01.04	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM	01.04.01	DESCRIPCIÓN: Campamento de obra			UNIDAD: UN

No	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Campamento de obra						1	1,00
						TOTAL ACTIVIDAD		1,00
						ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR		
						TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS		1,00

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

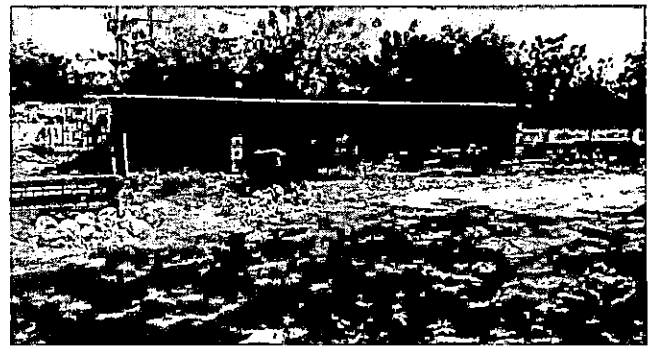

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CI-1324-2025

CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO	2,00		SUBCAPITULO	0.2.01	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM 02.01.01	DESCRIPCIÓN	Excavación mecánica para zona de contrapiso			UNIDAD M3

No	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Excavación mecánica para zona de contrapiso							
	TOTAL EXCAVACION (M3) SEGÚN CARTERA					8422,00		
	CONTRAPISO	0,3025			4000	1210,00		1210,00

Totals

	2d Area (metros cuadrados)	CORTE (metro cúbico)	TERRAPLEN (metro cúbico)	NETO (metro cúbico)
Total	25191.20	8422.67	14477.52	6054.85<Terraplén>

TOTAL ACTIVIDAD	1210,00
ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR	
TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	1210,00

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

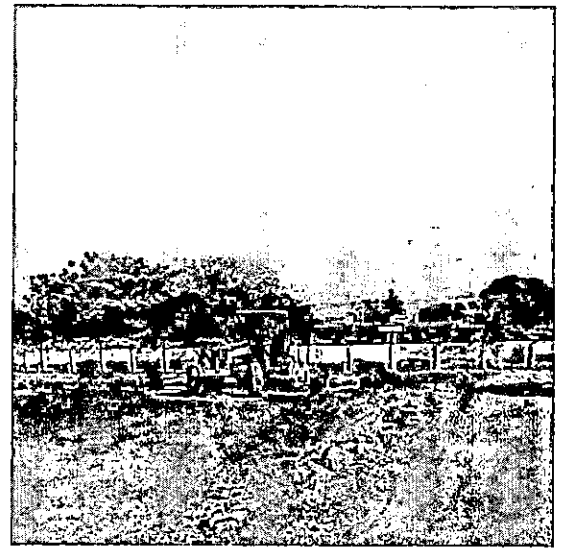

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	-
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CI-1324-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES	DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA		OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA	
CAPITULO:	1,00	SUBCAPITULO	02.01
FECHA:	Agosto 17 de 2025		
ITEM	02.01.02	DESCRIPCIÓN	Excavación manual zapatas y vigas, ciclópeo
UNIDAD	M3		

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Excavación manual zapatas y vigas, ciclópeo							
	AREA EXC. CICLOPEO BLOQUE A			2,05	220,63	452,29		2396,66
	AREA EXC. CICLOPEO BLOQUE B			2,05	203,64	417,46		
	AREA EXC. CICLOPEO BLOQUE C			2,05	259,55	532,08		
	AREA EXC. CICLOPEO BLOQUE D			2,05	265,44	544,15		
	AREA EXC. CICLOPEO UNA ZAP DE BAÑO			2,05	3,24	6,64		
	VIGAS DE AMARRE BLOQUE A	295,25	0,60	0,60		106,29		
	VIGAS DE AMARRE BLOQUE B	272,77	0,60	0,60		98,20		
	VIGAS DE AMARRE BLOQUE C	325,95	0,60	0,60		117,34		
	VIGAS DE AMARRE BLOQUE D	339,46	0,60	0,60		122,21		
					TOTAL	2396,66		
							TOTAL ACTIVIDAD	2396,66
							ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR	
							TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	2396,66

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CI-1324-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES	DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA		OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA	
CAPITULO:	1,00	SUBCAPITULO	02.01
FECHA:	Agosto 17 de 2025		
ITEM	02.01.03	DESCRIPCIÓN	Rellenos en recebo para vigas y zapatas - manual
UNIDAD	M3		

No	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Rellenos en recebo para vigas y zapatas - manual							
	AREA CICLOPEO BLOQUE A			1,05	220,63	231,66		1130,03
	AREA CICLOPEO BLOQUE B			1,05	203,64	213,82		
	AREA CICLOPEO BLOQUE C			1,05	259,55	272,53		
	AREA CICLOPEO BLOQUE D			1,05	265,44	278,71		
	AREA RELLENO. CICLOPEO 8 ZAP DE BAÑO			1,05	25,92	27,22		
	RELLENO 5 ZAPATAS RAMPA			1,05	53,20	55,86		
	RELLENO 12 ZAPATAS ESCALERA			1,05	38,88	40,82		
	VIGAS DE AMARRE BLOQUE A	295,25	0,20	0,60		35,43		
	VIGAS DE AMARRE BLOQUE B	272,77	0,20	0,60		32,73		
	VIGAS DE AMARRE BLOQUE C	325,95	0,20	0,60		39,11		
	VIGAS DE AMARRE BLOQUE D	339,46	0,20	0,60		40,74		
				SUBTOTAL		1268,63		
	MENOS 110 COLUMNA X 0.4*3*1.05					138,60		
					TOTAL	1130,03		

TOTAL ACTIVIDAD	1130,03
ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR	
TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	1130,03

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025

CONTRATO DE OBRA No.			CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI-1324-2025		
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO:	1,00		SUBCAPITULO	02.01	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM 02.01.03	DESCRIPCIÓN	Rellenos en recebo para contrapiso - a máquinal			UNIDAD M3

No	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO				VOLUMEN	TOTAL (M3)	LOCALIZACIÓN / ESQUEMA
	Rellenos en recebo para contrapiso - a máquina								
				TOTAL RELLENO (SE ANEXA CARTERA)				14477,52	
				MENOS RELLENO ZAPATAS				1134,27	
							SALDO	13343,25	
							RELLENO CONTRAPISO	11053,0	
							SALDO OTROS RELLENOS	2290,25	
							TOTAL ACTIVIDAD	11053,00	
							ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR		
							TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	11053,00	

REPORTE DE EXCAVACION Y TERRAPLEN

Volume Summary

Name	Type	Cut Factor	Fill Factor	2d Area (metros cuadrados)	CORTE (metro cúbico)	TERRAPLEN (metro cúbico)	NETO (metro cúbico)
EXCAVACION UNIVERSIDAD	full	1.000	1.000	12602.08	8422.67	0.00	8422.67<Desmonte>
VOLUMEN TERRAPLEN	full	1.000	1.000	12539.15	0.00	14477.52	14477.52<Terraplen>

Totals

	2d Area (metros cuadrados)	CORTE (metro cúbico)	TERRAPLEN (metro cúbico)	NETO (metro cúbico)
Total	25101.20	8422.67	14477.52	6054.85<Terraplen>

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CI-1324-2025

CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO:	1,00		SUBCAPITULO	02.02	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM	02.02.01	DESCRIPCIÓN: Concretos pobres, 5 cms, 2,000 psi			UNIDAD: M2

No.	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Concretos pobres, 5 cms, 2,000 psi							
	AREA ZAPATAS BLOQUE A				178,3			1579,30
	AREA ZAPATAS BLOQUE B				166,86	0,00		
	AREA ZAPATAS BLOQUE C				211,85			
	AREA ZAPATAS BLOQUE D				215,08			
	VIGAS DE AMARRE BLOQUE A	295,25	0,60		177,15			
	VIGAS DE AMARRE BLOQUE B	272,77	0,60		163,66			
	VIGAS DE AMARRE BLOQUE C	325,95	0,60		195,57			
	VIGAS DE AMARRE BLOQUE D	339,46	0,60		203,68			
	SOLADO 5 ZAPATAS RAMPA DE 1.6 X5.3				42,40			
	SOLADO 11 ZAPATAS ESCALERA				24,75			
				TOTAL	1579,3			
							TOTAL ACTIVIDAD	1579,30
							ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR	
							TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	1579,30

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

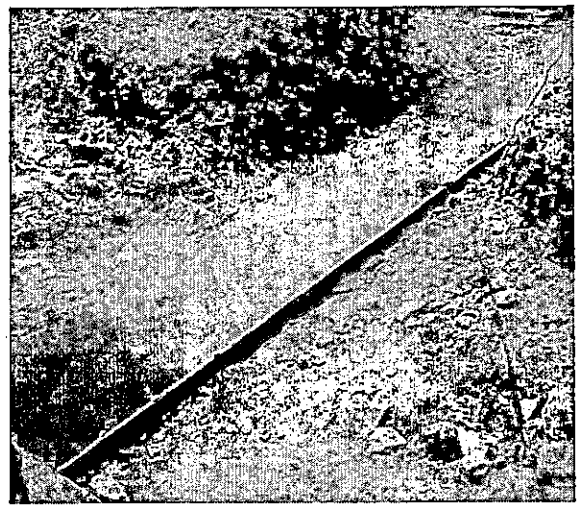

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CI-1324-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES	DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA		OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA	
CAPITULO:	1,00	SUBCAPITULO	02.02
FECHA:	Agosto 17 de 2025		
ITEM	02.02.02	DESCRIPCIÓN	Concretos ciclópeos!
UNIDAD	M3		

No	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Concretos ciclópeos							
	CONCRETO CICLOPEO BLOQUE A			0,60	220,63	132,38		552,00
	CONCRETO CICLOPEO BLOQUE B			0,60	203,64	122,18		
	CONCRETO CICLOPEO BLOQUE C			0,60	259,55	155,73		
	CONCRETO CICLOPEO BLOQUE D			0,60	265,54	159,32		
					TOTAL	569,6		
		TOTAL PRESENTE ACTA				552,00		
							TOTAL ACTIVIDAD	552,00
							ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR	
							TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	552,00

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CI-1324-2025

CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO:	1,00		SUBCAPITULO	02.02	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM	02.02.03	DESCRIPCIÓN: Concreto de zapatas			UNIDAD: M3

No	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES	CANTIDAD	TOTAL
	Concreto de zapatas			

A

ELEMENTO	CANT.	B	L	H	VOL. CONCRETO
ZAP-1	2	1.50	1.50	0.4	2.05
ZAP-2	3	2.50	2.50	0.4	7.50
ZAP-2A	7	2.50	2.80	0.4	19.60
ZAP-3	4	2.70	2.70	0.4	11.66
ZAP-3A	1	2.70	2.90	0.4	3.13
ZAP-04	6	3.00	3.00	0.4	21.60
ZAP-05	1	3.40	3.40	0.4	4.62
ZAP-06	2	1.20	1.20	0.4	1.15
	26		SUBTOTAL ZAPATAS		71.32

B

ELEMENTO	CANT.	B	L	H	VOL. CONCRETO
Z-01	1	2.00	2.60	0.4	2.70
Z-01A	1	2.60	2.50	0.4	3.02
Z-02	4	2.80	2.80	0.4	12.54
Z-02A	4	2.80	3.00	0.4	13.44
Z-03	6	3.00	3.00	0.4	21.60
Z-04	3	3.20	3.20	0.4	12.29
Z-05	2	1.20	1.20	0.4	1.15
			SUBTOTAL ZAPATAS		66.74

C

ELEMENTO	CANT.	B	L	H	VOL. CONCRETO
Z-01	3	2.50	2.50	0.4	7.50
Z-01A	6	2.50	2.80	0.4	16.80
Z-02	4	2.70	2.70	0.4	11.66
Z-02A	5	2.70	2.90	0.4	15.66
Z-03	5	2.90	2.90	0.4	16.82
Z-03A	1	2.90	3.00	0.4	3.48
Z-04	2	3.20	3.20	0.4	8.19
Z-05	1	3.40	3.40	0.4	4.62
			SUBTOTAL ZAPATAS		84.74

ELEMENTO	CANT.	B	L	H	VOL. CONCRETO
Z-01	4	1.90	1.90	0.4	5.78
Z-02A	4	2.40	2.80	0.4	10.75
Z-03	7	2.60	2.60	0.4	18.93
Z-03A	7	2.60	2.80	0.4	20.38
Z-04	3	2.80	2.80	0.4	9.41
Z-04A	1	2.80	3.00	0.4	3.36
Z-05	4	3.30	3.30	0.4	17.42
			SUBTOTAL ZAPATAS		86.03

CONCRETO 12 ZAPATAS ESCALERAS DE 1.5*1.5*0.3=	8,10
CONCRETO 5 ZAPATAS RAMPA	14,84
TOTAL ACTIVIDAD	331,77
ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR	
TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	331,77

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

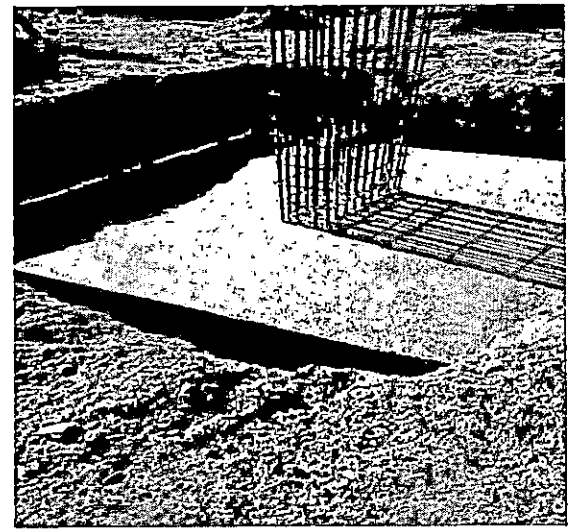

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025

CONTRATO DE OBRA No.			CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI-1324-2025		
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	

CAPITULO:	1,00			SUBCAPITULO	02.02	FECHA:	Agosto 17 de 2025
ITEM	02.02.04	DESCRIPCIÓN	Concreto vigas de cimiento			UNIDAD	M3

No.	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Concreto vigas de cimiento							
								TOTAL
								241,00
	VIGAS DE AMARRE BLOQUE A	295,25	0,40	0,50		59,05		
	VIGAS DE AMARRE BLOQUE B	272,77	0,40	0,50		54,55		
	VIGAS DE AMARRE BLOQUE C	325,95	0,40	0,50		65,19		
	VIGAS DE AMARRE BLOQUE D	339,46	0,40	0,50		67,89		
					TOTAL	246,69		
	PRESENTE ACTA					241,00		
						TOTAL ACTIVIDAD		241,00
						ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR		
						TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS		241,00

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CI-1324-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES	DIRECTOR INTERVENTORÍA	DAVINSON GRAVINI POLO
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA		OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA	
CAPITULO:	1,00	SUBCAPITULO	02.03
FECHA:	Agosto 17 de 2025		
ITEM	02.03.01	DESCRIPCIÓN	Refuerzo de cimentación - zapatas y vigas
UNIDAD	KG		

No	DESCRIPCIÓN	LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Refuerzo de cimentación - zapatas y vigas							
							ZAP-VIG A	7956,00
							ZAP-VIG B	7936,00
							ZAP-VIG C	8293,00
							ZAP-VIG D	8527,00
							PEDEST A	947,00
							PEDEST B	947,00
							PEDEST C	1313,00
							PEDEST D	1313,00
							TOTAL ACTIVIDAD	37232,00
							ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR	
							TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	37232,00

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

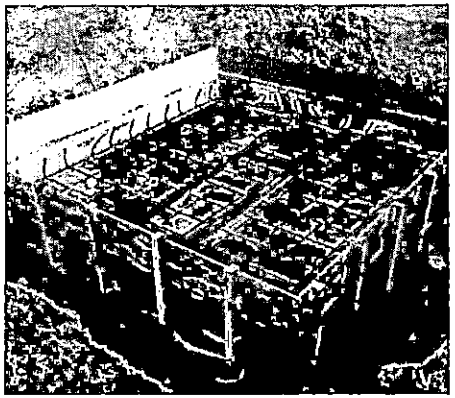

OBSERVACIONES

ELABORO	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025

CONTRATO DE OBRA No.			CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI-1324-2025		
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO:	1,00		SUBCAPITULO	02.03	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM	02.03.01	DESCRIPCIÓN: Refuerzo de cimentación - zapatas y vigas			UNIDAD: KG

No	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES					CANTIDAD	TOTAL	LOCALIZACIÓN / ESQUEMA
						KG			
	Refuerzo de cimentación - zapatas y vigas								
	VIENEN DE LA HOJA ANTERIOR					37232,00		37232,00	
								2359,00	
	ACERO ZAP BAÑOS BLOQUE C Y D	292,00							
	VIG CIMENTACION 01 BAÑOS BLOQUE C Y D	361,00							
	VIG CIMENTACION 02 BAÑOS BLOQUE C Y D	375,00							
	ZAP ESCALERAS BLOQUE A Y B	351,00							
	ZAP ESCALERAS BLOQUE C Y D	637,00							
	RAMPA SOLO VIGA CIMIENTO 02	343,00							
	SUBTOTAL	2359,00							

TOTAL ACTIVIDAD	39591,00
ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR	
TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	39591,00

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del
MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CI-1324-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA: CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA: DAVINSON GRAVINI POLO
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA: ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN
			OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
CAPITULO:	1,00		SUBCAPITULO: 02.03
ITEM:	02.03.02	DESCRIPCIÓN: Malla electrosoldada	FECHA: Agosto 17 de 2025
			UNIDAD: Kg

No.	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	UND	PESO / UN	TOTAL KILOS	CANTIDAD	TOTAL	LOCALIZACIÓN / ESQUEMA
	Malla electrosoldadae	6	2,3	235	42,2	9917,00		9917,00	
							TOTAL ACTIVIDAD	9917,00	
							ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR		
							TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	9917,00	

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025

CONTRATO DE OBRA No.			CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI-1324-2025		
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	

CAPITULO:	1,00			SUBCAPITULO	03,02	FECHA:	Agosto 17 de 2025
ITEM	03.02.01	DESCRIPCIÓN	Columnas en concreto			UNIDAD	M3

No	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES und	B	ALTO	L	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL	LOCALIZACIÓN / ESQUEMA
	COLUMNAS EN CONCRETO								
	COLUMNA 01 A	17	0,40	3,50	1,00	23,80			
	COLUMNA 01A	1	0,40	3,50	1,00	1,40			
	COLUMNA 02	4	0,40	3,50	1,00	5,60			
	COLUMNA 03	2	0,40	3,50	1,00	2,80			
				TOTAL COLUMNAS		33,60			
	COLUMNA 01 B	5	0,40	3,50	1,00	7,00			
	COLUMNA 01A	1	0,40	3,50	1,00	1,40			
	COLUMNA 02	10	0,40	3,50	1,00	14,00			
	COLUMNA 02A	1	0,40	3,50	1,00	1,40			
	COLUMNA 03	2	0,40	3,50	1,00	2,80			
				TOTAL COLUMNAS		26,60			
	COLUMNA 01A C	18	0,40	3,50	1,00	25,20			
	COLUMNA 01B	5	0,40	3,50	1,00	7,00			
	COLUMNA 01C	4	0,40	3,50	1,00	5,60			
				TOTAL COLUMNAS		37,80			
	COLUMNA 01A	17	0,40	3,50	1,00	23,80			
	COLUMNA 01B	6	0,40	3,50	1,00	8,40			
	COLUMNA 01C	3	0,40	3,50	1,00	4,20			
	COLUMNA 03	4	0,40	3,50	1,00	5,60			
				TOTAL COLUMNAS		42,00			
						PARCIAL ACTIVIDAD		140,00	
						ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR			
						TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS		140,00	

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del **MAGDALENA**

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1		PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025	
CONTRATO DE OBRA No.			CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI-1324-2025		
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO:	1,00		SUBCAPITULO	03.02	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM 03.05.01	DESCRIPCIÓN	Acero de refuerzo			UNIDAD KG

No	DESCRIPCIÓN	KG	DIMENSIONES ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	ACERO DE REFUERZO COLUMNAS			COL 01		2,382	10,191	
				COL 01A		140	787	A
	COLUMNAS BLOQUE A PRIMER PISO	13928,00		COL 02		1,569	3,142	
	COLUMNAS BLOQUE B PRIMER PISO	13191,00		COL 03		80	408	
	COLUMNAS BLOQUE C PRIMER PISO	15375,00						
	COLUMNAS BLOQUE D PRIMER PISO	16948,00						
	TOTAL	59442,00						
	COLC 01C 2,121			COLB 01			2,994	
	COLC 01A 10,194 C			COLB 01A			600	
	COLC 01B 3,060			COLB 02			8,605	B
	COLD-01A 2,382 9,065			COLB 02A			822	
	COLD-01B 841 3,597 D			COLB 03			770	
	COLD-01C 504 1,999							
	COLD-03 272 2,287							

PARCIAL ACTIVIDAD	59442,00
ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR	
TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	59442,00

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

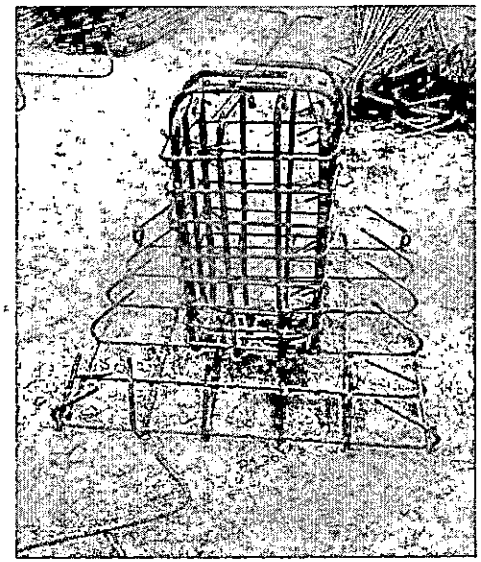

Gobernación del
MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025

CONTRATO DE OBRA No.			CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI-1324-2025		
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	

CAPITULO:	1,00			SUBCAPITULO	03.02	FECHA:	Agosto 17 de 2025
ITEM	03.05.01(2)	DESCRIPCIÓN	Acero de refuerzo			UNIDAD	KG

No	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES KG	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL	LOCALIZACIÓN / ESQUEMA
	BATERIAS DE BAÑO	4334,5							
	ESCALERAS AY B	987,1							
	ESCALERAS C Y D	1984,6							
	RAMPA	9202,9							
	BLOQUE A	14639,3							
	BLOQUE B	16440,3							
	BLOQUE C	13825,90							
	BLOQUE D	13326,90							
	TOTAL	**74.741,50**							
	INCLUYENDO COLUMNAS TENEMOS (HOJA ANTERIOR)	**59.442,00**							
	TOTAL	**134,183,50**							
							PARCIAL ACTIVIDAD	134183,50	
							ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR		
							TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	134183,50	

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025

CONTRATO DE OBRA No.			CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI-1324-2025		
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO	1,00		SUBCAPITULO	02.03	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM 03.05.02	DESCRIPCIÓN	Malla electrosoldada			UNIDAD Kg

No.	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	UND	PESO / UN	TOTAL KILOS	CANTIDAD	TOTAL	LOCALIZACIÓN / ESQUEMA
	Malla electrosoldadae	6	2,3	408	42,2	17217,60		17217,60	
						TOTAL ACTIVIDAD		17217,60	
						ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR			
						TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS		17217,60	

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del
MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025

CONTRATO DE OBRA No.			CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI-1324-2025		
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO	2,00		SUBCAPITULO	15.01	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM 15.01.01.02	DESCRIPCIÓN	Excavación mecánica para zona de contrapiso			UNIDAD: M3

No	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	PROF	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Excavación mecánica para zona de contrapiso							
	TOTAL EXCAVACION (M3) SEGÚN CARTERA					8422,00		
	CONTRAPISO (INT)					1210,00		620,00
	EXCAVACIN MECANICA CONTRAPISO EXT			0,65	952,00	620,00		
					SALDO	9012,00		

Totals

	2d Area (metros cuadrados)	CORTE (metro cúbico)	TERRAPLEN (metro cúbico)	NETO (metro cúbico)
Total	25191.20	8422.67	14477.52	6054.85<Terraplén>

TOTAL ACTIVIDAD	620,00
ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR	
TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	620,00

OBSERVACIONES

LOCALIZACIÓN Y ESQUEMA

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA NO.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	CI-1324-2025

CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO	2,00		SUBCAPITULO	15.01	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM	15.01.01.03	DESCRIPCIÓN: Excavación manual			UNIDAD: M3

No	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	PROF.	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Excavación manual							
	TOTAL EXCAVACION (M3) SEGÚN CARTERA					8422,00		
	CONTRAPISO (INT)					1210,00		930,00
	EXCAVACIN MECANICA CONTRAPISO EXT			0,65	952,00	620,00		
	EXCAVACION MANUAL EXT			0,78	1193,00	930,00		
					SALDO	5662,00		

Totals	2d Area (metros cuadrados)	CORTE (metro cúbico)	TERRAPLEN (metro cúbico)	NETO (metro cúbico)
Total	25191.20	8422.67	14477.52	6054.85<Terraplén>

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

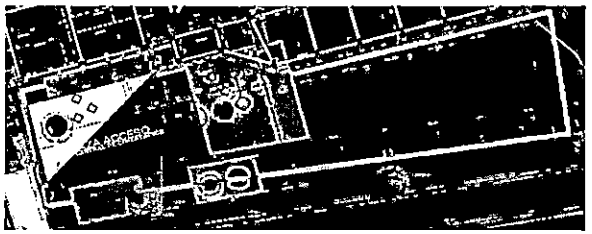

TOTAL ACTIVIDAD	930,00
ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR	
TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	930,00

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: CI-1324-2025	
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA: CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA: DAVINSON GRAVINI POLO
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA: ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN
			OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
CAPITULO:	2,00		SUBCAPITULO: 15.01 — FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM:	15.01.01.04 — Relleno en recebo manual		UNIDAD: M3

No.	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	PROF.	AREA	VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL
	Relleno en recebo manual							
	TOTAL RELLENO (SE ANEXA CARTERA)				14477,52			
	MENOS RELLENO ZAPATAS				1130,03			930,00
	RELLENO CONTRAPISO				11053,0			
	RELLENO EN RECEBO MANUAL				620,00			
	SALDO				1.674,49			

Totals	2d Area (metros cuadrados)	CORTE (metro cúbico)	TERRAPLEN (metro cúbico)	NETO (metro cúbico)
Total	25191.20	8422.67	14477.52	6054.85<Terraplén>

LOCALIZACIÓN / ESQUEMA

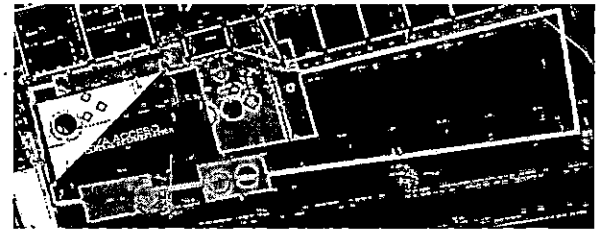

TOTAL ACTIVIDAD	930,00
ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR	
TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	930,00

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

Gobernación del MAGDALENA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1	PERIODO DE EJECUCIÓN	Julio 17 de 2025 a agosto 16 de 2025
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI-1324-2025	

CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONTRATISTA	CONSORCIO AVANZA MAGDALENA 025	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL "CENTRO CAMBIA" EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA
DIRECTOR DE OBRA	JESUS CERVANTES		DIRECTOR INTERVENTORIA	DAVINSON GRAVINI POLO	
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN CUAVAS SALCEDO		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALEJANDRA SANCHEZ CERÓN	
CAPITULO:	1,00		SUBCAPITULO	15.01	FECHA: Agosto 17 de 2025
ITEM	15.01.01.5	DESCRIPCIÓN: Rellenos en recebo para contrapiso - a máquinal			UNIDAD: M!

No	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO				VOLUMEN	TOTAL (M3)	LOCALIZACIÓN / ESQUEMA
	Rellenos en recebo - a máquina								
			TOTAL RELLENO (SE ANEXA CARTERA)				14477,52		
		MENOS RELLENO ZAPATAS					1130,03		
			MENOS RELLENO CONTRAPISO				11053,0		
			MENOS RELLENO EN RECEBO MANUAL				620,00		
				RELLENO RECEBO A MAQUINA			930,00		

Totals

	2d Area (metros cuadrados)	CORTE (metro cúbico)	TERRAPLEN (metro cúbico)	NETO (metro cúbico)
Total	25191.20	8422.67	14477.52	6054.85<Terraplén>

TOTAL ACTIVIDAD	930,00
ACUMULADAS EN EL ACTA ANTERIOR	
TOTAL CANTIDADES ACUMULADAS	930,00

OBSERVACIONES

ELABORÓ	APROBÓ	REVISÓ
BRAYAN CUAVAS SALCEDO	DAVINSON GRAMINI POLO	ALEJANDRA SANCHEZ

SIA OBSERVA

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	CONSTRUCCION DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL CENTRO CAMBIA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA		
Valor:	Valor Inicial: $44.856.783.740,31 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $44.856.783.740,31		
Nombre o Código:	CO-0782-2025	Modalidad de Selección:	LICITACIONES PÚBLICAS
Procedimiento / Causal:	LICITACIÓN PÚBLICA	Tipo de Contrato:	Contrato de Obra
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/05/21	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/05/21
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2026/07/21	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	426 Día(s)	Año de Suscripción:	2025
Días Suspensión	0	Anticipo:	No

Estado actual del contrato:	RENDIDO EXTEMPORANEO	Novedades del contrato:	
Fecha de rendición Extemporanea	2025/07/03	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	NO	Fecha(s) de Auditoría:	

Atención! Contrato celebrado con Prespuesto SGR. ×

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

00AR.2201.0700.2025.00247.0002.01-732-DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL CENTRO CAMBIA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	2025/2026	Nación SGR	Inversión	Educación	$0,00
0300-3-22020708-2.3.2.1.1.1.2.7-983-EDIFICIOS EDUCATIVOS	2025	Empréstitos	Inversión	Educación	$0,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	25181	2025/02/19	00AR.2201.0700.2025.00247.0002.01-732 - DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL CENTRO CAMBIA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA	$15.000.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=90515488&ianxa=1287256008&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	359	2025/01/31	0300-3-22020708-2.3.2.1.1.1.2.7-983 - EDIFICIOS EDUCATIVOS	$32.142.179.439,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=90515504&ianxa=1287256027&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
			Total C.D.P.s:	$47.142.179.439,00	$0,00		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	250203	2025/05/21	$15.000.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=90515590&ianxa=128725796&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	2740	2025/05/21	$29.855.783.740,31	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=90515646&ianxa=128725909&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
		Total R.P.s:	$44.855.783.740,31	$0,00		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

901936019	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	Consorcio	2025/06/24

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

7629011	EFRAIN VARGAS CORVACHO	Interno	2025/06/24

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2025/05/21	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2025/06/24
2025/05/21	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2025/06/24
2026/07/21	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2025/06/24
2024/11/14	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7686663&IsFromPublicArea=True&IsModal=False)	2025/06/24

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	INFORME DE EVALUACIÓN DE /OFERTAS (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	AVISO DE CONVOCATORIA	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO ADJUDICACIÓNAGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	1	Requerido	

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	CONSTRUCCION DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL CENTRO CAMBIA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA		
Valor:	Valor Inicial: $44.855.783.740,31 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $44.855.783.740,31		
Nombre o Código:	CO-0782-2025	Modalidad de Selección:	LICITACIONES PÚBLICAS
Procedimiento / Causal:	LICITACIÓN PÚBLICA	Tipo de Contrato:	Contrato de Obra
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/05/21	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/05/21
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2026/07/21	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	426 Día(s)	Año de Suscripción:	2025
Dias Suspensión	0	Anticipo:	No

Estado actual del contrato:	RENDIDO EXTEMPORANEO	Novedades del contrato:	
Fecha de rendición Extemporanea	2025/07/03	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	NO	Fecha(s) de Auditoría:	

Atención! Contrato celebrado con Presupuesto SGR. ×

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

00AR.2201.0700.2025.00247.0002.01-732-DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL CENTRO CAMBIA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA	2025/2026	Nación SGR	Inversión	Educación	$0,00
0300-3-22020708-2.3.2.1.1.1.2.7-983-EDIFICIOS EDUCATIVOS	2025	Empréstitos	Inversión	Educación	$0,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	25181	2025/02/19	00AR.2201.0700.2025.00247.0002.01-732 - DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION DE SEDE UNIVERSITARIA SUBREGIONAL CENTRO CAMBIA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA	$15.000.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=90515488&ianxa=1287256000&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	359	2025/01/31	0300-3-22020708-2.3.2.1.1.1.2.7-983 - EDIFICIOS EDUCATIVOS	$32.142.179.439,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=90515504&ianxa=1287256027&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
			Total C.D.P.s:	$47.142.179.439,00	$0,00		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	250203	2025/05/21	$15.000.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=90515590&ianxa=128725798&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	2740	2025/05/21	$29.855.783.740,31	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=90515646&ianxa=128725909&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
		Total R.P.s:	$44.855.783.740,31	$0,00		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

901936019	CONSORCIO CENTRO CAMBIA	Consorcio	2025/06/24

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

7629011	EFRAIN VARGAS CORVACHO	Interno	2025/06/24

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2025/05/21	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2025/06/24
2025/05/21	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2025/06/24
2026/07/21	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2025/06/24
2024/11/14	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7686653&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2025/06/24

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	INFORME DE EVALUACIÓN DE /OFERTAS (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	AVISO DE CONVOCATORIA	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO ADJUDICACIÓNAGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	1	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES U OTRAS (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	PLIEGOS DE CONDICIONES O TERMINOS DE REFERENCIA (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	1	Informativo	

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	$0,00

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	$0,00

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO EXTEMPORANEO JULIO 3 DE 2025
USR: Rafael Martinez

Julio de 2025

VERIFICADO JUNIO 24 DE 2025

USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 24 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Obseravaciones: 'SUPERVISOR EFRAIN VARGAS CORVACHO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 24 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Obseravaciones: 'CONTRATISTA CONSORCIO CENTRO CAMBIA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 24 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 24 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 24 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Obseravaciones: 'RP 2740 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 24 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Obseravaciones: 'RP 250203 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 24 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Obseravaciones: 'CDP 359 - 2025/01/31 - $32.142.179.439,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 24 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Obseravaciones: 'CDP 25181 - 2025/02/19 - $15.000.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 24 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 24 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Obseravaciones: 'RUBRO 0300-3-22020708-2.3.2.1.1.1.2.7-983: EDIFICIOS EDUCATIVOS >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'